

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL PUERTO MISAHUALLÍ**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUERTO MISAHUALÍ 2020-2023



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural "Puerto Misahuallí"
Dirección: Barrio Sol de Oriente junto a la cancha
cubierta,
calle F y calle Tercera
Telf.:(06)2 890 215
E-mail: gadpmisahualli@gmail.com

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLI

Sr. Joffre Lara
PRESIDENTE

Lic. Katherine Quezada
VICEPRESIDENTA

VOCAL:

Ing. María José Tapia

Sra. Lorena Alvarado
Sr. César Tápu

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

DIÁGNÓSTICO

1.1. Datos Generales:

1.2. Diagnóstico Por Componentes

1.2.1. Componente Biofísico.

1.2.1.1. Relieve

1.2.1.2. Información Climática

1.2.1.3. Geología

1.2.1.4. Textura de Suelo

1.2.1.5. Hidrología

1.2.1.6. Flora

1.2.1.7. Fauna

1.2.1.8. Aire

1.2.1.9. Áreas Protegidas

1.2.1.10. Uso de suelo

1.2.1.11. Recursos Naturales No Renovables de Valor Económico, Energético y/o Ambiental.

1.2.1.12. Cambio Climático

1.2.2. Componente Económico Productivo

1.2.2.1. Población Económicamente Activa de la Parroquia Puerto Misahualli

1.2.2.2. Principales actividades económicas productivas del territorio

1.2.2.3. Factores productivos

1.2.2.4. Servicios a la producción:

1.2.2.5. Principales productos del Territorio

1.2.2.6. Actividad ganadera

1.2.2.7. Actividad turística.

1.2.3. Componente Socio Cultural

1.2.3.1. Análisis demográfico:

1.2.3.2. Población por Comunidades

1.2.3.3. Población por Género

1.2.3.4. Densidad Demográfica por rango de Edad.

1.2.3.5. Población con Discapacidad

1.2.3.6. Identidad Cultural.

1.2.3.7. Educación

1.2.3.8. Salud

1.2.3.9. Infraestructura

1.2.3.10. Turismo en la Parroquia de Puerto Misahualli.

1.2.3.11. Pobreza medida por NBI en la parroquia de Puerto Misahualli.

1.2.3.12. Estado civil de la población

1.2.3.13. Movimientos migratorios

1.2.3.14. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

1.2.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, que incluye Energía y Telecomunicaciones.

1.2.4.1. Componente Asentamientos Humanos que Incluye Energía, Conectividad y Movilidad

1.2.4.2. Vialidad

- 1.2.4.3. Servicio de Energía
- 1.2.4.4. Acceso a servicios de telecomunicaciones
- 1.2.4.5. Amenazas al Componente Movilidad, Energía y Conectividad.
- 1.2.5. Componente Político Institucional
 - 1.2.5.1.
 - 1.2.5.2. La Participación Ciudadana
 - 1.2.5.3. Instituciones Públicas y Privadas en la Parroquia Puerto Misahualli
 - 1.2.5.4. El Presupuesto Participativo
 - 1.2.5.5. La Rendición de Cuentas

PROPUESTA DEL PDOT PUERTO MISAHUALLI

2.1. PROCESO DE LA FASE DE PROPUESTA

2.2. PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

- 1.2.5.6. Proceso para la construcción de la fase de propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de puerto misahualli
- 1.2.5.7. Objetivos Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Parroquial De Puerto Misahualli
- 1.2.5.8. OBJETIVO BIOFÍSICO, Número 1
- 1.2.5.9. Objetivo Económico Productivo, Número 4
- 1.2.5.10. Objetivo Socio Cultural, Número 2
- 1.2.5.11. Objetivo Asentamientos Humanos, Número 3
- 1.2.5.12. Objetivo Movilidad, Energía Y Conectividad, Número 5
- 1.2.5.13. Objetivo Político Institucional Y Participación Ciudadana, Número 6
148
- 1.2.5.14. Alineación de la Planificación Parroquial con la Políticas y Programas A Nivel Nacional

2.3. PROGRAMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

- 1.2.5.15. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Biofísico.
- 1.2.5.16. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas que no tienen relación 153

2.4. PROGRAMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- 1.2.5.17. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Económico Productivo
155
- 1.2.5.18. Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes
- 1.2.5.19. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias
159

2.5. PROGRAMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

- 1.2.5.20. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Socio Cultural.
- 1.2.5.21. Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes
- 1.2.5.22. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias
165

2.6. PROGRAMAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

- 1.2.5.23. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Asentamientos Humanos Que Incluye Movilidad Y Conectividad
- 1.2.5.24. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

2.7. PROGRAMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

- 1.2.5.25. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Político Institucional
- 1.2.5.26. Proyectos de competencias exclusiva y concurrentes

- 2.8. Plan Anual de programas de acuerdo a las competencias exclusivas.
- 2.9. Plan Anual de programas que NO tienen relación con las competencias exclusivas.

2.10. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.2.5.27. MODELO TERRITORIAL DESEADO

MODELO DE GESTIÓN

Modelo de Gestión Puerto Misahuallí

3.1. Marco legal de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia puerto misahuallí

3.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 196

3.3. Objetivos del estudio del modelo de gestión del GADPR Puerto Misahualli.

3.4. Marco Legal Del Modelo De Gestión

1.2.5.28. Marco Legal Nacional

3.5. Estructura del Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia de Puerto Misahualli

3.6. Estructura del modelo

3.6.1. El ciclo de gestión, organización e interacción del sistema

3.7. Programas y proyectos

3.8. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT. 214

3.9. Monitoreo y evaluación

3.10. Participación ciudadana y control social

3.11. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 222

1.2.5.29. Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)

3.12. Monitoreo del PDOT de la parroquia de Puerto Misahuallí

3.12.1. Instancias y responsables sesiones del gobierno parroquial

3.12.2. Reuniones trabajo de la unidad técnica parroquial de planificación.

3.12.3. Consejos consultivos:

3.12.4. Asamblea parroquial

3.12.5. Talleres con la Secretaria Planifica Ecuador

3.13. Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Puerto Misahuallí.

3.13.1. Instancias y responsables sesiones del gobierno parroquial

3.13.2. Reuniones trabajo de la unidad técnica parroquial de planificación

3.13.3. Sesiones del consejo parroquial de planificación

3.13.4. Asamblea parroquial

3.13.5. TALLERES CON PLANIFICA ECUADOR

3.14. Control y retroalimentación del PDOT de Puerto Misahuallí

3.14.1. Observatorio (Control Social)

3.14.2. Asamblea Parroquial

3.14.3. Responsables

3.14.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

3.14.5. Responsabilidades de la COPAE

3.14.6. Acciones Para Prevenir Escenarios de Riesgos

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N. 1 Datos Generales	
Tabla N. 2 Relieve	
Tabla N. 3 Geomorfología	
Tabla N. 4 Información Climática	
Tabla N. 5 Geología	
Tabla N. 6 Pendientes	
Tabla N. 7 Textura de Suelos	
Tabla N. 8 Hidrología	
Tabla N. 9 Flora	
Tabla N. 10 Especies utilizadas por Categoría	
Tabla N. 11 Especies Endémicas	
Tabla N. 12 Mamíferos en Peligro de Extinción	
Tabla N. 13 Aves en Peligro de Extinción	
Tabla N. 14 Áreas Protegidas	
Tabla N. 15 Cobertura del uso del suelo	
Tabla N. 16 Riesgos por Inundación	
Tabla N. 17 Identificación de Sectores Expuestos a Riesgos por Inundación	
Tabla N. 18 Riesgos por Movimientos de Masas.	
Tabla N. 19 Identificación De Sectores Expuestos A Riesgos Por Movimiento de Masas.	
Tabla N. 20 Amenazas Naturales Antrópicas	
Tabla N. 22 Sistematización de Problemas y Potencialidades Biofísico	
Tabla N. 23 Población Económicamente Activa.	
Tabla N. 24 PEA (15 años y más) Parroquia Misahuallí	
Tabla N. 25 Actividad PEA	
Tabla N. 26 Infraestructuras de apoyo.	
Tabla N. 27. Infraestructura de apoyo a la producción	
Tabla N. 28. Matriz para descripción de la variable producción	
Tabla N. 29. Tierra apta para la Agricultura Puerto Misahuallí	
Tabla N. 30. Tierra apta para la Agricultura Puerto Misahuallí	
Tabla N. 31 Actividad ganadera	
Tabla N. 32 Operadores Turísticos	
Tabla N. 33 Establecimientos de Restaurantes	
Tabla N. 34 Establecimientos de Alojamientos	
Tabla N. 35 Centros Turísticos Comunitarios	
Tabla N. 36 Matriz de priorización del Componente Económico Productivo	
Tabla N. 37 Matriz de posibles soluciones del Componente Económico Productivo .	
Tabla N. 39 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo	
Tabla N. 40 Análisis Demográfico 2015-2020	
Tabla N. 41 Análisis Demográfico	
Tabla N. 42 Población por Comunidades de la Parroquia Puerto Misahuallí	
Tabla N. 43 Población por Género	
Tabla N. 44 Población Densidad Poblacional	
Tabla N. 45 Población con Discapacidad	
Tabla N. 46 Población con Discapacidad	
Tabla N. 47 Población con Discapacidad Vs, Población	

Tabla N. 48 Identidad Cultural	
Tabla N. 49 Identidad Cultural	
Tabla N. 50 Unidades Educativas.....	
Tabla N. 51 Número de Estudiantes en los Centros Educativos.	
Tabla N. 52 Comparación del Número de Estudiantes 2015-2019.....	
Tabla N. 53. Enfermedades comunes.....	
Tabla N. 54 Matriz para descripción de variable de salud	
Tabla N. 55 Acceso y uso de espacio público Año 2020	
Tabla N. 56 Infraestructura en Comunidades	
Tabla N. 57 Lugares identificados como Posibles Albergues.....	
Tabla N. 58 Turistas que Visitaron la Parroquia de Puerto Misahuallí.....	
Tabla N. 59 Percepción de los turistas que visitaron la Parroquia Puerto Misahuallí ...	
Tabla N. 60 Nivel de Satisfacción de Parroquia Puerto Misahuallí con respecto al Turismo	
Tabla N. 61 Evaluación del Turismo en la Parroquia Puerto Misahuallí	
Tabla N. 62 Evaluación del Turismo en la Parroquia Puerto Misahuallí	
Tabla N. 63 Infraestructura afectada en Misahualli.	
Tabla N. 64 Frecuencia de la Migración a la ciudad del Tena.....	
Tabla N. 65 Variable de patrimonio cultural e intangible.....	
Tabla N. 67 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Sociocultural	
Tabla N. 68 Población por tipología de asentamientos humanos.....	
Tabla N. 69 Descripción de la localización y forma de los asentamientos humanos	
Tabla N. 70. Tipos de Vivienda	
Tabla N. 71. Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.	
Tabla N. 72 Servicios básicos, cobertura en porcentajes	
Tabla N. 73 Abastecimiento de Agua	
Tabla N. 74 Abastecimiento de Agua	
Tabla N. 75 Disposición de Desechos	
Tabla N. 76 Disposición de desechos	
Tabla N. 77 Cobertura de la población por tipo vial.	
Tabla N. 78 Servicios de Energía Eléctrica.....	
Tabla N. 79 servicios en telecomunicaciones.....	
Tabla N. 80 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	
Tabla N. 82 Unidades Educativas.....	
Tabla N. 83 Registro De Unidades De Salud.....	
Tabla N. 84 Registro De Organizaciones Sociales Y Productivas.....	
Tabla N. 85 Organizaciones Productivas.....	
Tabla N. 86. Registro de Comunidades/ Barrios.....	
Tabla N. 87. Registro de Organizaciones Sociales.....	
Tabla N. 88 Consejo de Planificación.....	
Tabla N. 89 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Político Institucional	
Tabla N. 90 Acciones Propuestas en el Diagnóstico Estratégico	
Tabla N. 91 Comisión Parroquial de Atención de Emergencias.	
Tabla N. 92 Tipos de Alertas en Escenarios de Riesgos	
Tabla N. 93 Acciones a Desarrollar por Tipo de alerta.....	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica. N. 1 Mesorelieve	
Gráfica. N. 2 Textura de Suelos	
Gráfica. N. 3 PEA Por Actividad	
Gráfica. N. 4 PEA (15 años y más) Parroquia Misahuallí.....	
Gráfica. N. 5 . Superficies en porcentaje de los principales cultivos.	
Gráfica. N. 6 . Tierra apta para la Agricultura Puerto Misahuallí	
Gráfica. N. 7 Análisis Demográfico	
Gráfica. N. 8 Análisis Demográfico Comparativo	
Gráfica. N. 9 Población por Género.....	
Gráfica. N. 10 Pirámide poblacional.	
Gráfica. N. 11 Población con Discapacidad	
Gráfica. N. 12 Población con Capacidades Especiales	
Gráfica. N. 13 Identidad Cultural	
Gráfica. N. 14 Unidades Educativas	
Gráfica. N. 15 Principales causas de Morbilidad Médicas.	
Gráfica. N. 16 Causas de morbilidad	
Gráfica. N. 17 Espacios Públicos Misahuallí.....	
Gráfica. N. 18 Pobreza medida por NBI	
Gráfica. N. 19 Estado civil de la población.....	
Gráfica. N. 20 Motivos de la migración a Tena	
Gráfica. N. 21 Motivos de la migración a Tena	
Gráfica. N. 22 Tipos de Vivienda.....	
Gráfica. N. 23 Servicios Básicos Puerto Misahuallí	
Gráfica. N. 24 Abastecimiento de Agua	
Gráfica. N. 25 Disposición de desechos.....	
Gráfica. N. 26 Cobertura de la población por tipo vial.....	
Gráfica. N. 27 Servicios en telecomunicaciones.....	
Gráfica. N. 28 Acceso A Internet	
Gráfica. 29 El ciclo de Gestión, Organización e Interacción del Sistema.....	
Gráfica. N. 30 Representación De Los Niveles De Eventos Peligrosos Y Su Calificación	

INDICE DE MAPAS

Mapa N. 1 Político	
Mapa N. 2 Relieve	
Mapa N. 3 Geomorfología	
Mapa N. 4 Clima	
Mapa N. 5 Geología	
Mapa N. 6 Pendientes	
Mapa N. 7 Texturas de Suelo	
Mapa N. 8 Hídrico	
Mapa N. 9 Áreas de Conservación	
Mapa N. 10 Uso de Suelo.....	
Mapa N. 11 Riesgos por Inundación.....	
Mapa N. 12 Riesgos por Movimiento de Masas.....	
Mapa N. 13 Mapa de Salud y Educación	
Mapa N. 14 Infraestructura.....	
Mapa N. 15 Asentamientos Humanos.....	
Mapa N. 16 Vial de la Parroquia de Puerto Misahuallí.....	
Mapa N. 17 Modelo de Territorio Actual de la Parroquia de Puerto Misahuallí	
Mapa N. 18 Modelo de Territorio deseado de la Parroquia de Puerto Misahuallí	

CONSTRUCCIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA DE PUERTO MISAHUALLÍ

Para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Misahualli, se conformó un equipo técnico consultor con profesionales para cada uno de los componentes y cuatro encuestadores de la Parroquia de Puerto Misahualli para levantar toda la información y georreferenciar la realidad de la parroquia.

De acuerdo a la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se inició con la evaluación del PDOT 2015-2019.

La actualización del PDOT, se realizó basado en las directrices, matrices y elementos determinados por la Guía dispuesta por Planifica Ecuador actualizada en el año 2019, complementando con trabajo de campo, a fin de integrar la realidad local de la parroquia de Puerto Misahualli y con instancias participativas que permitieron integrar las necesidades actuales del territorio, así como ir socializando los contenidos del documento.

Cada uno de los componentes, que constituye el Diagnóstico del PDOT, ha sido producto de actividades de investigación y recopilación de datos realizados durante la primera fase con el equipo técnico y cuatro promotores de la parroquia, esto permitió conocer la realidad de la parroquia, que fueron validados y actualizados con los aportes del personal del GAD parroquial de Puerto Misahualli, que permitió enriquecer los contenidos desarrollados.

La propuesta, modelo territorial deseado y modelo de gestión fue un proceso de coordinación entre el equipo técnico de la consultora, el GAD parroquial de Puerto Misahualli y la Comunidad.

Considerando que el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Parroquial es una herramienta guía para el gobierno local, se incluyó un banco de proyectos, priorizando las necesidades y visión estratégica de la parroquia, a fin que las propuestas identificadas y el plan de gobierno sean viables, garantizando que estos aporten al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Toda una Vida" y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, con el objeto de que el proceso de seguimiento y evaluación se consolide como una herramienta de gestión se ha propuesto un sistema de indicadores con áreas responsables acompañado de un plan de socialización para los habitantes de Puerto Misahualli con el propósito de que los conceptos fundamentales de la planificación sean de amplia difusión y fortalezca el sistema de seguimiento desde la instancia ciudadana.

MAPEO DE ACTORES

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del GAD con el actor
Gobierno Central	MIES	Proyectos de cuidado infantil, atención adultos mayores y grupos prioritarios	Media
	MSP	Servicio de atención a la Salud	Media
	MINEDUC	Servicio de educación intercultural	Media
	Ministerio de Finanzas	Asignaciones, presupuesto	Alta
	MTOP	Vías	Baja
	Min telecomunicaciones	Servicio telefonía fija, móvil, internet y TV.	Baja
	Secretaría de Riesgos	Planes de contingencia riesgos	Alta
	Secretaría de Agua	Gestión y financiamiento proyectos de agua para consumo humano.	Alta
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Planificación local	Baja
	MAE	Manejo de zonas protegidas	Media
	Ministerio de Turismo	Promoción turismo	Media
	Ministerio de Agricultura	Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario.	Media
	Gobernación de Napo	Articulación gobierno en territorio.	Media
	Policía Nacional	Seguridad ciudadana	Media
	Consejo de Participación Ciudadana	Participación ciudadana, transparencia y control	Alta
	Armada Nacional	Seguridad naval	Alta
Banca Pública	Banco de Desarrollo	Crédito para financiamiento de proyectos sociales.	Alta
	BANECUADOR, CFN	Servicios financieros para desarrollo	Alta

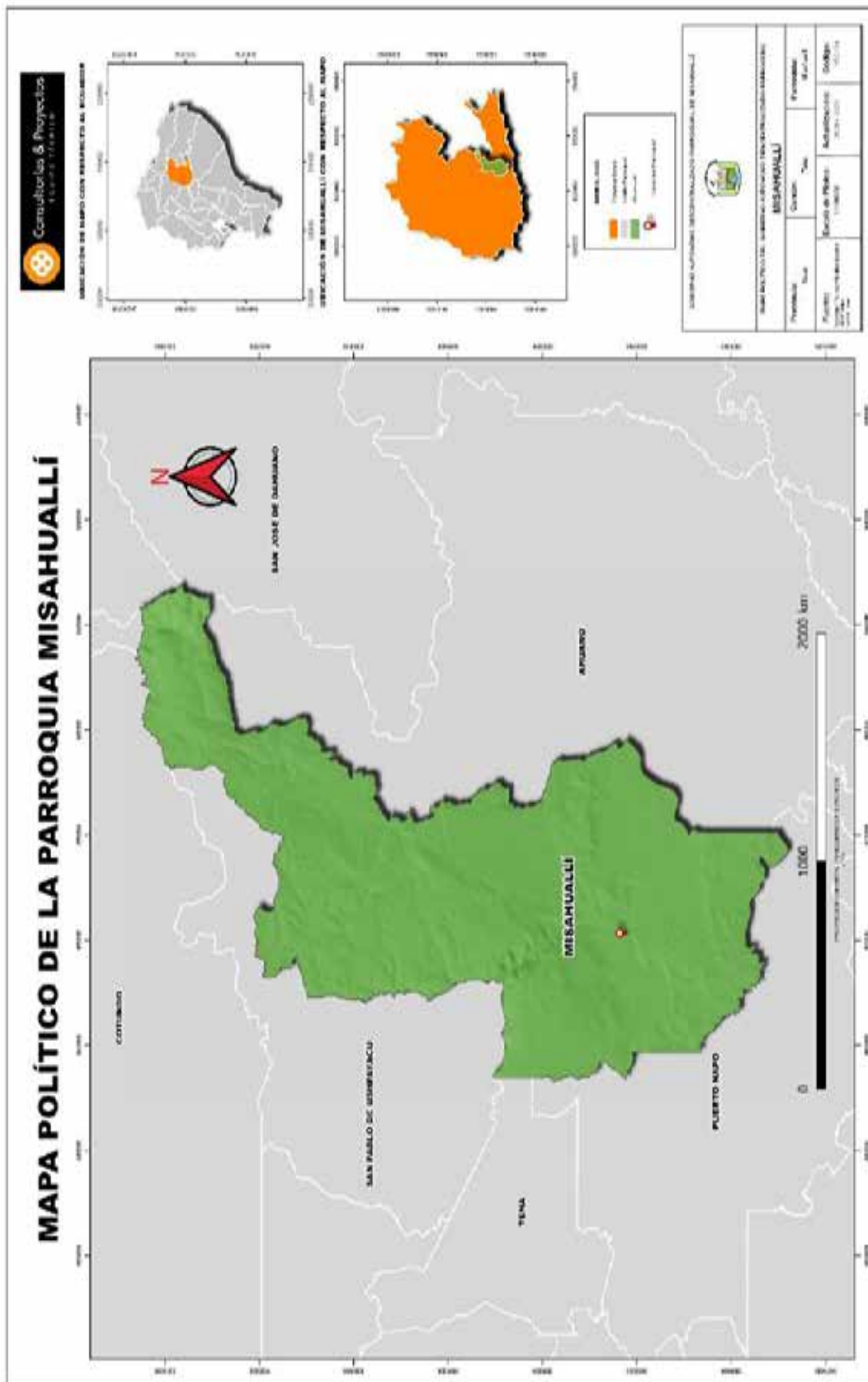
		económico productivo	
GAD	Provincial de Napo	Mantenimiento de la vialidad rural, desarrollo económico,	Alta
GAD	Municipio Tena	Dotación de servicios básicos Rutas turismo, zonas protegidas, conservación patrimonio cultural.	Alta
Organizaciones Barriales	Comité Promejoras	Acciones en beneficio de la parroquia.	Alta
	Ligas Deportivas	Actividades deportivas	Baja
	Centros Culturales	Actividades culturales	Media
	Organización de Barrios/Comunas/Sectores	Acciones en beneficio de sus barrios y/o comunidades.	Media-Alta
Actores Locales	Productores locales	Asociaciones de productores agrícolas	Media-Alta
		Asociaciones de productores, hoteleros, restaurantes, canoeros	Media-Alta
		Asociaciones Turísticas	Media-Alta
	Instituciones educativas Escuelas y colegios Asociaciones de padres de familia	Gestión para servicio público de educación inicial, básica y bachillerato de calidad.	Alta
	Universidades, institutos superiores	Gestión para servicio público de educación superior de calidad.	Alta
	Centros de formación	Gestión para servicio de formación profesional.	Alta
	Cooperativa de Transporte	Desarrollo conjunto de movilidad en la parroquia	Media

DIAGNÓSTICO**1.1. Datos Generales:****Tabla N. 1 Datos Generales**

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahualli.
Fecha de creación de la parroquia	30 abril de 1969
Población total al 2014	5.502 habitantes
Población 2020-2023¹	4.212
Extensión	33.482,349 hectáreas / 334,82 km ²
	33.482,34 hectáreas / 334,82 km ² (Mapas Misahualli -2019-2023)
Límites	Norte: Parroquia San Pablo de Ushpayacu (Cordillera Napo Galeras)
	Sur: Parroquias Puerto Napo y Ahuano (Río Puní, Shalcana)
	Este: Parroquia Ahuano (Río Pusuno)
	Oeste: San Pablo de Ushpayacu, Tena y Puerto Napo (Río Umbuni).

FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.**ELABORACIÓN:** EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023¹ De acuerdo a las encuestas realizadas por la consultoría en cada comunidad, 2020.

Mapa N. 1 Político



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

1.2. Diagnóstico Por Componentes

1.2.1. Componente Biofísico.

El diagnóstico biofísico debe evaluar e interpretar el “estado o situación” de la comunidad sus características, recursos naturales, problemas, potencialidades, limitaciones y oportunidades, este describe algunos puntos básicos. (Jiménez, 2000)

El diagnóstico biofísico de una comunidad está orientado a identificar, precisar y dimensionar las situaciones que se pretenden en el medio biofísico, este análisis permite identificar la oferta y estado de los recursos naturales, el ambiente y la capacidad de carga que tiene la cuenca en un momento dado. Los estudios básicos de erosión de suelos, uso actual, uso potencial, conflictos, hidrología, agro climatología son aspectos técnicos que deben interpretarse y el dimensionamiento de las situaciones ambientales. (Jiménez, 2000).

1.2.1.1. Relieve²

El relieve se debe a los procesos geomorfológicos, litológicos y topográfico, en la parroquia se puede identificar de forma general:

- Relieve de Montaña
- Relieve de Oriente

Tabla N. 2 Relieve

De montaña	21.524,62	64,29%
Oriente	11.957,72	35,71%
TOTAL	33.482,34	100,00%

FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

También se lo puede subdividir en Macro Relieve y Meso Relieve.

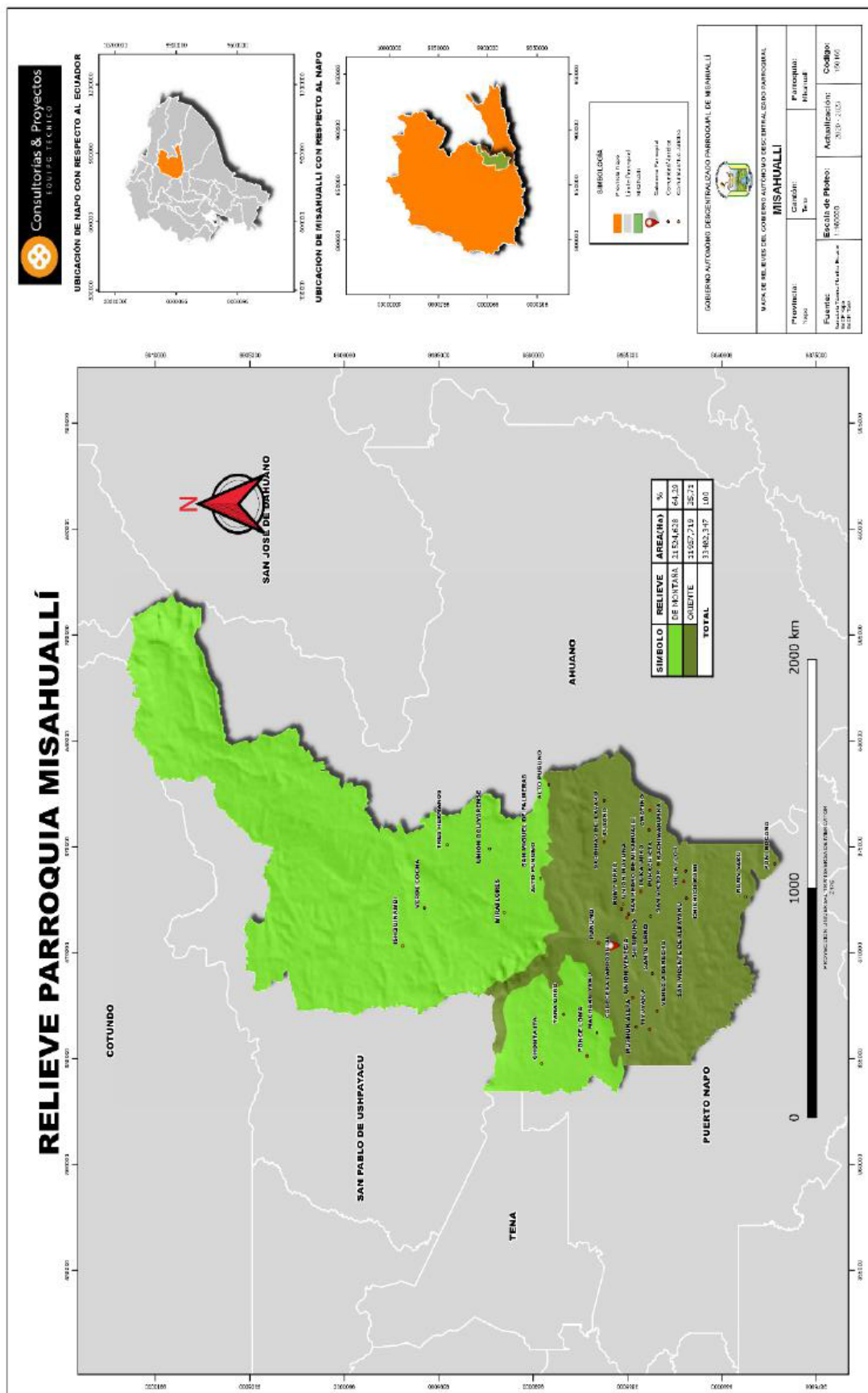
a. Macro Relieve

Se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte, en la parroquia tenemos:

- **Piedemonte.** Partes bajas de montañas y serranías hasta el punto de inflexión con el valle o la llanura. Hace referencia al Piedemonte Andino.
- **Piedemonte Periandino.** Contrariamente a los relieves subandinos, los piedemontes, aunque presentes en todo el contorno oriental de las zonas subandinos, se desarrollan principalmente en la región central en ambos lados de la brecha del Pastaza. Las formas de estos piedemontes, resultado de episodios morfogenéticos sucesivos.

² Modelo de Unidades Geomorfológicas para presentación de cartografía de los ecosistemas del Ecuador Continental

Mapa N. 2 Relieve.



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

b. Meso Relieve.

Se refiere a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuestras, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrone, en la parroquia tenemos:

- **Chevrones.** Son pliegues con charnela angulosa y flancos planos. Poseen superficies estructurales disectadas, con pendientes entre 40 y 70% y también frentes de chevrones con pendientes superiores al 70%
- **Colinas Medianas.** Son unidades morfológicas con una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25-75 m con una pendiente de 8-13 %
- **Cuesta.** Paisaje homoclinal formado como consecuencia de la incisión o fallamiento perpendicular perpendicular al buzamiento de estratos sedimentarios suavemente plegados o basculados; se caracteriza por su ladera estructural por lo común más largo que le escarpe, con buzamientos que varían entre 2° y 8° aproximadamente, lo cual le otorga una mayor estabilidad al paisaje y a sus suelos, por la menor incidencia de los procesos erosivos.
- **Vertientes.** Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.
- **Mesetas.** Elevación natural extensa, son formaciones geológicas que suponen determinada altura sobre el nivel del mar; que por lo general se encuentran rodeadas por abruptos acantilados y de terrenos más bajos. Pueden tener dos formas de generación principales: por el movimiento de las placas tectónicas que subyacen a la superficie o por la erosión de montañas o incluso de los territorios que la rodean.
- **Terrazas.** Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del cuaternario combinado con guijarros grandes. Se localizan a ambos lados del plano inundable y originado por repetidos descensos del nivel de base de erosión

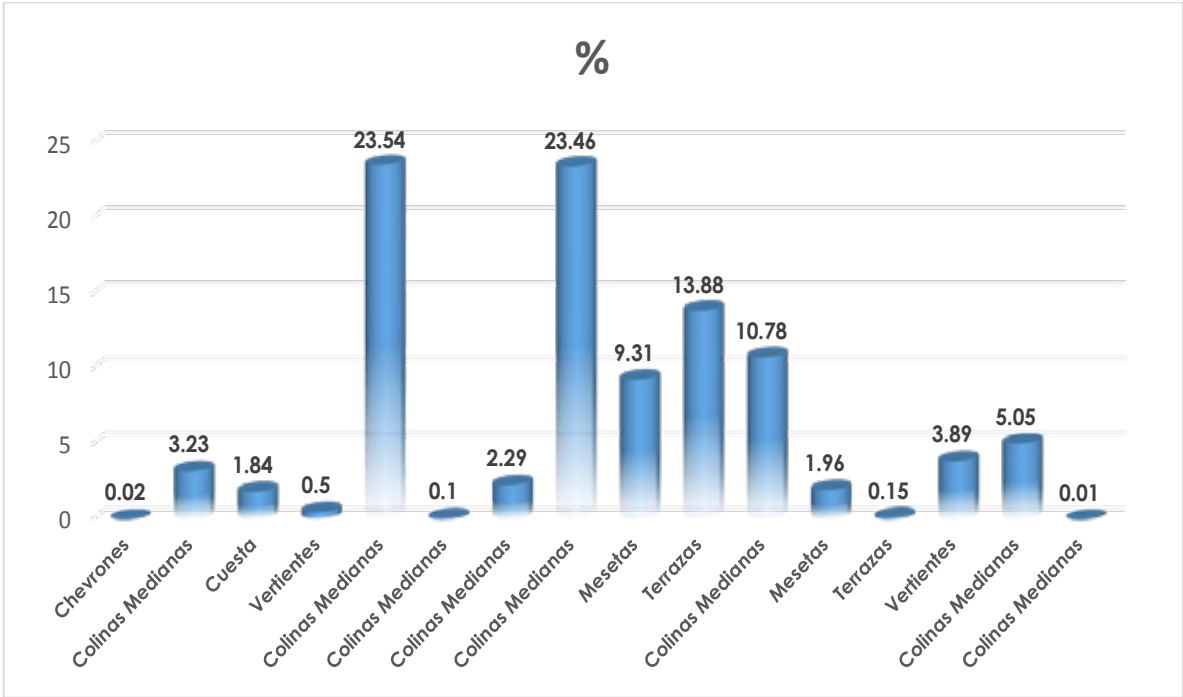
Tabla N. 3 Geomorfología.

De Montaña	Piedemonte	Chevrones	6,13	0,02
		Colinas Medianas	1080,619	3,23
		Cuesta	614,558	1,84
		Vertientes	167,357	0,50
		Colinas Medianas	7882,485	23,54
		Colinas Medianas	32,194	0,10
		Colinas Medianas	768,194	2,29
		Colinas Medianas	7855,883	23,46
		Mesetas	3117,208	9,31
Oriente	Penillanura	Terrazas	4646,273	13,88
	Piedemonte	Colinas Medianas	3608,275	10,78
		Mesetas	655,809	1,96
	Piedemonte Periandino	Terrazas	50,256	0,15
	Piedemonte	Vertientes	1302,43	3,89
		Colinas Medianas	1691,372	5,05
	Piedemonte Periandino	Colinas Medianas	3,304	0,01
TOTAL			33.482,34	100

FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

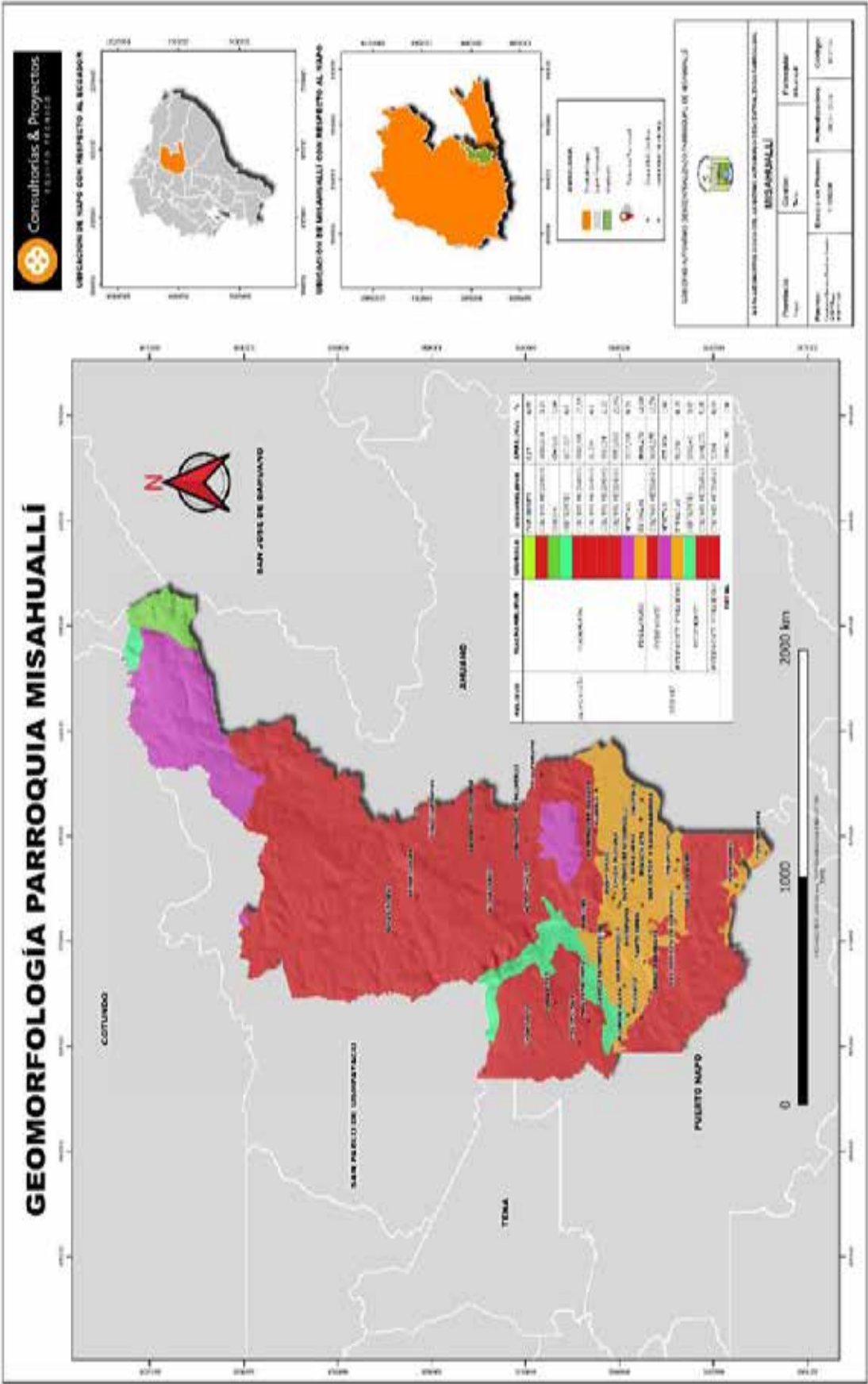
Gráfica. N. 1 Mesorelieve



FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Mapa N. 3 Geomorfología



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

1.2.1.2. Información Climática³

El clima constituye uno de factores ambientales relacionados con la dinámica atmosférica y en mayor o menor grado, influye sobre todas las actividades humanas. Probablemente, los elementos atmosféricos más importantes para el hombre y todos los seres vivos.

El territorio de la parroquia Misahualli, tiene piso climático semi húmedo y húmedo, hay precipitaciones durante todo el año, hasta el mes más seco aún tiene mucha lluvia. El clima aquí se clasifica como Af por el sistema Köppen-Geiger. En Puerto Misahualli, la temperatura media anual es de 23,9 °C. La precipitación promedio es de 3.803 mm al año (Tabla N. 4).

Tabla N. 4 Información Climática.

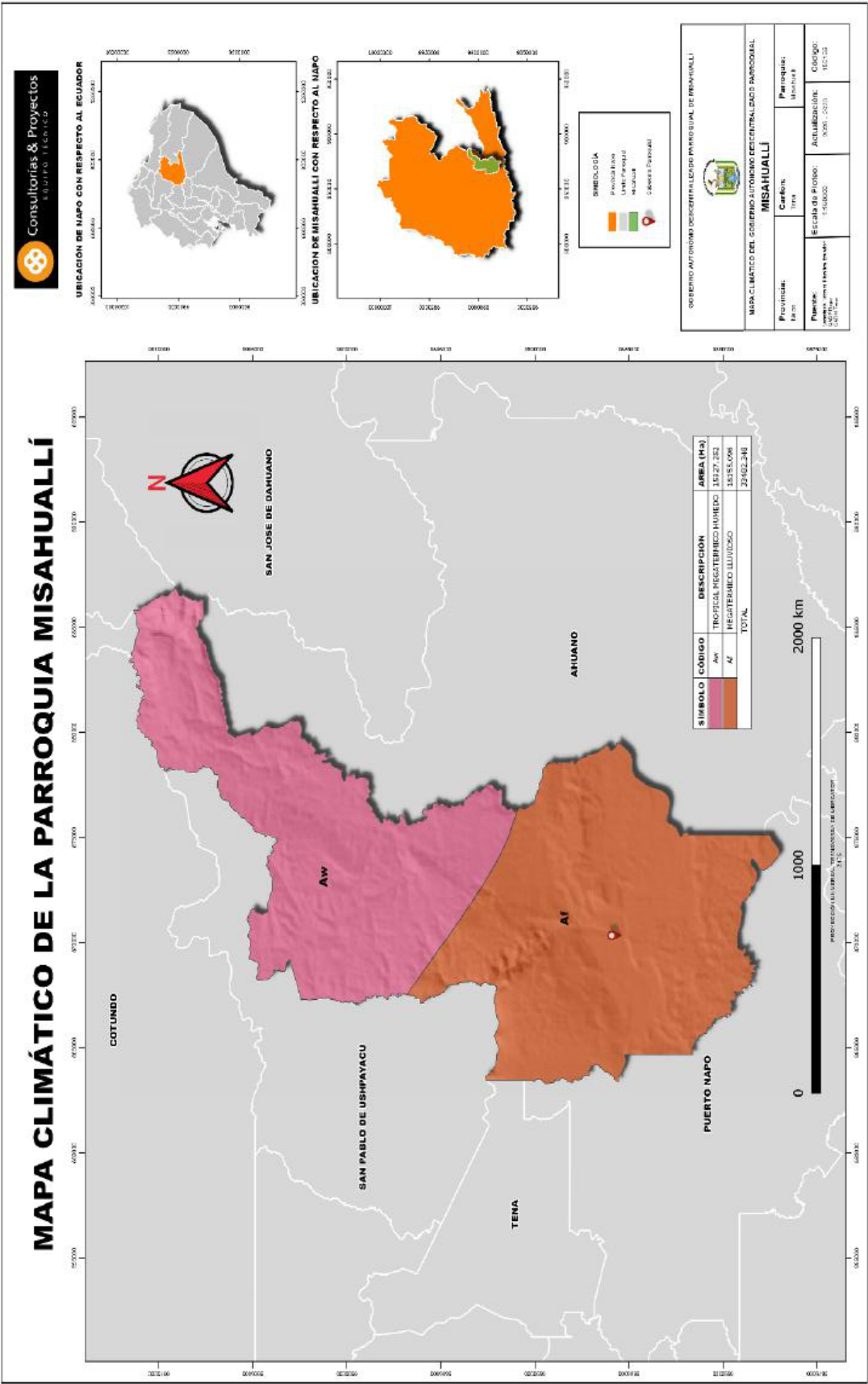
Precipitación	3.000 a 6.000 mm	3.803mm
Temperatura	18 a 34 °C	23,9°C
Humedad		90%

FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

³ Monografía De La Cuenca Del Río Napo En Su Parte Ecuatoriana

Mapa N. 4 Clima



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICACIÓN ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.1.3. Geología

Estudia las propiedades físicas de las rocas y sedimentos, sus deformaciones y fracturas y la mecánica de las fuerzas que actúan sobre ellas. (H., 2007)

Tabla N. 5 Geología

Formación Tiyuyacu	ET	2513,305	7,51
Formación Tena	KPCT	2383,4555	7,12
Formación Napo	KN	3,317	0,01
Formación Hollín	KH	1164,511	3,48
Unidad Misahuallí	JKM	22,379	0,07
Unidad Misahuallí	JKM	746,603	2,23
S/N (Río)	-	1272,561	3,8
Formación Napo	KN	18644,2035	55,68
Formación Hollín	KH	1021,753	3,05
Formación Chalcana	OMC	1837,607	5,49
Formación Tiyuyacu	ET	2617,319	7,82
Formación Chalcana	MPIC	896,236	2,68
Formación Arajuno	MA	359,097	1,07
TOTAL		33.482,34	100

FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

- a. **Formación Arajuno:** Serie muy variable en espesor (alcanza hasta 1000 m) y litología (arenas y areniscas de grano grueso hasta fino, de color pardo. Se encuentra localizada en el Río Arajuno, tributario del Napo, a 15 km al suroriente del pueblo de Napo. La formación reposa sobre la Formación Chalcana analógicamente bien determinado. Se armoniza con la Formación Pastaza. Por su posición estratigráfica se la cree del Mioceno superior. Inferior posee arenisca con lentes de guijarros y su destacado contenido de hornblenda como mineral pesado. Medio presenta arcillas coloradas con ciertos moluscos y foraminíferos. Superior arenas con determinados lignitos, arcillas ligníticas y vetas de carbón.
- b. **Formación Chalcana:** Nos presenta una atmosfera continental, esta formación nos exhibe una serie de capas rojas de arcillas rojas abigarradas con yeso. La Formación reposa en cambio gradual sobre la Formación Tiyuyacu y está sobrepuesta por la Formación Arajuno. Está ubicada en el arroyo Chalcana, afluente del Tiyuyacu, a pocos kilómetros al Sur oriente del pueblo de Napo.
- c. **Formación Hollin:** Es una formación epicontinental situada en aguas poco profundas en un ambiente de plataforma. En su espacio se presenta intercalado con lutitas carbonosas, es frecuente la presencia de impregnaciones de asfalto. Es parte muy importante de los reservorios petroleros principales del Oriente, Erudiciones palinológicos sellan la base de edad Aptiana y la mayoría de la formación data del Albiano. Una serie de

lavas y piroclastos que percibe esencialmente la parte inferior de la formación podrían ser del Cretácico inferior.

- d. Formación Napo:** Es una Formación de ambiente marino, aflora a lo largo del alto Napo al occidente y oriente de Puerto Napo, Posee diferentes componentes bituminosos por lo que diferentes descubridores la consideran la roca madre del petróleo. Forma el domo del Napo y los flancos del anticlinal de Cutucú. Reposa compatiblemente sobre la Formación Hollín y está cubierta por las capas rojas de la Formación Tena con ligera discordancia erosional.
- e. Formación Tena:** Cretácico Superior-Paleoceno Inferior, Está constituida por arcillas abigarradas con intercalaciones de areniscas, conglomerados y delgados niveles de margas y calizas arenáceas. En su ambiente presenta una formación marina a continental. Entre Puerto Napo y Misahualli, la Formación Tena presenta niveles de arcillas limosas que varía a areniscas. Tiene una potencia que alcanza los 1000 m. en el margen oriental de la cordillera secundaria.
- f. Formación Tiyuyacu:** Este conglomerado no representa sino la parte inferior de la Formación. Hacia el norte está sobrepuesta por un miembro superior formado por lutitas astillosas, gris azul oscuro, comúnmente piritosas y lutitas arenosas verde oscuro a pardo claro. En la zona de Puerto Napo, los conglomerados forman un rasgo bien definido, presenta una discordancia en el contacto con la Formación Tena sobre el flanco del Domo Napo.

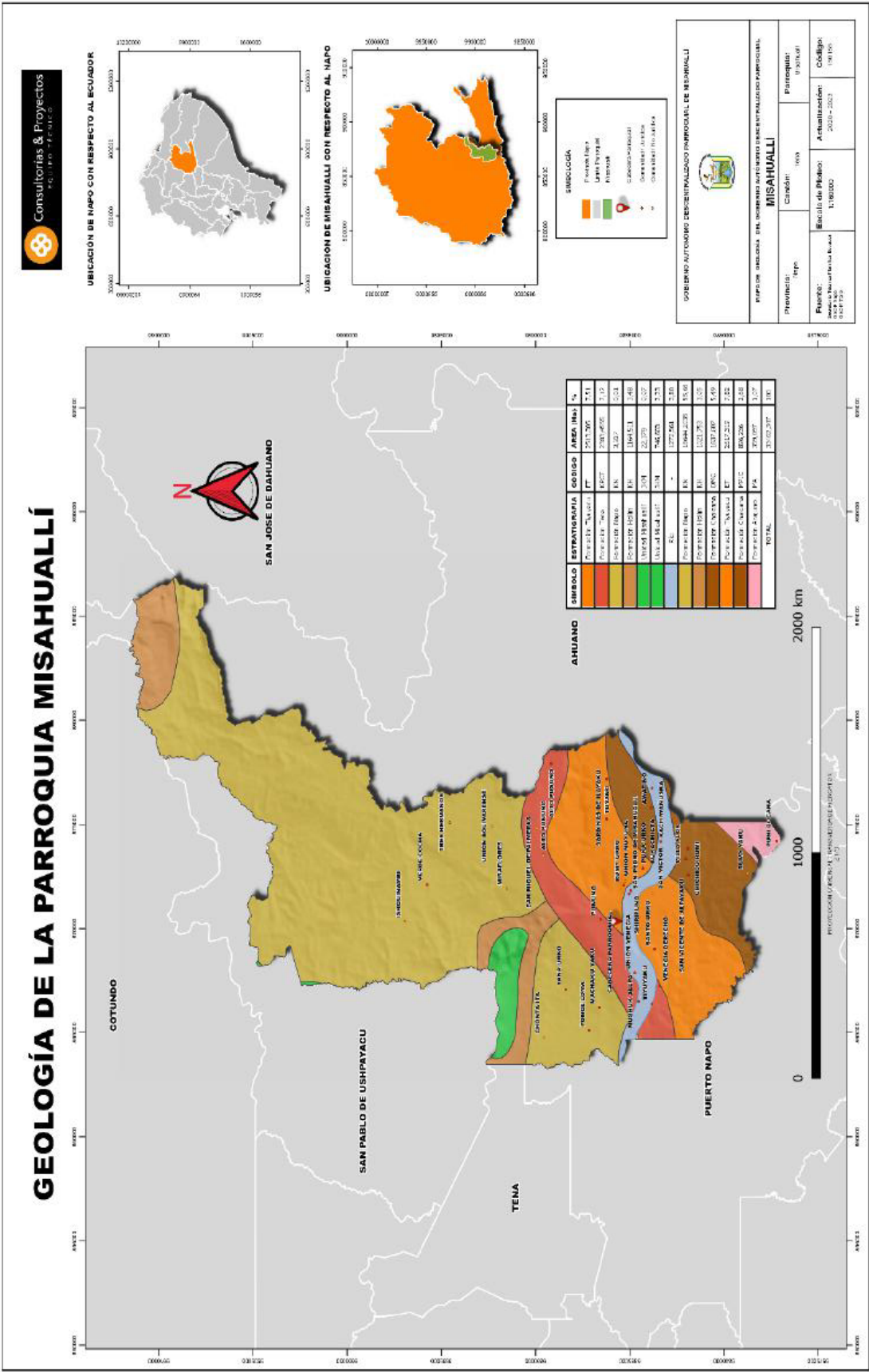
Tabla N. 6 Pendientes.

Mayor al 70%	Abruptas montañosos
0 a 5%	Débil, Plano o casi plano
25-50%	Fuertes, colinado
12-25%	Irregular, ondulación moderada
No aplicable	Para unidades no consideradas como formas del relieve, que se las adquiere de la cartografía base; incluye principalmente centros poblados y cuerpos de agua

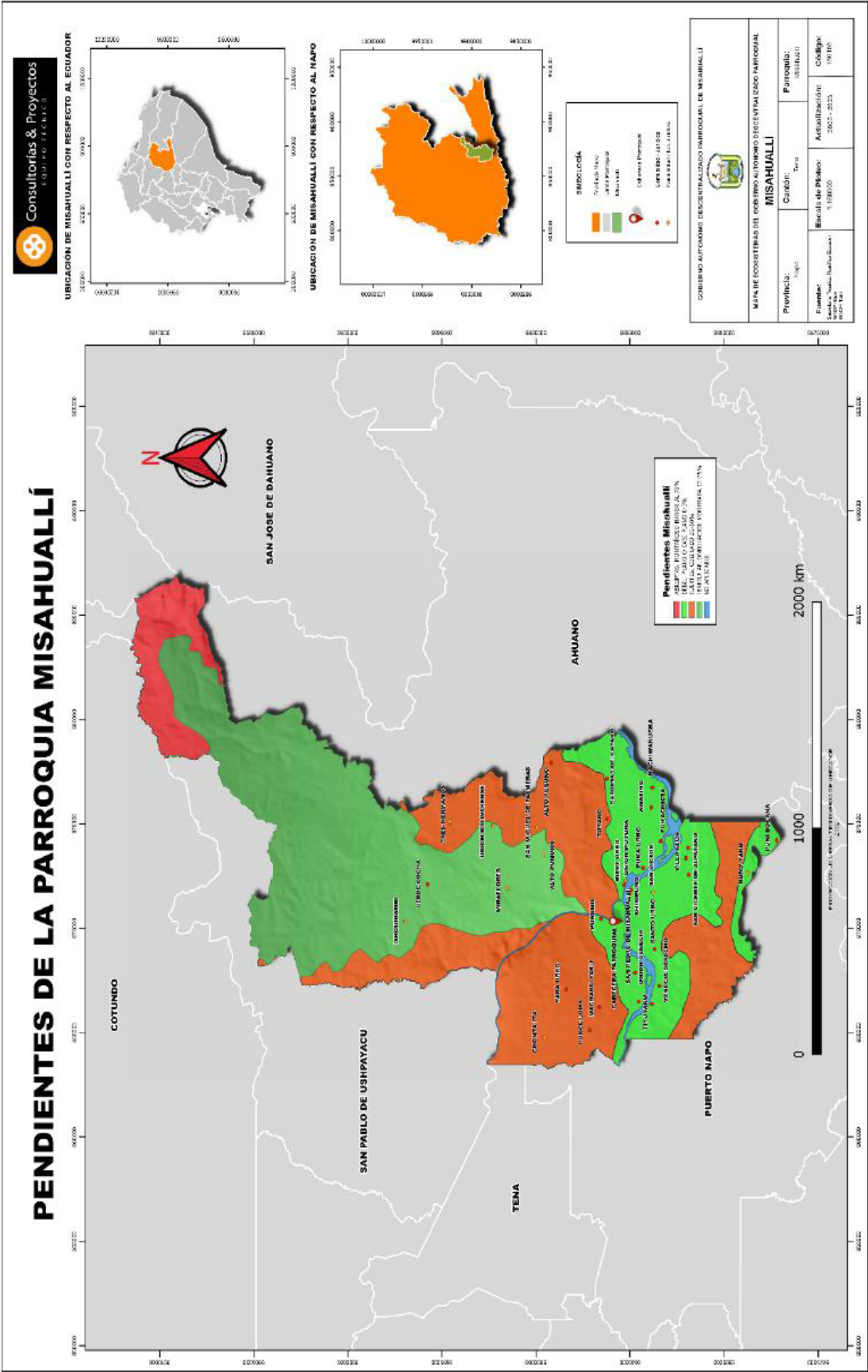
FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Mapa N. 5 Geología



Mapa N. 6 Pendientes



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICACIÓN ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.1.4. Textura de Suelo

La calidad de suelo sostiene la productividad de plantas y animales. De acuerdo a los tipos de suelos que se encuentran en la parroquia Puerto Misahuallí tenemos:

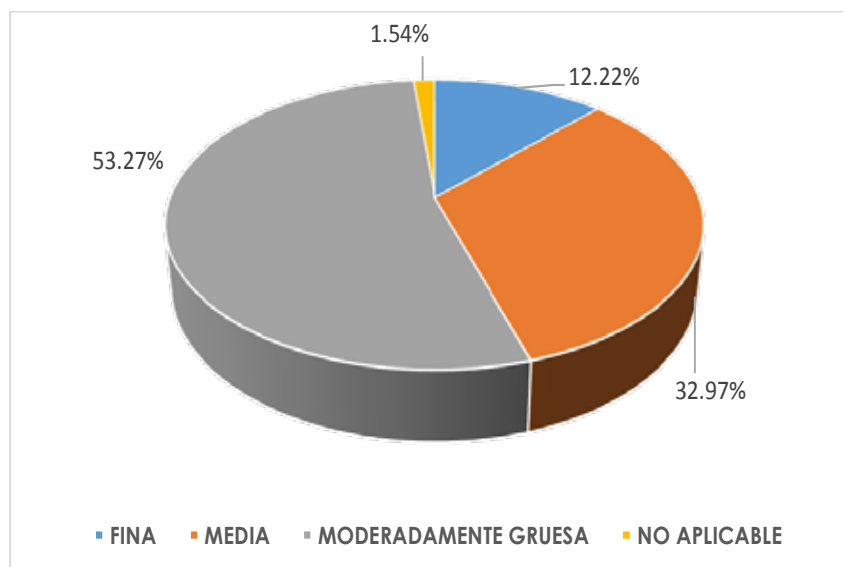
Tabla N. 7 Textura de Suelos

Fina	4.093,05	12,22
Media	11.039,91	32,97
Moderadamente Gruesa	17.834,54	53,27
No Aplicable	514,85	1,54
TOTAL	33.482,34	100

FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 2 Textura de Suelos



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

- Tipo de suelo fina;** El sistema unificado considera los suelos finos divididos entre grupos: limos inorgánicos (M), arcillas inorgánicas (C) y limos y arcillas orgánicas (O). Cada uno de estos suelos se subdivide a su vez según su límite líquido, en dos grupos cuya frontera es $LI = 50\%$.
- Tipo de suelo media:** Ensayos de campo rápidos para determinar la textura del suelo. Si la resistencia es media (D), es arcilloso limoso o arcilloso arenoso.
- Tipo de suelo moderadamente gruesa:** Suelos francos (textura moderadamente gruesa). 50-70. 0-50. 0-20. Franco arenoso. Suelos francos (textura mediana). 23-52. 28-50. 7-27. Franco. 20-50. 74-88.

TEXTURA DE SUELO PARROQUIA MISAHUALLÍ



1.2.1.5. Hidrología

Los ríos nacen principalmente de los bosques nativos que se encuentran en las áreas protegidas, Puerto Misahuallí pertenece a la cuenca del río Napo el cual se puede subdividir en las microcuencas de los ríos Misahuallí, Llushpi, Umbuni, Copa, Yavisuno, Sindy, Pusuno, Cotapino, Pununo, Tuyano y de otros drenajes menores.

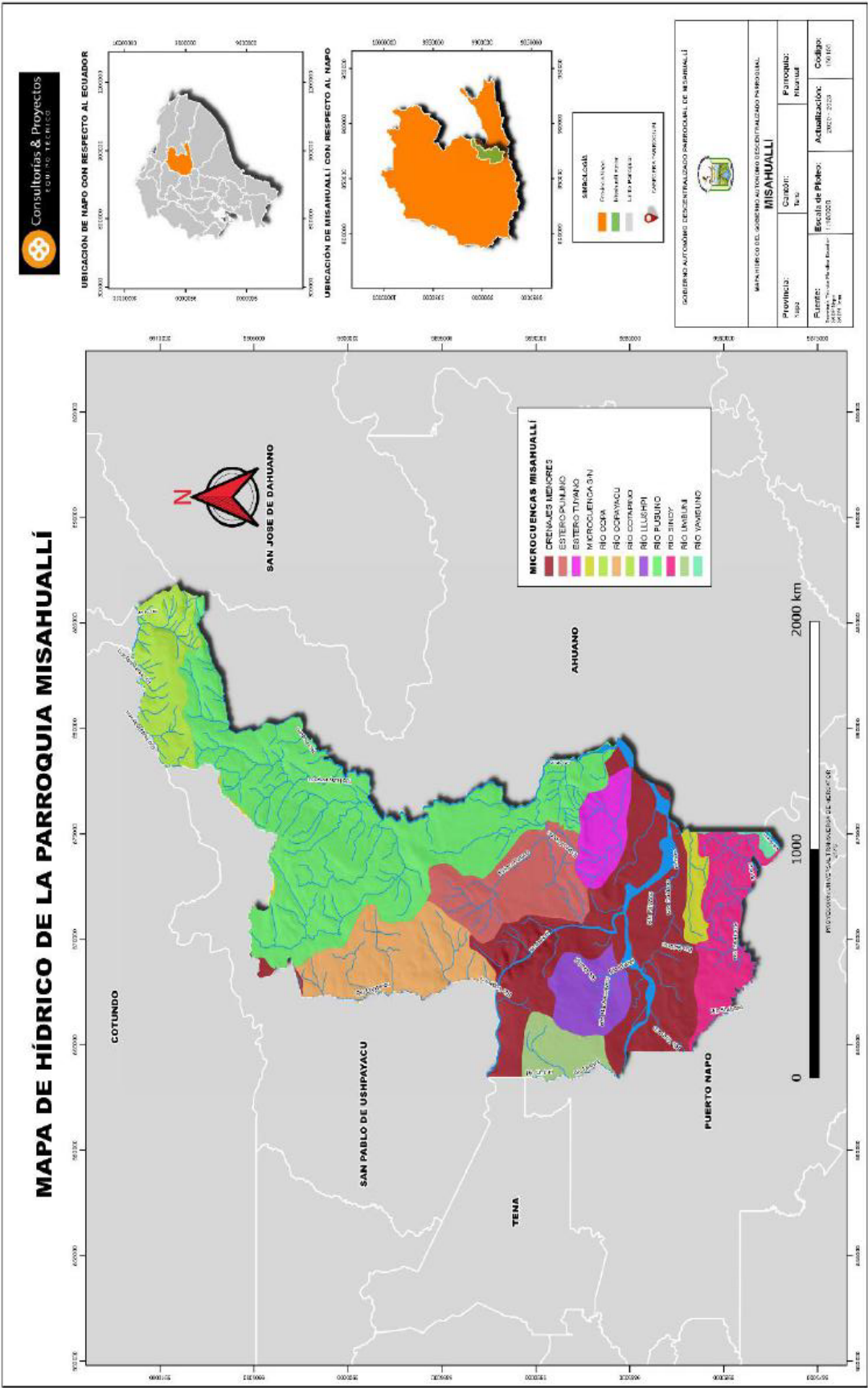
Tabla N. 8 Hidrología

1	Awatino, Pukachikta, Pukaurku.	Awatino			SI	NO
2	Alto Pununo- Pununo. San Miguel de Palmeras.	Pununo Misahuallí			X	
3	Alto Pusuno.	Pusuno	Semillas		X	
4	Cabecera Parroquial.	Misahuallí, Napo	Manduro			X
5	San Vicente de Apayacu, Villa Flor, Chichico Rumi.	Apayaku			X	XX
6	Ilayaku Sardinas.	Sardinas			X	
7	Ishiñambi			Ishiñambi	X	
8	Kachiwañushka Tuyano.	Tuyano				X
9	Machacuyaku	Machacuyaku			X	
10	Monte Alegre		Gaidano		X	
11	Mushuk Allpa		Laranyaku			X
12	Puni Rumiyaku	Rumiyaku			X	
13	San Víctor		Pilisayacu		X	
14	Serafines	Humbuni			X	
15	Shiripuno		Llushan		X	
16	Puni Bocana	Arajuno, Puni	Lluchuna		X	X
17	San Pedro	Lushian Gardano	Pilisayacu		X	X
18	Surcos Nuevos		Chontayaku		X	
19	Tres Hermanos, Unión Bolivarense	Pusuno				X
20	Unión Muyuna		Manduro			X
21	Unión Venecia		Chontayaku		X	
22	Verdecocha		Verdecocha			X
TOTAL		16	12	1	19	10

FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Mapa N. 8 Hídrico



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

1.2.1.6. Flora

La variedad de ecosistemas que posee Puerto Misahuallí da lugar a la presencia de una gran diversidad de especies de flora, entre las cuales podemos citar:

Tabla N. 9 Flora

1	Aguacate	Lauraceae	Persea americana	Introducida
2	Ajo de monte	Bignoniaceae	Mansoa alliacea	Nativa
3	Arroz	Poaceae	Oryza sativa	Introducida
4	Ayahuasca	Malpighiaceae	Banisteriopsis	Nativa
5	Caña de	Poaceae	Saccharum	Introducida
6	Balsa	Malvaceae	Ochroma	Nativa
7	Bálsamo	Fabaceae	Myroxylon	Nativa
8	Barbasco	Fabaceae	Lonchocarpus utilis	Nativa
9	Cacao	Malvaceae	Theobroma cacao	Nativa
10	Café	Rubiaceae	Coffea arabica	Introducida
11	Caimito	Sapotaceae	Pouteria caimito	Nativa
12	Camote	Convolvulaceae	Ipomoea batatas	Nativa
13	Canelo	Lauraceae	Ocotea quixos	Nativa
14	Caoba	Meliaceae	Swietenia	Introducida
15	Cascarilla	Rubiaceae	Cinchona	Nativa
16	Cedro	Meliaceae	Cedrela odorata	Nativa
17	Chiricampi	Solanaceae	Brunfelsia	Nativa
18	Chonta	Arecaceae	Bactris gassipaes	Nativa
19	Chucchuwasu	Celastraceae	Maytenus krukovi	Nativa
20	Chuncho	Fabaceae	Cedrelinga	Nativa
21	Churuyuyo	Commelinaceae	Commelina diffusa	Nativa
22	Fréjol	Fabaceae	Phaseolus vulgaris	Introducida
23	Guaba	Fabaceae	Inga edulis	Nativa
24	Guanto	Solanaceae	Brugmansia	Nativa
25	Guarumo	Urticaceae	Cecropia peltata	Nativa
26	Guayaba	Myrtaceae	Psidium guajava	Nativa
27	Guayabilla	Myrtaceae	Eugenia victoriana	Nativa
28	Guayacán	Bignoniaceae	Tabebuia	Introducida
29	Guayusa	Aquifoliaceae	Ilex guayusa	Nativa
30	Hierba Luisa	Poaceae	Cymbopogon	Introducida
31	Higuerilla	Euphorbiaceae	Ricinus communis	Introducida
32	Higuerón	Moraceae	Ficus insipida	Nativa
33	Jengibre	Zingiberaceae	Zingiber officinale	Nativa
34	Laurel	Boraginaceae	Cordia alliodora	Nativa
35	Limón	Rutaceae	Citrus limon	Introducida

36	Llantén	Plantaginaceae	Plantago major	Introducida
37	Maíz	Poaceae	Zea mays	Nativa
38	Manzanilla	Asteraceae	Matricaria	Introducida
39	Marco	Asteraceae	Ambrosia	Introducida
40	Menta	Lamiaceae	Mentha x	Introducida
41	Morete	Arecaceae	Mauritia flexuosa	Nativa
42	Naranja	Rutaceae	Citrus sinensis	Introducida
43	Naranjilla	Solanaceae	Solanum quitoense	Nativa
44	Noni	Rubiaceae	Morinda citrifolia	Introducida
45	Ortiga	Urticaceae	Urtica dioica	Nativa
46	Paico	Amaranthaceae	ambrosioides	Nativa
47	Palo de Gallina	Myristicaceae	Otoba parvifolia	Nativa
48	Papa	Solanaceae	Solanum	Introducida
49	Papa China	Araceae	Colocasia	Nativa
50	Papaya	Caricaceae	Carica papaya	Nativa
51	Pigüe	Asteraceae	Pollalesta discolor	Nativa
52	Plátano seda	Musaceae	Musa acuminata	Introducida
53	Plátano verde	Musaceae	Musa x	Introducida
54	Sábila	Xanthorrhoeaceae	Aloe vera	Introducida
55	Sangre de	Euphorbiaceae	Croton lechleri	Nativa
56	Tagua	Arecaceae	Phytelephas	Nativa
57	Tamburo	Vochysiaceae	Vochysia	Nativa
58	Tamiya muyu	Violaceae	Leonia crassa	Nativa
59	Teatina	Plantaginaceae	Scoparia dulcis	Nativa
60	Teta de vaca	Solanaceae	Solanum	Nativa
61	Tilo	Malvaceae	Tilia officinarum	Introducida
62	Toronjil	Lamiaceae	Melissa officinalis	Introducida
63	Uña de gato	Rubiaceae	Uncaria tomentosa	Nativa
64	Uva de Monte	Urticaceae	Pourouma	Nativa
65	Valeriana	Valerianaceae	Valeriana	Introducida
66	Verbena	Verbenaceae	Verbena officinalis	Introducida
67	Yuca	Euphorbiaceae	Manihot esculenta	Nativa
68	Guayusa	Aquifoliaceae	Ilex guayusa	Nativa

FUENTE: INNOVA RESEARCH JOURNAL

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 10 Especies utilizadas por Categoría

Plantas comestibles	8	10	10	10	13	10
Plantas combustibles	9	2	8	2	14	2
Plantas para madera	4	3	5	3	9	3
Plantas sociales/rituales	7	1	8	1	8	1
Plantas venosas/tóxicas	1	0	1	0	3	1
Plantas medicinales	9	10	10	10	13	11
TOTAL	38	26	42	26	60	28

FUENTE: INNOVA RESEARCH JOURNAL

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Existen muchas especies con características médicas y nutricionales, que si bien es cierto dentro de la cultura kichwa es conocida, la misma no ha sido difundida, ni estudiada en sus características bioquímicas, muchas de ellas se encuentran en peligro o al menos amenazadas, por lo que urge el trabajo investigativo para determinar su importancia nutricional y medicinal, se aspira que con la presencia de la Universidad IKIAM, se logré realizar investigaciones en este campo que permita un uso eficiente de la flora endémica y nativa de la Amazonía y en especial de la provincia de Napo.

En la parroquia se puede encontrar otras especies como: Balsa (*Ochroma pyramidale* - Bombacaceae), Guarumo (*Cecropia sciadophylla*-Cecropiaceae), pambil (*Iriarte deltoidea*), laurel (*Cordia alliodora*), ceibo (*Ceiba pentandra*) y especies arbustivas como las Heliconias (*heliconia episcopalis* -heliconiaceae), *Costus scaber*-Costaceae, *Cyclanthus bipartitus*-Ciclantaceae), son especies más abundantes. Especies medicinales como: uña de gato, ayahuasca, guayusa, sangre de drago, gualanga, papachina, anguila panga (*Anthurium ernestii*), chugri yuyu (*Kalanchoe pinnata*) entre otras, especies frutales avio, guaba, guayaba, papapaya, maíz, caimito, mamey colorado (*Pouteria sapota*), puma muyo (*Caseriana obovalis*), zapote, caña de azúcar.

1.2.1.7. Fauna

De acuerdo al PDOT del cantón Tena, se indica que existen varias especies de flora que se encuentran en peligro o amenazadas, entre las aves en peligro se encuentra la especie *Campephilus meanoleucos*, en anfibios la especie *Epipedobates bilinguis*

Tabla N. 11 Especies Endémicas

Carnívora	Felidae	Puma concolor	León, Puma	Vulnerable
Perissodactyla	Taperidae	Tapirus pinchaque	Tapir, danta	En peligro

FUENTE: PDOT GAD Municipal de Tena 2014-2019 (Libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador, 2011)

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 12 Mamíferos en Peligro de Extinción

MAMIFEROS	Género	Especie	Familia
Tuta mono, mono nocturno	Aoutus	Trivirgatus	Cebidae
Aullador, coto rojo	Alouatta	Semiculus	Cebidae
Barabaco	Pitecia	Monachus	Cebidae
Yuracmachin	Cebus	Albifrons	Cebidae
Barizo	Saimiri	Sciureus	Cebidae
Maquizapa, araña	Ateles	Belzebuth	Cebidae
Chorongo	Lagothry	Lagothrychia	Cebidae
Oso hormiguero banderon	Myrmecophaga	Tridactyla	Mirmecophagidae
Oso miclero	Tamandua	Tetradactyla	Mirmecophagidae
Armadillo gigante	Priodontes	Maximus	Dasypodidae
Perro de orejas cortas	Atelocynus	Microtis	Canidae
Oso de anteojos	Tremarctos	Ornatus	Ursidae
Nutria gigante	Pteronura	Brasiliensis	Mustelidae
Jaguar	Panthera	Onca	Felidae
Ocelote	Felis	Pardalis	Felidae
Burricon	Felis	Wiedi	Felidae
Manatí, vaca marina	Trichechus	Inunguis	Trichechidae
Danta de montaña	Tapirus	Pinchaque	Tapiridae
Danta oriental Pécari de labios	Tapirus	Terrestres	Tapiridae
Blancos	Tayassu	Pécari	Tayassuidae
Pécari de collar	Tayassu	Albirostris	Tayassuidae

FUENTE: INNOVA RESEARCH JOURNAL

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Especies de fauna local se hallan: Guatusa (*Dasyprocta fuliginosa*), Guanta (*Cuniculus paca*), Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), Cusumbo, Mono aullador (*Alouatta seniculus*), Venado (*Mazama americana*), Tapir (*Tapirus terrestris*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Jaguar (*Panthera onca*). Entre las aves están: Gallinazo Negro (*Coragyps atratus*), Aguila Pescadora (*Pandion haliaetus*), Aguila Arpia (*Harpia harpyja*), Halcón Cazamurciélagos (*Falco rufigularis*), Chachalaca Jaspeada (*Ortalis guttata*), Pavón Nocturno, "Mondete" (*Nothocrax urumutum*), Jacana Carunculada (*Jacana jacana*), Paloma Domestica (*Columba livia*), Tortolita Menuda (*Columbina minuta*), Guacamayo Azul y Amarillo (*Ara ararauna*), Guacamayo Militar (*Ara militaris*), Loro Cachetinaranja (*Pionopsitta barrabandi*), Loro Cabeciazul (*Pionus menstruus*), Guacamayo Ventirrojo (*Orthopsittacus manilata*), Periquito Aliazul (*Forpus*

xanthopterygius), Perico Ojiblanco (*Aratinga leucophthalmus*), Periquito Piquioscuro (*Forpus sclateri*), Loro Coroninegro, "Chirlecrés" (*Pionites melanocephala*), Amazona Alinaranja (*Amazona amazónica*), Pecchicanelo (*Glaucis hirsuta*), Colibrí Ermitaño Piquigrande (*Phaethornis malaris*), Tucancillo Collaridorado (*Selenidera reinwardtii*), Tucán Goliblanco (*Ramphastos tucanus*), Carpintero Crestirrojo (*Campephilus melanoleucos*), Trepatroncos Golipunteado (*Deconychura stictolaema*), Trepatroncos Piquirrecto (*Xiphorhynchus picus*), Tirano Tropical (*Tyrannus melancholicus*), Saltarín Verde (*Chloropipo holochroa*), Mirlo Piconegro (*Turdus ignobilis*), Mirlo Cuelliblanco (*Turdus albicollis*), Golondrina de Riscos (*Petrochelidon pyrrhonota*), Oropéndola Dorsirroja (*Psarocolius angustifrons*), Cacique Ecuatoriano (*Cacicus sclateri*)

Tabla N. 13 Aves en Peligro de Extinción.

Yuta	Tinamus	Mayor	Tinamidae
Perdiz, yuta	Tinamus	Tao	Tinamidae
Garza pico de zapato	Chochlearius	Cochlearius	Cochlearidae
Garza pico de espátula	Ajaia	Ajaja	Cochlearidae
Arpía	Harpia	Harpyja	Accipitridae
Guacaño enano	Ara	Manilata	Psittacidae
Guacamayo enano	Ara	Severa	Psittacidae
Guacamayo rojo azul	Ara	Macao	Psittacidae
Guacamayo azul amarillo	Ara	Ararauna	Psittacidae
Guacamayo	Ara	Chloroptera	Psittacidae
Guacamayo	Ara	Militaris	Psittacidae
Loro chapul	Derptyus	Accipitrinus	Psittacidae
Chirlecrés	Pionopsitta	Barrabandi	Psittacidae
Lora real	Amazona	Farinose	Psittacidae
Loro	Amazona	Amazónica	Psittacidae
Tucán pecho blanco	Ramphastos	Cuviere	Ramphastidae
Niña quinde	Topaza	Pyra	Trochilidae
Gallo en la roca de oriente	Rupicola	peruviana ecuatorialis	Rypicolidae

FUENTE: INNOVA RESEARCH JOURNAL

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.1.8. Aire

Puerto Misahualli cuenta con aire puro, se puede presumir que la extensa vegetación propia de la Amazonía ayuda a depurar la contaminación del aire que genera la explotación minera que es principalmente el factor de contaminación en la zona.

1.2.1.9. Áreas Protegidas

Puerto Misahualli tiene zonas definidas, reconocidas y gestionadas mediante medios legales por encontrarse bajo cierta categoría de conservación. Estas extensiones permiten el turismo y la recreación por su importancia ecológica.

De acuerdo con el mapa de áreas protegidas de Puerto Misahualli, el 35,73% del área parroquial se encuentra dentro del estatus de territorio bajo conservación, el mismo que se encuentra en muy buen estado, siendo el área más grande la del Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno ampliación Hollín – Loreto – Coca con 10.295,99 ha.

Estas áreas se encuentran protegidas por el MAE, sin embargo, tienen presión de las comunidades de Tres Hermanos, Verdecocha e Ishquiñambi.

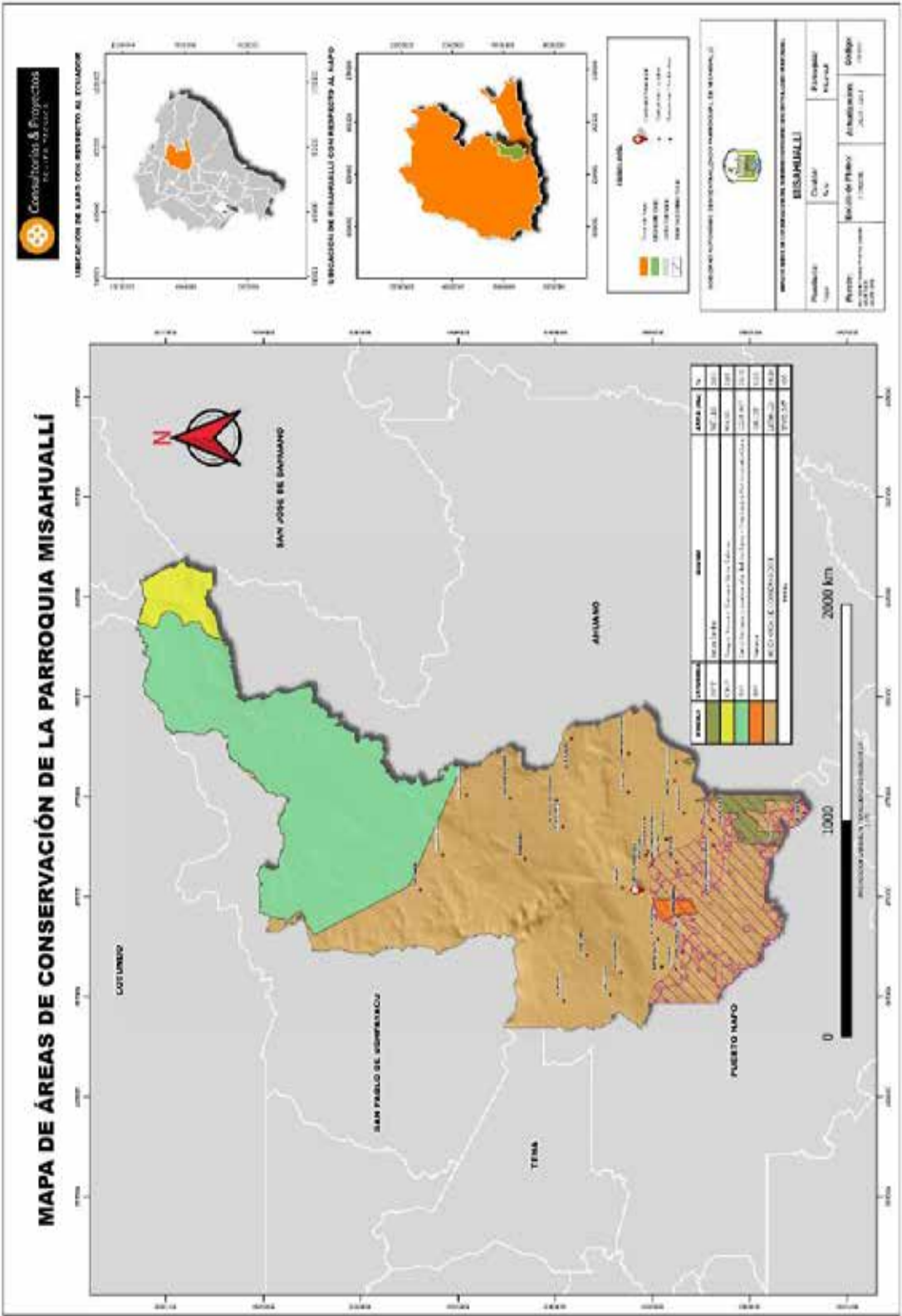
Tabla N. 14 Áreas Protegidas

BVPP	Jatun Sacha	547,11	1,63
SNAP	Parque Nacional Sumaco Napo Galeras	954,98	2,85
BVP	Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno - Ampliación Hollín-Loreto-Coca	10.295,99	30,76
BVP	Venecia	168,133	0,50
	NO ES AREA DE CONSERVACIÓN	21.516,12	64,26
TOTAL		33.482,34	100,00

FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Mapa N. 9 Áreas de Conservación



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICACIÓN ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.1.10. Uso de suelo

En la cobertura del suelo en la parroquia Puerto Misahualli, podemos encontrar las siguientes:

- a. Bosque Húmedo: son bosques cubiertos de vegetación que se hallan sin ocupación o intervención humana
- b. Tierra Agropecuaria: Son tierras que se encuentran destinadas a la producción.
- c. Bancos de Arena: son tierras improductivas esto puede deberse a diversos factores como la explotación minera, canteras que se encuentran en el territorio.
- d. Vegetación Arbustiva: es la vegetación en los cuales encontramos los matorrales que se encuentran en áreas de recuperación natural.
- e. Pastizal: son las áreas de pastos plantados.
- f. Zona Antrópica: son las extensiones del territorio en los cuales intervino el hombre.
- g. Cuerpos de Agua: se refiere a los diferentes tipos de extensiones de agua.

Tabla N. 15 Cobertura del uso del suelo

Bosque húmedo	25.824,64	77,13
Tierra agropecuaria	1.026,17	3,06
Banco de arena	100,19	0,30
Vegetación arbustiva	1.249,05	3,73
Pastizal	4.575,52	13,67
Zona antrópica	201,64	0,60
Cuerpos de agua	505,13	1,51
TOTAL	33.482,34	100

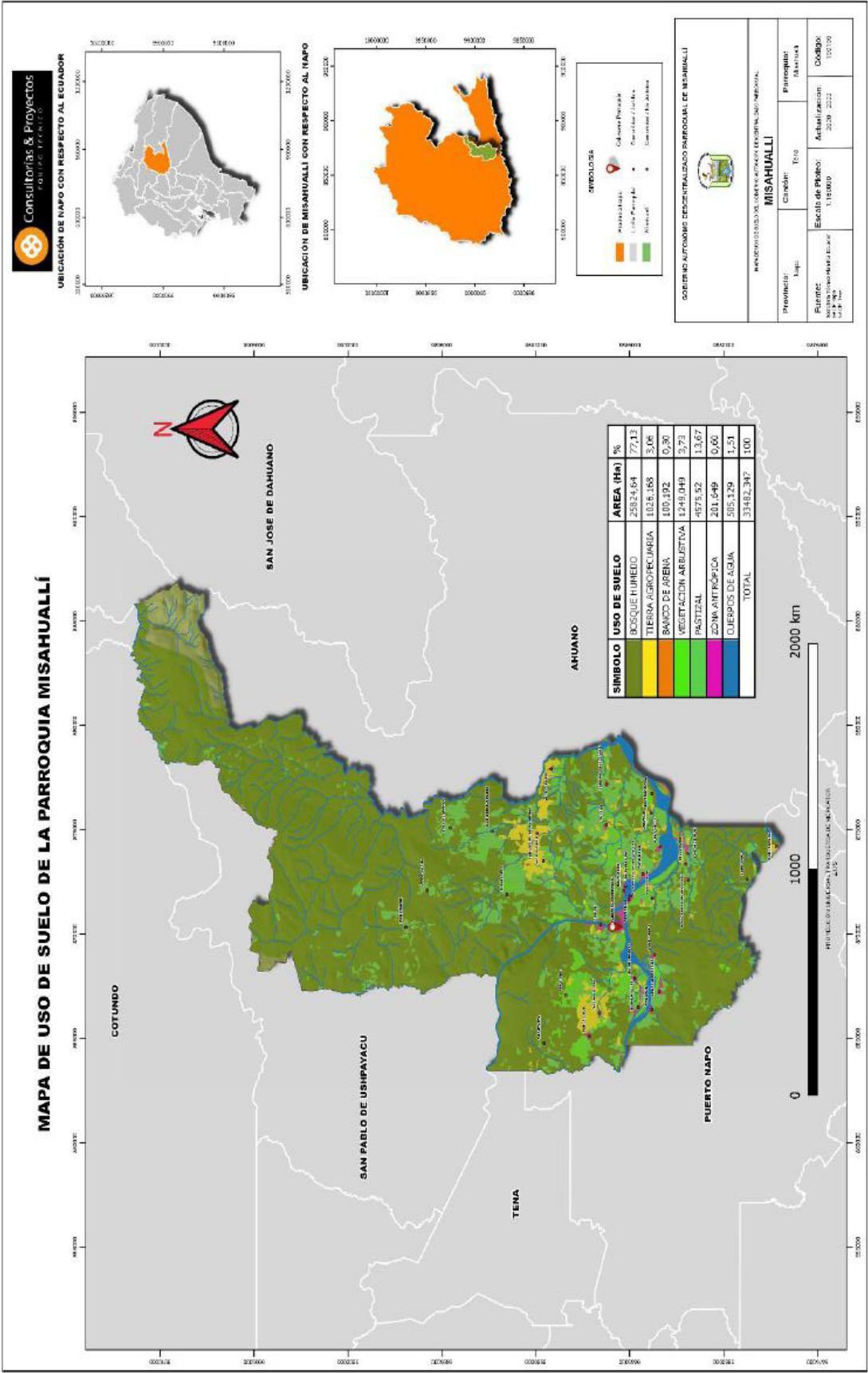
FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

La mayor cobertura de uso de suelo es de bosque húmedo con extensión de 25.824,64 hectáreas que corresponde al 77,13%, luego los pastizales con extensión de 4.575,52 ha (13,67%), vegetación arbustiva tiene extensión 1.249,05 ha (3,73%), tierra agropecuaria con extensión 1.026,17 (3,06%), cuerpos de agua tienen 505,13 ha de extensión (1,51%), la zona antrópica tiene 201,649 ha (0,60%) y por último los bancos de arena que son zonas improductivas con extensión 100,192 ha (0,30%).

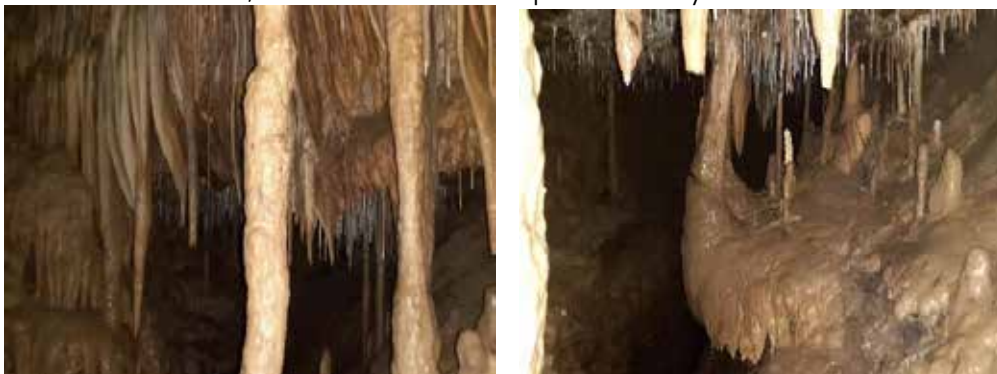
Mapa N. 10 Uso de Suelo



FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.1.11. Recursos Naturales No Renovables de Valor Económico, Energético y/o Ambiental.

Las cavernas que posee Puerto Misahualli, son usadas como práctica de deportes extremos y enseñanza a militares para su carrera profesional, por tal motivo las cavernas están en riesgo de perder las últimas estalagmitas, estalactitas y columnas que posee las Cavernas, éstas son extraídas por turistas y visitantes.

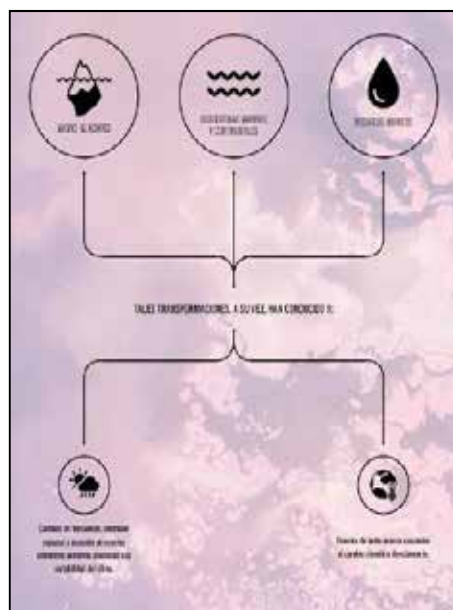


Cada vez las cavernas de Puerto Misahualli, están en riesgo de perder su encanto y belleza que les hace ricas en minerales y sales naturales.

1.2.1.12. Cambio Climático

Las áreas rurales juegan un papel importante en la provisión de alimentos, energía, fibras y recursos hídricos. El cambio climático, incide en el territorio entre los actores públicos, privados y sociales, que incurran en gastos no previstos al verse afectados por estos eventos, es importante el manejo responsable y sostenible de los ecosistemas. Por ello es necesario concientizar y promover un desarrollo sustentable, con la implementación de acciones frente al cambio climático.

En la parroquia se evidencia cambios climáticos, por el incremento de pérdidas económicas atribuidas a inundaciones.



c. Riesgo de Inundación

Las inundaciones son fenómenos naturales, que se presentan en ciertos sectores que se encuentran en las laderas de los ríos o donde los suelos son bajos y presentan problemas de drenaje en la parroquia de acuerdo con la información de Sistema de Gestión de Riesgos tenemos que:

Tabla N. 16 Riesgos por Inundación

Bajo	82,96	0,09%
Moderado	18.125,61	19,76%
Alto	72.080,1	78,57%
Muy alto	1.453,68	1,58%
TOTAL	91.742,43	100,00%

FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA, SGR

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

De acuerdo con el diagnóstico del componente biofísico del cantón Tena, el riesgo natural más importante es la crecida de los ríos principales que recorren el cantón: Ríos Tena, Pano, Anzu, Misahualli, Arajuno. En la cabecera cantonal las inundaciones provocan el crecimiento de los drenes principales como el Tena, Pano, y la confluencia con el río Misahualli, es causada por las fuertes precipitaciones continuas en periodos muy cortos de tiempo, esto se ve agravado por la ubicación de las viviendas en antiguos cauces de ríos y en las áreas de protección natural de los esteros y ríos lo que ha ocasionado afectaciones a los bienes muebles e inmuebles.

Tabla N. 17 Identificación de Sectores Expuestos a Riesgos por Inundación

N.	COMUNIDAD	TIPO DE RIESGO	LOCALIZACIÓN	
			UTM X	UTM Y
1	Alto Pununo	Alto	873513,573	9889602,67
2	Alto Pusuno	Alto	877921,989	9889181,48
3	Awatino	Muy Alto	875790,289	9883868,28
4	Cabecera Parroquial	Alto	870335,643	9885632,99
5	Chichico Rumi	Alto	873844,481	9881913,14
6	Chonta Ita	Muy Alto	864767,567	9889551,04
7	Ishquiñambi	Muy Alto	870327,16	9896918,84
8	Kachiwañuska	Muy Alto	876736,796	9883820,53
9	Machaku Yaku	Muy Alto	866206,326	9886620,77
10	Miraflores	Muy Alto	871906,997	9891539,31
11	Mushuk Allpa	Muy Alto	866495,033	9884542,03
12	Ponce Loma	Alto	865109,611	9887148,78
13	Puka Urko	Muy Alto	872888,151	9884294,91
14	Pukachicta	Muy Alto	874177,508	9883366,12
15	Puni Bocana	Muy Alto	874201,114	9877196,53
16	Pununo	Muy Alto	870441,25	9886551,84
17	Rumy Urko	Muy Alto	872073,768	9885313,84
18	Rumy Yaku	Alto	872635,676	9878744,64
19	San Miguel De Palmeras	Alto	874822,576	9889937,26
20	San Pedro De Misahualli	Muy Alto	871656,884	9885036,49
21	San Vicente De Alpayaku	Alto	872573,491	9881877,77
22	San Víctor	Muy Alto	871716,958	9883782,41
23	Santo Urko	Muy Alto	869013,962	9883681
24	Sardinas De Ilayaku	Alto	877167,247	9886230,77
25	Shiripuno	Muy Alto	871822,409	9884956,04
26	Tiyuyaku	Alto	866375,932	9883827,39

N.	COMUNIDAD	TIPO DE RIESGO	LOCALIZACIÓN	
			UTM X	UTM Y
27	Tres Hermanos	Muy Alto	875088,55	9894556,14
28	Tuyano	Muy Alto	875246,601	9886241,33
29	Unión Bolivarense	Alto	874907,437	9892300,67
30	Unión Muyuna	Alto	872273,397	9885233,14
31	Union Venecia	Muy Alto	867869,288	9884725,66
32	Venecia Derecho	Muy Alto	867245,051	9883429,84
33	Verde Cocha	Moderado	872099,353	9895773,2
34	Villa Flor	Alto	873354,895	9882020,74
35	Yana Urko	Alto	867073,495	9888399,4

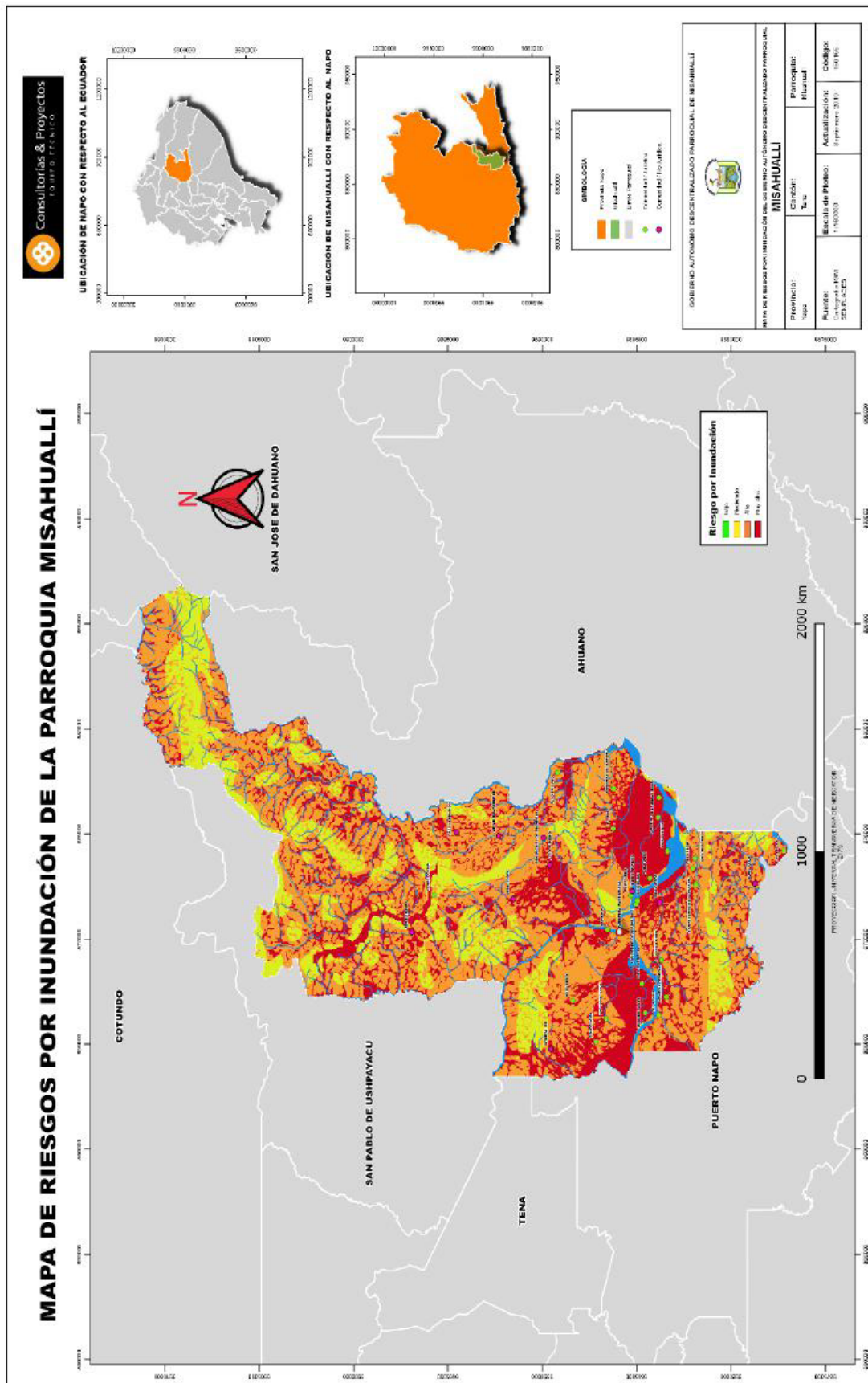
FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA, SGR

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

El área de la parroquia, bajo riesgos de inundaciones por el Río Napo es de 908,42 hectáreas, siendo las principales comunidades afectadas: Unión Muyuna, Pucachicta, Shiripuno y la cabecera parroquial de Puerto Misahualli. Otro de los riesgos asociados a la parroquia, son los deslizamientos incluyen derrumbe, caídas y flujo de materiales no consolidados que pueden activarse a causa de terremotos, erupciones volcánicas, suelos saturados por fuertes precipitaciones o por el crecimiento de aguas subterráneas y por el socavamiento de los ríos, está en relación directa con el relieve y unidad litológica, así en las arcillolitas de la Formación Tena y en terrenos levemente abruptos se presentan deslizamientos rotacionales frecuentes, en las margas deleznales de la Formación Napo hay derrubios de arenas de arcilla con el consiguiente flujo posterior.

La amenaza por deslizamientos en el cantón es un factor muy importante debido a que el 20% del territorio se encuentra bajo esta amenaza, especialmente en las zonas montañosas por sus características geomorfológicas, por ello se puede decir que la mayoría de las áreas inestables se encuentran sobre las zonas de vertientes de la cordillera oriental y el resto sobre la zona Subandina oriental perteneciente a la formación Napo y la cordillera Galeras, en la llanura amazónica casi no presentan zonas con inestabilidad de taludes.

Mapa N. 11 Riesgos por Inundación



FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-202

d. Riesgo por Movimientos de Masas

Los deslizamientos de tierra dificultan la movilidad de personas y productos esto ocurre en la zona ya que la topografía del suelo es irregular y la deforestación sin control hace que el suelo se debilite podemos observar el tipo de riesgo que hay en la parroquia en la siguiente tabla:

Tabla N. 18 Riesgos por Movimientos de Masas.

Bajo	355,77	0,39%
Moderado	6.537,83	7,13%
Alto	77.206,95	84,15%
Muy alto	7.641,87	8,33%
TOTAL	91.742,43	100,00%

FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 19 Identificación De Sectores Expuestos A Riesgos Por Movimiento de Masas.

N.	NOMBRE	TIPO DE RIESGO	LOCALIZACIÓN	
			UTM X	UTM Y
1	Alto Pununo	Muy Alto	873513,573	9889602,67
2	Alto Pusuno	Alto	877921,989	9889181,48
3	Awatino	Alto	875790,289	9883868,28
4	Cabecera Parroquial	Muy Alto	870335,643	9885632,99
5	Chichico Rumi	Alto	873844,481	9881913,14
6	Chonta Ita	Alto	864767,567	9889551,04
7	Ishquiñambi	Moderado	870327,16	9896918,84
8	Kachiwañuska	Moderado	876736,796	9883820,53
9	Machaku Yaku	Alto	866206,326	9886620,77
10	Miraflores	Alto	871906,997	9891539,31
11	Mushuk Allpa	Muy Alto	866495,033	9884542,03
12	Ponce Loma	Alto	865109,611	9887148,78
13	Puka Urko	Muy Alto	872888,151	9884294,91
14	Pukachicta	Muy Alto	874177,508	9883366,12
15	Puni Bocana	Muy Alto	874201,114	9877196,53
16	Pununo	Muy Alto	870441,25	9886551,84
17	Rumy Urko	Alto	872073,768	9885313,84
18	Rumy Yaku	Muy Alto	872635,676	9878744,64
19	San Miguel De Palmeras	Alto	874822,576	9889937,26
20	San Pedro De Misahualli	Alto	871656,884	9885036,49
21	San Vicente De Alpayaku	Alto	872573,491	9881877,77
22	San Víctor	Alto	871716,958	9883782,41
23	Santo Urko	Moderado	869013,962	9883681
24	Sardinas De Ilayaku	Alto	877167,247	9886230,77
25	Shiripuno	Alto	871822,409	9884956,04
26	Tiyuyaku	Alto	866375,932	9883827,39

N.	NOMBRE	TIPO DE RIESGO	LOCALIZACIÓN	
			UTM X	UTM Y
27	Tres Hermanos	Moderado	875088,55	9894556,14
28	Tuyano	Alto	875246,601	9886241,33
29	Unión Bolivarense	Alto	874907,437	9892300,67
30	Unión Muyuna	Alto	872273,397	9885233,14
31	Unión Venecia	Muy Alto	867869,288	9884725,66
32	Venecia Derecho	Alto	867245,051	9883429,84
33	Verde Cocha	Alto	872099,353	9895773,2
34	Villa Flor	Alto	873354,895	9882020,74
35	Yana Urko	Moderado	867073,495	9888399,4

[illegible]

FUENTE: SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

e. Amenazas Naturales Antrópicas

Actualmente las amenazas que enfrentan las áreas naturales y las áreas que no están bajo categorías de protección, por actividades antrópicas son en importancia: la deforestación e incremento de la frontera agrícola, la contaminación por descargas de aguas residuales en las áreas pobladas, la contaminación por las actividades minería, y la cacería por colonos procedentes de otras regiones que afectan a la fragilidad del ecosistema amazónico.

Tabla N. 20 Amenazas Naturales Antrópicas.

Volcánica	Toda la parroquia	Media
Terremoto	Toda la parroquia	Baja
Amenazas antrópicas	Toda la parroquia	Media
Tala	Toda la parroquia	Media
Caza	Toda la parroquia	Alta
Lixiviación	Suelos agrícolas de la parroquia	Alta
Contaminación	Ríos y zonas pobladas	Media
Inestabilidad de taludes	Zona alta (norte) y áreas sin población circulante	Media
Inundaciones	Unión Muyuna, Shiripuno, Unión Venecia, Chichico Rumi, Misahuallí, Puca Urco, Pucachicta, Cachihuañusca, Colonia Bolívar.	Media

FUENTE: SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR, GADP NAPO, GADM TENA.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 21 Sistematización de Problemas y Potencialidades Biofísico.

[illegible]

Biofísico			Santo Urko	869013,962	9883680,997	
			Tres Hermanos	875088,55	9894556,135	
			Unión Bolivarense	874907,437	9892300,666	
			Verde Cocha	872099,353	9895773,203	
			Yana Urko	867073,495	9888399,398	
	Problema: Baja protección de quebradas y pozos.	Toda la parroquia	Se incluye todas las comunidades de acuerdo con las necesidades de la parroquia			Capacitación sobre riesgos ambientales.
	Problema: Desbordamientos de los ríos, e inundaciones.	Alto Pusuno	877921,989	9889181,481	7. Plan de riesgos a inundaciones (GAD Municipal de Tena). 8. Reducción de la degradación de los ecosistemas. 9. Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.	ALTO
		Awatino	875790,289	9883868,276		MUY ALTO
		Cabecera Parroquial	870335,643	9885632,993		ALTO
		Chichico Rumi	873844,481	9881913,141		ALTO
		Chonta Ita	864767,567	9889551,036		MUY ALTO
		Ishquiñambi	870327,16	9896918,84		MUY ALTO
		Kachiwañuska	876736,796	9883820,527		MUY ALTO
		Machaku Yaku	866206,326	9886620,769		MUY ALTO
		Miraflores	871906,997	9891539,311		MUY ALTO
		Mushuk Allpa	866495,033	9884542,032		MUY ALTO
		Ponce Loma	865109,611	9887148,777		ALTO
		Puka Urko	872888,151	9884294,905		MUY ALTO
		Pukachicta	874177,508	9883366,117		MUY ALTO
		Puri Bocana	874201,114	9877196,525		MUY ALTO
Pununo		870441,25	9886551,844	MUY ALTO		
Rumy Urko	872073,768	9885313,844	MUY ALTO			
Rumy Yaku	872635,676	9878744,639	MUY ALTO			
San Miguel De Palmeras	874822,576	9889937,262	ALTO			
San Pedro De Misahualli	871656,884	9885036,488	ALTO			
San Vicente De Alpayaku	872573,491	9881877,768	MUY ALTO			
San Víctor	871716,958	9883782,414	MUY ALTO			

							MUY ALTO
		Santo Urko	869013,962	9883680,997			ALTO
		Sardinas De Ilayaku	877167,247	9886230,77			MUY ALTO
		Shiripuno	871822,409	9884956,041			ALTO
		Tiyuyaku	866375,932	9883827,385			MUY ALTO
		Tres Hermanos	875088,55	9894556,135			MUY ALTO
		Tuyano	875246,601	9886241,33			MUY ALTO
		Unión Bolivarenses	874907,437	9892300,666			ALTO
		Unión Muyuna	872273,397	9885233,139			ALTO
		Unión Venecia	867869,288	9884725,655			MUY ALTO
		Venecia Derecho	867245,051	9883429,842			MUY ALTO
		Villa Flor	873354,895	9882020,743			ALTO
		Yana Urko	867073,495	9888399,398			ALTO
		Alto Pununo	873513,573	9889602,667			MUY ALTO
		Alto Pusuno	877921,989	9889181,481			ALTO
		Awatino	875790,289	9883868,276			ALTO
		Cabecera Parroquial	870335,643	9885632,993			MUY ALTO
		Chichico Rumi	873844,481	9881913,141			ALTO
		Chonta Ita	864767,567	9889551,036			ALTO
		Machaku Yaku	866206,326	9886620,769			ALTO
		Miraflora	871906,997	9891539,311			ALTO
		Mushuk Allpa	866495,033	9884542,032			MUY ALTO
		Ponce Loma	865109,611	9887148,777			ALTO
		Puka Urko	872888,151	9884294,905			MUY ALTO
		Pukachicta	874177,508	9883366,117			MUY ALTO
		Puni Bocana	874201,114	9877196,525			MUY ALTO
		Pununo	870441,25	9886551,844			MUY ALTO
		Rumy Urko	872073,768	9885313,844			ALTO
		Rumy Yaku	872635,676	9878744,639			MUY ALTO
		San Miguel De Palmeras	874822,576	9889937,262			ALTO

1.2.2. Componente Economico Productivo

⁴Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

1.2.2.1. Población Económicamente Activa de la Parroquia Puerto Misahualli

Tabla N. 22 Población Económicamente Activa.

1	Puerto Misahualli, Sol De Oriente	125	178	0	122	0	425
2	Kachihuañuska	0	75	0	0	0	75
3	Pununo Y Centro Pununo	0	74	6	0	0	80
4	Ishquiñambi	1	23	0	0	0	24
5	Tiyuyaku	4	39	0	3	4	50
6	Santourku	2	33	0	0	0	35
7	Punibocana	4	109	0	0	3	116
8	Sardinas	0	58	0	4	0	62
9	Venecia Derecha	4	83	6	0	0	93
10	Muyuna Y Aliwarina Centro Comunitario	0	52	0	15	2	69
11	Rumiurku	0	52	0	3	0	55
12	Pukaurku	0	53	4	0	0	57
13	San Pedro De Misahualli	5	73	0	2	0	80
14	Villaflor	0	60	2	0	0	62
15	Alto Pusuno	0	58	6	2	0	66
16	San Víctor	1	39	0	0	0	40
17	Buenavista Y Miraflores	3	15	0	0	0	18
18	Alto Pununo, Punono	0	78	6	2	0	86
19	Chichiko Rumi	20	84	2	3	3	112

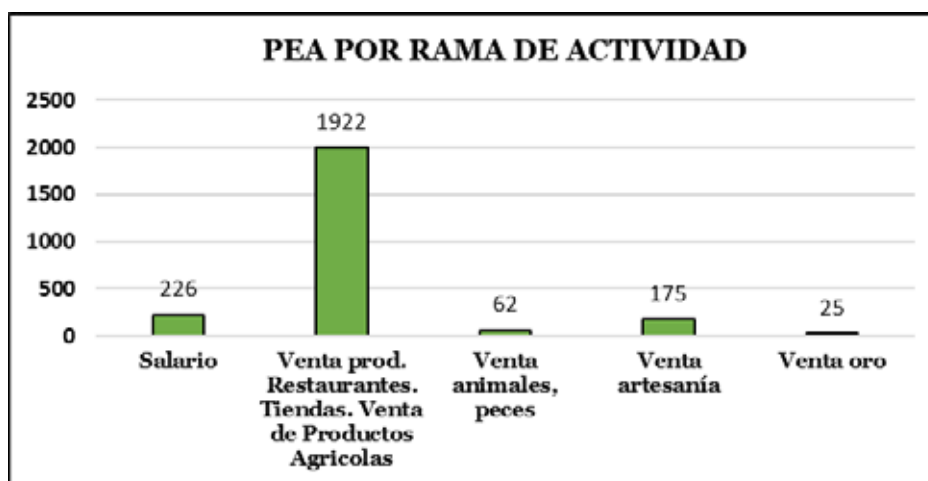
⁴ Guía metodológica SENPLADES 2019

20	Pukachicta	4	36	4	0	3	47
21	Palmeras	6	21	8	0	0	35
22	Kachihuñuska	0	18	0	2	4	24
23	Awaitino	0	65	2	2	2	71
24	Yanahurco	2	51	0	0	0	53
25	Unión Venecia	11	17	6	0	1	35
26	Tres Hermanos	0	45	2	0	0	47
27	Verdecohca	0	40	1	0	0	41
28	Shiripuno	6	76	0	10	1	93
29	Machakuyaku	6	62	1	2	0	71
30	Tuyano	5	48	2	1	0	56
31	Ponceloma; Chointa Ita Y Serafines	6	107	0	0	0	113
32	Mushukallpa	5	25	1	0	0	31
33	San Vicente Y Monte Alegre	4	56	2	1	1	64
34	Unión Bolivarense	2	19	1	1	1	24
TOTAL		226	1.922	62	175	25	2.410

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

Gráfica. N. 3 PEA Por Actividad



FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

Dentro de la Población Económicamente Activa por actividad podemos observar 1.922 personas se dedican a la venta de productos: restaurantes, tiendas, venta de productos agrícolas, 226 personas reciben salario es decir trabajan para el estado y empresas privadas como son hoteles y centros turísticos, 175 personas reciben un

ingreso por venta de artesanías y 62 personas por venta de animales peces y 25 personas por venta de Oro.

Tabla N. 23 PEA (15 años y más) Parroquia Misahuallí

Primario	1.236	62,8%	1.438	63,6%	1.602	67,05%
Secundario	59	3,0%	71	3,1%	0	0,00%
Terciario	471	23,9%	581	25,7%	818	32,95%
No Declarado	201	10,2%	170	7,5%	0	0,00%
TOTAL	1.967	100%	2.419	100%	2.410	100,00%

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO 2020

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

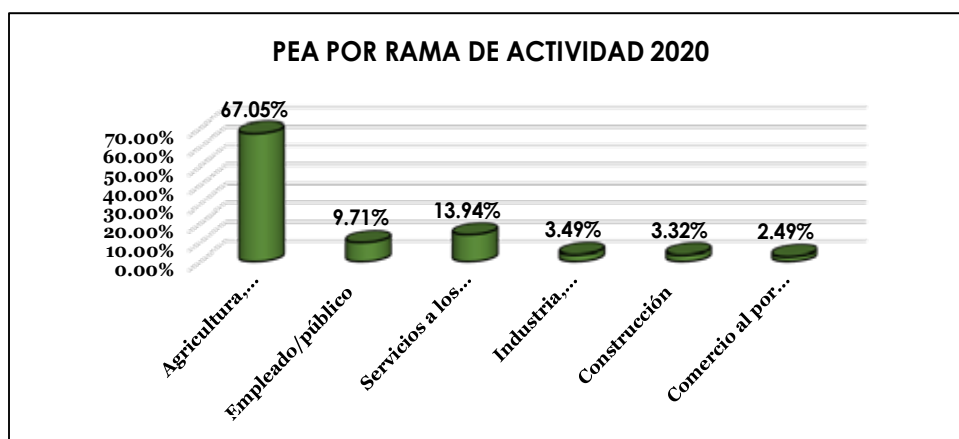
Tabla N. 24 Actividad PEA

Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca, Turismo	1.602	67,05%
Empleado/público	234	9,71%
Servicios a los hogares y servicio doméstico	336	13,94%
Hoteles	84	3,49%
Construcción	80	3,32%
Comercio al por mayor y menor	60	2,49%
TOTAL	2.410	100,00

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

Gráfica. N. 4 PEA (15 años y más) Parroquia Misahuallí



FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

Como podemos observar el 67,05% de la población su principal rama de actividad es la agricultura, piscicultura, turismo comunitario el 9,71% son empleados públicos (docentes, servidores públicos entre otras funciones) el 13,94% son servicios domésticos, 3,49% son manufactureros o personas que se dedican a la construcción

y el 2,49% de la población se dedica a comercio por mayor y menor como por ejemplo la chirimoya producto de la zona.

1.2.2.2. Principales actividades económicas productivas del territorio

- **Agricultura**

En esta sección se describirá el volumen de producción, que es el rendimiento por unidad productiva; y, la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.

Un modelo de producción que refleja la parroquia de Puerto Misahuallí es una producción de cien quintales de maíz amarillo duro espera obtener los productores del sector Sardinias, con la siembra de la semilla de la variedad El Triunfo.

Las plantaciones fueron implementadas a través del Plan Semillas, que ejecuta el Ministerio de Agricultura, Ganadería (MAG), a través de la Dirección Provincial de Napo.

Los agricultores de esta comunidad accedieron al subsidio que brinda el MAG, mediante la entrega de un paquete tecnológico que incorpora semillas de alto rendimiento, fertilizantes edáficos y productos agroquímicos por un valor de 214 dólares por hectárea, hasta un límite máximo de 10 hectáreas por productor; que equivale a un subsidio máximo de 2.140 dólares.

Además del subsidio, los agricultores reciben asistencia técnica continua, potencializando de esta manera el desarrollo del sector agrícola en esta zona amazónica.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la Dirección Provincial de Napo y la Coordinación General de Redes Comerciales, juntamente con la Asociación 15 de enero TarbakWuarmi, realizaron la presentación de la feria de productores bajo el sistema Chacra-Misahualli desde el 2014, hasta la actualidad. El propósito es establecer un lugar fijo de venta de productos directamente desde los agricultores, con una frecuencia establecida acercando al consumidor con el productor, con lo cual se fortalece las relaciones campo-ciudad. La feria de productores de Misahualli se mantiene todos los sábados y domingos, pero falta infraestructura moderna para dar mejor imagen y servicio agregado.

1.2.2.3. Factores productivos

Tierra: La parroquia de Puerto Misahualli, no cuenta con grandes infraestructuras de apoyo a la producción, sin embargo, se dispone de Instituciones relacionadas con las comunidades productoras de cacao como el caso de Kallari, que apoya a los productores de este cultivo, mediante la asistencia técnica y la compra del producto a precios adecuados, igualmente en este cultivo tienen su relación la Organización Amanecer Campesino, Amukapina y FENAKIN.

Tabla N. 25 Infraestructuras de apoyo.

Productivo agrícola	Cacao fino de aroma	Kallari. Amanecer Campesino Amukina FENAKIN	Puerto Misahualli
Ganadero	Ganado de Carne y Leche	Asociaciones de Ganaderos Tena	Puerto Misahualli
Turismo	Centros Turísticos Comunitarios	Comunidades	Puerto Misahualli

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

Equipamientos e infraestructura para actividades productivas.

En el caso de los ganaderos de la Parroquia, se encuentran agrupados en la Asociación de Ganaderos de Tena, de los cuales reciben capacitación.

Tabla N. 26. Infraestructura de apoyo a la producción

Puerto Misahualli	0	0	0

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

1.2.2.4. Servicios a la producción:

- Crédito**

En lo referente al crédito, los habitantes indican que es muy difícil el acceso al crédito, que ha ocasionado que muchas personas no desean acceder al mismo, debido entre otras razones al miedo a perder el Bono de Desarrollo Humano, al excesivo trámite burocrático. Además, las actividades agrícolas son únicamente para asegurar la alimentación de su familia y no como una actividad rentable, además se debe considerar la baja fertilidad de los suelos y por ende la baja rentabilidad de los productos.

1.2.2.5. Principales productos del Territorio

Del total del área destinada a la producción de cacao, el 24,62% con plátano, el 25,95% con maíz duro, el 16,51% con yuca, 10,09% con café, el 4,86% con naranjilla, el resto está destinado a cultivos perennes como la producción de pitahaya y Guayaba.

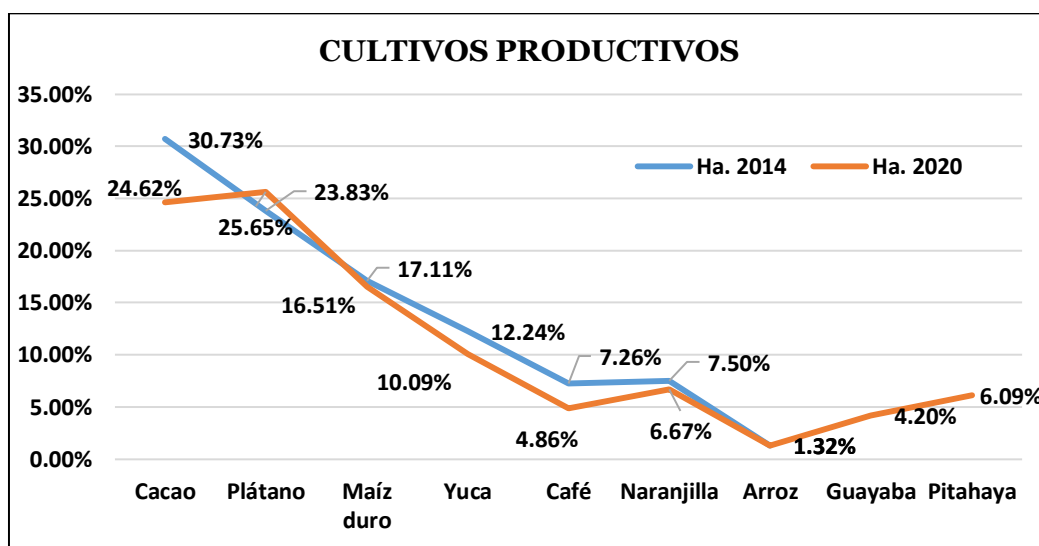
Tabla N. 27. Matriz para descripción de la variable producción

Cacao	515	512	628	598
Plátano	427	397	685	623
Maíz duro	305	285	425	401
Yuca	224	204	258	245
Café	159	121	165	118
Naranja	157	125	178	162
Arroz	33	22	41	32
Guayaba			115	102
Pitahaya			150	148
TOTAL	1.820	1.666	2.645	2.429

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

Gráfica. N. 5. Superficies en porcentaje de los principales cultivos.



FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

Tabla N. 28. Tierra apta para la Agricultura Puerto Misahualli

Tierra Agropecuaria	1026	17,68%
Vegetación Arbustiva	4575,52	78,85%
Zona Antrópica	201	3,46%
TOTAL	5802,52	100,00%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

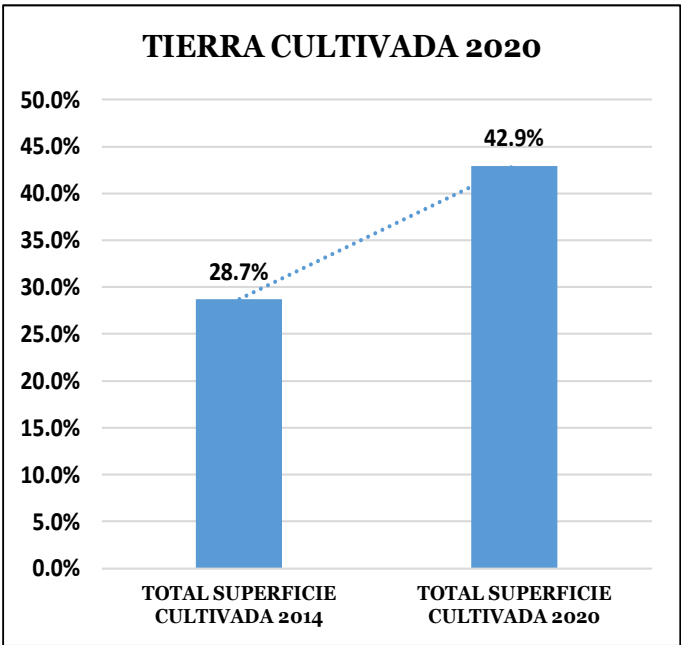
En la parroquia de Puerto Misahuallí hay 5802,52 hectáreas para producir productos de la Zona.

Tabla N. 29. Tierra apta para la Agricultura Puerto Misahuallí

Total, Superficie Cultivada 2014	1666	28,70%
Total, Superficie Cultivada 2020	2492	42,90%
Tierra Apta Para La Agricultura	5802,52	71,60%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

Gráfica. N. 6 . Tierra apta para la Agricultura Puerto Misahuallí



FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

Como podemos observar para el 2020 la superficie cultivada es de 42,9%, en comparación con el año 2014 que fue un 28,7% teniendo un incremento de 14,20%

1.2.2.6. Actividad ganadera

Las familias tienen de 2 a 3 cabezas de ganado, además de caballos para transportar la madera. En cuanto a la actividad avícola en Serafinos existe dos galpones de 500 pollos cada uno, San Víctor hay 1 galpón (de 200 pollos), en Monte Alegre 6 galpones (200 pollos), en Pusuno 2 galpones (100 pollos). Los pollos más del 60% son comercializados en pie el 40% comercializa pelado en libras. El 100% de las familias rurales tienen gallinas denominadas criollas, las mismas que en casos de emergencia, venden para gastos de enfermedad o útiles escolares.

Tabla N. 30 Actividad ganadera

Ganadería 2014		Ganadería 2020	
TIPO	TOTAL	TIPO	TOTAL
Ganado	2.129	Toros	285
		Vacas	1.352
		Terneros	130
		Terneras	145
		Toretas	245
		Vaconas	285
Total, Ganado	2.129	2.442	
Caballos	150	198	
Aves de corral	26.00	3.941	
Cerdos	268	288	
Peces	-	2.245	
TOTAL, ANIMALES	5.147	9.114	

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

1.2.2.7. Actividad turística.

La provincia de Napo dentro del Ecuador tiene una posición privilegiada para desarrollar el turismo sostenible gracias a su mega biodiversidad. Según datos publicados por Conservación Internacional, se estima que solo 17 países en el planeta están dentro de esta categoría y estos albergan entre el 60 y el 70% de la biodiversidad del planeta, nuestro país se encuentra dentro de esta categoría. En tal virtud, el potencial turístico particularmente de Puerto Misahualli se basa en su alta diversidad en términos de cultura, paisajes, ríos y riqueza natural.

f. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

Tabla N. 31 Operadores Turísticos

1	Volcano Trail	Volcanotrail Tour Operator Ggo Voltrailgo S. A	Juan Arteaga A La Entrada Del Malecón Misahualli	0992532486
2	Selva Verde	Selva Verde S.A	Calle Juan Arteaga, Frente Alparque Central	062890165
3	Teorumi	Teorumi Cia. Ltda.	Guillermo Rivadeneyra Y Jose Santander	062890203
4	Ecuador Jungle Chocolat	Ecuador Junglechocolat Cia. Ltda.		026288673
5	L'agouti Tours	Agencia De Turismo L'agouti Tours Cia. Ltda	Juan Arteaga Y Napo	0984941625
6	Runawa Tours	Runawa Tours Cia Ltda		062846776

7	Misahualli	Agencia de Viajes Operadora Misahualli Cía. Ltda.	Vía a Pununo	2887616
8	Alistravel	Alistravel & Asociados Cía. Ltda.	Calle Napo y Jose Santander	0998725469
9	Ñucanchi Pakcha Cía. Ltda	Ñucanchi Pakcha Cía. Ltda	Juana Arteaga y Napo	
10	Agencia de Viajes Ecoselva Pepe Tapia Cía. Ltda.	Agencia de Viajes Ecoselva Pepe Tapia Cía. Ltda.	Jose Santander S/N y Jaime Rivadeneira	062890019
11	Salamandra Tours	Compañía Salamandra Tours Ecuador y Amazonia Hayambi Cía. Ltda.		2890120__

FUENTE: MITUR Y ESTUDIO DE CAMPO

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 32 Establecimientos de Restaurantes

1	Runawa	Tercera	Pico Alcívar Diego Oswaldo	Av. José Antonio Santander Y Malecón	989285657
2	La Posada	Tercera	María Del Carmen Santander Sánchez	Calle Napo S/N y Juana Artiaga	062890049
3	El Bijao De Misahualli	Tercera	Vasco Álvarez Kleyner Ingrid	Juan Arteaga Y Guillermo Rivadeneyra	987357435
4	Amazónico	Tercera	Liliana Maribel Guerrero	Calle Juana Arteaga	979035556
5	Doña Gloria	Tercera	Merly Rivadeneira Licuy	Av. Juan Arteaga/ Guillermo Rivadeneira	2890100
6	Jardín El	Segunda	Castro Carrasco Edgar Roberto	Cruzando El Puente Vía Ahuano	62890219
7	Carmita	Tercera	Torres Carmen Lucia	Calle Juan Arteaga Y Guillermo Rivadeneira	062 89031
8	Nico	Tercera	Yaguar Mazaquiza Rosa Amelia	Av. José Antonio Santander Y Napo	062890216

FUENTE: MITUR Y ESTUDIO DE CAMPO

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 33 Establecimientos de Alojamientos

1	Shaw	Hostal	1 Estrella	Frente al Parque de Misahualli	062890163
2	Banana Cabañas	Hostal	2 Estrellas	800m del Parque, Vía al Pununo	062890190
3	Selina Tena	Hostal	2 Estrellas	A Dos Kilometros de Gasolinera de Petroecuador	022221425
4	Hostería Rio Napo	Hostería	3 Estrellas	A Quinientos Metros de la Cancha de Aucaparte	
5	La Posada	Hostal	1 Estrella	Frente Al Parque Central	062889049
6	Español	Hostal	1 Estrella	Frente al CRE	062890127
7	Hotel y Cabañas Albergue Español	Hostal	1 Estrella	Frente al CRE	062890127
8	River Spot	Hostería	3 Estrellas	A dos Cuadras de la Escuela de la Comunidad de Pucahurco	062881583
9	Refugio en la Selva	Hostal	1 Estrella	Misahualli	062890054
10	El Paisano	Hostal	1 Estrella	Al Frente de la Escuela Fausto Chávez	
11	Cabañas Restaurant Victoria	Hostería	3 Estrellas	A media cuadra de la Cancha Cubierta de la Comunidad de San Víctor	
12	Hostal Clark'es	Hostal	1 Estrella	A una Cuadra del Parque Central	062890085
13	Cabañas France Amazonia	Hostal	1 Estrella	Frente Al Colegio Misahualli	
14	Jungle El Jardín Alemán	Hostería	3 Estrellas	Caserío Pununo a Tres Kilometro de la Mina	063062900
15	Hamadryade	Hostería	4 Estrellas	A un Kilómetro de Venecia	060000000
16	Centro de Recreación Ecológico Misahualli	Hostería	Segunda		2890061
17	Hotel Amazon Green	Hotel	2 Estrellas	Frente a la Tenencia Política, Casa de Tres Pisos, Color Beige	032580355
18	Iyarina Lodge	Cabaña	Tercera		092389989
19	Misahualli Jungle Hotel	Cabaña	Primera		2520043
20	Isla Ecológica Mariana Miller	Cabaña	Segunda		

FUENTE: MINTUR Y ESTUDIO DE CAMPO

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 34 Centros Turísticos Comunitarios

1	Shiripuno	Comunidad de Shiripuno	Grefa Ribadeneira Maximiliano Teodoro	Misahualli- Comunidad de Shiripuno	
2	Sinchi Warmi	Asociación Participación Sinchi Warmi	Andy Chimbo Meliza Adriana	Misahualli Vía la Y de Ahuano, 800 M del Puente del Río Napo	
3	Comunidad Kichwa Union Muyuna	Comunidad Kichwa Union Muyuna	Gabriel Vinicio Chimbo Calapucha	Misahualli a 5 Minutos Río Abajo	983018768
4	Ctc Ayllu Awarina	Comunidad Kichwa Rumi Urco	Ilder Ramiro Calapucha Chimbo	Misahualli cruzando el río Napo 5 Min a margen izquierdo	999817351

FUENTE: MITUR Y ESTUDIO DE CAMPO**ELABORADO POR:** CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023**Atractivos turísticos naturales y culturales (Ver Anexo N° 1)**

Tabla N. 35 Matriz de priorización del Componente Económico Productivo

PROBLEMA	ASOCIATIVIDAD	CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ	MANEJO DE REGISTRO	MAL MANEJO DE PASTOS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS	FALTA DE APOYO INSTITUCIONAL
ASOCIATIVIDAD		CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ	MANEJO DE REGISTRO	MAL MANEJO DE PASTOS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS	FALTA DE APOYO INSTITUCIONAL
CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ			CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ	CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ	CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ	CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ	CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ
MANEJO DE REGISTRO				MAL MANEJO DE PASTOS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	MANEJO DE REGISTRO	MANEJO DE REGISTRO
MAL MANEJO DE PASTOS					MAL MANEJO DE PASTOS	MAL MANEJO DE PASTOS	MAL MANEJO DE PASTOS
FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS						FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS	FALTA DE APOYO INSTITUCIONAL
FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS							FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

PROBLEMA		PRIORIZACION
Calidad De Productos De La Zona Plátano, Yuca, Maíz		1
Manejo De Registro		2
Mal Manejo De Pastos		3

Tabla N. 36 Matriz de posibles soluciones del Componente Económico Productivo

Capacitación en Fincas		3	2	2	3					3									2
Implementación de manejo de Registros		3	2	2	3					3									2
Análisis e interpretación de Suelos		1	1	1	3					3									5
Manejo de Pastos		2	3	3	3					3									4
Análisis de los productos		3	2	3	3					3									1
Manejo de Fármacos y detergentes		3	3	2	3					3									3

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
Análisis de Productos de la Zona Plátano, Yuca, Maíz	1
Capacitación en Fincas	2
Implementación de Manejo de Registro	2
Manejo de Fármacos y Detergentes	3

Tabla N. 37 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo

ECONOMICO PRODUCTIVO ECONOMICO PRODUCTIVO	Problema: Bajo apoyo a nuevos emprendimientos para utilizar mano de obra joven y fomentar el empleo y trabajo.	Población económicamente Activa de la Parroquia 2410 personas.	Toda la Parroquia	1. Fomento de emprendimientos productivos, culturales, turísticos para dinamizar la economía de Puerto Misahualli. 2. Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico.	Alta
ECONOMICO PRODUCTIVO ECONOMICO PRODUCTIVO	Problema: Baja productividad agropecuaria.			3. Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agrícola y ganadera en la parroquia de Puerto Misahualli. 4. Fomento productivo agropecuario.	Media

[illegible]

[illegible]

		Villa Flor		873354,895	9882020,74			
	Potencialidad Líneas de crédito	Población económicamente Activa de la Parroquia 2.410 personas.	Toda la Parroquia			7. Reducción de la intermediación, fomento e impulso a la exportación mejora en infraestructura y acceso a financiamiento	Muy Alta.	
	Potencialidad: Mano de obra joven oportuna dedicada al turismo, ganadería, agricultura, artesanías.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca, Turismo Empleado/público Servicios a los hogares y servicio doméstico Manufactura/Hoteles Construcción Comercio al por mayor y menor.	1602 personas 234 Personas 336 Personas 84 Personas 80 Personas 60 Personas	Todo el Territorio de la Parroquia de Puerto Misahualli			8. Potenciar la mano de obra a través de emprendimientos locales. 9. Organización de artesanos, canoeros, hoteleros, turismo comunitario. 10. Promoción artesanal, turística gastronómica.	Muy Alta
	Bajo apoyo a ferias agrícolas y ganaderas en la parroquia de Puerto Misahualli	Tola la población de Puerto Misahualli	Margen izquierdo y derecho de la parroquia de Puerto Misahualli			11. Garantizar la producción, comercialización de productos y subproductos pecuarios. 12. Promoción con enfoque de interculturalidad, reconociendo y apoyando a todos los grupos participantes en las Feria	Alta	

1.2.3. Componente Socio Cultural

Contempla una dimensión social y cultural, que facilita entender la realidad social de un medio o cultura determinada, se encuentra integrado por elementos fundamentales de la sociedad y la cultura la cual tiene una intensa relación entre ambas.

Además, debe haber suficiente cooperación entre los miembros de una sociedad humana, y las diversas partes deben funcionar con la suficiente suavidad como para que las necesidades básicas del sistema puedan satisfacerse. Entendiendo que este sistema define la permeabilidad, negociación, intercambio de un grupo humano sobre su estructura social organizativa y cultural (Cabrera, R. 2008).

1.2.3.1. Análisis demográfico:

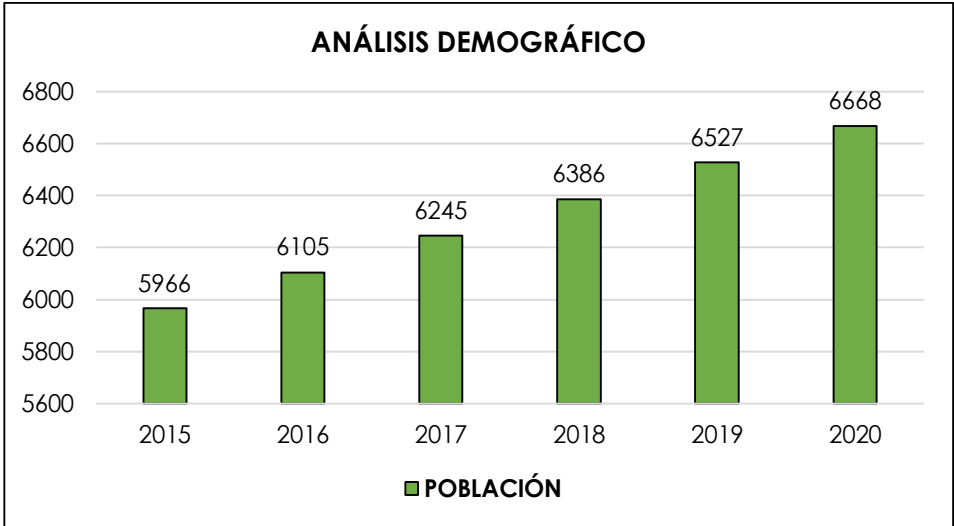
En la actualización 2020-2023 vamos a hacer un análisis comparativo entre la proyección del 2015-2020 (INEC) versus las encuestas 2019-2020 realizadas por el equipo consultor.

Tabla N. 38 Análisis Demográfico 2015-2020

Población	5.966	6.105	6.245	6.386	6.527	6.668
Crecimiento por habitantes		140	140	141	141	141

FUENTE: INEC.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 7 Análisis Demográfico



FUENTE: INEC.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Como podemos observar la parroquia Puerto Misahuallí para el 2020 tendría 6.668 habitantes con un crecimiento anual de 141 personas. En la encuesta realizada en las comunidades y sectores de toda la parroquia de Puerto Misahuallí existen:

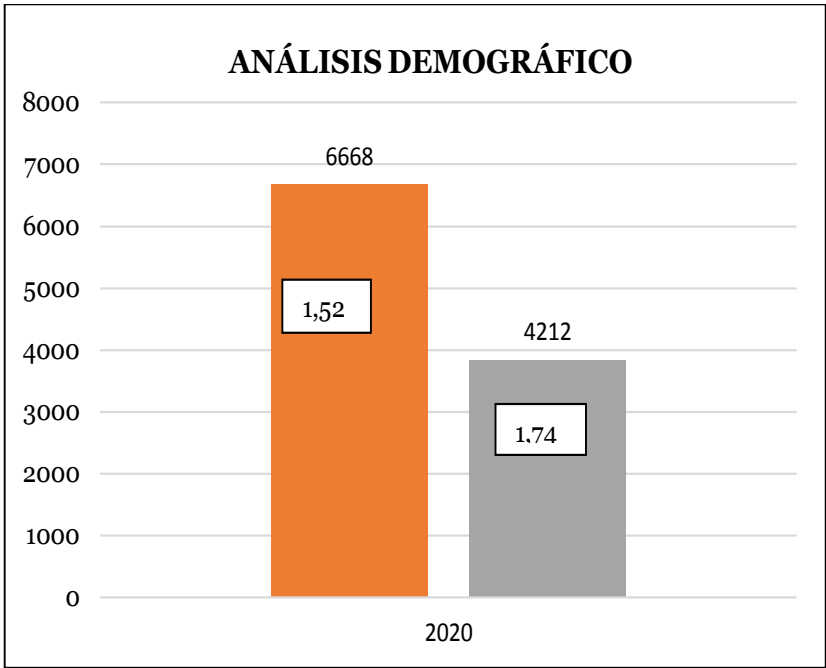
Tabla N. 39 Análisis Demográfico

CONSULTORIA	CONSULTORÍA 2019-2023	4.212	62	1,74%

FUENTE: PDOT 2015; Y ENCUESTA 2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 8 Análisis Demográfico Comparativo



FUENTE: PDOT 2015; Y ENCUESTA 2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Como podemos observar la proyección del INEC al año 2020 es de 6.668 habitantes en la parroquia de Puerto Misahuallí, pero como se puede observar con la aplicación de las encuestas con miembros de la parroquia (presidentes de las comunidades sectores y barrios) con el equipo técnico, la población total de la parroquia es de 4.212 personas para el año 2019-2020 y con crecimiento de 1,74%.

1.2.3.2. Población por Comunidades

La Parroquia Puerto de Misahualli, según datos obtenidos mediante el estudio y la aplicación de las encuestas en el mes de septiembre y octubre del año 2018-2019, cuenta con un total de 4.212 habitantes, los mismos que están repartidos en 34 comunidades las mismas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N. 40 Población por Comunidades de la Parroquia Puerto Misahuallí

1	Puerto Misahuallí	203	125	328	7,77%	Sra. Margarita Cartagena
2	Alto Pununo,	76	65	141	3,34%	Sr. Guido Rivera
3	Alto Pusuno	62	65	127	3,01%	Sr. Cesar Andi
4	Awatino	72	68	140	3,32%	Sr. Cesar
5	Barrio Sol de Oriente	146	129	275	6,75%	Sr. Rodrigo Tamayo
6	Buenavista y Miraflores	25	22	47	1,11%	
7	Chichico Rumi	97	93	190	4,50%	Sr. Tito Yumbo
8	Ishquiñambi	29	27	56	1,33%	Sr. Cesar Salazar
9	Kachihuañuska	78	59	137	3,24%	Sr. David Yumbo
10	Machacuyaku	70	66	136	3,22%	Sr. Mario Andi
11	Mushuk Allpa	35	34	69	1,63%	Sr Andrés Grefa
12	Ponceloma y Chonta Ita, Serafines	105	98	203	4,81%	Sr. Mariano Grefa
13	Pucachicta	102	83	185	4,38%	Sr. Ramón Andi
14	Pucaurku	60	59	119	2,82%	Sr. Fidel Chimbo
15	Punibocana	105	115	220	5,21%	Sr. Hugo Alvarado
16	Pununo y Centro Pununo	73	76	149	3,53%	
17	Rumi Urku	51	50	101	2,39%	Sr. Mateo Avilez
18	San Miguel de Palmeras	24	21	45	1,07%	Sr. Rodríguez Gómez
19	San Pedro de Misahuallí	85	83	168	3,98%	Sr. Jaime Alvarado
20	San Vicente de Apayacu, Monte Alegre	58	43	101	2,39%	Sr. Leonardo Rivadeneira.
21	San Víctor	42	38	80	1,89%	Srta. Lizeth Chimbo
22	Santo Urko	40	39	79	1,87%	Sr. Jorge Aguinda
23	Sardinas Ilayacu	46	45	91	2,16%	Sr. Andrés Huatatoca
24	Shiripuno	75	69	144	3,41%	Sr. Teo Rivadeneira
25	Tiyuyaku	40	40	80	1,89%	Sr. David Grefa
26	Tres Hermanos	50	15	65	1,54%	Sr. Bolívar Chimbo
27	Tuyano	67	64	131	3,10%	Sr. Felipe Alvarado
28	Unión Bolivarenses	26	24	50	1,18%	Sr. Guido Rivera
29	Unión Muyuna y (Alliwarina Centro Comunitario)	65	55	120	2,84%	Sr. Franklin Andi
30	Unión Venecia	26	24	50	1,18%	Sr. Marcelo Tanguila
31	Venecia Derecha	65	56	121	2,87%	Sra. Delia Andi
32	Verdecocha	32	29	61	1,44%	Sr. Jorge Shiguango
33	Villa Flor	65	55	120	2,84%	Sra. Elena Calapucha
34	Yanahurco	41	42	83	1,97%	Sr. Mario Grefa
TOTAL, POBLACIÓN DE PTO. MISAHUALÍ 2020		2.236	1.976	4.212	100,00%	

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

1.2.3.3. Población por Género

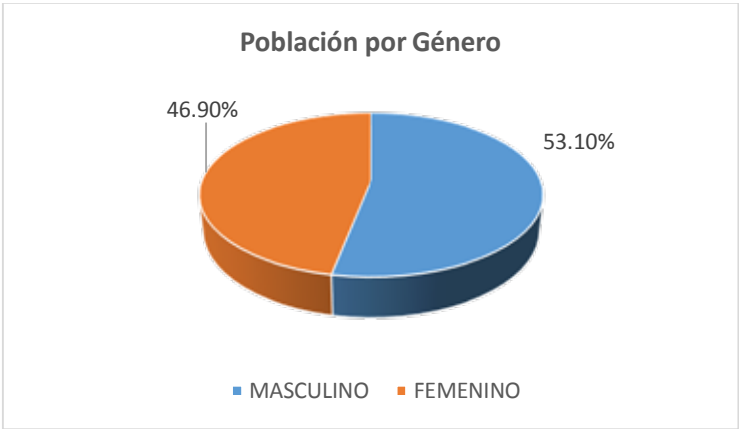
Tabla N. 41 Población por Género

Masculino	2.236	53,10%
Femenino	1.976	46,90%
TOTAL	4.212	100,0%

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 9 Población por Género



FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

De acuerdo con la encuesta aplicada por el equipo consultor, en el grafico se observa de la población de la parroquia Puerto de Misahualli, el 53,10% corresponde al género masculino y el 46,90% al género femenino.

1.2.3.4. Densidad Demográfica por rango de Edad.

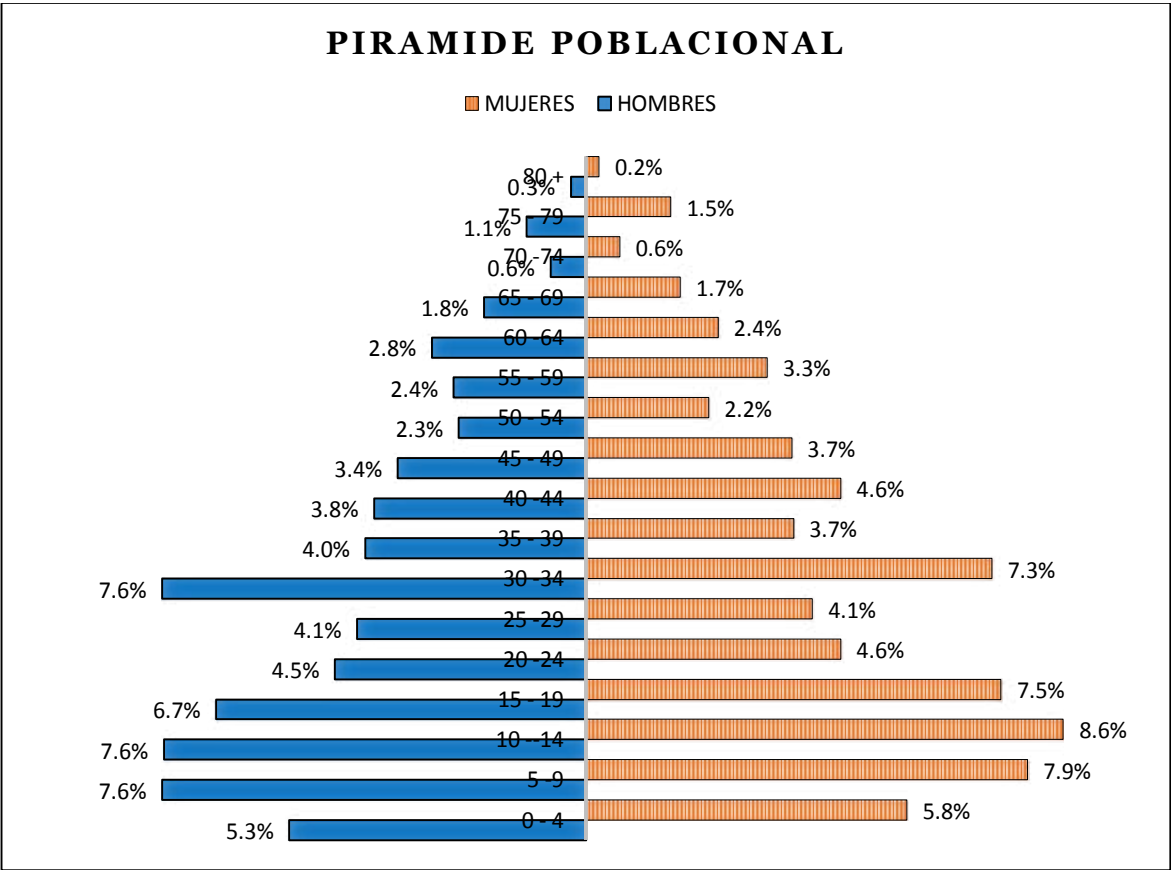
Tabla N. 42 Población Densidad Poblacional

0 – 4	175	5,34%	170	5,77%	345	8,19%
5 -9	250	7,63%	234	7,95%	484	11,49%
10 –14	249	7,60%	253	8,59%	502	11,92%
15 – 19	218	6,65%	220	7,47%	438	10,40%
20 -24	148	4,52%	135	4,59%	283	6,72%
25 -29	135	4,12%	120	4,08%	255	6,05%
30 -34	250	7,63%	215	7,30%	465	11,04%
35 – 39	130	3,97%	110	3,74%	240	5,70%
40 -44	125	3,82%	135	4,59%	260	6,17%
45 – 49	111	3,39%	109	3,70%	220	5,22%

50 – 54	75	2,29%	65	2,21%	140	3,32%
55 – 59	78	2,38%	96	3,26%	174	4,13%
60 – 64	91	2,78%	70	2,38%	161	3,82%
65 – 69	60	1,83%	50	1,70%	110	2,61%
70 – 74	21	0,64%	18	0,61%	39	0,93%
75 – 79	35	1,07%	45	1,53%	80	1,90%
80 +	9	0,27%	7	0,24%	16	0,38%
TOTAL	3276	100,00%	2944	100,00%	4212	100,00%

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 10 Pirámide poblacional.



FUENTE: ENCUESTA 2019-2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Niños y Niñas de 0 a 9 años.

En la segmentación de las edades de 0 a 4 años existen 345 niños/as con un porcentaje de 8.19%; mientras que en la segmentación de 5 a 9 años existen 484 niños/as que ocupan un porcentaje del 11,49% del total de la población.

Niños y Jóvenes de 10 a 19 años.

La segmentación de 10 a 14 años, 502 niñas/os con un porcentaje del 11.92%; de 15 a 19 años existen 438 jóvenes adolescentes entre hombres y mujeres con un 10.40% de porcentaje del total de la población;

Jóvenes Adultos.

Entre la segmentación de 20 a 24 años de edad existen 283 hombres y mujeres con un 6.72%; de 25 a 29 años de edad existen 255 hombres y mujeres con un 6,05%; de 30 a 34 años de edad existen 465 personas entre hombres y mujeres con un porcentaje de 11,04% , de 35 a 39 años de edad existen 240 personas con un porcentaje de 5,70%; de 40 a 44 años de edad existen 260 personas con un porcentaje de 6,17%; de 45 a 49 años de edad existen 220 personas con un porcentaje de 5,22% del total de la población.

Adultos.

En el rango de 50 a 54 años existen 140 personas que ocupan 3,32% del porcentaje de la población, de 55 a 59 años existen 174 personas con un 4,13% del porcentaje de la población; de 60 a 64 años existen 161 personas con un porcentaje del 3,82% de la población.

Adultos Mayores

En el rango de 65 a 69 años existen 110 personas entre hombres y mujeres con un porcentaje del 2,61% de la población; de 70 a 74 años existen 39 personas con un porcentaje de 0,93%; de 75 a 79 personas existen 80 personas entre hombres y mujeres con un porcentaje de 1,90%; y con más de 80 años existen 16 personas con un 0,38% del total de la población.

1.2.3.5. Población con Discapacidad

Tabla N. 43 Población con Discapacidad

1	Puerto Misahualli	15	7	22	17,05%
2	Alto Pununo	2	1	3	2,33%
3	Alto Pusuno	1	1	2	1,55%
4	Awatino	1	1	2	1,55%
5	Barrio Sol de Oriente	1	0	1	0,78%
6	Buenavista y Miraflores	2	1	3	2,33%
7	Chichico Rumi	2	1	3	2,33%
8	Ishquiñambi	4	1	5	3,88%
9	Kachihuañuska	3	1	4	3,10%
10	Machacuy Yaku	1	1	2	1,55%
11	Mushuk Allpa	4	1	5	3,88%
12	Ponceloma, Chonta Ita, Serafines	5	1	6	4,65%
13	Pucaurku	2	1	3	2,33%
14	Pucachicta	2	6	8	6,20%
15	Punibocana	3	1	4	3,10%

16	Pununo y Centro Pununo	2	1	3	2,33%
17	Rumi Urku	1	1	2	1,55%
18	San Miguel de Palmeras	1	1	2	1,55%
19	San Pedro de Misahualli	1	1	2	1,55%
20	San Vicente de Apayacu y Monte Alegre	3	2	5	3,88%
21	San Víctor	4	1	5	3,88%
22	Santo Urko	2	1	3	2,33%
23	Sardinas Ilayacu	1	2	3	2,33%
24	Shiripuno	3	1	4	3,10%
25	Tiyu yaku	3	1	4	3,10%
26	Tres Hermanos	2	1	3	2,33%
27	Tuyano	2	1	3	2,33%
28	Unión Bolivareense	1	1	2	1,55%
29	Unión Muyuna y (Alliwarina C. C)	1	1	2	1,55%
30	Unión Venecia	1	1	2	1,55%
31	Venecia Derecha	1	1	2	1,55%
32	Verdecocha	1	3	4	3,10%
33	Villa Flor	1	1	2	1,55%
34	Yanahurco	2	1	3	2,33%
Total		81	48	129	100,00%

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

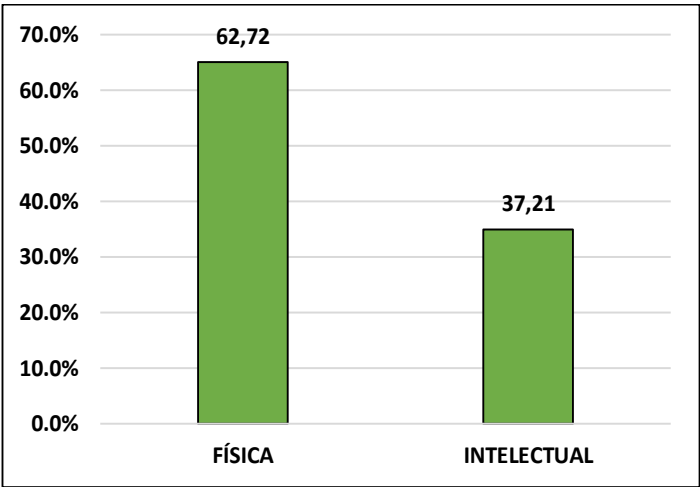
Tabla N. 44 Población con Discapacidad

Física	81	62,72%
Intelectual	48	37,21%
TOTAL	129	100,0%

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 11 Población con Discapacidad



FUENTE: ENCUESTA 2019-2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

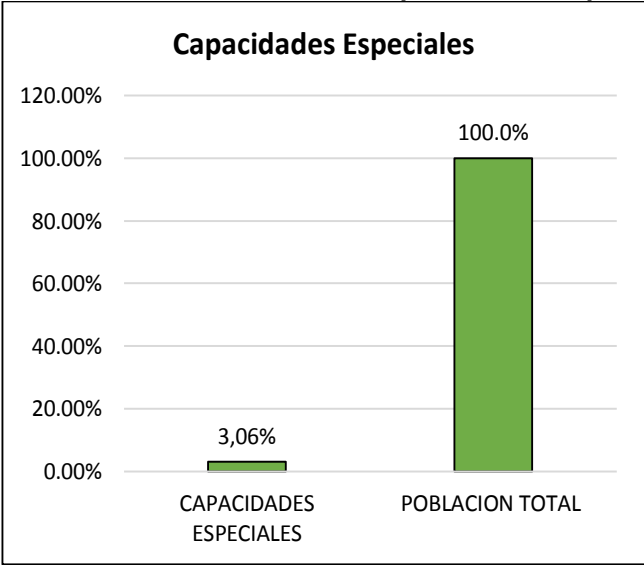
Como podemos observar que existen 129 personas con capacidades especiales de los cuales el 62,72% es decir 81 personas tienen capacidad especial física; y 37,21% capacidad especial intelectual con un total de 48 personas.

Tabla N. 45 Población con Discapacidad Vs, Población

Capacidades especiales	129	3,06%
Población total	4212	100,0%

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 12 Población con Capacidades Especiales



FUENTE: ENCUESTA 2019-2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Como podemos observar que existen 126 personas con capacidades especiales que corresponde al 3,06%, del total de la población de la parroquia Puerto de Misahuallí según las encuestas establecidas en los meses de septiembre y octubre del 2019-2020

1.2.3.6. Identidad Cultural.**Tabla N. 46 Identidad Cultural**

1	Puerto Misahuallí	150	12	15	0	18	133	328	7,79%
2	Alto Pununo, Pununo	122	0	0	0	0	19	141	3,35%
3	Alto Pusuno	99	0	0	0	0	28	127	3,02%
4	Awatino	126	0	0	0	0	14	140	3,32%
5	Barrio Sol de Oriente	225	0	10	0	0	40	275	6,53%
6	Buenavista y Miraflores	40	0	0	0	0	7	47	1,12%
7	Chichico Rumi	175	0	0	0	0	15	190	4,51%
8	Ishquiñambi	49	0	0	0	0	7	56	1,33%
9	Kachihuañuska	109	0	5	0		23	137	3,25%
10	Machacuy Yaku	136	0	0	0	0	0	136	3,23%
11	Mushuk Allpa	69	0	0	0	0	0	69	1,64%
12	Ponceloma, Chonta Ita, Serafines	183	0	0	1	0	19	203	4,82%
13	Pucaurku	118	0	0	1	0	0	119	2,83%
14	Pucachicta	171	0	0	0	0	14	185	4,39%
15	Punibocana	216	0	0	0	0	4	220	5,22%
16	Pununo y Centro Pununo	118	0	0	0	9	22	149	3,54%
17	Rumi Urku	101	0	0	0	0	0	101	2,40%
18	San Miguel de Palmeras	35	0	0	0	0	10	45	1,07%
19	San Pedro de Misahuallí	139	0	0	0	0	29	168	3,99%
20	San Vicente de Apayacu Monte Alegre	92	0	0	0	0	9	101	2,40%
21	San Víctor	61	0	0	0	0	19	80	1,90%
22	Santo Urko	68	0	0	0	0	11	79	1,88%
23	Sardinas Ilayacu	74	0	0	1	0	16	91	2,16%
24	Shiripuno	128	0	0	0	0	16	144	3,42%
25	Tiyu yaku	80	0	0	0	0	0	80	1,90%
26	Tres Hermanos	42	0	0	0	0	23	65	1,54%
27	Tuyano	125	0	0	0	0	6	131	3,11%
28	Unión Bolivarenses	48	0	0	0	0	2	50	1,19%
29	Unión Muyuna y Alliwarina C.C	115	0	0	0	0	5	120	2,85%
30	Unión Venecia	38	0	0	0		12	50	1,19%
31	Venecia Derecha	106	0	0	0	0	15	121	2,87%
32	Verdecocha	51	0	0	0	0	10	61	1,45%
33	Villa Flor	118	0	0	2	0	0	120	2,85%
34	Yanahurco	83	0	0	0	0	0	83	1,97%
TOTAL		3610	12	30	5	27	528	4212	100,00%

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

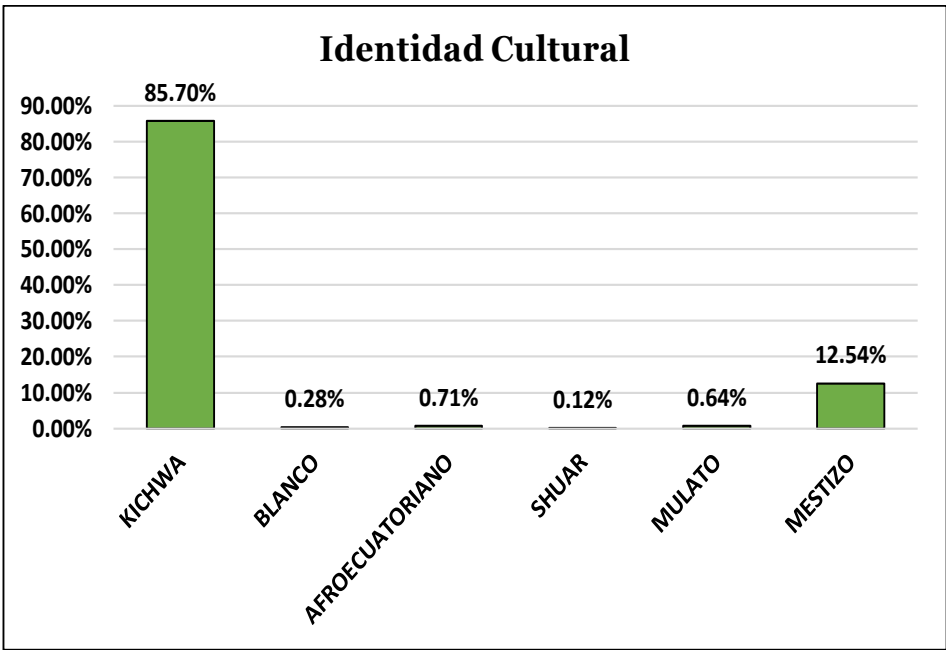
Tabla N. 47 Identidad Cultural

Kichwa	3610	85,7%
Blanco	12	0,28%
Afroecuatoriano	30	0,71%
Shuar	5	0,12%
Mulato	27	0,64%
Mestizo	528	12,54%
TOTAL	4.212	100,0%

FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 13 Identidad Cultural



FUENTE: ENCUESTA 2019-2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Según la encuesta establecida en la parroquia Puerto Misahualli elaborado por el equipo técnico el 85.7% (3.610 personas) de la población es Kichwa, el 12.54% (528 personas) es mestizo y el 0.71% (30 personas) se consideran, Negro el 0.64% (27 personas) Mulato, el 12% (5 personas) Swara. El idioma predominante en la parroquia es el Kichwa, aunque la mayoría de la población es bilingüe (Kichwa-español).

1.2.3.7. Educación

Tabla N. 48 Unidades Educativas

1	Manuel Ignacio Rivadeneyra	Barrio Shiripuno		Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
2	Unión Venecia	Comunidad Unión Venecia Vía Misahualli Km 17		Fiscal	Bilingüe	Educación Básica
3	Francisco Greña Chimbo	Comunidad Yana Urku Vía Misahualli Km 19		Fiscal	Bilingüe	Educación Básica
4	General Rumiñahui	Sector Lajas Comunidad Poncelema Vía Misahualli		Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
5	Rosa Zarate	Machakuy Yaku Vía Misahualli Km 20		Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
6	Nacional Misahualli	Calle José Antonio Santander		Fiscal	Hispana	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato
7	Cepib Antioquia	Vía Jardín Alemán Comunidad Pununo		Particular	Bilingüe	Educación Básica
8	Shipiri	Waylla Kucha Verde Cocha Vía Union Bolivarenses Palmeras		Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
9	Pedro Fermín Cevallos	Puka Urko Río Napo Margen Izquierda		Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
10	Jacinto Collahuazo	Misahualli		Fiscal	Bilingüe	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato
11	Alberto Chimbo	A 5 Minutos Del Río Misahualli Orilla Izquierda		Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
12	Vicente León	Sardina - Ila Yacu Vía Misahualli Vía Bajo Pusuno Km 11		Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
13	2 De Octubre	Kachi Wañushka Vía Pununo Pucachicta		Fiscal	Hispana	Inicial Y Egb
14	Dr. Ángel Polivio Chávez	Alto Pusuno		Fiscal	Hispana	Educación Básica
15	9 De Octubre	Chichico Rumi Vía Tena Ahuano Santa Rosa Km 21		Fiscal	Hispana	Inicial Y Egb
16	Las Orquídeas	Alto Pununo		Fiscal	Hispana	Inicial Y Egb
17	Los Puruhaes	San Miguel De Palmeras Vía Pununo Palmeras 9		Fiscal	Hispana	Educación Básica
18	Los Tres Altares	Comunidad Tres Hermanos Vía Pununo - Palmeras - Unión Bolivarenses		Fiscal	Hispana	Educación Básica
19	Juan Bautista Chimbo López	Shinchi Runa Puni Bocana Vía Ahuano Colonia Los Ríos Marg Derecha		Fiscomisional	Bilingüe	Inicial Y Educación Básica
20	Padre Carlos Verdoya	Tuyano Vía Pununo Pucachicta Km 5		Fiscomisional	Hispana	Inicial Y Educación Básica
21	Centro De Alfabetización Misahualli	Misahualli		Fiscal	Hispana	Educación Básica Y Alfabetización P.P.

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 2

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 49 Número de Estudiantes en los Centros Educativos.

	Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Sostenimiento	Estudiantes antes Femenino	Estudiantes antes Masculino	Total Estudiantes
1	Cecib Shipiri	Waylla Kucha Verde Cocha Vía Unión Bolivarese Palmeras	Inicial y EGB	Fiscal	9	12	21
2	Pedro Fermín Cevallos	Puka Urku Río Napo Margen Izquierda	Inicial y EGB	Fiscal	11	14	25
3	Manuel Ignacio Rivadeneyra	Barrio Shiripuno	Inicial y EGB	Fiscal	12	14	26
4	Unión Venecia	Unión Venecia Vía Misahualli Km 17	Inicial y EGB	Fiscal	18	20	38
5	Francisco Grefa Chimbo	Yana Urku Vía Misahualli Km 19	Educación Básica	Fiscal	7	3	10
6	Unidad Educativa Comunit Intercult Bilingüe Jacinto Collahuazo	Misahualli	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	74	85	159
7	Juan Bautista Chimbo Lopez	Shinchi Runa Puni Bocana - Vía Ahuano	Inicial y EGB	Fiscomisional	45	59	104
8	General Rumiñahui	Sector Latas Comunidad Ponceleoma Vía Misahualli	Inicial y EGB	Fiscal	28	26	54
9	Rosa Zarate	Comunidad Machakuy Yaku Vía Misahualli Km 20	Inicial y EGB	Fiscal	28	20	48
10	Alberto Chimbo	A 5 Minutos del Río Misahualli Orilla Izquierda	Inicial y EGB	Fiscal	13	8	21
11	Vicente León	Comunidad Sardina - Ila Yacu Misahualli Vía Bajo Pusuno Km 10	Inicial y EGB	Fiscal	24	18	42
12	Cepib Antioquia	Vía Jardín Aleman 13470 Acceso A La Comunidad Pununo	Educación Básica	Particular Religioso	66	67	133
13	2 De Octubre	Caserío Kachi Wañushka Vía Pununo Pucachicta	Inicial y EGB	Fiscal	66	61	127
14	Dr. Ángel Polivio Chávez	Caserío Alto Pusuno	Educación Básica	Fiscal	5	11	16

	Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Sostenimiento	Estudiantes antes Femenino	Estudiantes antes Masculino	Total Estudiantes
15	9 De Octubre	Chichico Rumi Vía Tena Ahuano Santa Rosa Km 21	Inicial y EGB	Fiscal	18	10	28
16	Unidad Educativa Misahualli		Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	262	281	543
17	Las Orquídeas	Calle José Antonio Santander	Educación Básica	Fiscal	8	6	14
18	Los Puruhaes	Caserío Alto Pununo San Miguel De Palmeras Vía Pununo Palmeras 9	Educación Básica	Fiscal	5	3	8
19	Padre Carlos Verdoya	Tuyano Vía Pununo Pucachicta Km 5	Educación Básica	Fiscomisiónal	8	9	17
20	Los Tres Altares	Caserío Tres Hermanos Vía Pununo - Palmeras - Tres Hermanos	Educación Básica	Fiscal	2	9	11
21	Centro De Alfabetización Misahualli	Misahualli	Educación Básica y Alfabetización P.P.	Fiscal	18	13	31
					727	749	1476

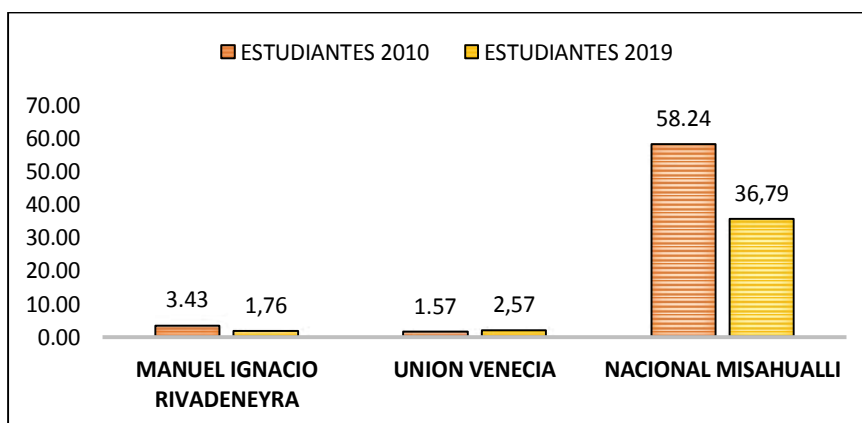
FUENTE: COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN SEPTIEMBRE 2020
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 50 Comparación del Número de Estudiantes 2015-2019

1	Manuel Ignacio Rivadeneyra	48	3,43	26	1,76%
2	Unión Venecia	22	1,57	38	2,57%
3	Francisco Grefa Chimbo	12	0,86	10	0,68%
4	General Rumiñahui		0,00	54	3,66%
5	Rosa Zarate	12	0,86	48	3,25%
6	Nacional Misahualli	816	58,24	543	36,79%
7	Cepib Antioquia		0,00	133	9,01%
8	Shipiri	20	1,43	21	1,42%
9	Pedro Fermín Cevallos	28	2,00	25	1,69%
10	Jacinto Collahuazo		0,00	159	10,77%
11	Alberto Chimbo	27	1,93	21	1,42%
12	Vicente León	42	3,00	42	2,85%
13	2 De Octubre	131	9,35	127	8,60%
14	Dr. Ángel Polivio Chávez	29	2,07	16	1,08%
15	9 De Octubre	40	2,86	28	1,90%
16	Las Orquídeas	18	1,28	14	0,95%
17	Los Puruhaes	13	0,93	8	0,54%
18	Los Tres Altares	11	0,79	11	0,75%
19	Juan Bautista Chimbo López	111	7,92	104	7,05%
20	Padre Carlos Verdoya	21	1,50	17	1,15%
21	Centro De Alfabetización Misahualli	0	0	31	2,10%
	Total	1401	100,00	1476	100,00%

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 2

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 14 Unidades Educativas

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 2

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Como se puede observar en la tabla el 36,79% de los estudiantes están en la Unidad Educativa Misahualli con un total de estudiantes de 543; seguido con un 2,57% la Unión Venecia con 38 estudiantes y la unidad educativa Manuel Ignacio Rivadeneyra con un 1,76% con un total de 26 estudiantes son datos aleatorios.

1.2.3.8. Salud

Centro de Salud Tipo A Misahualli

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Parroquia: Puerto Misahualli

Entidad Contratante: Secob

Intervención: Nuevo

Cartera de Servicios: Medicina familiar y /o comunitaria, medicina general en consulta externa, vacunación, odontología, salud mental y obstetricia

Horario de atención: lunes a domingo, 8 horas diarias.

Beneficiarios

Directos: 4762

Indirectos: 912

Beneficiarios totales: 5674

En la parroquia Misahualli, existen dos puestos de Salud el primero ubicado en la cabecera de Puerto Misahualli y el Segundo ubicado en la comunidad Punibocana. El puesto de salud ubicado en la cabecera parroquial no respondía en su totalidad a las necesidades de la población por encontrarse en una zona de riesgo el que está ubicado en la cabecera parroquial. Se reemplazó este centro por uno nuevo que costo se invirtieron USD 1.214.287,49 sin I.V.A. En esta casa de salud que brindará

servicios de atención, prevención, promoción de la salud a una población de 4.762 habitantes de manera directa y 912 habitantes de comunidades aledañas.

Los puestos de Salud ubicados en la parroquia de Puerto Misahualli prestan los servicios de medicina familiar, medicina general, obstetricia, odontología, sala de toma de muestras y laboratorio, sala de parto con pertinencia intercultural, sala de procedimientos, vacunación, farmacia y servicio de ambulancia. Se estima que con la repotenciación se realicen 14.400 atenciones durante el 2018.

Cartera de Servicios de los dos centros de salud Ubicados en la parroquia de Misahualli

- ✓ Medicina General: Personal capacitado para establecer un diagnóstico efectivo y tratar de dar tratamiento oportuno de las diferentes patologías, y referenciar al segundo nivel del Ministerio de Salud Pública para un mejor manejo de las patologías que no puedan ser tratadas en primer nivel.
- ✓ Medicina Familiar: Especialista capacitado para brindar una mejor asesoría a todos nuestros pacientes vulnerables, diagnosticado con enfermedades catastróficas o necesitan ser guiados para obtener diferentes beneficios que ofrece el gobierno nacional.
- ✓ Odontología: Personal de planta que busca la buena salud oral de la población y aplicando campañas preventivas en las escuelas de nuestras comunidades.
- ✓ Vacuna torio: Equipado para cubrir las vacunas de prevención de enfermedades prevenibles en la infancia.

Horarios de Atención:

Lunes a Domingo de 8:00 am hasta las 17h:00, con una hora de almuerzo para el personal 13:00h a 14h:00.

El personal de planta como son auxiliares de estadística y farmacia; médicos familiares y odontólogo de planta trabajan de lunes a viernes con respeto a feriados; el personal rural de las diferentes profesiones trabaja 22 días laborables y 8 días libres; por ello el centro de salud queda desabastecido con 1 medico 16 días y 14 días ambas médicos y enfermeros para cubrir las actividades extramurales que son necesarias llevarlas a cabo con las comunidades.

Enfermedades más comunes tratadas en el Centro de Salud

De manera general, se puede denominar la siguiente la tabla las más comunes; que presenta nuestra comunidad por diferentes factores sociales, económicos, estilo de vida y de infraestructura.

Niños: es más común las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, en tercer las enfermedades dérmicas.

Adolescentes: no hay patología común en ellos, solo riesgo social de embarazos en adolescentes, aumentado el riesgo de muerte materna.

Adultos: Enfermedades crónicas no transmisibles: hipertensión arterial primaria y Diabetes mellitus, Corona Virus COVID-19

Tabla N. 51. Enfermedades comunes.

Parasitismo	Anemia
Desnutrición	Parasitosis
Enfermedades Diarreicas Aguda	Enfermedades de la piel
Enfermedades Respiratorias Aguda	Infecciones respiratorias
	Enfermedades catastróficas (diabetes mellitus, HTA, Artropatías)
Gripe	Gripe
	Covid-19

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 2**ELABORACIÓN:** EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

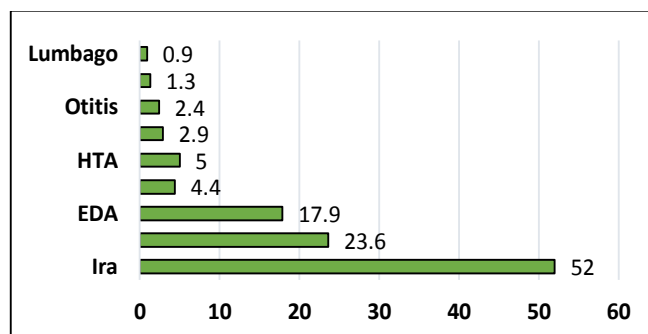
Los puestos de Salud de Misahualli, consciente de la problemática de salud en la parroquia, ha planificado y ejecutado programas para mejorar la acción preventiva de la salud, siendo estos mediante:

- a) Campañas de Vacunación.
- b) Campaña de desparasitación.
- c) Programa de micronutrientes.
- d) Captación, seguimiento de embarazadas.
- e) Captación y seguimiento de sintomáticos respiratorios
- f) Campaña de fluorización a la escuela promotora de salud.
- g) Atención médica y odontológica de salud a las comunidades.
- h) Visita a pacientes discapacitados beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara.
- i) Visita a pacientes de riesgo (enfermedades crónicas).
- j) Visita mensual a embarazadas.
- k) Planificación familiar.
- l) Plan visión.

Tabla N. 52 Matriz para descripción de variable de salud

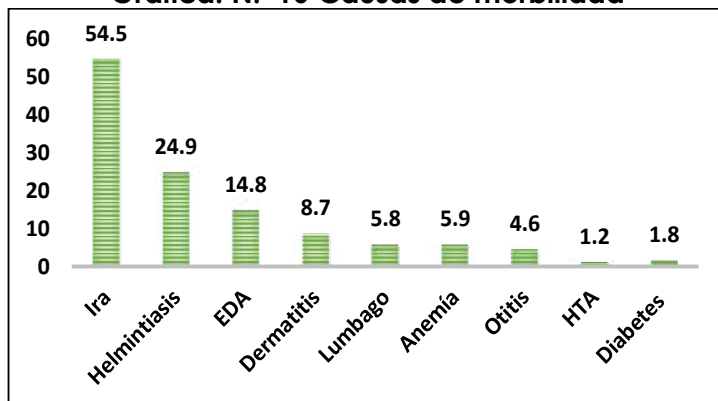
Misahualli centro de Salud	2 médicos 1 odontólogos 1 obstetricia 2 enfermeras 1 auxiliar de Farmacia 1 estadísticas 4 técnicos TAPS	1	MSP	IRA Parasitosis EDA Anemias HTA Dermatitis Otitis Lumbago COVID -19
Punibocana Puesto de salud	1 médicos 1 odontólogo 1 enfermería 1 auxiliar de farmacia	1	MSP	IRA Parasitosis Gripe Salpullido Infecciones a la piel Atención partos

FUENTE: MSP-CENTRO Y PUESTO DE SALUD INFORME 2019 (TERCER TRIMESTRE).**ELABORADO POR:** EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 15 Principales causas de Morbilidad Médicas.

FUENTE: MSP-SUBCENTRO Y PUESTO DE SALUD INFORME 2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 16 Causas de morbilidad

FUENTE: MSP-SUBCENTRO Y PUESTO DE SALUD INFORME 2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS POS PANDEMIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA PUERTO MISAHUALLÍ

Preparación y Respuesta Ante El Covid

Contextualización del PDOT en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19

La elaboración del PDOT y sus fases de socialización se realizaron durante los meses de diciembre de 2019 y marzo de 2020, en este contexto la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19 se presentó una vez que se había desarrollado en su totalidad el PDOT y estaba en proceso de validación por parte de las autoridades locales.

Sin embargo, en atención a los "Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", publicados por Planifica Ecuador en junio de 2020, se ajustado los contenidos conforme se dispone.

Se debe mencionar que al momento solo se han publicado proyecciones respecto a los impactos de la epidemia en el país, por lo que la actualización de cifras como empleo, pobreza y otras relacionadas fue limitado.

En este sentido, a fin que la administración parroquial pueda contar con elementos guía para enfrentar los efectos y desafíos ante este desastre de carácter mundial se diseñó una estrategia que permita hacer frente al COVID-19, que deberá ser perfeccionada y mejorada por el GAD de Puerto Misahualli una vez se cuenten con los insumos de información necesarios, sin embargo cuenta con tres acciones fundamentales la primera se refiere a la necesidad de articulación institucional con las instancias del Gobierno Central y los distintos niveles de Gobiernos Autónomos con los que tiene una relación directa como Prefectura, Municipio y Juntas Parroquiales vecinas como son Chonta Punta, Ahuano con el objetivo que todas las decisiones y respuestas que se planteen permitan retomar las actividades económicas y sociales de forma ordenada y segura priorizando la salud y la vida de los habitantes y garantizando relaciones armónicas y efectivas entre las distintas instancias de gobierno potenciando los resultados y optimizando recursos.

La segunda acción que propone dentro de la estrategia para enfrentar al COVID-19 son acciones puntuales que implementará el GAD Parroquial de Puerto Misahualli en el marco de sus competencias y en atención a las disposiciones del COE nacional, provincial y cantonal para asegurar la vida y controlar el contagio de sus funcionarios y habitantes a través de la elaboración de protocolos y acciones de control en función del comportamiento de la epidemia en el cantón, la disponibilidad de recursos y las directrices nacionales.

La última acción propone un lineamiento que le permita la GAD parroquial de Puerto Misahualli diseñar una estrategia para la recuperación económica, dentro del marco de sus competencias que favorezca las actividades comerciales características de Misahualli.

A partir de todos los elementos descritos es que se cuenta con un PDOT 2020-2024 una herramienta que permitirá a sus autoridades y habitantes priorizar acciones e intervenciones de política pública en el ámbito local, la visión del plan es a corto, mediano y largo plazo, porque fue una recomendación de los actores en la construcción y la visión es al 2030, apegado a la visión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En la actualidad ante los nuevos factores de riesgo es imprescindible que el COPAE continúe con la campaña "Yo Me Cuido". La iniciativa tiene como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de asumir un compromiso personal en el cuidado y prevención de la pandemia del COVID-19.

La nueva etapa en la que la autorregulación será un pilar determinante, ya que, con la culminación del estado de excepción, ya no habrá restricción en dos medidas puntuales: libertad de tránsito y libertad de asociación. "Ya no habrá alguien que nos diga a qué hora ir a las viviendas, seremos nosotros quienes cuidamos a nuestras familias y seres queridos. Eso se logra con corresponsabilidad, autorregulación, autodeterminación y solidaridad".

El uso espacios públicos y la movilidad de vehículos es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), por lo que serán las autoridades locales las que decidan cómo proceder en ese ámbito; de igual manera, el Comité de Operaciones

de Emergencia (COE) seguirá actuando sin la necesidad de que rijan un estado de excepción, es decir que, se seguirán generando resoluciones, pero con la base legal ordinaria.

De acuerdo con el artículo 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019) los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada de los territorios a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Este documento se tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, contiene además las decisiones estratégicas de desarrollo y la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado. Al ser un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial, pero además es un instrumento político que contiene la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Por lo que el PDOT debe orientar las intervenciones de las instituciones públicas y privadas que ordena la gestión de un territorio, articulando a los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. (Planifica Ecuador, 2019)

Los objetivos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial son (Planifica Ecuador, 2019):

- Facilitar la implementación de políticas locales en relación con las nacionales.
- Generar coherencia y sostenibilidad de la inversión pública.
- Utilizar sostenible y responsablemente los recursos territoriales.
- Promover el desarrollo equilibrado y complementario de los asentamientos humanos.
- Asegurar el desarrollo sostenible con un enfoque de gestión de riesgos y desastres

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19
PARROQUIA DE PUERTO MISAHUALLÍ

SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES	ALIANZAS PUBLICO SOCIALES		SISTEMA DE SANEAMIENTO
	SALUD	EDUCACIÓN	
Articulación con las asociaciones, emprendimientos de la parroquia Puerto Misahualli	Fortalecer los dos sistemas de salud (Cabecera Parroquial y Punibocana) a través de convenios interinstitucionales	Promover el uso del internet en las comunidades y barrios de la parroquia Puerto Misahualli	Fortalecimiento de prestación del servicio de agua potable con gestión ante el Municipio del GAD de Tena
Alto grado de Asociatividad con Transportistas, Canoeros, Hoteleros y restaurantes que existen en la parroquia.	Fomentar la cultura de bioseguridad implementada desde el Gad Parroquial.	Realizar alianzas estratégicas con los radios locales para la educación en caso de que existiera esta necesidad	Garantizar a través del GAD Municipal de Tena el acceso al agua sana
Conocimiento e involucramiento en la economía local	Caracterización de la situación de salud dando prioridad a la emergencia sanitaria	Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial con proyectos locales	Ampliar la cobertura de agua y saneamiento en las diferentes comunidades de la Parroquia.
Impulsar mercados locales ya que no existen en la parroquia		Vincular a la academia y ciudadanía en procesos de estudios	
Incentivar el empleo local a través de emprendimientos productivos.			
Propiciar espacios públicos privado para fomentar la economía en toda la parroquia.			

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ACCIONES
SALUD	Lineamiento Uno Contribuir al fortalecimiento de la gestión Sanitaria a través de medidas de bioseguridad en todo el territorio de la parroquia.	Apoyo en la gestión de la salud en los dos centros de salud existentes en la parroquia a través del ente rector	Coordinación Interinstitucional en atención y prevención de riesgos
			Difusión de campañas de atención y prevención en la parroquia
			Emisión de resoluciones que contribuyan al distanciamiento social
			Coordinación Interinstitucional con los entes rectores de la salud y ambiente
AGUA	Lineamiento Dos Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Mejorar en calidad de servicio y abastecimiento de agua ya que faltan en algunas comunidades el abastecimiento del agua por tubería-	Brindar cobertura del servicio de agua a través de convenios con el GAD Municipal del Tena
			Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de agua
			Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento

LINEAMIENTOS ESTRATÉGIAS Y ACTIVIDADES

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ACCIONES
PRODUCCIÓN	Lineamiento Tres Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	Generación de estrategias de desarrollo Post COVID19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico productivo. Gestión con el MAG, GAD provincial de Napo, GAD Municipal de Tena	Fomentar la articulación entre el sector público, privado y el gobierno Municipal, Provincial y el Gobierno Central
			Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos asociativos con el sector financiero privado, público y economía popular y solidario
			Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector los GAD Provincial y Municipal de la provincia de Napo
	Lineamiento Cuatro Brindar soporte con servicios locales agro, riego, y drenaje	Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje	Capacitación técnica relacionada a la producción agropecuaria, riego y drenaje, a través de convenios
			Coordinación con la academia, generación a fin de vinculación
	Lineamiento Cinco Fomentar iniciativas productivas generando empleo	Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis a la reactivación económica	Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía para un encadenamiento productivo
			Fortalecimiento de las asociaciones de la parroquia y participación de productores en cadenas de valor involucrando los grupos de atención prioritaria
			Creación de nuevos productores asociados a la biodiversidad.

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ACCIONES
PRODUCCIÓN	Lineamiento Seis Impulsar la soberanía alimentaria y el auto consumo	Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos	Integración del enfoque de sistema agroalimentario con el objetivo de asegurar la alimentación a la población
			Determinar la situación del territorio respecto a las cadenas de suministros de alimentos
			Promover el intercambio de alimentos y recursos
			Articulación con los GAD Municipal y provincial; Gobierno Central sobre las donaciones de alimentos a nivel provincial y nacional
EDUCACIÓN	Lineamiento Siete Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio	Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.	Coordinación con el Ente rector de educación y telecomunicación a fin de mejorar la conectividad
			Implementar campañas de educación, comunicación de las normas de c
			Coordinar la implementación de medios alternativos de educación con los medios radiales locales

MAPA DE SALUD Y EDUCACIÓN DE LA PARROQUIA MISAHUALLÍ

1.2.3.9. Infraestructura

g. Acceso y uso de espacios público (m² áreas verdes, plazas, coliseos/habitante; eventos culturales)

Tabla N. 53 Acceso y uso de espacio público Año 2020

1	Puerto Misahualli	1	1	1	0	0	0	
2	Alto Pununo	1	0	0	0	0	0	
3	Alto Pusuno	1	0	0	1	0	0	
4	Awafino	1	0	0	0	1		
5	Barrio Sol de Oriente	1	1	0	0	1	0	
6	Buenavista	0	0	0	0	0	0	
7	Chichico Rumi	1	1	0	1	0	0	
8	Ishquiñambi	1	0	0	0	1	0	Casa Comunal de madera
9	Kachihuañuska	1	0	0	0	0	0	
10	Machacuy Yaku	1	1	0	1	0	0	
11	Mushuk Allpa	1	1	0	0	0	0	
12	Ponceloma, Chonta Ita	0	0	0	1	1	0	Chonta Ita no Posee CC
13	Pucaurku	0	0	0	1	0	0	
14	Pucachicta	1	1	0	1	1	0	
15	Punibocana	1	1	1	0	1	0	
16	Pununo y Centro Pununo	1	0	1				
17	Rumi Urku	1	1	0	0	1	0	
18	San Miguel de Palmeras	0	1	0	1	0	0	Cancha de indor cancha cubierta
19	San Pedro Misahuallí	1	0	0	0	0	0	
20	San Vicente de Apayacu	1	0	1	0	0	0	
21	San Víctor	1	1	0	0	0	0	cubierta
22	Santo Urco	1	0	0	1	0	0	
23	Sardinas Ilayacu	1	0	1	1	1	0	

24	Shiripuno	1	0	0	1	0	0	
25	Tiyu yaku	1	1	0	0	0	0	
26	Tres Hermanos	0	0	0	0	0	0	
27	Tuyano	1	0	0	0	0	0	
28	Unión Bolivareense	0	0	0	0	1	0	
29	Unión Muyuna, Alliwarina	1	0	0	1	0	0	
30	Unión Venecia	1	1	0	1	1	0	
31	Venecia Derecha	1	1	0	0	0	0	
32	Verdecocha	1	0	0	0	0	0	
33	Villa Flor y Monte Alegre	1	1	0	0	0	0	
34	Yanahurco	1	0	0	0	0	0	
TOTAL		28	14	5	12	10	0	

FUENTE: PDOT 2015-2019

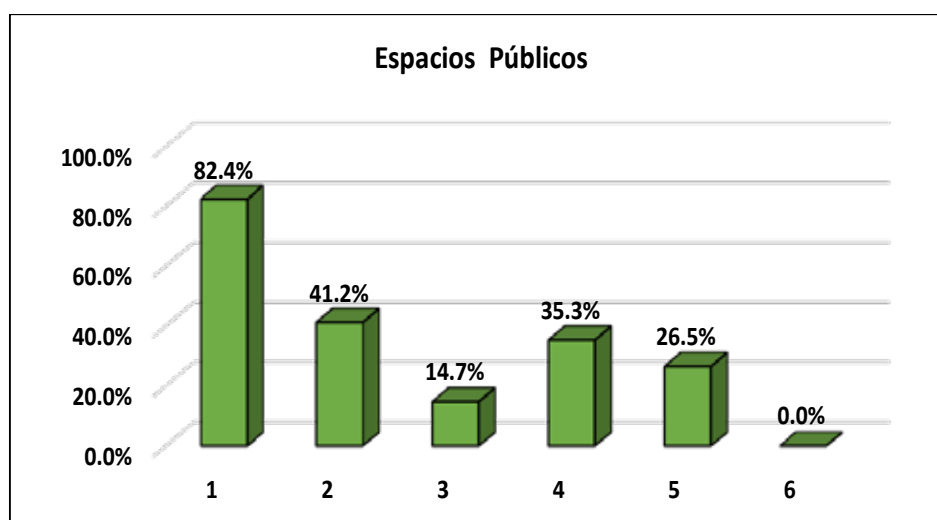
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 54 Infraestructura en Comunidades

Cancha De Futbol	28	82,4%
Cancha De Básquet	14	41,2%
Estadio	5	14,7%
Baterías Sanitarias	12	35,3%
Casa Comunal	9	26,5%
Campamento	0	0,0%
Total, Comunidades	34	100,0%

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 17 Espacios Públicos Misahualli

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Como podemos observar el 82,4% de las Comunidades poseen canchas de Fútbol, el 41,20%, poseen canchas de básquet, el 14,7% posee estadio de fútbol, el 35,3% poseen baterías sanitarias en 26,5% poseen casa comunal y en ninguna comunidad posee campamento.

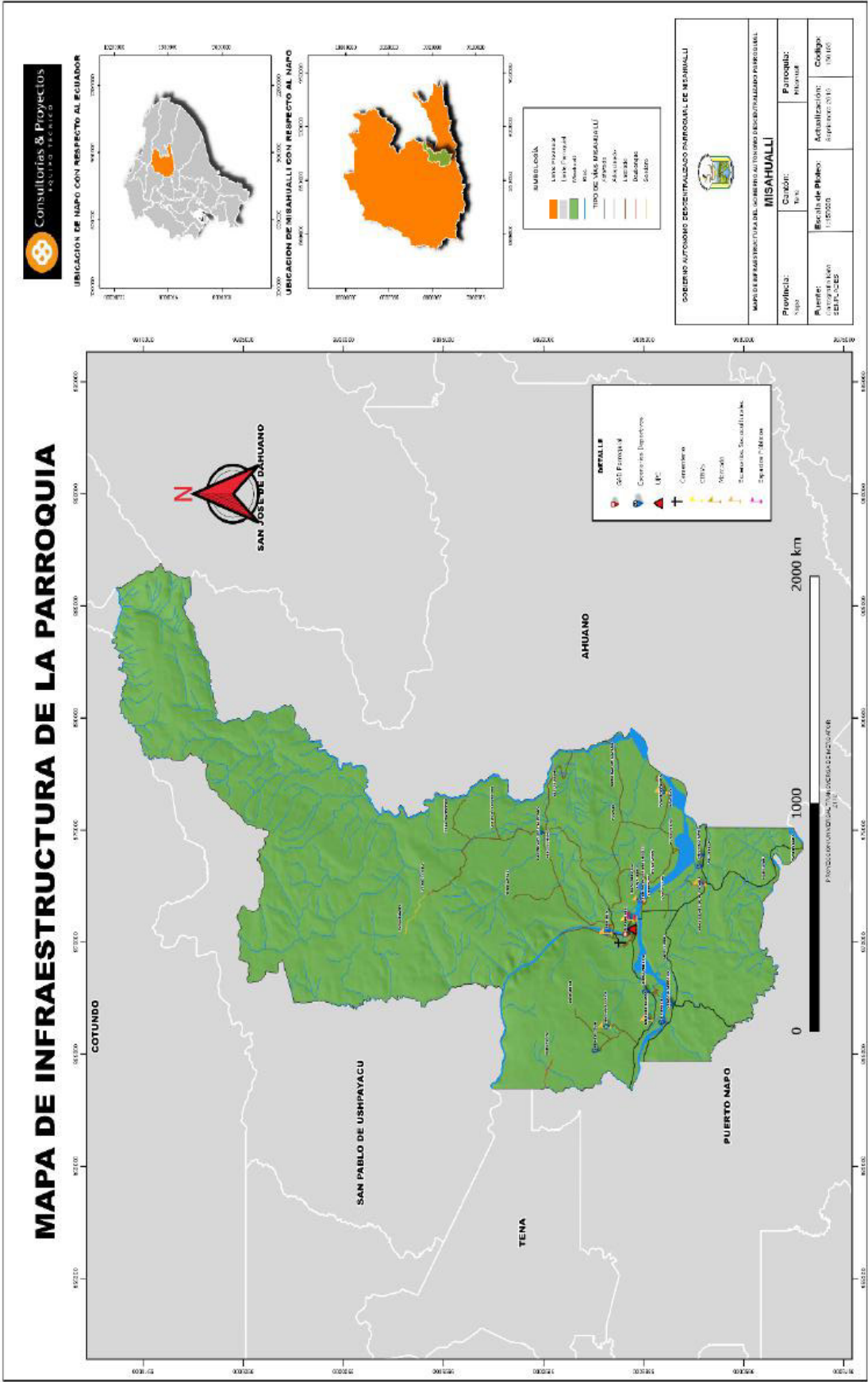
h. Albergues Temporales

Los lugares físicos identificados como lugares seguros que cuenta la parroquia para hospedar por un período corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas afectadas por los resultados del impacto de una amenaza según la Secretaría de Gestión de Riesgos son:

Tabla N. 55 Lugares identificados como Posibles Albergues

9 De Octubre	Chichico Rumi Vía Tena Ahuano Santa Rosa Km 21
Dr. Ángel Polivio Chávez	Alto Pusuno
General Rumiñahui	Sector Latas Comunidad Ponceloma Vía Misahualli
Jacinto Collahuazo	Misahualli
Los Puruhaes	San Miguel De Palmeras Vía Pununo Palmeras Km9
Padre Carlos Verdoya	Tuyano Vía Pununo Pucachicta Km 5
Pedro Fermín Cevallos	Puka Urko Rio Napo Margen Izquierda
Rosa Zarate	Machakuy Yaku Vía Misahualli Km 20
Vicente León	Sardina - Ila Yacu Vía Misahualli Vía Bajo Pusuno Km 11

Mapa N. 14 Infraestructura



FUENTE: ENCUESTA DE CAMPO EQUIPO TÉCNICO.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.3.10. Turismo en la Parroquia de Puerto Misahualli.

A tres cuartos de hora desde Tena, se encuentra el puerto fluvial del oriente ecuatoriano, lugar donde el río Misahualli desemboca con el río Napo. Los viajeros terrestres tienen que cambiar a una canoa para conectar entre el pueblo Misahualli con otros poblados y con algunos hoteles a la orilla del río Napo.

La Parroquia de Puerto Misahualli, ubicada dentro de la Reserva de Biósfera Sumaco en la Amazonía ecuatoriana. Se incluye un análisis inicial de percepciones sobre el Turismo Comunitario de la población local, turistas y otros actores locales en los aspectos económico, social, cultural, ambiental y construcción y desarrollo de capacidades.

Este análisis permite determinar la fase en la que se encuentra todas las comunidades, mediante la aplicación de una adaptación del modelo de CDVT de Butler (1980) y del índice de irritación de Doxey (1976), en el que se sugieren criterios y tendencias distintivos del Turismo Comunitario. La determinación de la fase en la que transita las comunidades de la parroquia de Puerto Misahualli, funciona como una alerta temprana ante posibles cambios que puedan afectar la sostenibilidad de su iniciativa de Turismo Comunitario.

Percepciones del turismo comunitario en la Parroquia Puerto Misahualli

Comúnmente el enfoque para el estudio de los impactos del turismo ha sido hacia su efecto multiplicador (impacto generado por cada dólar gastado en el producto turístico), siendo éste un análisis estático y cuantitativo que sostiene que, a mayores ingresos económicos, mayores serán los beneficios generados para el destino (Tooman, 1997).

Tabla N. 56 Turistas que Visitaron la Parroquia de Puerto Misahualli

MESES	TURISTAS NACIONALES	PORCENTAJE	TURISTAS EXTRANJEROS	PORCENTAJE
Enero	5230	4,60%	752	4,24%
Febrero	29854	26,28%	4125	23,24%
Marzo	9524	8,38%	1657	9,33%
Abril	6147	5,41%	683	3,85%
Mayo	5207	4,58%	828	4,66%
Junio	4020	3,54%	723	4,07%
Julio	12581	11,08%	1021	5,75%
Agosto	6510	5,73%	1205	6,79%
Septiembre	7520	6,62%	2320	13,07%
Octubre	6870	6,05%	1862	10,49%
Noviembre	9872	8,69%	890	5,01%
Diciembre	10251	9,02%	1687	9,50%
TOTAL	113.586	100,00%	17.753	100,00%

FUENTE: REVISTA TURÍSTICA NACIONAL ENTORNO TURISTICO. 2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

En los últimos dos años, la tendencia de visita del turista nacional tiene su punto más alto en los meses de julio y agosto, por el periodo de vacaciones de los estudiantes de la sierra.

La cercanía de los atractivos turísticos y las condiciones adecuadas de la troncal Amazónica que comunica Quito con la provincia de Napo, han ubicado a esta provincia como un destino para el turismo. La oferta de paquetes para el turista nacional y extranjero de Puerto Misahualli está alrededor de: turismo comunitario (cultural, shamánico, adquisición de artesanías), visita a cascadas, cavernas, jardines botánicos, parque de los monos y el río Misahualli. El carnaval playero que se realiza en el mes de febrero es una atracción para los turistas nacionales y extranjeros (acuden alrededor de 28.000 personas), de la misma manera los feriados y las temporadas vacacionales, es ideal para las visitas a esta parroquia. 131.339 turistas visitaron Misahualli entre mayo 2018 y mayo 2019, de los cuales el 113.586 son nacionales

Tabla N. 57 Percepción de los turistas que visitaron la Parroquia Puerto Misahualli

Servicios		Satisfecho	No satisfecho	No aplica
1	Alojamiento	51%	7%	42%
2	Alimentación	50%	11%	39%
3	Transporte	84%	4%	12%
4	Guianza	90%	8%	2%
5	Conocimientos del guía	91%	8%	1%
6	Fluidez lenguaje	89%	10%	1%
7	Atención al grupo	92%	7%	1%
8	Cuidado ambiental	57%	32%	11%
9	Actividades	40%	31%	29%
10	Higiene de alimentos	31%	4%	65%

FUENTE: REVISTA TURÍSTICA NACIONAL ENTORNO TURISTICO. 2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

El perfil del turista que visita la parroquia de puerto Misahualli se encuentra en un rango de edad de 26 a 65 años (71%), tiene estudios universitarios (48%), es ecuatoriano (65%), y en un porcentaje mayor son mujeres (55%), cuya motivación principal es la relajación y naturaleza (77%), y en menor grado intercambio cultural y voluntariado (17%). Este turista viaja mayoritariamente en familia (45%) y amigos (36%), y tiene un tiempo de estadía de 1 a 2 días (71%). En referencia a su nivel de satisfacción (tabla 1), la atención al grupo (92%) y aspectos relacionados con el servicio de guianza (90%), son los que mayor grado de satisfacción presentan. Sin embargo, se mostraron insatisfechos con: el cuidado ambiental (32%).

Percepción de los Residentes de la Parroquia de Puerto Misahualli

Respecto a la percepción de los residentes en relación al TC, la mayoría (95%) conoce lo que es TC, consideran que éste genera beneficios y les gustaría trabajar

en la actividad.

Además, se obtuvo unanimidad para que el TC se siga desarrollando en la comunidad. La comunidad percibe que el TC genera ingresos económicos y empleo. Sostienen que su servicio está enfocado a la satisfacción del turista, y que se encuentran en un proceso de certificación de calidad turística con el Ministerio de Turismo. “[...] El servicio que nosotros

Tabla N. 58 Nivel de Satisfacción de Parroquia Puerto Misahualli con respecto al Turismo

Indicadores		Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho
1	Beneficios económicos	32%	50%	18%
2	Distribución equitativa	22%	56%	22%
3	Fuentes de empleo	18%	55%	27%
4	Unión de la comunidad	59%	36%	5%
5	Empoderamiento	50%	27%	23%
6	Apropiación del territorio	50%	36%	14%
7	Conservación del bosque	41%	41%	18%
8	Cuidado de fuentes de agua	41%	45%	14%
9	Prácticas sustentables	36%	55%	9%
10	Identidad cultural	68%	32%	-
11	Calidad en el servicio que ofertan	68%	27%	5%

FUENTE: REVISTA TURÍSTICA NACIONAL ENTORNO TURISTICO. 2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

La mayoría de encuestados están en edades de 19 a 36 años (64%), de género femenino (55%) y tienen estudios de primaria (64%). Sus familias están compuestas de 4 a 6 miembros (72%) y se dedican mayormente a actividades de Guianza turística (40%).

Respecto al nivel de satisfacción de los residentes con aspectos del desarrollo turístico, en su mayoría se encuentran muy satisfechos o satisfechos, en elementos como: identidad cultural (100%), unión de las comunidades y calidad en el servicio que ofertan (95% cada uno), prácticas sustentables (91%), cuidado de fuentes de agua y apropiación del territorio (86% cada uno), beneficios económicos y preservación del bosque (82% cada uno). En general, la actividad turística es bien vista por las comunidades de Puerto Misahualli.

Evaluación e índice de irritación del Turismo Comunitario en la Parroquia de Puerto Misahualli

Según la evaluación de indicadores realizada, a la parroquia de Puerto Misahualli se encuentra en la fase de “Desarrollo”, con un 75% (probabilidad de ocurrencia = media alta) (tabla 40). Esto evidencia que la parroquia percibe beneficios del desarrollo turístico e identifican una estacionalidad turística, la misma que intentan gestionar con la implementación de estrategias de publicidad.

Adicionalmente, la parroquia reporta un crecimiento en el número de visitas en los últimos años; a pesar de que no tienen registros exactos, el proyecto recibe entre 100.000 a 120.000 turistas anuales según el Ministerio de Turismo (Coordinación Zonal 2). De los cuales la mayoría son nacionales y se presenta un creciente porcentaje de turistas extranjeros. La actividad turística por varias agencias a nivel nacional, local que a su vez promueve la generación de actividades turísticas complementarias.

Asimismo, hay un alto grado de involucramiento comunitario en especial en actividades de guianza, existe un claro liderazgo, nivel organizativo, y participación de un grupo de mujeres Kichwa Amukishmi, lo cual evidencia un control local del turismo, sin embargo, aún cuentan con apoyo externo de algunas Fundaciones un ejemplo es Planeta Corazón. Esta organización interna define roles para la gestión turística, que permiten la participación de todos los miembros de la comunidad mediante rotación mensual.

Por otro lado, el sistema de redistribución de beneficios es percibido en su mayoría positivamente; ya que, al poder participar equitativamente en las actividades, los residentes pueden recibir ingresos económicos. Además, las ganancias son reinvertidas para mantener la operación turística (abastecimiento, adecuación de infraestructura y facilidades turísticas), y debido a la estacionalidad turística, realizan depósitos de contingencia en entidades bancarias para el mantenimiento del proyecto turístico.

La Parroquia cuenta con infraestructura turística construida con inversión externa (Fundación Planeta Corazón), y propia por habitantes en todo el territorio de la parroquia en la actualidad, están esperando conseguir apoyo gubernamental para el desarrollo turístico. Se evidencia un cambio en la apariencia física del destino, que se lo percibe como positivo, dado que previo a la actividad turística la zona presentaba problemas de deforestación y de impactos causados por la colonización. En este sentido, la apropiación del territorio, la conservación del bosque, cuidado de las fuentes de agua, concienciación ambiental y la intención de implementar buenas prácticas ambientales, han resultado en cambios físicos que han mejorado la imagen de la comunidad.

Tabla N. 59 Evaluación del Turismo en la Parroquia Puerto Misahualli

Exploración	Recursos naturales y culturales con potencial turístico	50%
	Número reducido de visitantes aventureros	
	Contacto inicial entre locales y visitantes	
Involucramiento	Turismo como alternativa de desarrollo local y de conservación ambiental	71%
	Inversión y asistencia técnica de organizaciones internacionales, ONG's y / o se asocian con la empresa privada	
	Reducido involucramiento de miembros de la comunidad	
	Resistencia comunitaria a agentes externos	
	Llegada de turistas que demandan servicios	

	Delimitación de un área para visitantes	
	Poca infraestructura turística	
Desarrollo	Perfil del turista con intereses culturales y naturales	75%
	Percepción de beneficios generados por la actividad turística	
	Alto contacto entre locales y visitantes	
	Aparece estacionalidad turística	
	Incrementa el número de visitantes	
	Mayor involucramiento comunitario y control local del turismo	
	Actividades turísticas comunitarias más organizadas y diseño de actividades complementarias	
	Organización interna comunitaria (roles y distribución de beneficios)	
	Capacitación en diversos temas para prestación de servicios	
	Fortalecimiento de redes de turismo	
	Gestión para conseguir apoyo gubernamental y/o financiamiento externo	
	Desarrollo de infraestructura relacionada a la prestación de servicios turísticos por organismos externos	
	Cambios en la apariencia física del destino	

Tabla N. 60 Evaluación del Turismo en la Parroquia Puerto Misahualli

Consolidación	Turistas con diferentes intereses llegan al proyecto comunitario	53%
	El turismo es la principal actividad económica	
	Retiro de soporte externo - ONG's y/o empresa privada	
	La comunidad asume el control y manejo de la actividad turística	
	Se establece la capacidad operativa	
	Permanente llegada de turistas	
	Empoderamiento de la actividad turística por la comunidad	
	Empoderamiento de la mujer	
	Se realizan esfuerzos locales para extender la estacionalidad turística	
	El mercadeo tiene mayor alcance	
	Formalización de la actividad (licenciamiento, filiaciones sectoriales y certificaciones)	
	Percepción de concentración de beneficios en pocos miembros de la comunidad.	
	Surgimiento de problemas socioculturales, ambientales y económicos	
	Intentos de transparentar procesos organizativos	
	Involucramiento regional y nacional para la	

	planificación de facilidades turísticas	
	Inversión local en el mejoramiento de facilidades turísticas	
	Endeudamiento con sistema financiero para mejorar facilidades turísticas	
	Reinversión de ganancias en la comunidad	
	Profesionalización de la actividad	

FUENTE: REVISTA TURÍSTICA NACIONAL ENTORNO TURISTICO. 2019

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.3.11. Pobreza medida por NBI en la parroquia de Puerto Misahualli.

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida (INEC, 2018). Estadísticamente, hasta diciembre 2018, una persona fue considerada pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a 84,79 dólares mensuales y pobre extremo si percibe menos de 47,78 dólares.

En 2017, el 40,1% de los habitantes de Puerto Misahualli presentó condiciones de pobreza por ingresos y el 22,7% extrema pobreza por la misma razón. Hasta diciembre de 2017, una persona era considerada pobre por ingresos si percibía un ingreso familiar per cápita menor a la línea de pobreza que se ubicó en 84,49 dólares mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema se ubicó en 47,62 dólares mensuales per cápita. En este mismo periodo, la parroquia de Puerto Misahualli, la pobreza por ingresos incrementó en 9 puntos porcentuales y la extrema pobreza en 13,8 respecto a 2014 llegando a 49,8% en pobreza por ingresos y 38,9% en pobreza extrema (INEC, 2017).

Puerto Misahualli es la parroquia que tiene índices de pobreza y pobreza extrema por ingresos. A pesar de haber experimentado un crecimiento a nivel provincial por el turismo en la población afiliada y/o cubierta por el seguro social, en Misahualli no sucedió lo mismo, en esta parroquia se experimentó una disminución de 13,6 puntos porcentuales desde 2014 a 2017.

El Servicio de Protección Social es un programa a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el cual acompaña y asiste a todos los grupos humanos del país que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante una transferencia mensual de dinero según una categorización elaborada previamente por esta cartera de Estado.

Su objetivo es garantizar los derechos de estos grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con discapacidad.

Con ellos se realizan programas de capacitación y entrega de créditos para romper con el círculo de pobreza. Dentro de esta protección social se encuentran tres programas, detallados a continuación que existen en la Parroquia de Puerto Misahualli:

- Bono para el Desarrollo Humano: son transferencias condicionadas que pueden alcanzar hasta un monto total de \$150 dependiendo del número de hijos que una madre tenga. **Bono de desarrollo humano** En la parroquia, se ha identificado que 125 personas que reciben el Bono; entre ellos el bono de discapacidad denominado Joaquín Gallegos Lara 25 personas, pensión por discapacidad 18, pensión toda una vida 75. Pensión para adultos mayores y Bono mis mejores años 230. Bono de desarrollo humano y Variable 677.

Por el compromiso institucional del MSP, el Centro de Salud realiza visitas periódicas con el fin de constatar el estado de salud y el uso del bono para necesidades básicas del paciente.

- Crédito de Desarrollo Humano: otorgamiento de créditos de hasta 24 veces el monto que reciben de bono a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano,
- Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad. Protección Emergente, funciona previa declaración del Estado de excepción, para intervenir en situaciones de desastres naturales, catástrofes o circunstancias de conmoción nacional, mismo que opera a través de dos componentes: bono de emergencia y reactivación productiva, ambos dirigidos a las familias en situación de alta vulnerabilidad en zonas afectadas.

Según el art. 34 de la Constitución, el derecho a la seguridad social es irrenunciable de todas las personas, y se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación; para la atención de las necesidades individuales y colectivas. Se incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

En 2014, el 38,8% de la población de Misahualli estuvo afiliada y/o cubierta por el seguro social, mientras que en 2017 disminuyó 13,6 puntos porcentuales llegando a una cobertura del 25,2% de sus habitantes. De igual forma el porcentaje de la población afiliada y/o cubierta por el Seguro Social Campesino disminuyó del 7,9% al 4,8% desde 2014 al 2017 (INEC, 2017).

En la parroquia de Puerto Misahualli, en 2014 el 13.24% (sistema de alcantarillado); 24.64% (cobertura de agua) de la población habitaba viviendas con servicios adecuados (cabecera parroquial), para el 2017 este porcentaje se incrementó en 9 puntos porcentuales alcanzando un 33.64% de la población en esta provincia (INEC, 2017).

A pesar de ello, existe aún un 67,36% de habitantes que no cuentan con condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida digna. Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres La resiliencia es un tema fundamental para la población en general; no obstante, se debe dar énfasis a los grupos vulnerables, pues estos son sensibles a los efectos del cambio climático, cambios económicos, sociales, ambientales y afectación por desastres naturales.

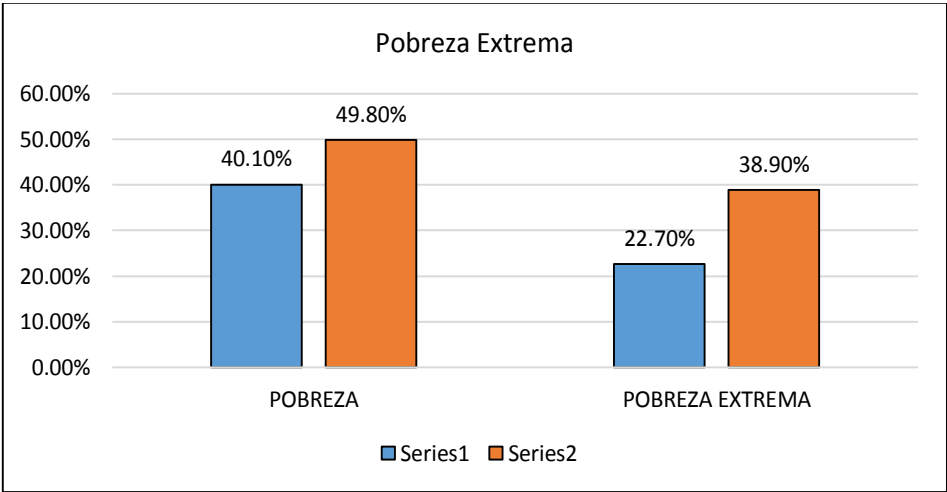
A continuación, se presenta el número de personas muertas, heridas, damnificadas, afectadas, número de viviendas destruidas y afectadas en la parroquia desde 2015 hasta 2018, según la disponibilidad de información de las inundaciones que afectaron a la parroquia:

Tabla N. 61 Infraestructura afectada en Misahualli.

INUNDACIONES	2015			15		104
	2016		15	66		344
	2017	1	18	120	30	358
	2018		12	145	20	375

FUENTE: PDOT 2015-2019⁵
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 18 Pobreza medida por NBI.



FUENTE: SENDAI FRAMEWORK FOR DISASTER RISK REDUCTION
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

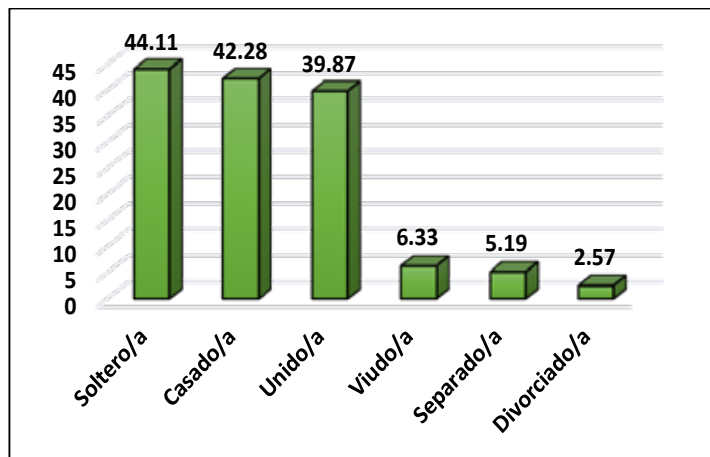
Análisis.

Este indicador evidencia la baja cobertura de los servicios básicos a nivel rural y muy especialmente con la parroquia Misahualli son muy escasos para el nivel social alcanzado. Para el año 2109 existe en la parroquia un nivel de pobreza extrema del 38,90% en comparación con el año 2015 que fue de un 22,70%; mientras que la pobreza alcanzo el 49,80% en comparación con el año 2015 que fue de 40,10%

⁵ Desastres naturales en la parroquia de Puerto Misahualli 2015 – 2018 Fuente: SENDAI Framework for Disaster Risk Reduction, 2018 Elaboración propia Según los datos, las inundaciones es el evento que más personas que han sufrido 1109 personas desde 2015 hasta 2018.

1.2.3.12. Estado civil de la población

Gráfica. N. 19 Estado civil de la población.



FUENTE: ENCUESTAS DE CAMPO

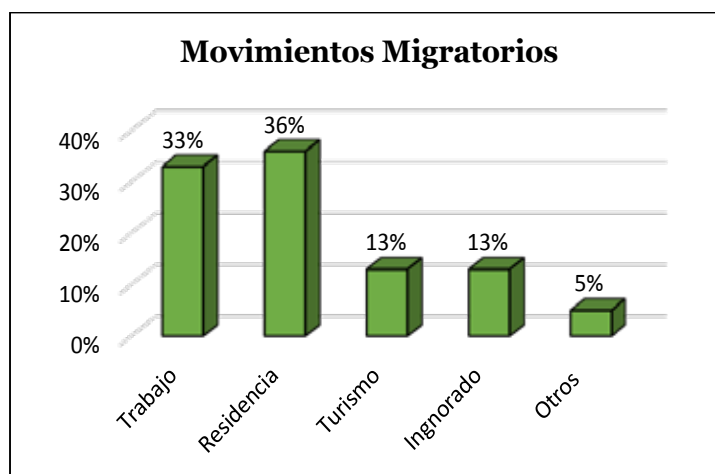
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Como podemos observar en el gráfico el 44.11% de la población es soltera, el 42.28% es casado, y el 39.87% es unido el 6.33% es viudo

1.2.3.13. Movimientos migratorios

La parroquia tiene procesos migratorios temporales, los principales motivos de viaje son trabajo, residencia o turismo. El porcentaje más elevado de migrantes de la parroquia se presenta en edades de 13 a 20 años, que representa el 68 %; seguido del 20 % que va de los 31 años en adelante, mientras que el 8 % tiene de 21 a 30 años cuando migra y el 4 % restante sale fuera a partir de 1 a 12 años acompañado por sus padres.

Gráfica. N. 20 Motivos de la migración a Tena



FUENTE: ENCUESTAS DE CAMPO

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Como podemos observar en el gráfico el 36% migra a la ciudad del Tena por residencia el 33% por trabajo y estudios el 13% lo realiza por turismo el otro 13% es ignorado. Como observación la movilidad se lo hace por personas

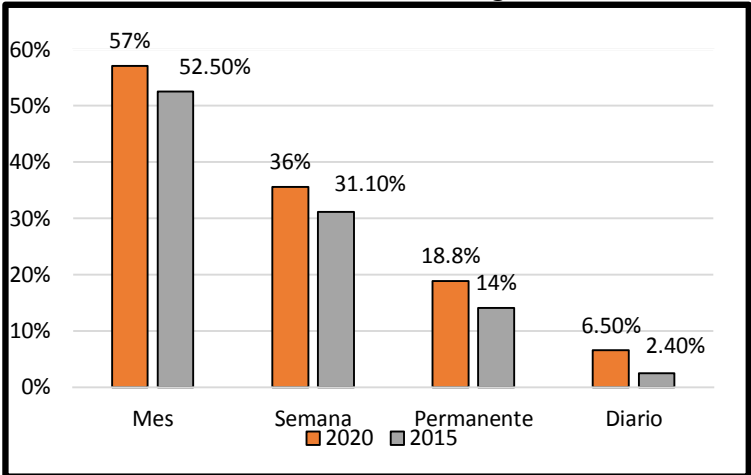
Tabla N. 62 Frecuencia de la Migración a la ciudad del Tena

Mes	57%	52,50%
Semana	36%	31,10%
Permanente	18,8%	14%
Diario	6,50%	2,40%

FUENTE: ENCUESTAS DE CAMPO

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 21 Motivos de la migración a Tena



FUENTE: ENCUESTAS DE CAMPO

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

En el diagnóstico comunitario, se encontró que la frecuencia de migración de la población es del 6,5% en forma diaria, es decir por la tarde regresan a sus hogares, siendo trabajadores eventuales, le sigue de forma permanente con el 2,8%, son personas que disponen de fincas en Misahuallí pero que por sus actividades o trabajo casi no regresan, las personas que visitan sus fincas a fin de semana son el 36% y al mes el 57% estas características se dan porque posiblemente son estudiantes o trabadores que logran ubicarse en alguna empresa de Tena y que por lo mismo regresan los fines de semana o al fin de mes, para actividades de cosecha o limpieza de la chacra.

1.2.3.14. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En Puerto Misahuallí, cada año se incrementa las actividades culturales como fuentes de oferta turística. En la Comunidad de Unión Muyuna, se ofrece servicios de shamanismo, realizando limpieas con plantas nativas, en algunos casos utilizan la

ayawasca, existe una tienda artesanal donde ofrecen artesanías producidas por la comunidad. Junto a esta comunidad se encuentra Allywarina, que es un grupo Kichwa que fomenta el turismo cultural ofertando los servicios de limpia y bailes tradicionales de la Amazonía.

Tabla N. 63 Variable de patrimonio cultural e intangible.

Parroquial Misahuallí	Shamanismo	Unión Muyuna
Parroquial Misahuallí	Shamanismo	Allywarina

FUENTE: ENCUESTAS DE CAMPO

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

La Comunidad de Shiripuno, cuenta con un proyecto de turismo comunitario, cuya oferta está alrededor de la cultura Kichwa como la música, danza y la gastronomía.

Tabla N. 64 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Sociocultural

SOCIO CULTURAL	Potencialidad: Alta diversidad cultural.	KICHWA	3610 personas 85,7% porcentaje de la Población	Distribuida en toda la parroquia de Puerto Misahuallí	1. Identificaciones culturales, educativas, deportistas. 2. Diversificación cultural 3. Implementación de programas y proyectos enfocados a la identidad cultural. 4. Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de identificación cultural de la parroquia.	Media	
		MESTIZO	528 personas 12,54% porcentaje de toda la población				
		SOCIO CULTURAL	Potencialidad: Mejor infraestructura y equipamiento educativos (escuelas de milenio). Y un Instituto Superior en pleno funcionamiento	1476 estudiantes en 21 Centros Educativos en la Parroquia de Puerto Misahuallí		En todo el Territorio de la parroquia de Puerto Misahuallí	5. Convenios Interinstitucionales con el GAD Parroquial, Municipal, para mejorar la infraestructura física. 6. Mejorar la eficiencia educativa a través de una fiscalización al servicio de educación a las unidades que están asentadas en la parroquia.
34 comunidades de la parroquia							
	Problema: Bajo mantenimiento de espacios públicos en todas las comunidades de la parroquia de Puerto Misahuallí			34 comunidades de la parroquia		7. Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, casa comunales baterías sanitarias. 8. Invertir en infraestructura pública para el embellecimiento de la parroquia. 9. Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y Tena para el mantenimiento de los espacios públicos.	

[illegible]

					pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
					como malecones como atractivo turístico. Cobertura de canchas cubiertas en las comunidades

1.2.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, que incluye Energía y Telecomunicaciones.

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción. Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

1.2.4.1. Componente Asentamientos Humanos que Incluye Energía, Conectividad y Movilidad

De acuerdo con el diagnóstico comunitario poblacional y la geo-referenciación de los asentamientos humanos, se ha podido determinar cuatro tipos de acuerdo con su tipología:

- a) Cabecera Parroquial, se concentra la mayoría de infraestructura pública y de servicios.
- b) Centro Poblado, se ha considerado a Asentamientos Humanos con infraestructura básica adecuada y disponen de calles en forma de manzanas.
- c) Comunidad, asentamiento típico de la parroquia, el 87% de las comunidades se han asentado junto a las vías principales Puerto Napo – Puerto Misahuallí y Puerto Napo – Ahuano. Su estructura esta junto a la vía y sus viviendas son dispersas.
- d) Sector: son asentamientos humanos cercanos a las comunidades o centros poblados en distancia menor a 500 metros.

Tabla N. 65. Población por tipología de asentamientos humanos⁶.

1. Cabecera Parroquial	Puerto Misahuallí Barrio Sol de Oriente (2)	528	12,54%
2. Centro Poblado	Kachguañushka, Pucachicta, Punibocana, Pununo, Miraflores y Shiripuno (6)	835	19,82%
3. Comunidades	Awatino, Alto Pununo, Centro Pununo, Alto Pusuno, Chonta Ita Buenavista, Chichico Rumi, Ishquiñambi Machacuy Yaku Monte Alegre Mushuk Alpa Ponceloma, Chonta Ita, Puca Urku San Miguel de Palmeras San Vicente de Apayacu, Monte Alegre San Víctor, Santo Urco Sardinas Ilayacu, Tres Hermanos Miraflores, Tuyano Unión Bolivarense Unión Muyuna, Unión Venecia Verdecocha Villa Flor, Yanahurco Tiyu yaku, Venecia Derecha (29)	2495	59,24%
4.- Sector	Alliwarina, Pumirumiyaku, Rumi Urku, San Pedro de Misahuallí, Serafines y Surcos Nuevos (6)	354	8,40%
Total		4212	100,00%

FUENTE: DIAGNÓSTICO COMUNITARIO - 2019.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO.

Análisis.

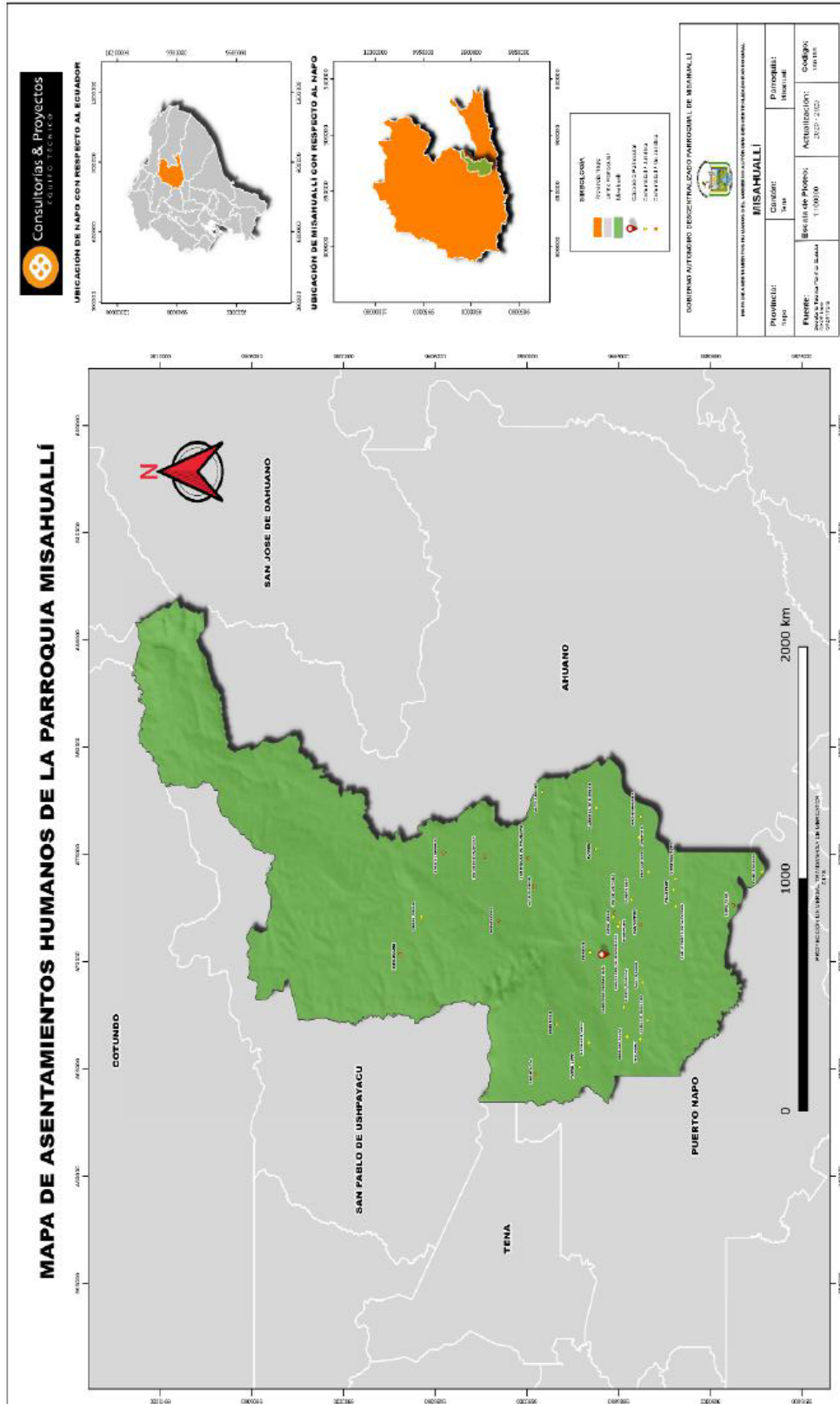
De acuerdo con la clasificación de los asentamientos humanos por tipología, que se refiere al nivel de concentración de la población con respecto a su ubicación, se ha determinado que, la cabecera parroquial concentra el 12,54% de la población que corresponde a 528 habitantes.

La mayor concentración esta alrededor de Comunidades donde se ha clasificado a 29 comunidades que son Legales y otras que no se encuentran legales, pero existe gente asentada en las diferentes comunas que contiene una población de 59,24% corresponde a 2459 habitantes, como Centros Poblados se han clasificado a 6 asentamientos humanos que abarca al 19,81% de la población.

En cuanto a los Sectores se encuentran 6 asentamientos humanos, en esta clasificación se ha incluido a Shiripuno y se ha considerado sector de este asentamiento humano, esta tipología tiene una población de 359 habitantes. Localización y marco legal de los asentamientos humanos

⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Puerto Misahuallí 2015-2019

Mapa N. 15 Asentamientos Humanos



FUENTE: ENCUESTA DE CAMPO EQUIPO TÉCNICO.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Tabla N. 66 Descripción de la localización y forma de los asentamientos humanos⁷

Por Ubicación Derecho	Tiyuyacu, Venecia Derecha, Santo Urco, Monte Alegre, Mushuk Allpa, Puca Urco, San Vicente de Apayacu, San Víctor, Santo Urco, Chichicorumi, Shiripuno, San Pedro de Misahualli, Villa Flor, Punibocana, Pumirumiyaku.	Las comunidades se han ubicado en el margen izquierdo y derecho del río Misahualli, en el caso del margen derecho todas las comunidades tienen acceso por vía asfaltada
Izquierdo	Puerto Misahualli, Serafines, Mushuk Allpa, Surcos Nuevos, Unión Venecia, Pununo Verdecocha, Yanahurco, Ponceloma, Unión Bolivarense, Alto Pununo, Alto Pusuno, Buenavista, Centro Pununo, Ishquiñambi, Machacuyacu, San Miguel de Palmeras, Sardinas Ilayacu, Tres Hermanos, Tuyano. Unión Muyuna, Aliwarina	Comunidades que cuentan con acceso por vía asfaltada Con acceso vial lastrado Con acceso vial fluvial.
Cabecera Parroquial	Puerto Misahuallí	Asentamientos Humano amanzanado con calles definidas, se dispone de buenos servicios básicos
Centro Poblado	Kachiguañushka, Pucachicta, Punibocana, Pununo y Shiripuno	Asentamientos Humanos que concentran viviendas en manzanas definidas
Comunidad	Awatino, Alto Pununo, Alto Pusuno, Buenavista, Centro Pununo, Chichicorumi, Ishquiñambi, Machacuyacu, Monte Alegre, Mushuk Allpa, Ponceloma, Puca Urco, San Miguel de Palmeras, San Vicente de Apayacu, San Víctor, Santo Urco, Sardinas Ilayacu, Tres Hermanos, Tuyano, Unión Bolivarense, Unión Muyuna, Unión Venecia, Verdecocha, Villa Flor, Yanahurco, Venecia Derecha y Tiyuyaku	Son Asentamientos Humanos que se han formado en su gran mayoría a los márgenes de la vía principal. Ishquiñambi y Verdecocha son dos comunidades que no disponen de acceso vial, se encuentra en la parte norte de la parroquia. En el caso de la comunidad de Yanahurco igualmente se ingresa a pie se ubica al noroeste de la parroquia. Miraflores Buenavista y Centro Pununo cuenta con acceso tipo chaguiñán
Sector	Aliwarina, Punirumiyacu, Rumiurco, San Pedro de Misahualli, Serafines y Surcos Nuevos	San Pedro de Misahualli a pesar de ser un asentamiento humano con buen número de habitantes se considera dentro de la tipología de sector en razón de estar junto a Shiripuno.

De acuerdo con el censo elaborado por el equipo consultor en la parroquia del Puerto de Misahuallí, se registra a 1246 familias con un promedio de 3 a 5 personas por familia. De acuerdo con el diagnóstico comunitario 2019 como se detalla a continuación

⁷ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Puerto Misahualli 2015-2019

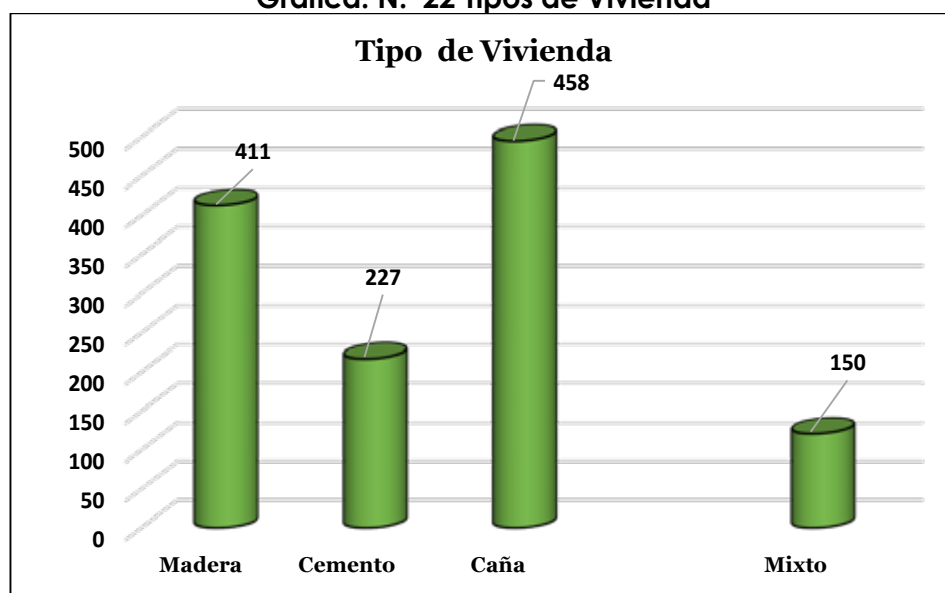
Tabla N. 67. Tipos de Vivienda

1	Cabecera Parroquial	90	135	5	74	304
2	Alto Pununo	18	0	25	0	43
3	Alto Pusuno	12	0	17	0	29
4	Awaitino	14	2	18	1	35
5	Barrio Sol De Oriente	12	25	8	13	58
6	Buenavista, Miraflores	0	0	12	0	12
7	Chichiko Rumi	11	2	17	9	39
8	Ishquiñambi	5	2	13	0	20
9	Kachiwañuska	17	1	14	2	34
10	Machakuyaku	17	0	17	0	34
11	Mushukallpa	3	1	13	10	27
12	Ponceloma Chontaita, Serafines, Pumirumiyaku	12	0	41	0	53
13	Puka Urku	11	0	12	1	24
14	Pukachicta	21	6	10	0	37
15	Puni Bucana	15	0	15	1	31
16	Pununo y Centro Pununo	25	5	4	0	34
17	Rumi Urku	11	0	10	1	22
18	San Miguel De Palmeras	5	1	10	3	19
19	San Pedro de Misahualli	3	16	13	2	34
20	San Vicente de Apayacu y Monte Alegre	9	0	15	1	25
21	San Victor	10	0	6	4	20
22	Santo Urku	5	2	12	3	22
23	Sardinas	5	8	10	1	24
24	Shiripuno	3	9	18	9	39
25	Tiyuyaku	4	4	21	4	33
26	Tres Hermanos	6	0	10	0	16
27	Tuyano	19	0	12	0	31
28	Unión Bolivareense	2	1	10	0	13
29	Unión Muyuna, Alliwarina C.C	11	0	13	0	24
30	Unión Venecia	5	1	10	3	19
31	Venecia Derecha	8	4	8	4	24
32	Verdecocha	3	0	12	1	16
33	Villaflor	13	1	13	3	30
34	Yanahurco	6	1	14	0	21
TOTAL		411	227	458	150	1246

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 22 Tipos de Vivienda



FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 68. Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.

Cabecera Parroquial	311	240	242	100	200
Alto Pununo	40	0	35	0	0
Alto Pusuno	25	0	20	0	0
Awaitino	35	0	30	0	0
Barrio Sol De Oriente	42	10	40	20	35
Buenavista Y Miraflores	12	0	12	0	0
Chichiko Rumi	35	0	30	0	0
Ishquiñambi	15	0	12	0	0
Kachiwañuska	30	0	28	0	0
Machakuyaku	24	0	22	0	0
Mushukallpa	25	0	25	0	0
Ponceloma, Chontaita Serafines Pumirumiyaku	48	0	48	0	5
Puka Urku	11	0	12	0	0
Pukachicta	30	0	29	0	0
Puni Bucana	18	0	15	0	0
Pununo y Centro Pununo	25	0	20	0	10
Rumi Urku	20	0	20	0	0
San Miguel De Palmeras	34	0	30	0	0
San Pedro de Misahualli	30	0	30	0	0
San Vicente Y Monte Alegre	25	0	23	0	0
San Víctor	20	0	20	0	0

Santo Urku	18	0	16	0	0
Sardinas De Ilayacu	16	0	18	0	0
Shiripuno	35	0	30	0	0
Tiyuyaku	25	0	28	0	0
Tres Hermanos	16	0	16	0	0
Tuyano	29	0	25	0	0
Unión Bolivarence	13	0	13	0	0
Unión Muyuna Alliwarina C.C	20	0	18	0	0
Unión Venecia	19	0	15	0	0
Venecia Derecha	19	0	20	0	0
Verde Cocha	16	0	15	0	0
Villaflor	25	0	20	0	0
Yanahurco	21	0	18	0	0
TOTAL	1127	250	995	120	250

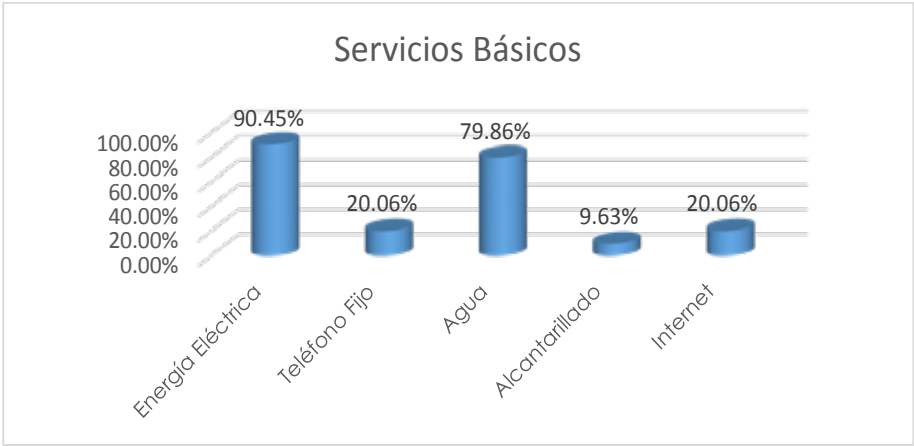
FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 69 Servicios básicos, cobertura en porcentajes

Energía Eléctrica	1127	90,45%
Teléfono Fijo	250	20,06%
Agua	995	79,86%
Alcantarillado	120	9,63%
Internet	250	20,06%
Total, Viviendas	1246	100,00%

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 23 Servicios Básicos Puerto Misahualli



FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Con estos datos que observamos en la gráfica el 90,45% de las familias de la parroquia tienen acceso a energía eléctrica el 20,06% se encuentra comunicado por teléfono fijo y móvil ya que la cobertura de este importante servicio es muy limitada, El 79,86% de la población cuenta con el servicio de agua entubada, sólo el 9,63% cuenta con alcantarillado, el 20,06% tiene acceso a internet especialmente en la cabecera parroquial y en todas las hosterías, hoteles, cabañas poseen este servicio.

El Abastecimiento de Agua

Uno de los mayores objetivos que debe cumplir un sistema de abastecimiento consiste en distribuir de agua potable a sus usuarios, dentro las distintas edificaciones que se encuentran en una población.

Tabla N. 70 Abastecimiento de Agua

1	Cabecera Parroquial	244	0	0	0	48	1	293
2	Alto Pununo	46	1	0	0	0	0	47
3	Alto Pusuno	29	0	0	0	0	0	29
4	Awaitino	30	2	1	1	0	1	35
5	Barrio Sol De Oriente	40	19	2	2	0	2	65
6	Buenavista Y Miraflores	12	0	0	0	0	0	12
7	Chichiko Rumi	35	4	0	0	0	0	39
8	Ishquiñambi	16	2	2	0	0	0	20
9	Kachiwañuska	30	3	1	0	0	0	34
10	Machakuyaku	18	6	0	0	0	0	24
11	Mushukallpa	15	12	0	0	0	0	27
12	Ponceloma, Chontaita Y Serafines, Pumirumiyaku,	35	13	0	3	1	1	53
13	Puka Urku	23	0	0	0	0	1	24
14	Pukachicta	30	4	3	0	0	0	37
15	Puni Bucana	28	2	1	0	0	0	31
16	Pununo y Centro Pununo	30	0	0	4	0	0	34
17	Rumi Urku	20	2	0	0	0	0	22
18	San Miguel De Palmeras	19	0	0	0	0	0	19
19	San Pedro de Misahualli	20	13	0	1	0	0	34
20	San Vicente Y Monte Alegre	20	5	0	0	0	0	25
21	San Victor	18	0	0	2	0	0	20
22	Santo Urku	20	1	1	0	0	0	22
23	Sardinas	18	3	1	1	0	1	24
24	Shiripuno	23	16	6	0	0	0	45
25	Tiyuyaku	25	8	0	0	0	0	33

26	Tres Hermanos	20	0	0	0	0	0	20
27	Tuyano	20	10	0	0	0	1	31
28	Unión Bolivarence	10	3	0	0	0	0	13
29	Unión Muyuna Alliwarina C.C	15	9	0	0	0	0	24
30	Unión Venecia	17	2	0	0	0	0	19
31	Venecia Derecha	20	4	0	0	0	0	24
32	Verde Cohca	16	0	0	0	0	0	16
33	Villaflor	18	12	0	0	0	0	30
34	Yanahurco	15	5	0	1	0	0	21
TOTAL, VIVIENDAS		995	161	18	15	49	8	1246

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

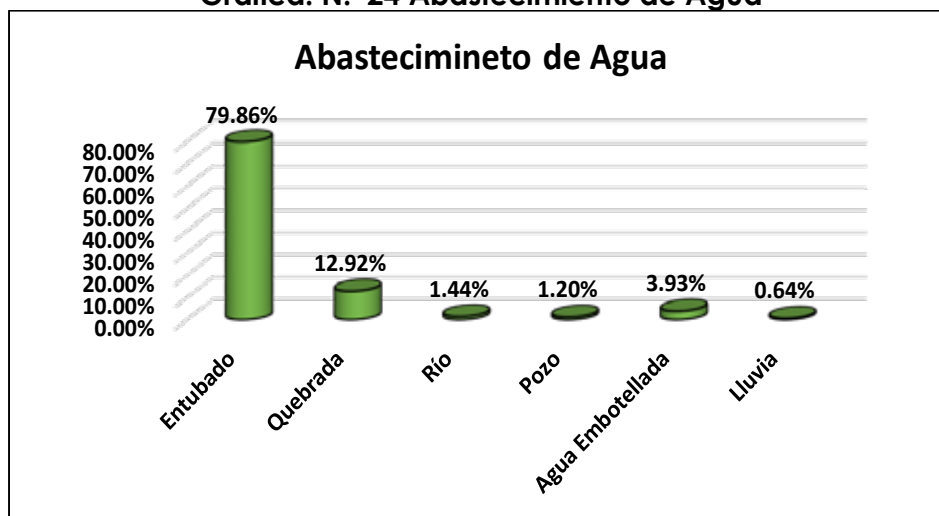
Tabla N. 71 Abastecimiento de Agua

Entubado	995	79,86%
Quebrada	161	12,92%
Río	18	1,44%
Pozo	15	1,20%
Agua Embotellada	49	3,93%
Lluvia	8	0,64%
TOTAL	1246	100,00%

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 24 Abastecimiento de Agua



FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Tabla N. 72 Disposición de Desechos

1	Cabecera Parroquial	100	179	34	0	313
2	Alto Pununo Y Pununo	0	40	3	0	43
3	Alto Pusuno	0	29	0	0	29
4	Awaitino	0	30	2	3	35
5	Barrio Sol De Oriente	20	32	6	0	58
6	Buenavista Y Miraflores	0	12	0	0	12
7	Chichiko Rumi	0	30	5	4	39
8	Ishquiñambi	0	18	2	0	20
9	Kachiwañuska	0	30	2	2	34
10	Machakuyaku	0	20	4	0	24
11	Mushukallpa	0	20	5	2	27
12	Ponceloma, Chontaita y Serafines, Pumirumiyaku	0	40	12	1	53
13	Puka Urku	0	18	2	3	23
14	Pukachicta	0	35	2	0	37
15	Puni Bucana	0	30	1	0	31
16	Pununo Centro Pununo	0	25	9	0	34
17	Rumi Urku	0	20	4	0	24
18	San Miguel De Palmeras	0	15	4	0	19
19	San Pedro	0	25	9	0	34
20	San Vicente Y Monte Alegre	0	20	5	0	25
21	San Victor	0	20	0	0	20
22	Santo Urku	0	20	2	0	22
23	Sardinas	0	20	4	0	24
24	Shiripuno	0	30	5	4	39
25	Tiyuyaku	0	30	3	0	33
26	Tres Hermanos	0	16	0	0	16
27	Tuyano	0	25	5	1	31
28	Unión Bolivarence	0	10	3	0	13
29	Unión Muyuna Alliwarina C.C	0	20	4	0	24
30	Unión Venecia	0	15	3	1	19
31	Venecia Derecha	0	20	4	0	24
32	Verde Cohca	0	10	6	0	16
33	Villafior	0	12	18	0	30
34	Yanahurco	0	17	3	1	21
TOTAL, VIVIENDAS		120	933	171	22	1246

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

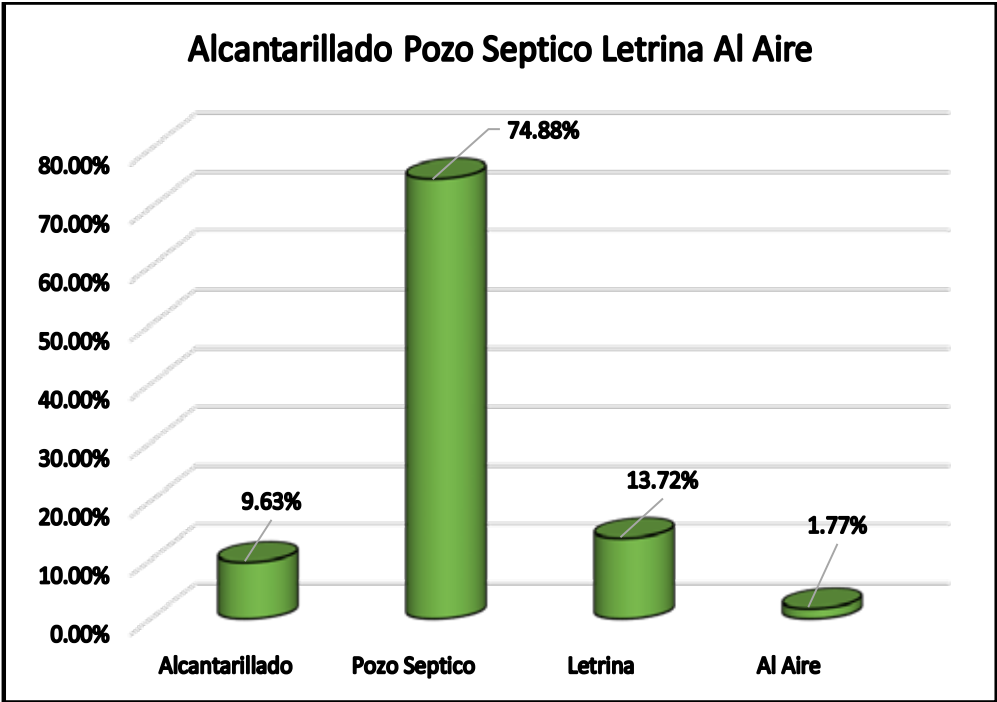
La mayor parte de la población encuestada es abastecida con agua entubada esta abarca un 79,86%, luego tenemos una 13,96% de la población que es abastecida de quebradas, un 1,77% el aprovisionamiento es por ríos y familias por lluvia con un 0,64% y el 1, 28% de las familias por pozos, finalizando con el 2,49% en agua embotellada.

Tabla N. 73 Disposición de desechos

Alcantarillado	120	9,63%
Quebrada	933	74,88%
Río	171	13,72%
Pozo	22	1,77%
TOTAL	1246	100%

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 25 Disposición de desechos



FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

Con la información del censo realizado por el equipo técnico la mayor parte de la población tiene pozo séptico con un 74,88%, un 13,72% tiene letrina, un 1,77% lo realiza al aire libre y un 9,63% posee alcantarillado los cuales se encuentran en su gran parte en la cabecera parroquial.

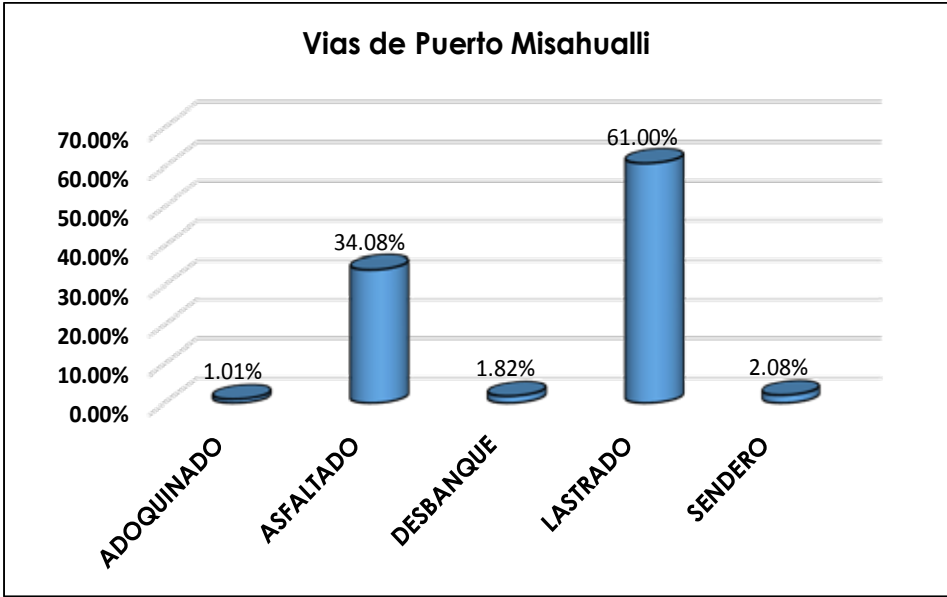
1.2.4.2. Vialidad

Tabla N. 74 Cobertura de la población por tipo vial.

Adoquinado	1,15	1,01%
Asfaltado	38,612	34,08%
Desbanque	2,065	1,82%
Lastrado	69,113	61,00%
Sendero	2,362	2,08%
TOTAL	113,302	100,00%

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 26 Cobertura de la población por tipo vial



FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Análisis.

El sistema vial de la parroquia permite una conexión para movilidad en muy buenas condiciones con el sistema de asfaltado al 34,08% de la población que corresponde a 16 asentamientos humanos, dentro de esta población se encuentran los tipos de cabecera parroquial, centro poblados como Punibocana, Pununo, y las comunidades que se encuentran en las vías Puerto Napo – Ahuano y Puerto Napo – Puerto Misahualli.

El 61,00% de la población tiene acceso por vía lastrada, corresponden a todas las poblaciones ubicadas en el margen derecho (en dirección sur-norte) y son entre comunidades y sectores que llegan hasta la Comunidad de Tres Hermanos.

El 2,08% tienen acceso por sendero en diferentes comunidades de la parroquia de Puerto Misahualli, 1,82% tienen desbanque y el 1,01% tiene adoquinamiento especialmente en la cabecera parroquial.

El 6,84% tienen acceso por vía fluvial, que se encuentran a cinco minutos de la cabecera parroquial, el costo del transporte fluvial para habitantes de este sector es de 0,50 centavos de dólar, y el 8,10% de la población se accede por sendero, son los asentamientos Ishiñambi, Verdecocha, Miraflores y Yanahurco.

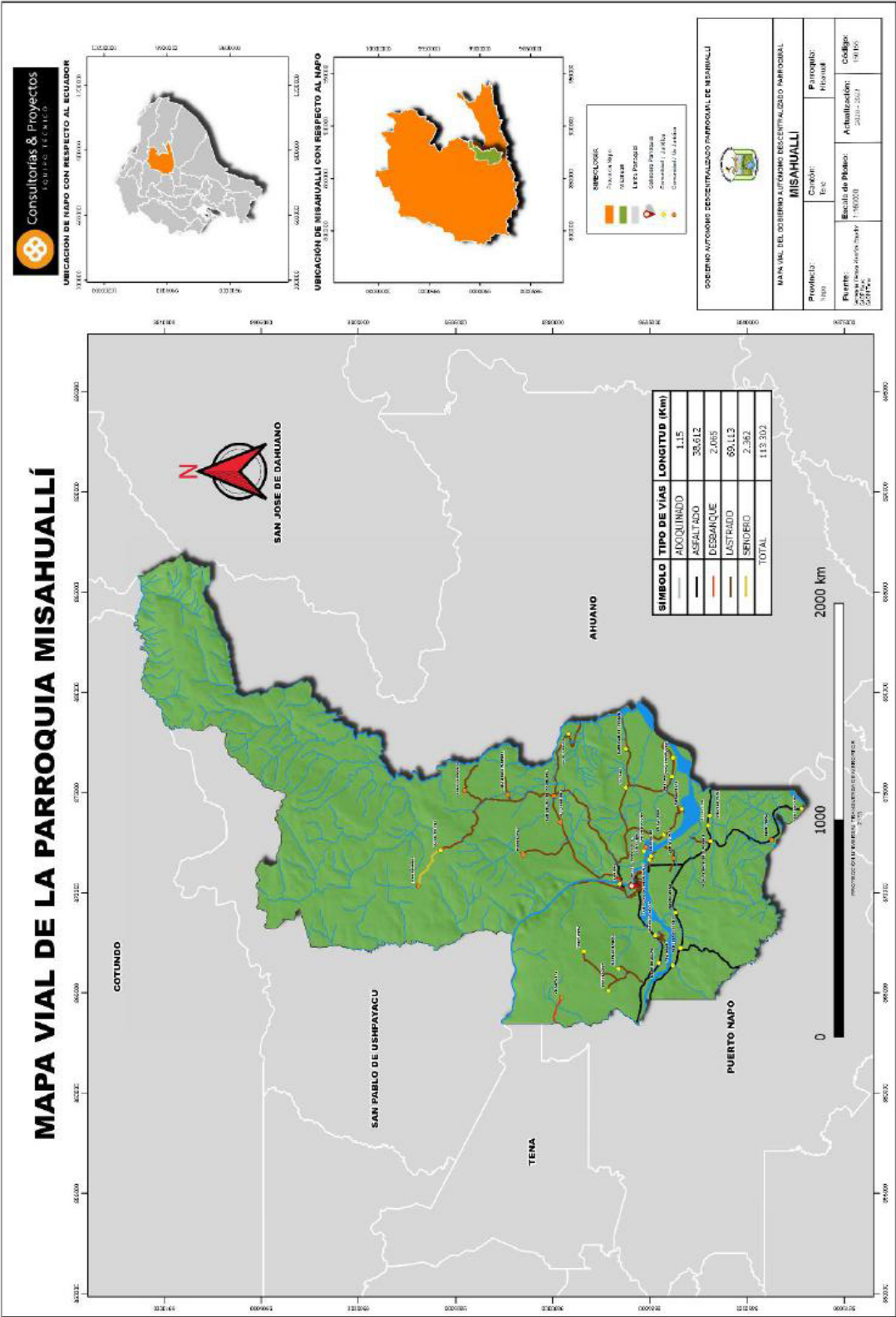
La movilización de habitantes de las comunidades hacia la cabecera parroquial de Puerto Misahualli, se lo realiza a través del alquiler de camionetas, taxis y canoas, en los últimos años se ha dotado de movilidad terrestre mediante buses que salen de Tena hacia Puerto Misahualli con frecuencia de 45 minutos el servicio lo prestan las cooperativas Jumandy y Centinela de Tena, así mismo en el recorrido hacia Ahuano, lo utilizan los habitantes que se ubican en esa vía e incluye dos viajes diarios hacia el centro poblado Punibocana. Hacia Puerto Misahualli, las frecuencias son de 45 minutos, iniciando a las 6:00 horas y termina a las 20:00, cada cooperativa viaja intercalada.

La provincia de Napo y por ende la parroquia Misahualli, tiene 4 sistemas viales para el transporte terrestre de pasajeros y carga. El principal es hacia la ciudad de Quito con 16 frecuencias por día y dan servicios 6 cooperativas de transporte: Baños, Flota Pelileo, Amazonas, Expreso Baños, Jumandy, y Quijos. El segundo destino es Ambato por la ruta Tena, Puyo, Ambato con 14 frecuencias atendidas por 7 cooperativas de transporte: Baños, Jumandy, San Francisco, Flota Pelileo, Expreso Baños, Expreso Latinoamericana y San Francisco. El tercer destino es hacia la ciudad del Coca con 13 frecuencias por 5 cooperativas de transporte: Jumandy, Quijos, Baños y Flota Pelileo. El cuarto destino es la ciudad de Lago Agrio por la cooperativa de transporte Jumandy. Este servicio de transporte de buses interprovinciales, movilizan diariamente alrededor de 5.000 pasajeros.

Los habitantes de las comunidades se movilizan internamente por educación y trabajo, en el caso de comunidades cercanas a Puerto Misahualli, como Pununo por el cierre de la Escuela, los niños (as) asisten a la Unidad Educativa del Milenio Misahualli.

En la cabecera parroquial de Puerto Misahualli funcionan dos cooperativas de taxis: una denominada Cooperativa Dunbiki con 25 socios y Misahualli con 22 socios, estas cooperativas de taxis dan servicio hacia las comunidades y lugares turísticos. Con costos de acuerdo con la distancia del recorrido y al tipo de vía.

Mapa N. 16 Vial de la Parroquia de Puerto Misahuallí



1.2.4.3. Servicio de Energía**Tabla N. 75 Servicios de Energía Eléctrica**

1	Cabecera Parroquial	294
2	Alto Pununo	40
3	Alto Pusuno	25
4	Awaitino	35
5	Barrio Sol de Oriente	42
6	Buenavista Y Miraflores	12
7	Chichiko Rumi	35
8	Ishquiñambi	15
9	Kachiwañuska	30
10	Machakuyaku	24
11	Mushukallpa	25
12	Ponceloma, Chontaita Y Serafines Pumirumiyaku	65
13	Puka Urku	11
14	Pukachicta	30
15	Puni Bucana	18
16	Pununo y Centro Pununo	25
17	Rumi Urku	20
18	San Miguel De Palmeras	34
19	San Pedro	30
20	San Vicente Y Monte Alegre	25
21	San Victor	20
22	Santo Urku	18
23	Sardinas	16
24	Shiripuno	35
25	Tiyuyaku	25
26	Tres Hermanos	16
27	Tuyano	29
28	Union Bolivarence	13
29	Unión Muyuna Alliarina C.C	20
30	Union Venecia	19
31	Venecia Derecha	19
32	Verde Cohca	16
33	Villaflor	25
34	Yanahurco	21
	Total	1.127

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

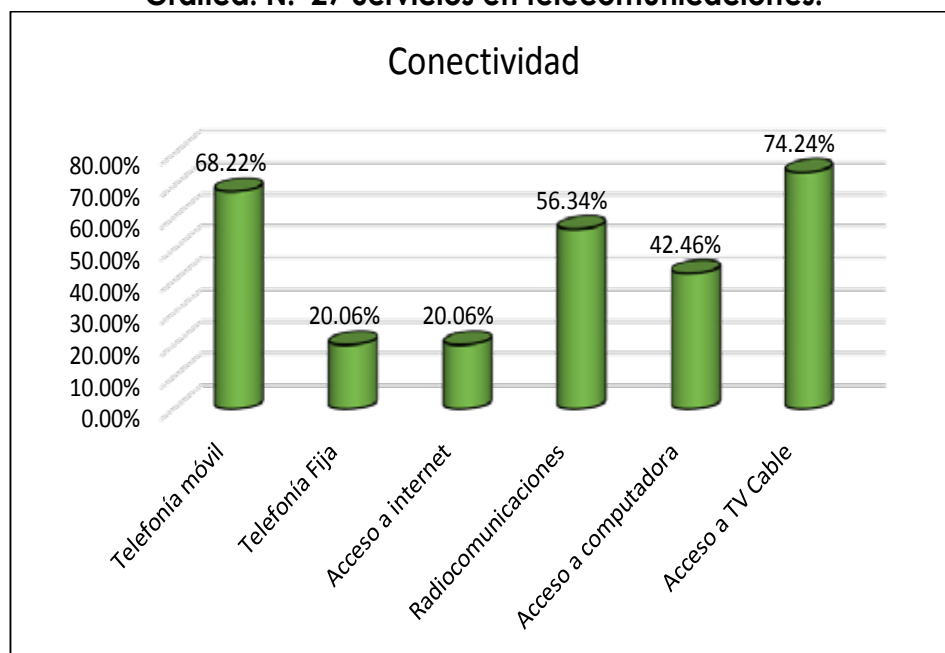
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.4.4. Acceso a servicios de telecomunicaciones**Tabla N. 76 servicios en telecomunicaciones.**

Telefonía móvil	850	68,22%
Telefonía Fija	250	20,06%
Acceso a internet	250	20,06%
Radiocomunicaciones	702	56,34%
Acceso a computadora	529	42,46%
Acceso a TV Cable	925	74,24%

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

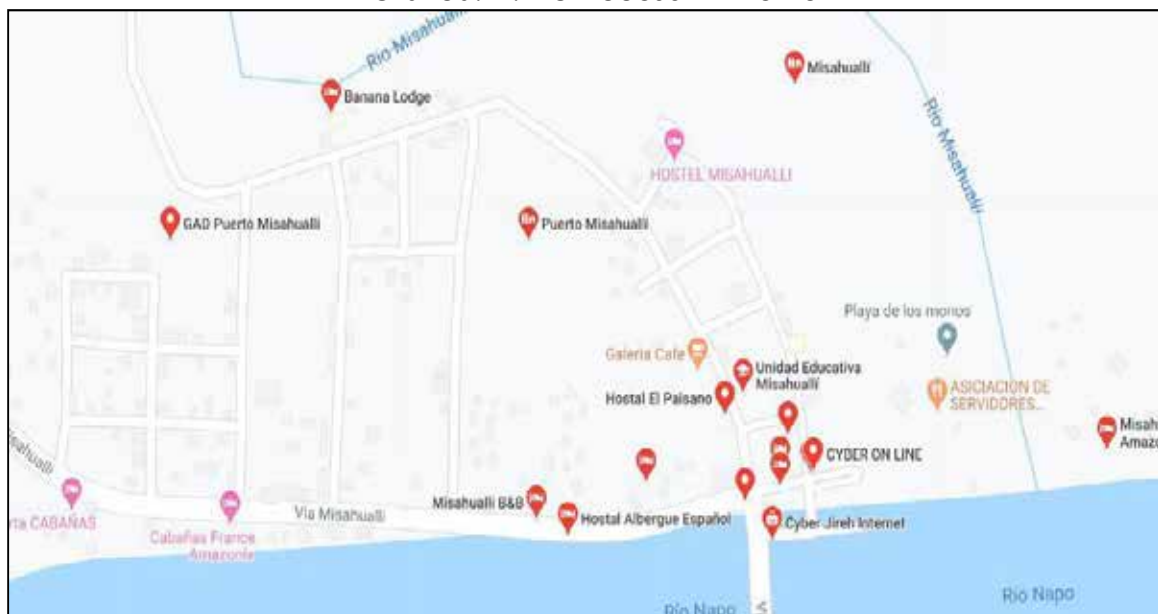
ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

Gráfica. N. 27 Servicios en telecomunicaciones.

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO ENCUESTA 2020.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

En la parroquia existe cobertura del servicio de telefonía móvil, el 68,22% de la población dispone de algún tipo de celular por vivienda, el acceso al internet y telefonía fija es del 20,06% de la población y el 100% tienen accesos a radiomunicaciones (Radios de frecuencia FM y AM).

Gráfica. N. 28 Acceso A Internet

FUENTE: GOOGLE MAPS.

ELABORADO POR: CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023

1.2.4.5. Amenazas al Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

El 100% de las vías de acceso asfaltadas tienen probabilidad de hundimiento en razón de que se encuentran en suelos frágiles propios de la Amazonía, esto se evidencia al recorrer las dos vías asfaltadas que dispone la parroquia. La zona norte que tienen acceso por medio de vía lastrada existen amenazas de derrumbes, que se presentan en épocas de precipitación alta propia de la Amazonía, sin embargo, no genera problemas de aislamiento de la población.

No existen grandes amenazas sobre las repetidoras de señal para la conectividad, en vista de que las mismas se encuentran en la ciudad del Tena y ello permite el acceso a varios asentamientos humanos, la señal es débil en muchos de los casos, por ello se requiere de antenas para ampliar la señal y por ende mejorar el acceso a la misma. Respecto a fibra óptica para el acceso a servicio de internet, la parroquia dispone de un bajo acceso, porque no existe fibra óptica cercana.

Tabla N. 77 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
	Problema: Déficit de cobertura de servicios como: Luz, Telefonía fija y Móvil, e Internet	Se requiere cubrir el déficit de energía en las viviendas de la parroquia de Puerto Misahuallí en especial en el margen izquierdo	(Buenavista, Ishquñambi, Chonta Ita, Verdecocha, Yandhurco de la Parroquia)	1. Brindar atención primaria en energía eléctrica la población rural y marginal de la parroquia, con el ente rector a través de convenios. 2. Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia 3. Mejorar la conectividad tanto de internet y telefonía con los entes rectores. 4. Prevenir el deterioro físico de la vía, mediante la rehabilitación o mantenimiento periódico de las vías. 5. Garantizar el tránsito de los usuarios en forma aceptable, permanente, promoviendo más movilidad de bienes, productos, servicios y pasajeros. 6. Mantenimiento periódico de las vías terciarias de la parroquia	Alta.
	Problema: Bajo mantenimiento de las vías intraparroquial	Las vías intraparroquial de Puerto Misahuallí	Todas las vías que conectan las 34 comunidades		Alta
	Potencialidad:	Alto Pununo	873513,573	9889602,67	Alta
	Existe terrenos aptos para	Awatino	875790,289	9833868,28	
		Chichico Rumi	873844,481	9881913,14	
		Chonta Ita	864767,567	9889551,04	
	7. Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.				

130

[illegible]

1.2.5. Componente Político Institucional

1.2.5.1.

1.2.5.2. La Participación Ciudadana

Se considera a la Participación Ciudadana como el derecho de las y los ciudadanos de forma individual y/o colectiva, para incidir en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, de una manera protagónica; la ciudadanía tiene el poder, desde la Constitución del 2008, es decir, la soberanía radica en el pueblo.

Entre los derechos contemplados en la Constitución del 2008, está el de elegir y ser elegido; es decir, todos los ciudadanos podrán participar de los procesos electorales con derechos y responsabilidades, desde la convocatoria, inscripción de candidaturas, veedurías en el día de elecciones y seguimientos de todo el proceso. Con esto se pretende que el ciudadano PARTICIPE de la vida democrática del país, desde las parroquias, desde los cantones y desde las provincias, sin distinción dentro del territorio ecuatoriano e inclusive, fuera de él (ecuatorianos residentes en el exterior).

Para la inscripción de las candidaturas de todo nivel, se debe presentar un "Plan de Trabajo", de acuerdo, a las competencias establecidas en el COOTAD para dicho puesto de elección popular.

En las Parroquias se eligen 5 vocales para los Gobiernos Parroquiales, el candidato que tiene mayor número de votos, de forma individual, es designado PRESIDENTE, se escoge al vicepresidente y vocales tomando en cuenta, qué organización política obtuvo un mayor número de votos.

La máxima autoridad de la parroquia presidirá las Sesiones de la Junta Parroquial, y tendrá voto dirimente, en caso de empate en las votaciones.

El vicepresidente y los vocales conformarán comisiones para el trabajo en la parroquia. Entre sus competencias está el fiscalizar las obras y los servicios, ejecutados por el presidente, bajo un convenio o recurso propio del GAD.

El Plan de trabajo presentado en las candidaturas, deberá ir de la mano con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial. Las autoridades de elección popular y de libre remoción, en todos los niveles de gobierno, están obligadas a cumplir con la Planificación Participativa, el Control Social y la Rendición de Cuentas. En los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales se propone la conformación de Sistemas de Participación Ciudadana, que se regulan por acto normativo propio de la parroquia y de acuerdo con la Ley de Participación y el COOTAD.

i. El Sistema de Participación

Funcionarán de acuerdo con el "Reglamento de Participación Ciudadana" del GAD, al igual que la Asamblea Local Ciudadana, La Silla Vacía, las Veedurías y demás mecanismos de Participación y Control. En la conformación de los mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos

y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El proceso de la Participación Ciudadana es secuencial, podemos definir un inicio, pero no un final, ya que, no depende de la autoridad electa, es un derecho adquirido y su vulneración, es motivo de sanción. (Los derechos son progresivos, de ninguna forma pueden ser regresivo).

Siempre se tomarán como núcleo a los grupos de atención prioritaria, normalmente excluidos, en la planificación y presupuesto del Gobierno parroquial, para que sus derechos sean respetados. Los barrios y comunidades se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana. Esta planificación estará basada en el diálogo permanente con los protagonistas, las instancias gubernamentales y las autoridades parroquiales.

El Sistema de Participación está presidido por la máxima autoridad de la parroquia, los representantes del Ejecutivo en territorio y representantes y/o presidentes de los barrios y comunidades, organizaciones de toda índole (jóvenes, mujeres, adultos mayores, emprendedores, catequistas, comerciantes, ganaderos, etc.), además se convoca a la ciudadanía en general, para que la elección sea participativa y representativa.

La parroquia deberá establecer los mecanismos de participación, de acuerdo, a su realidad, es decir, primero conocer como está estructurada, cuántos barrios y comunidades la conforman, además, de reconocer a los actores sociales de todas las instancias, los tipos y formas de organizaciones existen, a través del mapeo de actores.

1.2.5.3. Instituciones Públicas y Privadas en la Parroquia Puerto Misahualli

a) Instituciones Públicas en el Territorio

1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
2. Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Tena.
3. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahualli
4. Tenencia Política.
5. Unidades Educativas

Tabla N. 78 Unidades Educativas

Manuel Ignacio Rivadeneyra	Barrio Shiripuno	Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
Unión Venecia	Comunidad Unión Venecia Vía Misahualli Km 17	Fiscal	Bilingüe	Educación Básica
Francisco Grefa Chimbo	Comunidad Yana Urku Vía Misahualli Km 19	Fiscal	Bilingüe	Educación Básica
General Rumiñahui	Sector Latas Comunidad Ponceloma Vía Misahualli	Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
Rosa Zarate	Machakuy Yaku Vía Misahualli Km 20	Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
Nacional Misahualli	Calle José Antonio Santander	Fiscal	Hispana	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato
CEPIB Antioquia	Vía Jardín Alemán Comunidad Pununo	Particular	Bilingüe	Educación Básica
Shipiri	Waylla Kucha Verde Cocha Vía Unión Bolivarense Palmeras	Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
Pedro Fermín Cevallos	Puka Urko Río Napo Margen Izquierda	Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
Jacinto Collahuazo	Misahualli	Fiscal	Bilingüe	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato
Alberto Chimbo	A 5 Minutos Del Río Misahualli Orilla Izquierda	Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
Vicente Leon	Sardina - Ila Yacu Vía Misahualli Vía Bajo Pusuno Km 11	Fiscal	Bilingüe	Inicial Y Egb
2 De Octubre	Kachi Wañushka Vía Pununo Pucachicta	Fiscal	Hispana	Inicial Y Egb
Dr. Ángel Polivio Chávez	Alto Pusuno	Fiscal	Hispana	Educación Básica
Juan Bautista Chimbo López	Shinchi Runa Puni Bocana Vía Ahuano Colonia	Fiscomisional	Bilingüe	Inicial Y Educación Básica

	Los Ríos Marg Derecha			
9 De Octubre	Chichico Rumi Vía Tena Ahuano Santa Rosa Km 21	Fiscal	Hispana	Inicial Y Egb
Las Orquídeas	Alto Pununo	Fiscal	Hispana	Inicial Y Egb
Los Puruhaes	San Miguel De Palmeras Vía Pununo Palmeras 9	Fiscal	Hispana	Educación Básica
Los Tres Altares	Comunidad Tres Hermanos Vía Pununo - Palmeras - Union Bolivarenses	Fiscal	Hispana	Educación Básica
Padre Carlos Verdoya	Tuyano Vía Pununo Pucachicta Km 5	Fiscomisional	Hispana	Inicial Y Educación Básica

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 2

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Tabla N. 79 Registro De Unidades De Salud

1	Centro de Salud Puerto Misahualli	Dra. Carolina Vascones
2	Centro de Salud Punibocana	Dra. Andriana Maldonado

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO Y MINISTERIO DE SALUD ZONA 2

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Tabla N. 80 Registro De Organizaciones Sociales Y Productivas

1	Asociación Chacrama De Machakuyaku	Sra. Carmita Grefa
2	Asociación Shínchi Warmi	Lic. Sofia Alvarado
3	Asociación De Servidores Turísticos Los Chinos	Sra. Isabel Illapa
4	Compañía Kimunka	Sr. Lalo Clarkes
5	Turismo Comunitario Muyuna	
6	Turismo Comunitario Shiripuno	Teo Rivadeneyra
7	Turismo Comunitario Allá Warina	

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Tabla N. 81 Organizaciones Productivas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Asociación Pequeños Comerciantes	Aurelio Trejo
2	Asociación 15 De Enero Tarbas Warmis	Yesenia Andi
3	Asociación De Ganaderos Misahualli	Guido Rivera
4	Asociación Tipa	Leonela Grefa

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Tabla N. 82. Registro de Comunidades/ Barrios

1	Puerto Misahualli	Sra. Margarita Cartagena
2	Alto Pununo	Sr. Guido Rivera
3	Alto Pusuno	Sr. Cesar Andi
4	Awatino	domingo andy
5	Barrio Sol de Oriente	Sr. Rodrigo Tamayo
6	Buenavista	
7	Chichico Rumi	Sr. Tito Yumbo
8	Ishquiñambi	Sr. Cesar Salazar
9	Kachihuañuska	Sr. David Yumbo
10	Machacuy Yaku	
11	Mushuk Allpa	Sr. Andrés Grefa
12	Ponceloma y Chonta Ita Pumirumiyaku	Sr. Mariano Grefa
13	Puca urku	Sr. Fidel Chimbo
14	Pucachicta	Sr. Ramón Andi
15	Punibocana	Sr. Hugo Alvarado
16	Pununo y Miraflores	Sr.
17	Rumi Urku	Sr. Mateo Avilez
18	San Miguel de Palmeras	Sr. Rodríguez Gómez
19	San Pedro de Misahualli	Sr. Jaime Alvarado
20	San Vicente de Apayacu y Monte Alegre	Sr. Leonardo Rivadeneira.
21	San Víctor	Srta. Lizeth Chimbo
22	Santo Urco	Sr. Jorge Aguinda
23	Sardinas Ilayacu	Sr. Andrés Huatatoca
24	Shiripuno	Sr. Teo Rivadeneira
25	Tiyu yaku	Sr. David Grefa
26	Tres Hermanos	Sr. Bolívar Chimbo

27	Tuyano	Sr. Felipe Alvarado
28	Unión Bolivareense	Sr. Guido Rivera
29	Unión Muyuna y Alliwarina	Sr. Franklin Andi
30	Unión Venecia	Sr. Marcelo Tanguila
31	Venecia Derecha	Sra. Delia Andi
32	Verdecocha	Sr. Jorge Shiguango
33	Villa Flor	Sra. Elena Calapucha
34	Yanahurco	Sr. Mario Grefa

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Tabla N. 83. Registro de Organizaciones Sociales

1	Barrio Sol de Oriente	Sr. Rodrigo Tamayo
2	Barrio central	Sra. Margarita Cartagena

Tabla N. 84 Consejo de Planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTA
1	Sr. Joffre Lara	GAD MISAHUALLÍ
2	Ing. María José Tapia,	Representante del legislativo local
3	Sra. Isabel Illapa	Representante de las Instancias de participación ciudadana
4	Sr. Carlos Ramos	Representante de las Instancias de participación ciudadana
5	Sra. Betty Chimbo.	Representante de las Instancias de participación ciudadana

FUENTE: GAD PARROQUIAL 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

El consejo de planificación de acuerdo con la COOTAD tiene sus funciones:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Velar por la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

El Sistema de Participación podrá exigir a la autoridad la Rendición de Cuentas a las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales, de esta manera ejerce el Control Social en lo público.

En el Sistema de Participación se discutirá el Presupuesto Participativo de la parroquia, porque, ahí están representados todas las instancias y organizaciones de la parroquia.

1.2.5.4. El Presupuesto Participativo

Es un mecanismo de distribución de los recursos de una manera uniforme a toda la comunidad, por medio de consensos entre los actores sociales y las autoridades, dando una solución a las necesidades urgentes de la comunidad, siempre dando énfasis a los Grupos de Atención Prioritaria.

Los presupuestos participativos son obligatorios y están para:

- Acercar la gestión pública a la comunidad, y asegurar que el presupuesto sea manejado de una manera transparente, para, fortalecer la democracia participativa.

De esta manera la ciudadanía tendrá confianza en la gestión pública, ya que, fue tomada en cuenta en la decisión de la distribución de los recursos. Así aseguramos que las necesidades son atendidas y se contribuye al desarrollo de la parroquia, fortaleciendo la corresponsabilidad.

Cada parroquia debe construir una Asamblea Ciudadana Local, conformada luego del mapeo de actores, como apoyo al Sistema de Participación. Debe funcionar con reglamento y directiva propia, puede registrarse en la Junta Parroquial, sin embargo, su funcionamiento es independiente de las Autoridades electas. Todos los ciudadanos pueden ser parte de la Asamblea. Cuando hayan funcionado por más de 2 años consecutivos y tengan actas de sus reuniones, pueden solicitar al GAD recursos para copias, transporte y otros gastos. No reciben ningún tipo de reconocimiento económico y su labor es ciudadana. Las Asambleas Ciudadanas Locales de cada parroquia serán las primeras invitadas a la Rendición de Cuentas de las Autoridades.

1.2.5.5. La Rendición de Cuentas

Se deberá realizar de manera obligatorias una vez al año, sin embargo, los ciudadanos podrán solicitar información sobre la gestión de la Junta Parroquial, cuando crean pertinente, durante todo el período de elección. La Rendición de Cuentas será una oportunidad para el GAD de informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los objetivos y las propuestas de los Planes de Campaña, no se la debe ver como obligación, sino como una oportunidad de transparentar la gestión.

Cuando una institución pública de cualquier nivel de gobierno realiza una obra o proyecto la ciudadanía organizada puede realizar una VEEDURÍA. Los veedores son ciudadanos interesados en que se realice de una manera correcta la obra o proyecto, no pueden tener ningún tipo de familiaridad con las personas que están contratadas o trabajando en la obra. Los veedores dedican voluntariamente su tiempo y no pueden recibir ningún tipo de ayuda económica por parte de las autoridades, ya que, se estaría comprometiendo la veracidad de la observación e informes.

Las veedurías se pueden realizar antes, durante o luego de finalizada la obra; sin embargo, para revisar que se utilizan los materiales descritos en los proyectos es mejor empezar a la par de dicha obra. El tiempo de duración de una veeduría puede ser indefinido o mientras dure la obra o proyecto. Durante la veeduría se emiten informes por parte de los veedores, al finalizar la veeduría se entrega un informe final. El informe final de veeduría puede ser vinculante cuando se tiene evidencia o documento de responsabilidad.

La participación ciudadana en términos medios en la gestión política de la parroquia, motivada por el paternalismo y la mediana actitud de liderazgo de las organizaciones, así como el poco conocimiento de los derechos de participación del ciudadano, han provocado aislamiento entre organizaciones e instituciones cantonales con el GAD parroquial, generándose una articulación en la gestión pública, una baja práctica de corresponsabilidad entre la población y el GAD Parroquial de Puerto Misahualli.

En la formulación de propuestas, toma de decisiones y ejecución de estas para beneficio de la colectividad, entendiéndose por corresponsabilidad el establecimiento y cumplimiento de los compromisos mutuos entre el Gobierno y la ciudadanía, siendo la principal responsabilidad de los actores, la difusión y aplicación de las normativas constitucionales y legales correspondientes.

Existen sectores aproximadamente en un 45% que no cuentan con organizaciones legalmente constituidas, sin embargo, se organizan internamente para analizar sus actividades. En los procesos de convocatorias por parte del GAD, la repuesta de la participación ciudadana alcanza un 40,00 %, que es menor a las expectativas propuestas.

Contamos con un mapeo de actores públicos y privados a nivel de organizaciones e instituciones, detectándose en el registro que la mayoría son legalmente constituidas.

Además, a nivel de GAD parroquial de Puerto Misahualli se cuenta con el marco legal para una correcta participación ciudadana. Los actores de la sociedad civil en un 50,00%, no se involucran para dar fiel cumplimiento del proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debido a que no existe normativa legal que sancione su participación.

Se rige de acuerdo al marco legal, así como a los planes de desarrollo donde se definen claramente las competencias y roles de participación de los actores

involucrados. Las Autoridades no brindan el apoyo en un 10,00 % tanto a nivel político y administrativo en los procesos de elaboración y/o actualización de esta herramienta del desarrollo del cantón, y la Participación ciudadana no ejerce su derecho a vigilar este proceso,

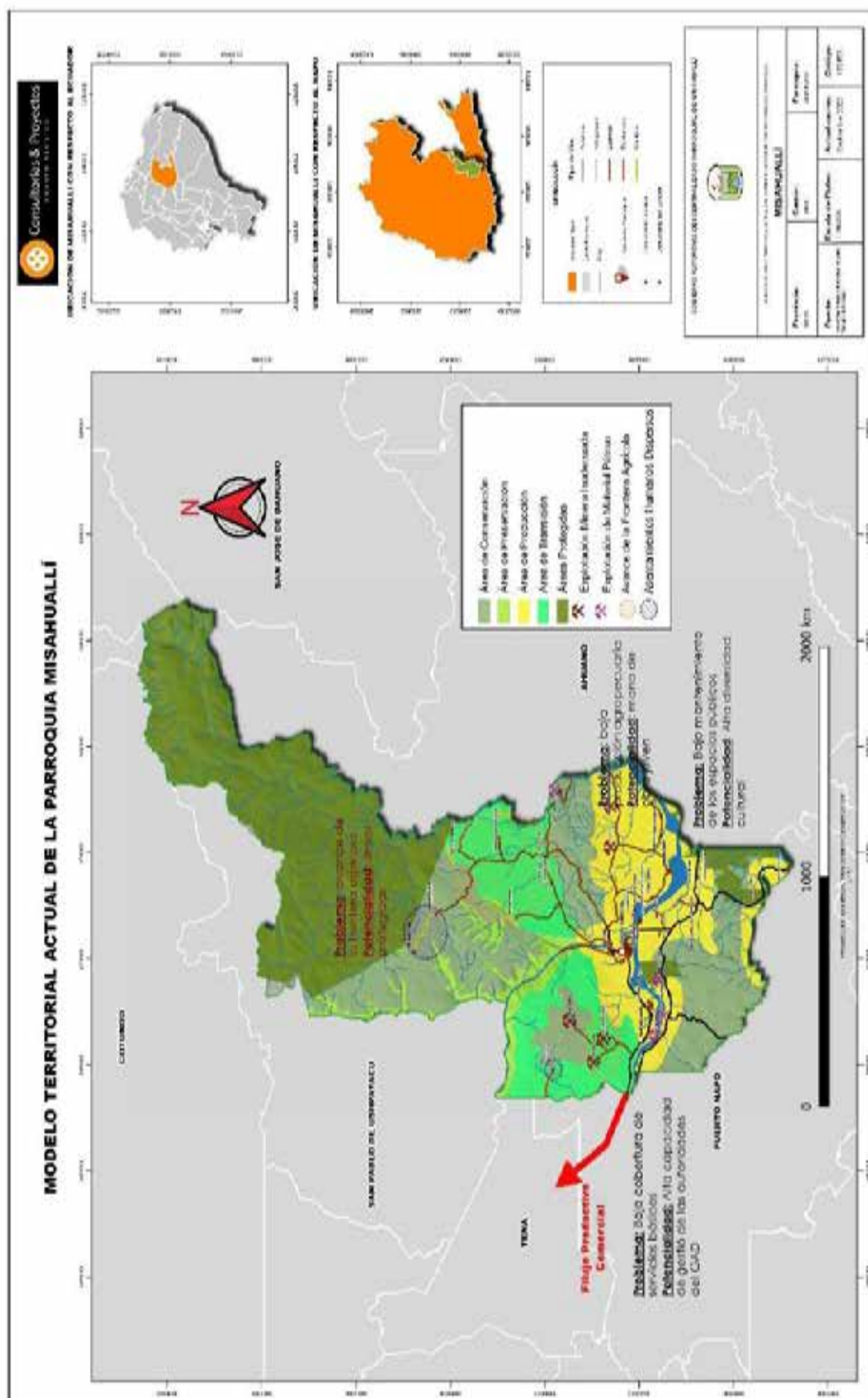
El equipo técnico parroquial posee la experiencia en los procesos del PDOT, llevando a cabo la vinculación con la participación ciudadana a través de los diferentes espacios para este objetivo. Se carece en un 80% de un sistema informático de gestión parroquial que comprende el sistema de catastros

El sistema de información y comunicación del GAD Parroquial conlleva a cumplir con informar a la Ciudadanía sobre los procesos Institucionales. La capacidad financiera a través del presupuesto nos refleja que el gasto corriente es más del 30,00% simplemente aplica los 170sbu 68000. A nivel organizacional existe falencia ya que hay áreas que no son consideradas en dicha estructura.

Tabla N. 85 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Político Institucional

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	Problema: Existen sectores aproximadamente en un 45% que no cuentan con organizaciones legalmente constituidas, sin embargo, se organizan internamente para analizar sus actividades	Aproximadamente 28 comunidades de la Parroquia Puerto Misahualli	Distribuidas a nivel del territorio de la Parroquia	1. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad a través del Proyecto Manuela Espejo 2. Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos. 3. Impulsar y ayudar a la legalidad de las pre-asociaciones que existen en la parroquia.	Media
	Potencialidad: Alta capacidad de gestión de las autoridades del GAD de Puerto Misahualli.	Los miembros del GAD parroquial	En la parroquia de Puerto Misahualli	4. Fomentar la Transparencia del GAD parroquial de Puerto Misahualli. 5. Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad	Media
	Potencialidad: Se posee de un orgánico estructural y funcional de acuerdo con las funciones del GAD.	Los miembros del GAD parroquial	En la parroquia de Puerto Misahualli	6. Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial	Media

Mapa N. 17 Modelo de Territorio Actual de la Parroquia de Puerto Misahuallí



FUENTE: ENCUESTA DE CAMPO EQUIPO TÉCNICO.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

Modelo de Territorio Actual de la Parroquia de Puerto Misahualli

En el presente acápite se presenta el diagnóstico de la realidad de los componentes biofísico, económico, sociocultural, asentamientos humanos (incluye movilidad, conectividad y energía) y político – institucional de la Parroquia de Puerto Misahualli.

Componente Biofísico.

Uno de los problemas principales es la contaminación por las descargas directas de los desechos sólidos a los ríos Machacuyaku, río Llushpi, río Pusuno, la calidad del agua es entubada en su mayoría y con poco tratamiento, existe un compromiso actual con el Municipio de Tena para crear un plan maestro de agua potable ya que; no hay un manejo adecuado de las cuencas hídricas de la parroquia, la entidad rectora SENAGUA tiene la competencia de establecer políticas para mejorar el manejo de las cuencas hídricas pero no hay políticas implementadas en los años anteriores.

El relieve de la parroquia Puerto Misahualli es de 64,29% de Montaña y el 35,71% es de relieve de Oriente; de acuerdo con los tipos de suelos que se encuentran en la parroquia Puerto Misahualli el 53,27% es modernamente gruesa, Bosque Húmedo 77,13%; el 64,26% del territorio no es un área de protección y el 35,74% son reserva; No existen medidas para reducir la degradación de los hábitats, existen especies de vida silvestre en la parroquia como son los primates y especies endémicas de la parroquia que están en peligro de extinción en la actualidad existen 9 primates bajo el cuidado del GAD parroquial.

El uso actual de los suelos de la parroquia son un 13,76% pastizales, el 3,06 (1026 ha.) tierra agropecuaria, en la parroquia no se han observado otras maneras de uso del suelo.

La parroquia tiene problemas por las inundaciones, provocadas por las fuertes precipitaciones en diferentes meses del año, causando el colapso del alcantarillado en la cabecera parroquial, en el diagnóstico están georreferenciadas con coordenadas (X, Y), las diferentes comunidades que están en un riesgo muy alto de inundaciones

En 7 comunidades de la parroquia se ha incrementado el espacio de la frontera agrícola, la misma que no hay una capacitación agroambiental a este grupo económico que tiene la parroquia; la explotación minera se practica en 9 comunidades donde no existe una remediación ambiental y una planificación minera ecológica que cuide el medio ambiente en el diagnóstico se señala cada una de las comunidades dedicadas a esta rama económica.

Componente Económico Productivo.

La población económicamente activa es de 2410 personas según la encuesta establecida por el equipo técnico, el 66,8% de la parroquia se dedica al turismo, al agro, ganadería y funcionarios públicos, el 28,10% se dedica al sector terciario como es el servicio doméstico, comercialización de bienes y servicios.

La parroquia no cuenta con centros de acopios, para ningún producto constatado con el estudio anterior que hubo seis, los principales productos de la parroquia son Cacao, Plátano, maíz, yuca entre los principales con una superficie cultivada de 2492 ha.

La ganadería es otro aspecto relevante en total existen 9114 animales con un promedio de 2 a 5 cabezas de ganado.

La actividad turística es un potencial particularmente de Puerto Misahualli se basa en su alta diversidad en términos de cultura, paisajes, ríos y riqueza natural, existen 11 operadores turísticos, 8 establecimiento de restaurantes, 20 establecimientos de alojamiento, 4 centros turísticos y 27 sitios/lugares turísticos una de las principales fuentes de ingreso se dedican principalmente las mujeres, hombres personas con distinta orientación sexual e identidad de género, niños, niñas, adolescentes, personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades.

La actividad turística es uno de los principales ingresos económicos de la parroquia de Puerto Misahualli, ubicada dentro de la Reserva de Biósfera Sumaco en la Amazonía ecuatoriana. La cercanía de los atractivos turísticos y las condiciones adecuadas de la troncal Amazónica que comunica Quito con la provincia de Napo, han ubicado de esta provincia como un apreciado destino para el turismo. La oferta de paquetes para el turista nacional y extranjero de Puerto Misahualli está alrededor de: turismo comunitario (cultural, shamánico, adquisición de artesanías), visita a cascadas, cavernas, jardines botánicos, parque de los monos y el río Misahualli.

El carnaval playero que se realiza en el mes de febrero es una atracción para los turistas nacionales y extranjeros (acuden alrededor de 28.000 personas), de la misma manera los feriados y las temporadas vacacionales, es ideal para las visitas a esta parroquia. 131.339 turistas visitaron Misahualli entre mayo 2018 y mayo 2019, de los cuales el 113.586 son nacionales

Componente Socio Cultural

La población de Puerto Misahualli según las estadísticas y proyecciones del INEC es de 6.668, personas, y con la encuesta realizada por el equipo consultor se obtuvo 4.212 personas que viven en la parroquia. El 53,10% es de género masculino y el 46,90% es de género femenino.

No se pudo hacer una comparación con el PDOT 2015-2019 respecto a las personas con discapacidad en la actualidad con este estudio existen 129 personas con algún tipo de discapacidad, el 3,06% corresponde a este grupo vulnerable con respecto a la población.

La identidad de la parroquia de Puerto Misahualli es de 85,7% kichwa, y un 12,54% mestizo con respecto a la educación existen 24 centros educativos en la parroquia, con un total de 1607 estudiantes, y la unidad educativa de Misahualli es la que mayor número de estudiantes tiene con 543 estudiantes.

En la parroquia Misahualli, existen dos puestos de Salud el primero ubicado en la cabecera de Puerto Misahualli y el Segundo ubicado en la comunidad Punibocana. El puesto de salud ubicado en la cabecera parroquial no respondía en su totalidad a las necesidades de la población por encontrarse en una zona de riesgo el que está ubicado en la cabecera parroquial. Se reemplazó este centro por uno nuevo que costo se invirtieron USD 1.214.287.49 sin I.V.A. En esta casa de salud que brindará servicios de atención, prevención, promoción de la salud a una población de 4.762 habitantes de manera directa y 912 habitantes de comunidades aledañas.

Los puestos de Salud ubicados en la parroquia de Puerto Misahualli prestan los servicios de medicina familiar, medicina general, obstetricia, odontología, sala de toma de muestras y laboratorio, sala de parto con pertinencia intercultural, sala de procedimientos, vacunación, farmacia y servicio de ambulancia. Se estima que con la repotenciación se realicen 14.400 atenciones durante el 2018.

La elaboración del PDOT y sus fases de socialización se realizaron durante los meses de diciembre de 2019 y marzo de 2020, en este contexto la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19 se presentó una vez que se había desarrollado en su totalidad el PDOT y estaba en proceso de validación por parte de las autoridades locales.

Sin embargo, en atención a los "Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", publicados por Planifica Ecuador en junio de 2020.

En este sentido, a fin que la administración parroquial pueda contar con elementos guía para enfrentar los efectos y desafíos ante este desastre de carácter mundial se diseñó una estrategia que permita hacer frente al COVID-19, que deberá ser perfeccionada y mejorada por el GAD de Puerto Misahualli una vez se cuenten con los insumos de información necesarios, sin embargo cuenta con tres acciones fundamentales la primera se refiere a la necesidad de articulación institucional con las instancias del Gobierno Central y los distintos niveles de Gobiernos Autónomos con los que tiene una relación directa como Prefectura, Municipio y Gobiernos Parroquiales vecinos como son Chonta Punta, Ahuano con el objetivo que todas las decisiones y respuestas que se planteen permitan retomar las actividades económicas y sociales de forma ordenada y segura priorizando la salud y la vida de los habitantes y garantizando relaciones armónicas y efectivas entre las distintas instancias de gobierno potenciando los resultados y optimizando recursos.

La segunda acción que propone dentro de la estrategia para enfrentar al COVID-19 son acciones puntuales que implementará el GAD Parroquial de Puerto Misahualli en el marco de sus competencias y en atención a las disposiciones del COE nacional, provincial y cantonal para asegurar la vida y controlar el contagio de sus funcionarios y habitantes a través de la elaboración de protocolos y acciones de control en función del comportamiento de la epidemia en el cantón, la disponibilidad de recursos y las directrices nacionales.

La última acción propone un lineamiento que le permita la GAD parroquial de Puerto Misahualli diseñar una estrategia para la recuperación económica, dentro del marco

de sus competencias que favorezca las actividades comerciales características de Misahualli.

A partir de todos los elementos descritos es que se cuenta con un PDOT 2020-2024 una herramienta que permitirá a sus autoridades y habitantes priorizar acciones e intervenciones de política pública en el ámbito local, la visión del plan es a corto, mediano y largo plazo, porque fue una recomendación de los actores en la construcción y la visión es al 2030, apegado a la visión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En cuanto a posibles albergues identificados en la parroquia se cuenta con alrededor de 9 unidades educativas.

En cuanto al acceso y uso de espacios públicos en la parroquia en las 34 comunidades de la parroquia cuentan con espacio recreativo para esparcimiento que en su gran mayoría se encuentran deteriorados por falta de mantenimiento.

Componente Asentamientos Humanos que Incluye Energía, Conectividad y Movilidad

De acuerdo con el diagnóstico comunitario poblacional y la geo-referenciación de los asentamientos humanos, se ha podido determinar cuatro tipos de acuerdo con su tipología:

Cabecera Parroquial, se concentra la mayoría de infraestructura pública y de servicios.

- a) Centro Poblado, se ha considerado a Asentamientos Humanos con infraestructura básica adecuada y disponen de calles en forma de manzanas.
- b) Comunidad, asentamiento típico de la parroquia, el 87% de las comunidades se han asentado junto a las vías principales Puerto Napo – Puerto Misahualli y Puerto Napo – Ahuano. Su estructura esta junto a la vía y sus viviendas son dispersas.

De acuerdo con la clasificación de los asentamientos humanos por tipología, que se refiere al nivel de concentración de la población con respecto a su ubicación, se ha determinado que, la cabecera parroquial concentra el 12,54% de la población que corresponde a 528 habitantes.

La mayor concentración esta alrededor de Comunidades donde se ha clasificado a 29 comunidades que contiene una población de 59,24% corresponde a 2459 habitantes, como Centros Poblados se han clasificado a 6 asentamientos humanos que abarca al 19,81% de la población.

En cuanto a los Sectores se encuentran 6 asentamientos humanos, en esta clasificación se ha incluido a Shiripuno y se ha considerado sector de este asentamiento humano, esta tipología tiene una población de 359 habitantes.

El 90,45% de las familias de la parroquia de puerto Misahualli tienen acceso a energía eléctrica el 20,06% se encuentra comunicado por teléfono fijo ya que la cobertura de este importante servicio es muy limitada, El 79,86% de la población cuenta con el servicio de agua entubada, sólo el 9,63% cuenta con alcantarillado, el 20,06% tiene

acceso a internet especialmente en la cabecera parroquial y en todas las hosterías, hoteles, cabañas poseen este servicio.

La mayor parte de la población encuestada es abastecida con agua entubada esta abarca un 79,86%, luego tenemos una 13,96% de la población que es abastecida de quebradas, un 1,77% el aprovisionamiento es por ríos y familias por lluvia con un 0,64% y el 1,28% de las familias por pozos, finalizando con el 2,49% en agua embotellada. Con la información del censo realizado por el equipo técnico la mayor parte de la población tiene pozo séptico con un 74,88%, un 13,72% tiene letrina, un 1,77% lo realiza al aire libre y un 9,63% posee alcantarillado los cuales se encuentran en su gran parte en la cabecera parroquial.

El sistema vial de la parroquia permite una conexión para movilidad en muy buenas condiciones con el sistema de asfaltado al 34,08% de la población que corresponde a 16 asentamientos humanos, dentro de esta población se encuentran los tipos de cabecera parroquial, centro poblados como Punibocana, Pununo, y las comunidades que se encuentran en las vías Puerto Napo – Ahuano y Puerto Napo – Puerto Misahualli.

El 61,00% de la población tiene acceso por vía lastrada, corresponden a todas las poblaciones ubicadas en el margen derecho (en dirección sur-norte) y son entre comunidades y sectores que llegan hasta la Comunidad de Tres Hermanos.

El 2,08% tienen acceso por sendero en diferentes comunidades de la parroquia de puerto Misahualli, 1,82% tienen desbanque y el 1,01% tiene adoquinamiento especialmente en la cabecera parroquial.

El 6,84% tienen acceso por vía fluvial, que se encuentran a cinco minutos de la cabecera parroquial, el costo del transporte fluvial para habitantes de este sector es de 0,50 centavos de dólar, y el 8,10% de la población se accede por sendero, son los asentamientos Ishiñambi, Verdecocha, Miraflores y Yanahurco.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Tras el análisis institucional del GAD parroquial de Puerto Misahualli se evidencia que algunas debilidades en términos de estructura, procesos y competencias entre la municipalidad y sus entidades relacionadas.

Sobre la estructura, no existe unidades con capacidad de cumplimiento de sus funciones debido al reducido número de funcionarios. Así también, existen procesos que no se encuentran claramente institucionalizados, como por ejemplo la gestión de riesgos o la planificación institucional. Así también, existe una alta concentración de funciones en el departamento de Secretaría y Contabilidad, en la que se contemplan atribuciones de niveles habilitantes y asesores como cooperación, estudios de pre-inversión y proyectos de factibilidad. Se debe mencionar aquí que se identifica también un vacío en la capacidad de ejecución de proyectos sociales. Actualmente, los proyectos son ejecutados por el GAD Municipal y el MIES, lo que ocasiona que esta institución no pueda cumplir sus funciones.

Esto genera problemas en la institucionalidad parroquial en su conjunto, pues confunde roles de cada unidad y genera baja eficiencia en el cumplimiento de las atribuciones y la garantía de derechos de los ciudadanos. Si bien ha existido un esfuerzo por el levantamiento y actualización de procesos institucionales, se evidencian ciertos vacíos especialmente en la automatización.

Entre las líneas de trabajo que se deben desarrollar está la revisión de la estructura orgánica de acuerdo con las políticas y acciones que se establezcan en el PDOT. Se debe garantizar que el GAD Parroquial cuente con las unidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

Se debe poner especial atención en la consolidación de procesos como la planificación, seguimiento y evaluación institucional, la gestión de riesgos y la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social.

De la mano de estos procesos se debe trabajar en estrategias de fortalecimiento del talento humano mediante la revisión de los perfiles profesionales y su aporte al cumplimiento de las metas institucionales y también mediante procesos de capacitación.

Es importante que el GAD de Puerto Misahualli trabaje en la consolidación del sistema cantonal de protección de derechos. Esto implica el fortalecimiento y especialización del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, para el cumplimiento de sus funciones de transversalización y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Igualmente, se debe fortalecer a la parroquia en términos de talento humano y del seguimiento a su gestión.

PROPUESTA DEL PDOT PUERTO MISAHUALLI

2.1. PROCESO DE LA FASE DE PROPUESTA

La planificación territorial la Parroquia de Puerto Misahualli es el primer paso para conseguir el modelo de desarrollo deseado, la gestión, coordinación y participación son ejes fundamentales para el logro de los objetivos planteados, para lograr el Buen Vivir de la población.

El presente documento refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Una vez establecido el diagnóstico por componentes, diagnóstico integrado y el modelo territorial actual, las inequidades y desequilibrios socio territoriales, situaciones deficitarias, potencialidades y oportunidades del territorio de la parroquia de Puerto Misahuallí, es necesario plantear una Propuesta de Desarrollo que refleje la construcción de una visión concertada en base a talleres realizados con los actores sociales y el equipo técnico; es así que se construyó la visión bajo los siguientes ámbitos: Ambiental; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Económico Productivo; Movilidad y Conectividad; y Político Institucional y Seguridad Ciudadana.

(Art. 295) y del COPFP (Art 42- literal b), la propuesta articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Deseado que se analizará más adelante. En busca de una perspectiva integral y alineada con los objetivos nacionales del Plan Nacional del Buen Vivir "PNBV", por lo que la parroquia plantea trabajar con seis Objetivos Estratégicos, los mismos que se analizarán posteriormente.

2.2. PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Para contribuir en el cumplimiento de los planes estratégicos Nacionales, se plantea en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Puerto Misahualli, los siguientes principios:

- Equitativo. - Un territorio que busca lograr la equidad territorial, que implica el acceso universal a los servicios públicos tanto en las áreas urbanas como rurales, reduciendo brechas y logrando un hábitat de calidad en un territorio con equilibrio, equidad de género y generacional.
- Solidario. - Como principio para alcanzar un desarrollo justo, equilibrado y equitativo, redistribuyendo los recursos y bienes públicos para disminuir las inequidades, garantizando la inclusión.
- Sustentable. - Conservar el patrimonio natural y los recursos vitales como el agua y suelo, mejorando la calidad ambiental y su sostenibilidad, asegurando el mantenimiento de los mismos para las generaciones futuras.
- Participativo. - La participación como un componente transversal de todas las políticas públicas de la parroquia, generando espacios de concertación entre los actores territoriales para definir y alcanzar metas comunes.

- Diverso y con identidad. - Reconocer, valorar y respetar las diferencias como un derecho de todos/as, fomentando una identidad única que permita alcanzar consensos para una convivencia armónica.
- Integral. - Las políticas públicas definidas acorde con las necesidades de la población, que contemple de forma equilibrada el sistema territorial.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli va a considerar: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; y, (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

Tabla N. 86 Acciones Propuestas en el Diagnóstico Estratégico

COMPONENTE		Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
BIOFISICO	1. Capacitación agroecológica (sistemas agroforestales – fomento agrícola)	SI	SI	SI	MAG GAD Municipal y Provincial
	2. Ordenamiento del uso del suelo.	NO	NO	NO	SOT, GAD MUNICIPAL DE TENA
	3. Forestación y Reforestación.	SI	NO	NO	MAG, GAD PROVINCIAL
	4. Remediación Ambiental.	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	5. Concientización a través de capacitación de la explotación de la minería ilegal.	SI	SI	NO	MITUR, GAD MUNICIPAL, Y PROVINCIAL
	6. Explotación de los sitios turísticos	SI	SI	SI	MITUR, GAD MUNICIPAL, Y PROVINCIAL
	7. Plan de riesgos a inundaciones.	NO	SI	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	8. Reducción de la degradación de los ecosistemas	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	9. Evitar asentamientos cerca de las áreas de riesgo.	SI	NO	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	10. Capacitación a la población sobre desastres naturales.	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal y Provincial

	11. Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario	SI	NO	NO	SGR GAD Municipal y Provincial COPAE
	12. Implementación de plantas de tratamiento de las aguas servidas.	SI	NO	NO	SGR GAD Municipal y Provincial COPAE

	Acciones propuestas en el diagnostico estratégico	Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
ECONOMICO PRODUCTIVO	1. Fomento de emprendimientos productivos, culturales, turísticos para dinamizar la economía de Puerto Misahualli.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	2. Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico	SI	SI	NO	MAG GAD Municipal y Provincial
	3. Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agrícola y ganadera en la parroquia de Puerto Misahualli.	NO	SI	SI	MAG GAD Municipal y Provincial COPAE
	4. Fomento productivo agropecuario	SI	SI	NO	GAD Municipal
	5. Talleres de capacitación para generar nuevos emprendimientos	SI	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	6. Asistencia técnica y formación para los jóvenes emprendedores.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial MIPRO
	7. Reducción de la intermediación, fomento e impulso a la exportación mejora en infraestructura y acceso a financiamiento	NO	NO	NO	MAG GAD Municipal y Provincial
	8. Potenciar la mano de obra a través de	SI	NO	NO	MAG GAD Municipal y Provincial

	emprendimientos locales.				
	9. Organización de artesanos, canoeros, hoteleros, turismo comunitario.	NO	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	10. Promoción artesanal, turística gastronómica.	SI	SI	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	11. Garantizar la producción, comercialización de productos y subproductos pecuarios.	NO	SI	NO	MAG GAD Municipal y Provincial
	12. Fortalecimiento de la gestión empresarial mediante la asesoría y la capacitación.	SI	NO	NO	GAD Municipal y Provincial

	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico				
		Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
SOCIO CULTURAL	1. Identificaciones culturales, educativas, deportistas.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	2. Diversificación cultural	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	3. Implementación de programas y proyectos enfocados a la identidad cultural.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	4. Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	5. Convenios Interinstitucionales con el Gad Parroquial, Municipal, para mejorar la infraestructura física y fiscalizar el nivel de educación.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	6. Mejorar la eficiencia educativa a través de una fiscalización a las unidades que están asentadas en la parroquia.	NO	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	7. Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son	NO	SI	SI	GAD Municipal y Provincial,

	canchas, escenarios deportivos, casa comunales baterías sanitarias				Ministerio de Salud
	8. Invertir en infraestructura pública para el embellecimiento de la parroquia.	NO	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	9. Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y Tena para el mantenimiento de los espacios públicos.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	10. Prevención, tratamiento y mitigación de los efectos de la pandemia, en las áreas de salud, educación y actividades productivas	SI	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	11. Impulsar proyectos productivos, artesanales, para personas con alguna discapacidad física	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	12. Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.	NO	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	13. Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	NO	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	14. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.	NO	NO	NO	GAD Municipal y Provincial

	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico				
		Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	1. Brindar atención primaria en energía eléctrica la población rural y marginal de la parroquia, con el ente rector a través de convenios.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	2. Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	3. Mejorar la conectividad tanto de internet y telefonía con los entes rectores.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	4. Prevenir el deterioro físico de la vía, mediante la rehabilitación o mantenimiento periódico de las vías.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	5. Garantizar el tránsito de los usuarios en forma aceptable, permanente, promoviendo más movilidad de bienes, productos, servicios y pasajeros.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	6. Mantenimiento periódico de las vías terciarias de la parroquia	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	7. Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	8. Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial

	mujeres, niñas y adolescentes.				
	9. Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	10. Ampliar la cobertura de servicios de alcantarillado con convenio con el GAD Municipal de Tena.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	11. Gestionar para mejorar la cobertura de agua potable.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial

	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
POLITICO INSTITUCIONAL	1. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad a través del Proyecto Manuela Espejo	NO	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	2. Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	3. Impulsar y ayudar a la legalidad de las pre-asociaciones que existen en la parroquia.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	4. Fomentar la Transparencia del GAD parroquial	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial

	de Puerto Misahualli.				
	5. Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	6. Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial	NO	NO	SI	GAD Municipal y Provincial

1.2.5.6. Proceso para la construcción de la fase de propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de puerto misahualli

Para la construcción de la propuesta se ha trabajado en la definición de la visión y de los objetivos estratégicos vinculados a la problemática / oportunidades, que provienen de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como el análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y la priorización de los problemas y potencialidades, la construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.

Visión⁸

La Parroquia de Puerto Misahualli al año 2023 es un paraíso turístico de la Amazonía, conocido a nivel local, nacional e internacional, donde se cuida el ambiente y la biodiversidad, proporcionando al turista nacional y extranjero un sitio agradable y seguro para descansar, es un territorio de oportunidades para generar actividades agro-productivas y artesanales que permiten a su gente contar con recursos económicos para mejorar su nivel de vida.

1.2.5.7. Objetivos Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Parroquial De Puerto Misahualli

Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Mejorar el nivel de los habitantes de la parroquia, en un territorio ordenado, con alta biodiversidad, respetando la identidad cultural, que garantiza el uso sustentable del suelo, el agua y los recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo, solidario y sostenible

1.2.5.8. OBJETIVO BIOFÍSICO, Número 1

- a) Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Puerto Misahualli.
- b) Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de producción, consumo y pos consumo en la parroquia.

⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Puerto Misahualli 2015-2019.

1.2.5.9. Objetivo Económico Productivo, Número 4

- a) Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico.
- b) Impulsar el acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, producidos localmente, en base a sus diversas identidades y tradiciones culturales, promoviendo un rescate de las prácticas ancestrales y la soberanía alimentaria.
- c) Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente.

1.2.5.10. Objetivo Socio Cultural, Número 2

- a) Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, y goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.
- b) Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.
- c) Dotar y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos necesarios para el esparcimiento y recreación.
- d) Gestionar y vigilar la mejora de los servicios de salud, mediante la atención integrada con calidad y calidez.
- e) Propender el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local.
- f) Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
- g) Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Puerto Misahualli, en el marco de los derechos a salud, educación, seguridad y cultura

1.2.5.11. Objetivo Asentamientos Humanos, Número 3

- a) Gestionar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural.
- b) Lograr asentamientos humanos rurales ordenados, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública.
- c) Gestionar asistencia técnica para elevar el número de predios legalizados en las comunidades de la parroquia.
- d) Contribuir al desarrollo de la parroquia de Puerto Misahualli, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda.

1.2.5.12. Objetivo Movilidad, Energía Y Conectividad, Número 5

- a) Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos.
- b) Gestionar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural.
- c) Lograr asentamientos humanos rurales ordenados, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública.
- d) Gestionar asistencia técnica para elevar el número de predios legalizados en las comunidades de la parroquia.

1.2.5.13. Objetivo Político Institucional Y Participación Ciudadana, Número 6

- a) Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli mediante la implementación del Direccionamiento Estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión institucional.
- b) Crear el sistema de gestión Institucional a la nueva propuesta de desarrollo, creando la unidad técnica.
- c) Generar modelos de gestión y de gobernabilidad local, para el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.
- d) Fomentar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en todas las actividades que genere el GAD parroquial. 6) Generar procesos participativos de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, para informar de las actividades que realiza el GAD Parroquial.
- e) Generar una administración eficiente y participativa, que trabaje directamente con sus actores, permitiendo que la sociedad participe activamente en el desarrollo de la parroquia.

1.2.5.14. Alineación de la Planificación Parroquial con la Políticas y Programas A Nivel Nacional

Alineación entre los Objetivos de los programas y proyectos a nivel nacional, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón el Tena y el Plan de Desarrollo Parroquial.

La planificación es uno de los principales objetivos de las políticas públicas y, en consecuencia, los planes son los instrumentos más significativos por los cuales se lleva a cabo la labor política.

La reciente Constitución de la República del Ecuador visibiliza este proceso ejecutivo que evita la improvisación y promueve una visión de conjunto y a largo plazo de los distintos territorios que integran el Estado. La planificación del Buen Vivir, como su línea rectora es contraria a la improvisación, que genera enormes costos a una sociedad con escasez de recursos.

Si sabemos a dónde vamos, llegaremos más rápido, porque sabremos como sortear los obstáculos que se presenten. En el Ecuador se ha rescatado la planificación para no duplicar esfuerzos y evitar el desperdicio de recursos, en esta perspectiva la constitución otorga competencias exclusivas a los gobiernos autónomos descentralizados, los mismos que se van plasmando en las Planificaciones

Parroquiales. Por su parte el PNBV; El Plan Toda una Vida se apoya en la estrategia de acumulación, distribución y redistribución de la estructura productiva a través de una disminución gradual y a largo plazo de la dependencia de los recursos naturales no renovables.

Esta estrategia considera cuatro ejes: 1) Reducción de las brechas de inequidad. 2) Tecnología innovación y conocimientos 3) Sustentabilidad ambiental 4) Matriz productiva y sectores estratégicos. No obstante, el aspecto más sustentable del PNVB y El Plan Toda una Vida, es el correspondiente a la descripción de los 9 objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Estos objetivos están articulados en torno a 17 objetivos de Desarrollo Sostenible:

2.3. PROGRAMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

En el Componente Biofísico consta de variables, que fueron analizadas con anterioridad en la Síntesis de Diagnóstico del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí que son las siguientes:

- Rellenos Sanitarios
- Cambio Climático
- Agua Potable
- Disminución de suelo apto para la producción.
- Desbordamientos e inundaciones.

También se han podido identificar dos potencialidades

- Alta diversidad y endemismo
- Zonas de altura para la conservación de ecosistemas frágiles.

Por otra parte, los problemas en este componente encontramos los siguientes:

- Uno de los principales son los rellenos sanitarios a cielo abierto, ya que la mayoría de las comunidades no posee tratamiento para los desechos; las afectaciones climáticas relacionadas con la lluvia y el sol conllevan a generar la evaporación y producción de olores nauseabundos como resultado de la descomposición de desechos.

Los problemas y potencialidades parroquiales detectados están también articulados con la política local del GAD Cantonal del Tena, cuyo principal objetivo es el de garantizar el derecho a un ambiente sano y saludable, disminuyendo la vulnerabilidad ante riesgos naturales y antrópicos concordante con el Objetivo Estratégico de Desarrollo Nacional que propicia a contar con un ambiente sano y saludable que garantice, la sustentabilidad de los recursos naturales, disminuya los riesgos y vulnerabilidades naturales o antrópicos de la parroquia.

Degradación de los cuerpos de agua asociados a la falta de tratamiento de las aguas residuales en los centros urbanos dentro del recorrido del río Misahuallí, especialmente en la cabecera parroquial.

Por su parte, la política local Parroquial propende al logro de un ambiente sano que cumpla con los requerimientos de la parroquia, considerando la conservación y restauración de los ecosistemas frágiles y montañosos; con base en los antecedentes expresados con anterioridad se definieron estrategias de implementación.

La primera estrategia se enfoca a un programa de manejo ambiental con dos metas:

1. Reducir la expansión de la frontera agrícola en un 5% que se dedique a actividades agropecuarias hasta el año 2023.
2. Fomentar la conservación y el manejo responsable en un 10% del aprovechamiento forestal de las franjas de los cuerpos de agua hasta el año 2023

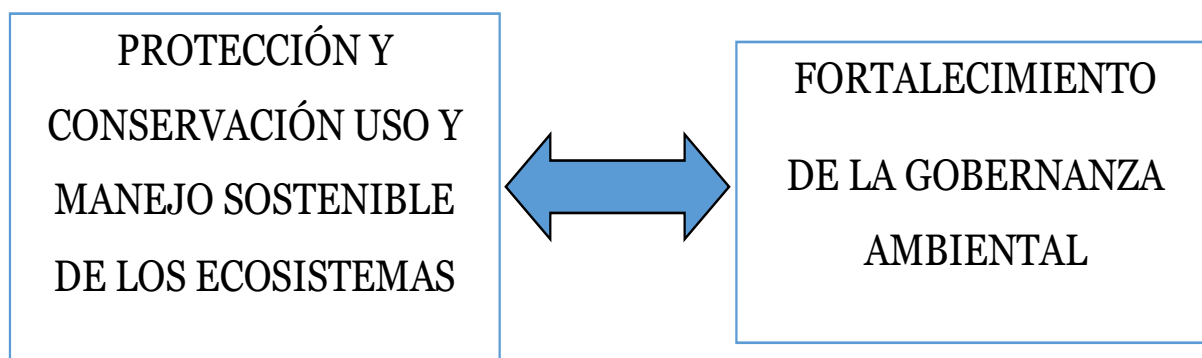
Los actores involucrados son el Ministerio del Ambiente, Agricultura y Ganadería, GAD Municipal.

Se enfoca en conservar y proteger 1 km de la franja de protección de cada una de las fuentes hídricas existentes o alrededor de los rellenos sanitarios existentes en la parroquia

Se enfoca en conservar y proteger 2 fuentes hídricas principales de las 10 que existen en la zona.

El indicador es la longitud en kilómetros de márgenes de ríos, quebradas y vertientes por medio de la revegetación y plantación de árboles a las riveras de los cuerpos de agua.

PROGRAMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO



1.2.5.15. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Biofísico.

Objetivo General

- Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Puerto Misahualli.

Política Territorial

- P 1. Promover la conservación y manejo de los recursos, naturales, fomentando la prevención control y remediación de las áreas degradadas, para garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable que permita disminuir la vulnerabilidad social y la adaptación a los derechos del cambio climático.
- P 2. Involucrar a la ciudadanía en la toma de conciencia sobre el medio ambiente y difundir las formas en que pueden prevenir problemas medioambientales a través de simples costumbres o hábitos.

- P 3. Promover la forestación, reforestación con especies nativas, tanto con fines de conservación y recuperación de suelos degradados.

Objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Garantizar los derechos de la Naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Objetivo Desarrollo Sostenible N. - 13 Acción por el Clima.

- Este ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) pretende fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, en relación con este objetivo es esencial que el GAD Parroquial de Puerto Misahualli.

Metas:

- Forestar con plantas nativas en convenio con los GAD Municipal y Provincial, MAE, el 30% de la vía Ponceloma Chonta Ita al 2023.
- Ampliar en un 10% el servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial de Puerto Misahualli.
- Capacitar el 20% de la población dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, piscícolas de la parroquia en cuidados Ambientales hasta el año 2023.
- Capacitar al 30% de la población en actividades que generen riesgos naturales y antrópicos en la parroquia hasta el 2023.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLANES NACIONALES VIGENTES

ART. 65 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Plan toda una vida.	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida

1.2.5.16. **Propuesta de proyectos de competencias exclusivas que no tienen relación**

					\$ 20.000,00	
					\$ 5.000,00	
					\$ 2.000,00	
					\$ 210.000,00	
1. Capacitación agroecológica (sistemas agroforestales) 2. Ordenamiento del uso del suelo. 3. Forestación y Reforestación	Implementar 1 hectárea de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos	\$ 20.000,00				
4. Remediación ambiental 5. Concientización a través de capacitación de la explotación de la minería ilegal. 6. Explotación de los sitios turísticos	Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Puerto Misahualli	\$ 5.000,00				
7. Plan de riesgos a inundaciones. 8. Reducción de la degradación de los ecosistemas 9. Evitar asentamientos cerca de las áreas de riesgo. 10. Capacitación a la población sobre desastres naturales.	Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos ambientales y remediación ambiental	\$ 2.000,00				
11. Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario 12. Implementación de plantas de tratamiento de las aguas servidas.	Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Puerto Misahualli	\$ 210.000,00				

2.4. PROGRAMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

En el componente económico productivo se han identificado:

1. La estructura productiva
2. La comercialización productiva
3. Inyección económica a proyectos productivos para enfrentar la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19 y mejorar la situación económica de las familias de la parroquia.
4. Plan de capacitación en diferentes áreas productivas

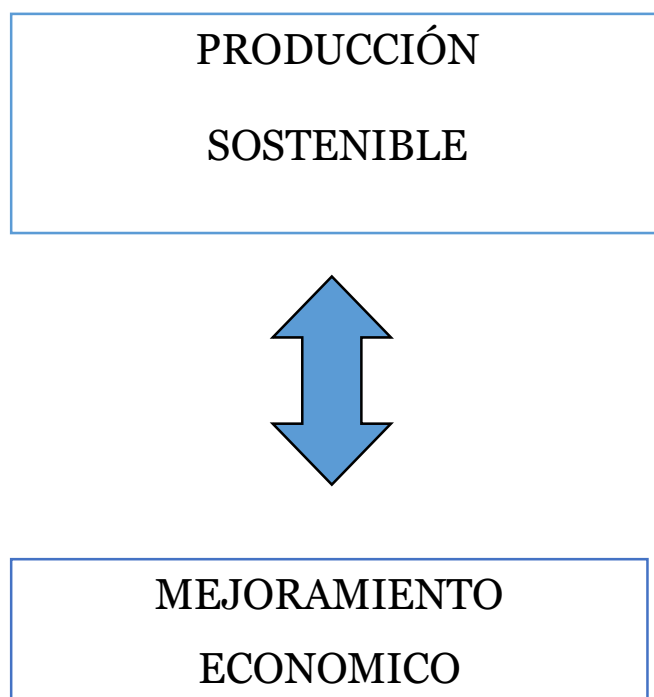
Como análisis de las variables:

- El bajo rendimiento productivo en el sector agrícola y piscícola, por la falta de riego artificial y asistencia técnica; falta de estructuras metálicas para el sistema bajo cubierta invernaderos; por lo que solicitan apoyo la mayoría de las comunidades.
Bajo esta misma variable los propietarios de tierras y fincas viven en la parroquia solo mantienen el sistema de chacra es decir producen solo para el alimento del día a día.
- Los canales de comercialización son puntuales en el aspecto agrícola como Café con 6 centros de acopio, centro de acopio de varios granos 6; y Centro de acopio de café es de 6.
- Una de las situaciones difíciles y críticas por la que está atravesando el Ecuador y el Mundo es la pandemia del Corona Virus que ha sido un golpe duro para el área productiva, social, económica la cual a motivado a direccionar proyectos para la seguridad alimentaria en el área de competencias.
Con este antecedente el desarrollo productivo, está encaminado a potencializar la actividad agrícola agropecuaria de la parroquia de Puerto Misahualli mediante el mejoramiento productivo y la creación de estrategias de comercialización. De igual manera el desarrollo de la actividad turística como alternativa productiva en la parroquia.
Es muy importante el apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos (agrícolas, pecuarios, ambientales) con un final de comercialización y colocación de los productos para afrontar esta crisis.
- La estrategia de implementación es un plan de capacitación en estos temas productivos, turísticos, gastronómicos para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El indicador es un porcentaje de la población capacitada en seguridad y soberanía alimentaria, con un indicador base del 5% alcanzando un 15% de la población para el año 2023.

Los actores considerados son GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, MAG, MINTUR, MIES por su parte, la seguridad y soberanía alimentaria es sustentable por la viabilidad agropecuaria que posibilita la producción para abastecimiento propio y para el mercado a nivel cantonal y provincial.

Estrategias:

- Los proyectos de turismo comunitario elaborado y ejecutado como una nueva alternativa productiva ya que existen 17 atractivos turísticos georreferenciados en la parroquia de Puerto Misahualli.
- Exposición de productos agrícolas, ganaderos y de especies menores en el aniversario parroquial, o ferias locales cantonales siendo los actores involucrados el GAD PARROQUIAL, EL GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL. Estas variables y estrategias de implementación se articulan con la política local cantonal de impulsar el desarrollo económico y turístico del cantón.

**1.2.5.17. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Económico Productivo****Objetivo General**

- Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico.

Política Territorial

- P 1. Fortalecer la comercialización asociativa, organizada y la agricultura familiar, bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.
- P 2. Fortalecer los patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos.
- P.3 Promulgar políticas de capacitación a los emprendedores ligados a la rama de turismo.

Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- El GAD Parroquial de Puerto Misahualli podrá generar crecimiento y empleo mediante estrategias de desarrollo económico que potencialicen las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos en su territorio, mediante el dialogo y las alianzas.

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

El Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli también pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres.

Metas

- Fortalecer a 4 asociaciones legalmente constituidas en temas de producción y emprendimiento al 2023
- Fortalecer a 7 asociaciones dedicadas al turismo comunitario legalmente constituidas en temas de agro producción, turismo comunitario y agroturismo al 2023
- Impulsar ferias comerciales (ganadería, agricultura, turismo) 1 vez por año hasta el 2023
- Gestionar e implementar 1 mercado central para la comercialización de productos de la zona hasta el año 2023
- Brindar el servicio de capacitación a hoteles, restaurantes operadoras de turismo 1 vez por año hasta el 2023

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL

ART. 65 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad, y protección del ambiente	1. Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión	4.9 Aumentar la recaudación de tributos directos en relación con el total de la recaudación de tributos al 2021	4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Eje. -2 Economía al servicio de la sociedad	

1.2.5.18. **Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes**

1. Fomento de emprendimientos productivos, culturales, turísticos para dinamizar la economía de Puerto Misahualli. 2. Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico 3. Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agrícola y ganadera en la parroquia de Puerto Misahualli. 4. Fomento productivo agropecuario. Favorecimiento de encuentros entre personas productoras y consumidoras 5. Talleres de capacitación para generar nuevos emprendimientos. 6. Asistencia técnica y formación para los jóvenes emprendedores. 7. Reducción de la intermediación, fomento e impulso a la exportación mejora en infraestructura y acceso a financiamiento	Apoyo a emprendimientos, implementación de proyectos productivos pecuarios.	\$ 10.000,00	\$ 10.000		
	Capacitación y fortalecimiento económico, administrativo, técnico a las 4 Asociaciones jurídicas con el fin de mejorar su productividad, y 7 dedicadas al Turismo Comunitario.	\$ 60.000,00	\$ 60.000		
	Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, pitahaya, guanábanas, guayaba), por parte del GAD parroquial	\$ 7.000,00	\$ 7.000		
	Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona	\$ 5.000,00	\$ 5.000		
	Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas,	\$ 7.000,00	\$ 7.000		

	artesanales y turísticas de la parroquia, para operadores turísticos como hoteles y restaurantes.				
--	---	--	--	--	--

1.2.5.19. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

8. Potenciar la mano de obra a través de emprendimientos locales. 9. Organización de artesanos, canoeros, hoteleros, turismo comunitario.	Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Puerto Misahuallí con el apoyo del GAD Provincial de Napo.	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00	
10. Promoción artesanal, turística gastronómica.	Fortalecer a los emprendimientos productivos, turísticos y artesanos con gestión estratégica de créditos con la banca pública y privada.	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00	
11. Garantizar la producción, comercialización de productos y subproductos pecuarios. 12. Fortalecimiento de la gestión empresarial mediante la asesoría y la capacitación.	Centro de promoción, comercialización y venta de productos de la parroquia Puerto Misahuallí.	\$ 673.962,14		\$ 673.962,14	

2.5. PROGRAMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

En este componente identificamos cuatro ítems,

1. Grupo prioritario
2. Necesidades básicas Insatisfechas (Nivel de pobreza)
3. Patrimonio cultural
4. Acceso y uso del espacio público.

Como análisis de las variables:

En la atención del grupo prioritario es mejorar e integrar más programas y proyectos en convenio con diversas Instituciones de desarrollo social con esta emergencia sanitaria que ha golpeado muy duro a este grupo y hacer frente a esta pandemia que suman alrededor de unas 350 personas; al igual para adultos mayores y niños.

En la actualidad el centro de salud tipo A es moderno y tiene acogida alrededor de 200 personas adultas mayores con distintos programas, pero la afectación con la pandemia del Corona Virus se ha visto casi imposibilitada para tratar este tipo de enfermedad para una gran población que son de 4212. Falta de respiradores, medicinas, equipo de seguridad y protección por lo que se debería tratar y elaborar un convenio con el Ministerio de Salud; mientras que el otro punto de salud ubicada en la Comunidad Punibocana no cuenta con lo básico para atender en esta pandemia. La propuesta estratégica es proponer mesas de trabajo para invertir en el campo de la salud.

El patrimonio cultural y riqueza en sitios y atractivos turísticos es un potencial su problema la falta de inversión en estos sitios ya que la mayoría son particulares y su explotación se lo hace complicado. La permanencia y convivencia diaria o pernoctación de los habitantes de la parroquia hacen que el turismo se vuelva una competencia mal sana en lo que hacen los recorridos a los diferentes sitios turísticos. El acceso a los espacios públicos (espacios públicos, canchas, baterías sanitarias entre otros espacios públicos) no son explotados de una manera eficiente para el esparcimiento en algunas comunidades estos espacios están totalmente deterioradas por falta de mantenimiento como consecuencia de limitantes arquitectónicas y vías en mal estado.

Otra variable importante es la inequidad social, debido a que la pobreza está representada por el 41,0% de la población con necesidades básicas insatisfechas.

Con estos antecedentes la política del GAD municipal es priorizar la equidad territorial y de género en la parroquia de Puerto Misahualli; mediante la suscripción de convenios de cooperación con organismos públicos y privados como parte de la política local parroquial, las estrategias de implementación para la variable de grupos prioritarios son las de establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población, donde su meta es atender al 20% de niños y niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes ya que su población no supera las 250 personas.

Para el patrimonio cultural y acceso a espacios públicos es coordinar con los GAD Municipal del Cantón el Tena y GAD Provincial de Napo accesos convenios para el mantenimiento de vías de segundo y tercer orden, la mejora de la cobertura de

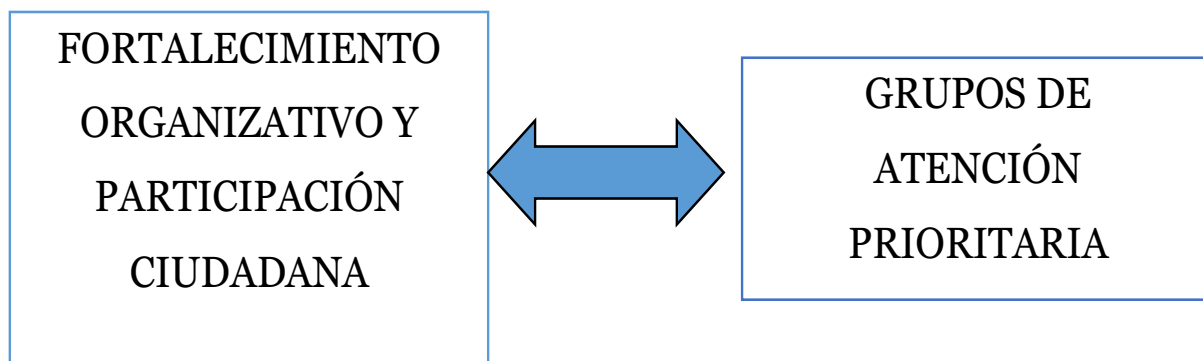
servicios básicos para que los turistas visiten la parroquia y arraigar los valores culturales de la parroquia de Puerto Misahualli.

Los actores de esta estrategia son el GAD parroquial, GAD municipal y Provincial el MIES. Ministerio de Cultura.

La inequidad social tiene como estrategia gestionar ante los organismos competentes. Su meta es mejorar el índice de necesidades básicas insatisfechas al 18,7%, en base al indicador de 8,3%. Los actores responsables son GAD parroquial, municipal, provincial, SENAGUA y MAE.

Otro problema es la falta de atención en el cementerio de la parroquia, por lo cual es necesaria la remodelación de este; o proponer la implementación de un cementerio parroquial que permita el acceso al público en general sin distinción de credo. Todo esto con el objeto de ofrecer un mejor servicio a la población de Puerto Misahualli solventando las necesidades de espacios públicos de una forma más ordenada, ejecutando proyectos de calidad en base al aprovechamiento de todos los recursos.

PROGRAMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL



1.2.5.20. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Socio Cultural.

Objetivo General

- Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, y goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.

Política Territorial

- P 1. Garantizar que la población de atención prioritaria ejerza sus derechos relacionados con la expresión de sus manifestaciones culturales y artísticas.
- P 2. Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social, en el campo de la interculturalidad y diversidad de la parroquia

- P 3. Incorporar el enfoque de discapacidad en la normativa, planificación y gestión de las instituciones del sector público

Objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo Desarrollo Sostenible N. - 5 Igualdad de Género

En relación a este Objetivo el GAD Parroquial de Puerto Misahualli podrá ser un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, Además, les permitirá identificar y abordar la violencia y las prácticas perjudiciales, las barreras en el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y podrían generar acciones afirmativas para atraer un mayor número de mujeres a los cargos de elección popular

Metas

- Mantener y recuperar 4 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Puerto Misahualli al 2023
- Gestionar 1 programa por año (GAD Municipal de Tena, MIES) para grupos de atención prioritaria que garanticen calidad y calidez en la parroquia al 2023.
- Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia Puerto Misahualli, al 2023.
- Implementar 3 rutas establecidas de la riqueza patrimonial cultural y turística de la parroquia al 2023
- Promocionar, difundir a la parroquia de Puerto Misahualli dos veces por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023.
- Mejorar acceso al sistema de educación (tambería) del 20% de estudiantes de Puerto Misahualli, hasta el 2023.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL

ARTICULO 65 COOTAD f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	1. Plan toda una Vida	Fortalecer el diálogo intercultural al 2021	2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	

1.2.5.21. Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

					\$ 20.000,00				
					\$ 15.000,00				
					\$ 5.000,00				
					\$35.000,00				\$35.000,00
					\$ 5.000,00				
					\$ 5.000,00				
					\$ 5.000,00				\$ 55.000,00

1.2.5.22. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias CON CONVENIO GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL Y MIES.

[illegible]

2.6. PROGRAMAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

En este componente se han identificado para Asentamientos Humanos.

1. Viviendas dispersas a nivel de toda la Parroquia (dificultad para acceder a los servicios básicos) tienen sus fincas dedicadas a la producción agrícola, piscícola.
2. El abastecimiento del Agua para el consumo humano es muy deficiente para comunidades dispersas en la parroquia.
3. Sistema de tratamiento en déficit en la cabecera parroquial
4. Alcantarillado insuficiente que no abastece al barrio central y barrios aledaños.

Como análisis de las variables:

- Uno de los problemas es la dispersión de los asentamientos humanos en la parroquia ya que algunos sectores no cuentan con los servicios básicos en su totalidad.
- El abastecimiento de agua segura para el consumo humano tiene el inconveniente por su baja calidad debido a que su consumo es directo de una fuente sin tratamiento en un porcentaje del 71,0%, mientras que el 11,8% quebradas, el 6,06% por lluvia y el 8,25% es pozos, y el 0,17% consume agua embotellada.

Por lo que es necesario, gestionar con el GAD cantonal un mejoramiento de la cobertura y la calidad del servicio de agua potable. La meta a la que se aspira llegar es el 80% de la población cuenten con un servicio de agua de red pública.

El indicador base es 71,7% mientras que el objetivo es el 81% para el año 2023. Los actores son GAD parroquial y GAD cantonal de Tena.

- El alcantarillado tiene sus problemas en la descarga directa de aguas servidas a ríos y quebradas, por la escasa cobertura ya que sólo el centro poblado de la cabecera de Misahualli tiene alcantarillado 10,14% de la población; el 58,01% dispone de un pozo séptico y el 30,21% no tiene un sistema adecuado.

Con estos antecedentes, la estrategia de implementación es gestionar con el GAD cantonal una mejor cobertura y la calidad del servicio de aguas residuales. Para disminuir un 15% de la población con un servicio inadecuado de gestión de aguas residuales, con un indicador base del 10,14%. Los actores involucrados son GAD parroquial y GAD cantonal.

Así se propone gestionar con el GAD cantonal un servicio de gestión residuos sólidos, con el fin de disminuir al 40% el porcentaje de hogares que queman o disponen los residuos sólidos en terrenos o quebradas, con un indicador base del 60%; aquí los actores involucrados son GAD parroquial y GAD cantonal.

En este caso la estrategia será sensibilizar a la población sobre esta problemática. Por su parte la meta es llegar a una sensibilización del 40% de los jefes de hogar en este tema; que, de igual modo, son parte del indicador objetivo, debido a que en la actualidad no existen indicadores en este tema, los actores son GAD parroquial, GAD cantonal del Tena y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Para movilidad y conectividad:

1. El acceso a las comunidades de la parroquia adolece de un grave problema, debido a que la mayoría de los tramos son vías de segundo y tercer orden cuando llueve se vuelve muy difícil el acceso a las comunidades; sin embargo, el GAD parroquial invierte juntamente con el GAD provincial, alrededor del US\$ 125.000,00 anuales en mantenimiento de vías, pero esta asignación sólo alcanza para el lastrado de aproximadamente 28,5 km de vía al año.

En la parroquia existen 16 km de vías asfaltadas (Ingreso a la Cabecera Parroquial) y 41.07 km de vías lastradas o de tierra. Por lo que, la estrategia de implementación es continuar con el programa de mantenimiento vial del Gobierno provincial con presupuesto participativo.

La meta consiste en mantener los 41,0788 km de vías en lastre y tierra en buen estado o en estado regular. Los actores involucrados para esta acción son GAD parroquial, GAD provincial y la comunidad con su aporte social en limpieza y mantenimiento de cunetas.

Los actores involucrados son GAD Parroquial y la comunidad. La conectividad por su parte, tiene inconvenientes por la baja cobertura de internet tanto en el área urbana como en la rural, lo cual dificulta la comunicación. Según las encuestas establecidas en la Parroquia, sólo el 20,35% de la población posee este servicio.

2. En la parroquia existe un info-centro con internet de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, pero no presta un servicio óptimo. Además, sólo el 15,5% de la población mayor a 5 años ha tenido acceso a internet en el último año. La estrategia de implementación es gestionar con las instituciones competentes el mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio de internet, su meta es que 18% de los hogares dispongan de internet, los actores involucrados son GAD parroquial, CNT.

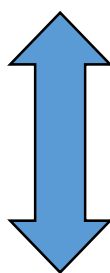
Así las propuestas de este componente se enmarcan con la Política Local Cantonal que es la de contribuir a una movilidad y conectividad segura y eficiente, y con el Objetivo Estratégico de Desarrollo el cual será disponer de una red vial terciaria y caminos vecinales en buen estado.

Por lo tanto, la política local parroquial será la de impulsar un mantenimiento rutinario y periódico de la red vial, en concordancia a otros GAD y el Gobierno Nacional promoviendo a la corresponsabilidad ciudadana y mejorar el acceso a la parroquia con vías en un buen estado.

3. El Alumbrado eléctrico público en la Parroquia de Puerto Misahualli, tiene mucha deficiencia en algunas comunidades con la finalidad de dar seguridad a la colectividad y comunidad en general es necesario el mejoramiento o implementación de transformadores en algunas comunidades y en otras no existen, en este contexto surge la necesidad de realizar un proyecto con todo los estudios actualizados para lo cual se propone convenios interinstitucionales o con las universidades para el desarrollo de los mismos, ya que el gobierno parroquial no cuenta con los recursos suficientes para realizar estudios.

**ASENTAMIENTOS HUMANOS
QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD**

PROGRAMAS DE INVERSIONES DE
APOYO AL DESARROLLO SOCIO
PRODUCTIVO, VIAL, VIVIENDA RURAL



COMUNICACIÓN
EFICIENTE

**1.2.5.23. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Asentamientos Humanos
Que Incluye Movilidad Y Conectividad**

Objetivo General

- Lograr asentamientos humanos rurales ordenados, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública.

Política Territorial

- P1. Contribuir al desarrollo de la parroquia, mediante la gestión y el mantenimiento del sistema vial
- P2. Contribuir a una movilidad y conectividad segura y suficiente.
- P3. Realizar un mejoramiento vial (señalización intraparroquial) para evitar daños en los vehículos, accidentes de tránsito al ingreso de la parroquia
- P4. Consolidar mecanismos de coordinación y complementariedad público – privada para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios en la zona rural.

Objetivo 1; 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 9 Industria Innovación e Infraestructura

- El GAD Parroquial de Puerto Misahualli es esencial en el mantenimiento de infraestructuras (Vial; Conectividad; Puentes)

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

- El Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli también pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres.

Metas

- Contar y ampliar los servicios a través de gestión con las entidades rectoras en luz 5%, teléfono fijo 10 %, internet 15% para el beneficio de la ciudadanía hasta el año 2023
- Mantener en un 20% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023
- Implementar en un 30% la señalética interna de la parroquia de Puerto Misahualli hasta el año 2023.
- Ampliar la cobertura de sistema de agua potable para la parroquia hasta el año 2023.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL

ART 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1. Plan toda una Vida	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021: Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021	1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Derechos para todos durante toda la vida
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1. Plan toda una Vida	Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación con el total de residuos generados, hasta el 2021	Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Derechos para todos durante toda la vida

1.2.5.24. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

1. Brindar atención primaria en energía eléctrica la población rural y marginal de la parroquia, con el ente rector a través de convenios. 2. Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia 3. Mejorar la conectividad tanto de internet y telefonía con los entes rectores. 4. Prevenir el deterioro físico de la vía, mediante la rehabilitación o mantenimiento periódico de las vías. 5. Garantizar el tránsito de los usuarios en forma aceptable, permanente, promoviendo más movilidad de bienes, productos, servicios y pasajeros. 6. Mantenimiento periódico de las vías terciarias de la parroquia 7. Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales. 8. Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes. 9. Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia. 10. Ampliar la cobertura de servicios de alcantarillado con convenio con el GAD Municipal de Tena. 11. Gestionar para mejorar la cobertura de agua potable.	Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet	\$50.000,00				\$50.000,00
	Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia.	\$100.000,00				\$100.000,00
	Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia	\$8.000,00				\$8.000,00
	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos)	\$150.000,00				\$150.000,00
	Apoyo y gestión a la Tambería (acceso fluvial especialmente a los niños de las escuelas)	\$10.000,00				\$10.000,00
	Nueva red de captación y distribución para el sistema de Agua Potable de varias Comunidades y Barrios que conforman la Cabecera Parroquial de Puerto Misahualli, del Canton Tena, Provincia de Napo	\$ 8.171.609,61				\$ 8.171.609,61

2.7. PROGRAMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Este componente tiene como actor principal al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Puerto Misahualli, tiene una variable como son la institucionalidad y participación ciudadana.

La primera tiene potencialidades como la voluntad de trabajo de autoridades y funcionarios por su responsabilidad y sentido de pertenencia a la institución, para lo cual se tiene como meta publicar todas las convocatorias y resoluciones del GAD Parroquial para conocimiento ciudadano, el indicador consistirá en un documento de verificación.

Por otra parte, se puede considerar la buena relación del GAD con la comunidad, y los GAD Provincial y Municipal al ser escuchada en las sesiones y actividades que el organismo realiza; sin embargo, la meta es una mayor participación de la ciudadanía en las sesiones y el indicador serán las actas de sesiones. De igual modo, los vocales que pertenecen al Gobierno Parroquial poseen una experiencia en la gestión pública los integrantes ya han ejercido cargos en la gestión pública, lo cual ayuda al cumplimiento de las funciones y competencias del GAD Parroquial.

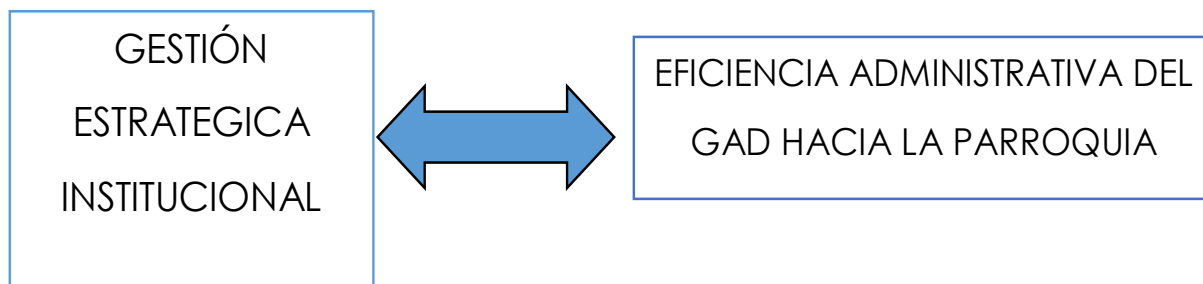
Mientras que los problemas que se han identificado se deben a la descripción amplia del Orgánico Funcional, este documento describe varias funciones de distintas instancias administrativas que deberían desagregarse en dos o más cuerpos reglamentarios para el cumplimiento de funciones y competencias del GAD Parroquial.

Aquí la meta será la aprobación de un cuerpo de reglamento que agilite y regule el accionar del GAD parroquial y su compilación y publicación actualizado para la parroquia, su indicador estará destinado a la publicación y difusión de la normativa en la parroquia de Puerto Misahualli.

Así mismo se encuentra, la desarticulación institucional del público y privado, dónde la gestión local es un espacio jurisdiccional pequeño como la parroquia en la que hay la intervención de varias instituciones públicas y privadas que actúan cada una de forma independiente lo cual provoca en muchos casos una distracción de actividades y dispendio de recursos.

Por su parte, la participación ciudadana es una fortaleza para la parroquia, puesto que aquí están actuando algunas Organizaciones Sociales ya conformadas, tanto para actividades sociales, educativas y productivas.

Por lo que la meta es propiciar mayor participación social en todas las acciones del GAD parroquial y el indicador considerado es el reporte de las acciones que cada organización lleve a cabo.



1.2.5.25. Objetivos, Políticas, Metas Del Componente Político Institucional

Objetivo General

- Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli mediante la implementación del Direccionamiento Estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión institucional.

Política Territorial

- P 1. Establecer al Direccionamiento Estratégico como herramienta metodológica para mejorar la gestión institucional.
- P 2. Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli
- P 3. Orientación hacia el servicio al cliente externo e interno de la parroquia.
- P 4. Difundir la Participación Ciudadana

Objetivo 1;7: 8 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Incentivar a una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio a la ciudadanía
- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una ética social

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- El Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli puede ser efectivo en incrementar transparencia, combatir la corrupción en la gestión pública, aumentar el acceso a la información, promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana y promocionar una cultura de paz. Asimismo, en un país cada vez más urbanizado es indispensable reducir la violencia en el nivel local para conseguir la paz y la seguridad ciudadana.

Metas

- Gestionar la legalización de dos de las comunidades que están por constituirse legalmente en la parroquia de Puerto Misahualli hasta el 2023.
- Ampliar la comunicación efectiva en un 30% de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de puerto Misahualli hasta el 2023.
- Generar el Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial para implementar las políticas y competencias de una manera eficiente hasta el 2023

1.2.5.26. Proyectos de competencias exclusiva y concurrentes

[illegible]

2.8. PLAN ANUAL DE PROGRAMAS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS.

Programas y/o proyectos	Total	2020	2021	2022	2023
Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos pecuarios.	\$10.000,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00
Capacitación y fortalecimiento económico, administrativo, técnico a las 4 Asociaciones jurídicas con el fin de mejorar su productividad, y 7 dedicadas al Turismo Comunitario.	\$60.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00
Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, pitahaya, guanábanas, guayaba), por parte del GAD parroquial	\$7.000,00	\$1.750,00	\$1.750,00	\$1.750,00	\$1.750,00
Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona	\$5.000,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00
Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia, para operadores turísticos como hoteles y restaurantes.	\$7.000,00	\$1.750,00	\$1.750,00	\$1.750,00	\$1.750,00
Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.	\$20.000,00		\$10.000,00	\$10.000,00	
Creación y funcionamiento de escuelas de fútbol amateur, básquet y otras disciplinas deportivas "Puerto Misahualli - 2020-2023"	\$15.000,00	\$3.750,00	\$3.750,00	\$3.750,00	\$3.750,00
Talleres de manualidades, transporte, alimentación para el sector vulnerable de la parroquia	\$5.000,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00
Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Puerto Misahualli- 2020-2023.	\$35.000,00	\$8.750,00	\$8.750,00	\$8.750,00	\$8.750,00
Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Puerto Misahualli -2020-2023	\$5.000,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00
Campaña de conservación y cuidado de los primates (9 existentes en la parroquia)	\$5.000,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.250,00
Servicio de promoción turística e intercultural del carnaval playero de la Parroquia Puerto Misahualli - 2020-2023.	\$55.000,00	\$13.750,00	\$13.750,00	\$13.750,00	\$13.750,00
Gestionar y legalizar a las pre-asociaciones y organizaciones de la parroquia.	\$1.500,00		\$750,00	\$750,00	
Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Puerto Misahualli.	\$1.500,00		\$500,00	\$500,00	\$500,00
Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Puerto Misahualli	\$10.000,00		\$10.000,00		
	\$242.000,00	\$52.250,00	\$73.500,00	\$63.500,00	\$52.750,00

2.9. PLAN ANUAL DE PROGRAMAS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS.

Programas y/o proyectos	Total	2020	2021	2022	2023
Implementar 1 hectárea de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos	\$20.000,00		\$10.000,00	\$10.000,00	
Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Puerto Misahuallí	\$5.000,00		\$2.500,00	\$2.500,00	
Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos ambientales y remediación ambiental	\$2.000,00			\$1.000,00	\$1.000,00
Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Puerto Misahuallí	\$210.000,00		\$70.000,00	\$70.000,00	\$70.000,00
Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Puerto Misahuallí con el apoyo del GAD Provincial de Napo.	\$20.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00		
Fortalecer a los emprendimientos productivos, turísticos y artesanos con gestión estratégica de créditos con la banca pública y privada.	\$5.000,00		\$5.000,00		
Centro de promoción, comercialización y venta de productos de la parroquia Puerto Misahuallí	\$673.962,14		\$673.962,14		
Obtención de espacio público, para la construcción de Estadio de Fútbol en la parroquia, en convenio con el GAD Municipal de Tena y GAD provincial de Napo.	\$30.000,00			\$30.000,00	
Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Puerto Misahuallí - Adultos Mayores – 2020-2023	\$27.000,00		\$9.000,00	\$9.000,00	\$9.000,00
Publicidad y promoción de tres rutas de: recursos naturales, culturales, y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	\$8.000,00			\$4.000,00	\$4.000,00
Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet	\$50.000,00		\$25.000,00	\$25.000,00	
Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia.	\$100.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00
Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia	\$8.000,00		\$4.000,00	\$4.000,00	
Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos)	\$150.000,00	\$37.500,00	\$37.500,00	\$37.500,00	\$37.500,00
Apoyo y gestión a la Tambería (acceso fluvial especialmente a los niños de las escuelas)	\$10.000,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00
Nueva red de captación y distribución para el sistema de Agua Potable de varias Comunidades y Barrios que conforman la Cabecera Parroquial de Puerto Misahuallí, del Canton Tena, Provincia de Napo	\$8.171.609,61		\$8.171.609,61		
	\$9.490.571,75	\$75.000,00	\$9.046.071,75	\$220.500,00	\$149.000,00

2.10. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico	Fortalecer a 4 asociaciones legalmente constituidas en temas de producción y emprendimiento al 2023	Número de asociaciones fortalecidas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitaria y preservación del ambiente	Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos pecuarios.	Mejorar la producción pecuaria de las comunidades.	4 asociaciones han mejorado la producción agrícola	Toda la parroquia.	MAG	\$10.000,00	GAD Parroquial.	4 años
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	Fortalecer a 7 asociaciones dedicadas al turismo comunitario legalmente constituidas en temas de agro producción, turismo comunitario y agroturismo al 2023	Número de asociaciones fortalecidas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitaria y preservación del ambiente	Capacitación y fortalecimiento económico, administrativo, técnico a las 4 Asociaciones jurídicas con el fin de mejorar su productividad, y 7 dedicadas al Turismo Comunitario.	Capacitar a 7 organizaciones productivas de la parroquia	7 asociaciones se han administrativamente	Toda la parroquia.	MIPRO	\$60.000,00	GAD Parroquial.	4 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico	Fortalecer a 4 asociaciones legalmente constituidas en temas de producción y emprendimiento al 2023	Número de asociaciones fortalecidas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, pitahaya, guandabanas, guayaba), por parte del GAD parroquial	Mejorar la producción agrícola de las comunidades.	4 asociaciones han mejorado la producción agrícola	Toda la parroquia.	MAG - MIPRO.	\$7,000.00	GAD Parroquial.	2 años
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico	Impulsar ferias comerciales (ganadería, agricultura, turismo) 1 vez por año hasta el 2023	Número de ferias implementadas por año	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona	Contar el sistema de comercialización de la producción de las comunidades de la parroquia.	Un plan de mejora de turismo comunitario (100%)	Toda la parroquia.	MINTUR	\$5,000.00	GAD Parroquial.	1 año
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y	Brindar el servicio de capacitación a los hoteles, restaurantes operadoras de turismo 1	Número de capacitaciones implementadas por año	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación	Incentivar e implementar capacitación es gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia,	Capacitar a los operadores turísticos	Talleres de capacitación anuales	Toda la parroquia.	MINTUR	\$7,000.00	GAD Parroquial.	4 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Financ	Período
el Buen Vivir rural	aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	vez por año hasta el 2023		n del ambiente	para operadores turísticos como hoteles y restaurantes.							
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, y goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección	Mantener y recuperar 4 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Puerto Misahualli al 2023	Número de espacios públicos mantenidos y recuperados	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.	Recuperar y mantener los espacios públicos de la parroquia.	2 proyectos de recuperación de la infraestructura pública de la parroquia	Toda la parroquia.	M. Cultura.	\$20.000,00	GAD Provincial.	4 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, y goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.	Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia	Porcentaje de grupos prioritarios con atención integral en estado de vulnerabilidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Creación y funcionamiento de escuelas de fútbol amateur, básquet y otras disciplinas deportivas "Puerto Misahualli - 2020-2023"	Atender integral y equitativamente mediante escuelas deportivas a los grupos prioritarios de la parroquia.	4 proyectos de atención integral a niños-as, adolescentes y adultos mayores (escuelas deportivas)	Toda la parroquia.	MIES.	\$15.000,00	GAD Parroquial.	4 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
		Puerto Misahualli, al 2023										
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia Puerto Misahualli, al 2023	Porcentaje de grupos prioritarios con atención integral en estado de vulnerabilidad ad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Talleres de manualidades, transporte, alimentación para el sector vulnerable de la parroquia.	Ejecutar talleres de capacitación para los grupos vulnerables	4 talleres de capacitación para los grupos vulnerables.	Toda la parroquia.	MSP	\$5.000,00	GAD Parroquial.	4 años.
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	Promocionar, difundir a la parroquia de Puerto Misahualli dos veces por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023	Número de eventos promocionales para difundir la cultura, el arte y el deporte por año.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Puerto Misahualli- 2020-2023.	Mejorar la promoción turística por la parroquialización.	Un evento promocional para difundir la cultura, el arte y el deporte por año.	Toda la parroquia.	ST-CTEA	\$35.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal Tena	1 año

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Financiamiento	Período
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Propender el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	Gestionar el programa por año (GAD Municipal de Tena, MIES) para grupos de atención prioritaria que garanticen calidad y calidez en la parroquia al 2023	Número de programas gestionados por año para grupos de atención prioritaria	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Puerto Misahualli - 2020-2023	Dotar de proyectos de desarrollo cultural a grupos prioritarios	Número de grupos prioritarios con proyectos culturales	Toda la parroquia.	ST-CTEA	\$5.000,00	GAD Provincial.	4 años
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	Promocionar, difundir a la parroquia de Puerto Misahualli dos veces por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023	Número de eventos promocionales para difundir la cultura, el arte y el deporte por año.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Campaña de conservación y cuidado de los primates (9 existentes en la parroquia)	Cuidar y proteger a los primates de la cabecera parroquial.	Una campaña de conservación y cuidado por año	Toda la parroquia.		\$5.000,00	GAD Provincial.	4 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	Promocionar , difundir a la parroquia de Puerto Misahualli dos veces por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023	Número de eventos promocionados para difundir la cultura, el arte y el deporte por año.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Servicio de promoción turística e intercultural del carnaval playero de la Parroquia Puerto Misahualli - 2020-2023.	Mejorar la promoción turística con el carnaval playero.	Un evento promocional para difundir el carnaval playero por año.	Toda la parroquia.	SENAGUA	\$55.000,00	GAD Municipal Tena	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar la capacidad organización al del Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli mediante la implementación del Directo Ento Estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión institucional	Gestionar la legalización de dos de las comunidades que están por constituirse legalmente en la parroquia de Puerto Misahualli hasta el 2023	Número de comunidades legalizadas	Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Gestionar y legalizar a las pre-asociaciones y organizaciones de la parroquia.	Gestionar la legalización de comunidades	2 comunidades legalizadas	Toda la parroquia.	SENAGUA	\$1.500,00	GAD Parroquial.	2 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Generar modelos de gestión y de gobernabilidad local, para el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial	Ampliar la comunicación efectiva en un 30% de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Misahualli hasta el 2023.	Porcentaje de información mejorada en la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Misahualli mediante la rendición de cuentas.	Mejorar el sistema de comunicación del GAD Parroquial	4 eventos de rendición de cuentas del GAD parroquial	Toda la parroquia.	SENAGUA	\$ 1.500.000	GAD Parroquial.	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Generar una administración eficiente y participativa, que trabaje directamente con sus actores, permitiendo que la sociedad participe activamente en el desarrollo de la parroquia	Generar el Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial para implementar las políticas y competencias de una manera eficiente hasta el 2023	Número de Plan Estratégico Institucional	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Misahualli	Disponer de un plan estratégico para mejorar la gestión del GAD	Un PEI	Toda la parroquia.	MAE	\$ 10.000.000	GAD Parroquial. GAD Municipal. Tena.	4 años
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos,	Forestar con plantas nativas en convenio con los GAD Municipal y Provincial, MAE, el 30% de la vía Poncelema	Porcentaje de área forestada en la vía Poncelema - Chonta Ita	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Implementar 1 hectárea de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos	Forestar la vía Poncelema - Chonta Ita	Una hectárea forestada en la vía Poncelema - Chonta Ita	Toda la parroquia.	MTOP	\$ 20.000.000	GAD Provincial	4 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
	incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Puerto Misahualli	Chonta lita al 2023										
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Puerto Misahualli	Capacitar al 30% de la población en actividades que generen riesgos naturales y antrópicos en la parroquia hasta el 2023	Porcentaje de comunidad es capacitadas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Puerto Misahualli	Capacitar a los habitantes de la parroquia en minería ilegal	Dos eventos de capacitación	Toda la parroquia.	MTOP	\$5.000,00	MAE	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, incentivando una gestión ambiental	Capacitar al 30% de la población en actividades que generen riesgos naturales y antrópicos en la parroquia hasta el 2023	Porcentaje de comunidad es capacitadas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos ambientales y remediación ambiental	Capacitar a los habitantes de la parroquia en riesgos ambientales	Dos eventos de capacitación	Toda la parroquia.	ST-PE	\$2.000,00	MAE	1 año

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
	participativa en la Parroquia de Puerto Misahualli											
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir al desarrollo de la parroquia de Puerto Misahualli, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda	Ampliar en un 10% el servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial de Puerto Misahualli.	Porcentaje de sistema de alcantarillado ampliado	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Puerto Misahualli	Mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado	Dos proyectos de mejoramiento de sistemas de alcantarillado	Toda la parroquia.	ST-PE	\$210.000,00	GAD Municipal Tena	4 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	Fortalecer a 7 asociaciones dedicadas al turismo comunitario legalmente constituidas en temas de agro producción, turismo comunitario y agroturismo al 2023	Número de asociaciones fortalecidas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Puerto Misahualli con el apoyo del GAD Provincial de Napo.	Generar proyectos turísticos para dinamizar la economía de la parroquia	Dos proyectos turísticos	Toda la parroquia.	GAD Parroquial.	\$20.000,00	GAD Parroquial.	1 año

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	Fortalecer a 7 asociaciones dedicadas al turismo comunitario legalmente constituidas en temas de agro producción, turismo comunitario y agroturismo al 2023	Número de asociaciones fortalecidas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Fortalecer a los emprendimientos productivos, turísticos y artesanos con gestión estratégica de créditos con la banca pública y privada.	Generar proyectos turísticos para dinamizar la economía de la parroquia, mediante acceso a crédito	Dos asociaciones acceden a crédito	Toda la parroquia.	CONAGOP ARE	\$5.000,00	GAD P. Orellana. GAD M. Tena.	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico	Gestionar e implementar 1 mercado central para la comercialización de productos de la zona hasta el año 2023	Número de mercados	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Centro de promoción, comercialización y venta de productos de la parroquia Puerto Misahuallí	Implementar un centro de promoción y comercialización	Un mercado implementado	Toda la parroquia.	ST-PE	\$673.962,14	GAD Provincial al Estado	1 año

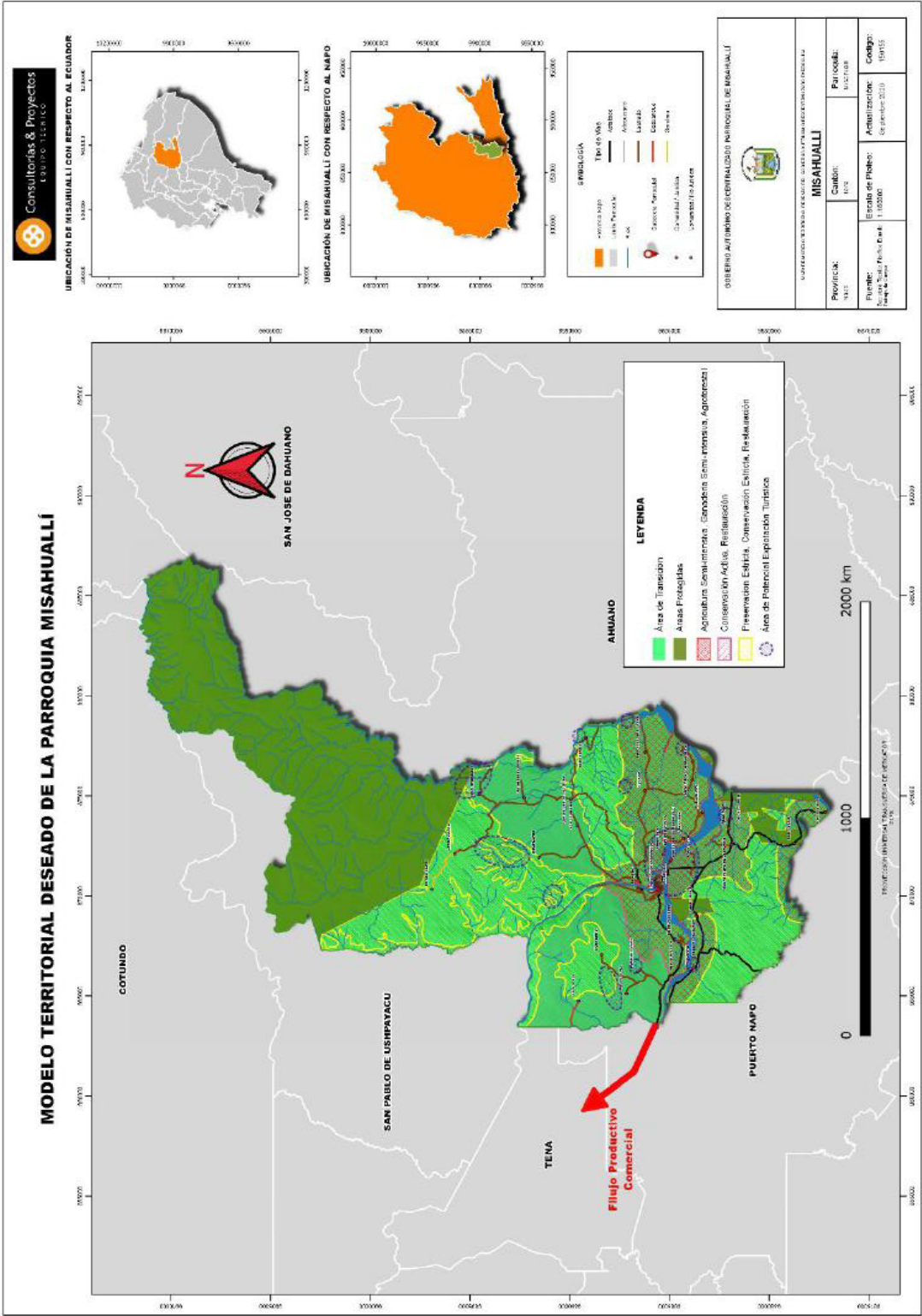
Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mantener y recuperar 4 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Puerto Misahualli al 2023	Mantener y recuperar 4 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Puerto Misahualli al 2023	Número de espacios públicos mantenidos y recuperados	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Obtención de espacio público, para la construcción de Estadio de Fútbol en la parroquia, en convenio con el GAD Municipal de Tena y GAD provincial de Napo.	Disponer de un espacio para la construcción de un estadio (convenio con el GAD Municipal)	Contar con terreno para la construcción de un estadio	Toda la parroquia.	MAE	\$30.000,00	GAD Municipal	1 año
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia Puerto Misahualli, al 2023	Porcentaje de atención a grupos de atención prioritaria	Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Puerto Misahualli - Adultos Mayores – 2020-2023	Dotar de atención integral a grupos prioritarios de la parroquia	4 proyectos de atención integral a niños-as, adolescentes y adultos mayores (adultos mayores)	Toda la parroquia.	MAE	\$27.000,00	GAD Provincial	3 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente	Implementar 3 rutas establecidas de la riqueza patrimonial cultural y turística de la parroquia al 2023	Número de rutas promovidas	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Publicidad y promoción de tres rutas de: recursos naturales, culturales, y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Promocionar los rutas turísticas de la parroquia	3 proyectos de promoción turística de la parroquia	Toda la parroquia.	MAE	\$8.000,00	MINTUR	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos	Contar y ampliar los servicios a través de la gestión con las entidades rectoras en luz 5%, teléfono fijo 10 %, internet 15% para el beneficio de la ciudadanía hasta el año 2023	Porcentaje de comunidades con acceso a servicios de luz, telefonía e internet	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet	Dotar de servicios de luz, telefonía e internet	3 proyectos de dotación de luz, telefonía e internet	Toda la parroquia.	M. Minería	\$50.000,00	CNT. EEASA	2 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Financ	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos	Mantener en un 20% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023	Porcentaje de vías mantenidas	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia.	Mejorar el acceso de los asentamientos humanos	Dos proyectos de mejoramiento del sistema vial de la parroquia	Toda la parroquia.	SNGR	\$100.000,00	GAD Provincial	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos	Implementar en un 30% la señalética interna de la parroquia de Puerto Misahualli hasta el año 2023	Porcentaje de vías con señalética	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia	Mejorar la señalética de las vías de la parroquia	Dos proyectos de señalética vial de la parroquia	Toda la parroquia.	MTOP	\$8.000,00	GAD Municipal	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos	Mantener en un 20% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023	Porcentaje de vías mantenidas	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Mejoramiento o mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos)	Mantener las vías de la parroquia	Dos proyectos de mantenimiento vial	Toda la parroquia.	GAD Provincial.	\$150.000,00	GAD Provincial	1 años

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presup	Finan	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Puerto Misahualli, en el marco de los derechos a salud, educación, seguridad y cultura	Mejorar acceso al sistema de educación (tambería) del 20% de estudiantes de Puerto Misahualli, hasta el 2023.	Porcentaje de estudiantes con tambería	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Apoyo y gestión a la tambería (acceso fluvial especializado a los niños de las escuelas)	Dotar de movilidad a los estudiantes de nivel básico de la parroquia	Tres proyectos de movilidad de estudiantes	Toda la parroquia.	MSP	\$10.000,00	MINEDUC	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Lograr asentamientos humanos rurales ordenados, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento o e infraestructura pública	Ampliar en 30% la cobertura de sistema de agua potable para la parroquia hasta el año 2023	Porcentaje de sistema de agua potable cubierto	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Nueva red de captación y distribución para el sistema de Agua Potable de varias Comunidades y Barrios que conforman la Cabecera Parroquial de Puerto Misahualli, del Canton Tena, Provincia de Napo	Construir una nueva red de distribución de sistema de agua potable	Un proyectos de sistema de agua potable para la cabecera parroquial	Toda la parroquia.	MSP	\$8.171,609,61	MTOP ST-CTEA	2 años

Mapa N. 18 Modelo de Territorio deseado de la Parroquia Misahuallí



ENCUESTA DE CAMPO EQUIPO TÉCNICO.
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2020-2023.

1.2.5.27. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado constituye un escenario de concertación, cuya formulación plantea la consecución de objetivos de acuerdo con las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas del GAD. Representa una visión viable dentro de estas circunstancias, construida en medio de escenarios probables y aquellos que se generan a partir de la voluntad política, del consenso entre las instituciones, de la participación de los actores socioeconómicos públicos y privados, de la participación ciudadana y de la disponibilidad de recursos económicos; es decir, es el modelo territorial que permite una progresión hacia un escenario óptimo. El Modelo territorial de la Parroquia Puerto Misahualli, ha sido elaborado en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial, son zonas identificadas con criterios diversos, son la base para definir los niveles de uso del territorio y la forma en la que pueden desarrollarse las actividades humanas para garantizar la explotación y conservación sostenida de los recursos que lo contiene.

Tienen carácter propositivo para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo con las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico; permitirán una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio.

COMPONENTE BIOFISICO.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas son la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de estas se definirán instrumentos de planificación complementarios. Las categorías de ordenamiento territorial darán respuesta a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional para el Buen Vivir: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y la sustentabilidad ambiental. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.

Gran parte de la parroquia está cubierto por vegetación natural, bosque nativo y zonas verdes urbanas, el GAD Municipal de Tena ha aprobado una ordenanza, para la creación y regularización de zonas verdes, gestión sostenible de los sistemas hídricos y franjas de protección en filos de quebradas, que garantiza la disponibilidad

de agua potable, establece parques lineales, identifica viviendas asentadas en los filos de estas quebradas y optimiza y delimite el uso del suelo en canteras.

Por la riqueza natural de la parroquia de Puerto Misahualli, se ha implementado el Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial de Puerto Misahualli, con la finalidad de conservar y restaurar las últimas áreas naturales prioritarias.

El sistema de alcantarillado de la parroquia se ha mejorado y ampliada la cobertura del servicio público, además de realizar una gestión adecuada de la escorrentía pluvial, con esto se tiene mayor control de inundaciones y se reduce la contaminación en el río Napo.

Existe una gestión Integral de residuos sólidos que comprende las fases de barrido, la separación en la fuente, recolección diferenciada, transporte, aprovechamiento de residuos y disposición final.

COMPONENTE ECONÓMICO

Por el crecimiento del comercio y el turismo comunitario en el período 2015 – 2019, con un porcentaje de 71% de incremento nominal, seguido de un incremento del 12% en el comercio y hospedaje, este crecimiento del sector se ve acompañado de una planificación a mediano y largo plazo que genera procesos productivos más eficientes y de menores costos.

A partir del año 2020 la actividad económica global de la parroquia se ha reducido, por el bajo nivel de ventas, por la pandemia del COVID 19, se ha atendido al sector del turismo y comercio con acciones que potencien sus actividades de manera sostenible para el mediano y largo plazo.

Se cuenta con un plan turístico, con el objeto de lograr una adecuada planificación que permita una economía sostenible basada en la experiencia inherente en el turismo tradicional, el aprovechamiento de economías de escala, la innovación y la transferencia de tecnología y conocimientos dentro del turismo; así como también alojar nuevos emprendimientos en su etapa de crecimiento; de esta forma, se aprovecha un espacio único para consolidar mayores niveles de producción económica turística, generar innovación y transferencia de tecnología para un crecimiento estable y sostenible.

El éxito del turismo comunitario, se observa por un mayor aprovechamiento de la amplia red de establecimientos comerciales ya existentes, así como de las ferias, los carnavales pero sobre todo por el continuo proceso de perfeccionamiento innovación y desarrollo de nuevos productos turísticos y gastronómicos, mediante la incorporación de mayor valor agregado, diseños, etc., buscando nuevos nichos que pueden ser tanto de consumo general como para consumo especializado, tanto nacional como internacional.

Puerto Misahualli, dispone de un centro de abastecimiento de bienes básicos para consumo familiar, lo que facilita que se dinamice la economía de este sector en un marco de desarrollo sustentable.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

La parroquia Puerto Misahualli con espacios públicos, inclusivos, tolerantes y diseñados con criterios de sostenibilidad que aporten al simbolismo e identidad del cantón, mediante la articulación del espacio público con la red de equipamientos, renovando la imagen urbana de la parroquia.

Este sistema de espacios públicos involucrase generacionalmente a la población a través de escenarios con espacios activos articulados a la era digital que promuevan la convivencia entre la población y su entorno, contrario a la dispersión, fragmentación y estratificación, fomentando la apropiación del territorio por parte de los anteños y generando un mayor sentido de pertenencia con el entorno a través de zonas multifuncionales para la interacción social, intercambio económico y cultural.

La implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal y el Plan Estratégico de Movilidad Cantonal permite mejorar la red vial cantonal, el tránsito, el transporte público y la seguridad vial, dando prioridad a la movilidad peatonal y promoviendo el uso de alternativas de transportes sostenibles como la bicicleta.

La red de asentamientos humanos de la parroquia de Puerto Misahualli, por su tamaño (ciudades intermedias menores), permite la aplicación de alternativas de carácter urbano más equilibradas y sostenibles, facilitando la movilidad en el centro de la parroquia, minimizando el impacto ambiental derivado del uso de transporte motorizado; una de estas alternativas de movilidad es el uso de bicicletas, de esta forma, se gestionara para que construya un primer tramo de ciclo vía que formará parte de un sistema de movilidad sostenible a nivel parroquial y cantonal, que unirá a las tres parroquias del cantón, (AHUANO; CHONTA PUNTA; PUERTO NAPO) y proveerá de una ruta segura hacia los principales equipamientos, con énfasis en aquellos que corresponden al ámbito de educación.

La posición geográfica estratégica de Puerto Misahualli, ubicado en el centro de la provincia de Napo, y sus asentamientos humanos se encuentran ligados a la infraestructura vial nacional (Vía E35), le permite articular su territorio a nivel interno - externo y consolidar su potencial como núcleo de paso y proveedor de facilidades turísticas, ofertando su riqueza patrimonial.

Se ha implantado la plataforma tecnológica en el cantón, que facilita las actividades productivas y económicas, mejora los servicios a los anteños, incrementa la seguridad ciudadana y seguridad vial, reactiva la identidad cultural y acerca al ciudadano y demás entidades públicas presentes en la parroquia.

Se ha implementado las redes y servicios de comunicaciones, la parroquia es un territorio inteligente, donde estos servicios de calidad están disponibles para todos, en todo momento y en todo lugar para aportar al incremento de la calidad de vida de los anteños y al desarrollo económico sostenible e incluyente de la Parroquia.

Se ha mejorado el ahorro de energía eléctrica en el sector residencial; de esta forma, se promocionará el uso eficiente de la electricidad desde el GAD parroquial en coordinación con las entidades responsables de la prestación y control de este servicio.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Uno de los pilares para la correcta prestación de servicios de un GAD Parroquial de Puerto Misahualli es la capacidad institucional que poseen. El GAD de Puerto Misahualli presenta una organización institucional con estructura orgánica, procesos y manual de puestos actualizados y alineados, así como cuenta con el equipo técnico suficiente para el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo las capacidades institucionales para consolidar un modelo institucional eficiente e integral que asegura servicios de calidad para los ciudadanos de la parroquia, promoviendo prácticas de gobierno participativo y transparente.

El GAD Parroquial ha mejorado el cumplimiento de los perfiles técnicos de los funcionarios, modelos de gestión, mejorando la capacidad para inversión, información para la gestión, entre otras; de este modo, ha mejorado la infraestructura. Cuenta con modelos de gestión eficientes para la prestación del servicio, evaluación y fortalecimiento del talento humano, y se ha consolidado un sistema de información y automatización de servicios.

En el marco de la emergencia sanitaria, el GAD ha mejorado su gestión en riesgos, en coordinación con el GAD Municipal de Tena, con respuestas inmediatas a las amenazas y desastres naturales y antrópicos, además articula respuestas ante desastres como el causado por el COVID – 19.

MODELO DE GESTIÓN

MODELO DE GESTIÓN PUERTO MISAHUALLÍ

3.1. Marco legal de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia puerto misahuallí

⁹“Es necesario generar espacios de coordinación (...) y promover la relación entre los ciudadanos y el GAD parroquial de Puerto Misahualli para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo”

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT de la parroquia de Puerto Misahualli; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar. potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Seguimiento y evaluación del PDOT.
4. Promoción y difusión del PDOT.

El conocimiento de la realidad parroquial en sus diferentes componentes del diagnóstico, y propuesta nos permite tener una panorámica de las diferentes dinámicas del territorio: sociales, culturales y económicas. Estas dinámicas tienen su sustento en la capacidad y uso de la tierra, determinadas por los sistemas de producción agro-productiva, basados en la cosmovisión de las familias campesinas e indígenas que conforman los diferentes asentamientos humanos de la parroquia de Puerto Misahualli. Los actores sociales se desarrollan en un ámbito territorial, en el cual existen diferentes necesidades y requerimientos, que deben ser cubiertos para lograr un desarrollo armónico de sus colectivos.

En base de las potencialidades y problemática identificada en la fase de diagnóstico, se establecen objetivos estratégicos a mediano plazo, cuyo cumplimiento permitirá mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres de la parroquia PUERTO MISAHUALLÍ. Para el cumplimiento de estos objetivos, deben establecerse políticas locales y estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos en sus diferentes ámbitos. Los actores institucionales deben sumar esfuerzos, voluntades, recursos financieros y talentos humanos para la consecución de los objetivos estratégicos.

3.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la

⁹ LOOTUGS (2019). Art. 18 y 19.

implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Puerto Misahualli y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial de Puerto Misahualli y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

3.3. Objetivos del estudio del modelo de gestión del GADPR Puerto Misahualli.

- Formular el programa de intervención del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en función del sistema de objetivos propuestos en el Modelo Territorial, en términos de Programas y Proyectos, para el período de planificación 2020-2023 del Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli.
- Cumplir las disposiciones del Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que el Modelo de Gestión deberá contener "Los derechos básicos de los programas y proyectos, cronogramas estimaciones y presupuestos, instancias responsables de la gestión, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social"

3.4. Marco Legal Del Modelo De Gestión

El "**Modelo de Gestión**" un esquema o marco de referencia para la administración del GAD de Puerto Misahualli, el qué, para quién, quién y cómo se desarrolla la función pública, asegurando la eficacia en la ejecución, el impacto de las políticas públicas y los recursos asignados a las mismas y su posterior evaluación.

El Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli debe establecer un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas, acciones y con el cual pretenden alcanzar los objetivos que en su proceso de planificación participativa se han fijado como estratégicos y creadores de valor público y, por tanto, productores de cambios sociales en respuesta a las demandas ciudadanas.

Gestionar para transformar mediante la participación lo que significa que las estructuras y grupos de poder tradicionales (las élites políticas) son sustituidas por un nuevo actor protagónico de la sociedad: la ciudadanía, que se dota de nuevos medios de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones y reivindicaciones que deberán ser tomadas en cuenta y atendidas como obligación y no como concesión.

Para lograr este objetivo se debe definir e implementar un nuevo y completo MODELO DE GESTIÓN, que permita la articulación normativa y operativa de los diferentes niveles de Planificación en el GAD Parroquial, Municipal y Provincial.

Este Modelo tiene una fundamentación legal amplia, en función de los distintos elementos del mismo, de la Constitución de Montecristi y de las leyes de la República de Ecuador.

A continuación, se citan los principales preceptos legales en que se apoya toda la arquitectura legal de los distintos componentes del Modelo de Gestión, tanto en su encuadre general (organización descentralizada del Estado y competencia de los GADP de Puerto Misahualli en la administración y gestión pública local).

1.2.5.28. Marco Legal Nacional Constitución de la República del Ecuador, 2008

- Organización territorial y competencias de la Municipalidad: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267 CE.
- Competencia de Planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26 y ss, 40.
- Sistema de Planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y Modelo de Gestión: Arts. 2, 42, 46.
- Participación Ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2015)

- Funciones y Competencias: Arts. 64, 65.
- Planificación Participativa: Arts. 298, 299, 300
- Participación Ciudadana y Control Social: Arts. 302, 303 a 312.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1, 4 y 5.
- Revocatoria de Mandato: Arts. 25.
- Participación Ciudadana, Instancia de Participación Local: Arts. 29, 56 a 66.

- Mecanismos de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas: Arts. 73 y ss.
- Presupuestos Participativos: Arts. 67 y ss.
- Rendición de Cuentas: Arts. 88 a 95.

Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

- Control Social y Rendición de Cuentas: Art. 8 al 12.

3.5. Estructura del Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia de Puerto Misahualli

CONCEPTO

El Modelo de Gestión del PDYOT de la parroquia de Misahualli se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, etc. necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación, transversalizados por la participación ciudadana.

LINEAMIENTOS

“Un lineamiento es también una explicación o una **declaración de principios**. Cuando un grupo político presenta sus lineamientos, está dando a conocer su postura sobre ciertos temas.

Por otra parte, un lineamiento es el **programa o plan de acción (Propuesta de Campaña de la máxima autoridad y vocales de la misma Institución)** que rige a cualquier institución”.

De acuerdo con esta acepción, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro del GAD.

Los lineamientos generales del Modelo se enuncian a partir de sus principios esenciales, pues son los principios rectores del mismo, de forma que todas las acciones o propuestas que lo configuran y dan forma, deberán responder a tales lineamientos:

Lineamiento 1: Gobernanza.

La Gobernanza debe entenderse como el empoderamiento de la ciudadanía de la gestión y administración del GAD Parroquial de Misahualli, en el que las decisiones se toman por la interacción entre las instituciones públicas y la sociedad mediante procesos continuos de planificación y participación ciudadana.

Lineamiento 2: La Participación Ciudadana y Control Social

La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del GAD Parroquial de Misahualli y como parte de la institucionalización del poder ciudadano en todo el ciclo de gestión, en un proceso

permanente de democracia participativa y directa que contribuya en el ejercicio del derecho ciudadano, al avance y progreso de la parroquia.

Lineamiento 3: La Planificación como Sistema Integral Local

El sistema y procesos de planificación articulada constituyen el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica a largo y medio plazo y su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo de la Parroquia.

La planificación del PDOT del Gobierno Parroquial de Misahualli está articulada vertical y horizontalmente, respetando la jerarquía institucional del planeamiento y coordinada para el logro de los objetivos estratégicos para el desarrollo de la Parroquia de Misahualli y la Comuna como principal eje de desarrollo político e institucional.

Lineamiento 4: Favorecer el Control Social y Rendición de Cuentas

Mediante el sistema de monitoreo y evaluación se convierte en pieza esencial del sistema y Modelo, todo ello como parte del poder ciudadano, se dota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz y responsable.

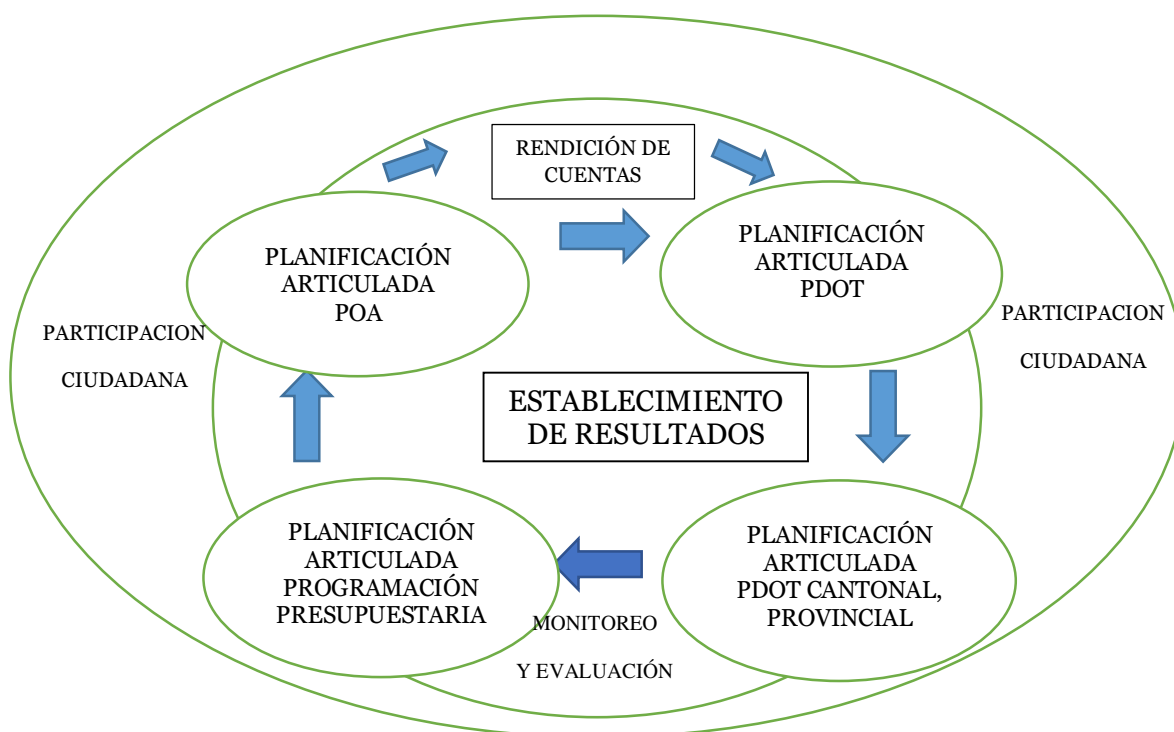
Estos lineamientos se enmarcan del poder en el Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021): "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas" enmarcados en los 16 objetivos de desarrollo sostenible a la agenda 2030 en el que se establecen las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano", cuyo objetivo es democratizar las relaciones entre Estado y sociedad.

3.6. Estructura del modelo

3.6.1. El ciclo de gestión, organización e interacción del sistema

El Modelo de Gestión, interrelaciona a sus 5 componentes (Planificación Articulada, Presupuesto, Gestión de Programas y Proyectos y Monitoreo y Evaluación y Participación Ciudadana) para que se conforme el Ciclo de Gestión. Todos estos componentes están transversalizados por la Participación Ciudadana. La organización del sistema y la interrelación entre los componentes del mismo es fundamental.

Gráfica. 29 El ciclo de Gestión, Organización e Interacción del Sistema



Primer componente la Planificación Articulada, conforma la base sobre la que gira el sistema, ya que es en este componente en el que se establecen los Objetivos y Metas (Resultados) y se crean los insumos, actividades y productos para lograr el Efecto e Impacto en la población que permita alcanzar los resultados esperados.

Pero el componente de Planificación Articulada, por sí mismo, no permite establecer todas las condiciones necesarias para la implantación del Modelo de Gestión en el Desarrollo. La Planificación debe ir acompañada y armonizada por el presupuesto, que es el componente que permite que todo lo planificado tenga su operatividad a través de su presupuestación y posterior ejecución o desarrollo.

Por otro lado, el componente de Monitoreo y Evaluación es fundamental, ya que el monitoreo establece los mecanismos y herramientas que permiten la continua adecuación de lo planificado, realizando ajustes, correcciones, etc. que garanticen

el camino correcto hacia el logro de los Resultados Esperados. A su vez, la evaluación permite de manera continua visualizar y analizar si el camino está siendo el correcto, ofreciendo información para la Rendición de Cuentas ante la Ciudadanía.

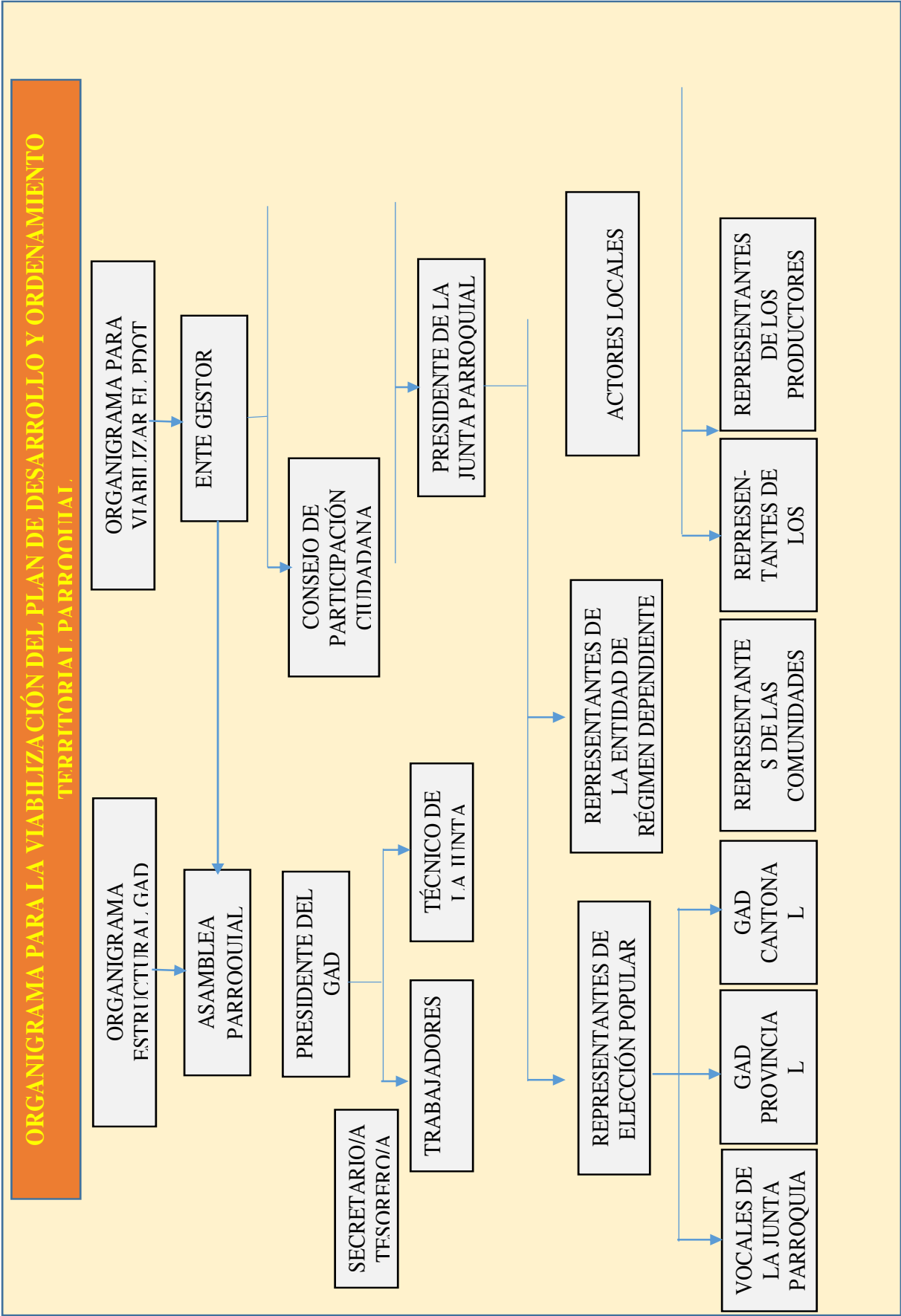
Por último, la Participación Ciudadana es un Eje Transversal del Modelo, puesto que se engaza en todo el Ciclo, dotando al propio sistema de un elemento participativo que enriquece al propio Modelo.

El componente de la Planificación Articulada es el elemento cimentador del Modelo de Gestión, ya que el resto de los componentes lo toman como referencia y se definen en relación con el mismo.

En lo referente a la Articulación de la Planificación con otros instrumentos de diferentes rangos, es importante señalar que la Planificación del GAD de Puerto Misahualli debe estar totalmente articulada, a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, Provincial, con el Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como principal referente de planificación superior.

A su vez, tal y como se especifica en el esquema anterior, el PDOT Parroquial debe estar articulado con el PDOT Cantonal y Provincial, tal y como marca la ley. A su vez, debe establecerse una articulación, con los Presupuestos Participativos Parroquiales, en la propuesta se planteó la alineación de los diferentes objetivos a nivel nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial.

Para la viabilización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se creará un **Ente Gestor** que estará a cargo de la parte operativa por parte del técnico del GAD Parroquial, de acuerdo a la siguiente ilustración, que recoge la normativa del Consejo de Planificación Parroquial y la propuesta del Consejo de Participación Ciudadana, que se detalla:



3.7. Programas y proyectos

En este contexto debe entenderse que la gestión de Programas y Proyectos constituye un elemento esencial al servicio de la administración del GAD de Puerto Misahualli para alcanzar los objetivos concretos del PDOT, objetivos que se encuadran en la proporción de bienes y servicios públicos a la ciudadanía con la máxima eficacia, eficiencia y calidad y de generación del máximo valor público.

El hecho de que la población (ciudadanía) esté sujeta a cambios a lo largo del tiempo, tanto en su cuantía (tamaño) como por sus características (demográficas, culturales, etc.), hace que las necesidades que deben ser satisfechas desde los servicios públicos, deban ser consideradas cambiantes, por lo que los objetivos de los planes para satisfacerlas, tanto a corto, medio y largo plazo, deben ser adecuadas a dicha realidad cambiante, es decir, deberán ser definidas y revisadas teniendo en cuenta dicha realidad.

Es por ello que la gestión de programas y proyectos dentro del PDOT de la parroquia de Misahualli está relacionada directamente con los servicios públicos que atienden a las necesidades de la ciudadanía: salud, educación, medioambiente, cultura, seguridad, no solo debe considerarse un instrumento para el logro de los objetivos del Plan de Gobierno a medio plazo, sino también un medio en el logro de los objetivos específicos de los propios servicios públicos creados o en funcionamiento a largo plazo.

De esta forma, la creación de valor público como capacidad del GAD Parroquial para satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de la instrumentación de servicios públicos eficaz y eficientes que proveen bienes y servicios públicos a la ciudadanía y de cuya gestión debe responder el Gobierno a través de la Rendición de Cuentas debe considerarse sometida, se erige en punto central y razón de ser de los propios servicios públicos, así como de su gestión, y de la gestión más específica de los programas y proyectos relacionados con los mismos.

Como tal, la creación de valor público a través de los bienes y servicios públicos, debe ser considerado en dos niveles diferentes, pero vinculados entre sí que deben presidir su planificación:

- El ámbito de los beneficiarios directos de los propios servicios, lo que supone una adecuación constante de los mismos a sus preferencias y exige por parte del Gobierno y las entidades que los gestionan un conocimiento permanente de sus aspiraciones, en un marco de respuesta adecuada al interés público y de elección de políticas y recursos para proveerlos.
- El ámbito de la selección y definición de los bienes y servicios que deben ser creados y la forma en que se proveerá a la población de los mismos.

La planificación de los servicios públicos a largo plazo requiere el establecimiento de metas plurianuales en su provisión de los bienes y servicios que proporcionan, e incluye la planificación a corto y medio plazo de programas y proyectos integrados en dicha provisión y la asignación de responsabilidades específicas. Como tales están

sometidos al seguimiento y evaluación a largo plazo para determinar la pertinencia y beneficios que se obtienen, pero también al corto y medio plazo para examinar la contribución al PDYOT, sus programas y proyectos, al logro de tales objetivos y su adecuación a una realidad cambiante.

Los programas y proyectos de desarrollo se presentan con una organización lo más operativa posible, por ello se ha estructurado una matriz en la cual constan para los grandes elementos subsistemas que conforman el Sistema Territorial, el programa de intervenciones que apunta al sistema de objetivos propuestos, al Modelo Territorial Objetivo y siguiendo la alternativa de actuación adoptada.

Así también y con la finalidad de ajustarse a los contenidos previstos en la Ley, la mencionada información se organiza en los siguientes programas y proyectos; obviamente, existirán proyectos que, por sus características, en principio no son muy evidentes, ni su pertenencia a uno u otro sistema; no obstante, salvando situaciones muy especiales, se les ha incorporado en aquellos programas con los cuales mantengan una mayor pertenencia o relación con sus objetivos.

Como se mencionó anteriormente, para una mejor organización y gestión de los programas y proyectos, se elaboró una tabla con la información correspondiente que se detallará a continuación.

Programa. - Conjunto de proyectos que guardan un lineamiento de base común a todos ellos, y cuyos objetivos están alineados con el objetivo operativo que persigue en el PDOT de la Parroquia de Misahualli.

Proyecto. - Conjunto de actividades, con un inicio y un fin, es decir es la unidad básica de planificación, que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, busca la solución a los problemas planteados, también a cada uno de los proyectos corresponden los indicadores de gestión.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

COMPONENTE BIOFÍSICO

COOTAD ARTICULO 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		Implementar 1 Hectárea de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos	\$ 20.000,00	1.-Firma del Convenio Interinstitucional con entidad de su competencia sea el MAE o GAD provincial de Napo.	GAD Municipal del Tena Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión	
		Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado sanitario en la parroquia de Puerto Misahualli	\$ 210.000	2.-Contratación de estudios. En caso de los residuos sólidos alcantarillado por parte del GAD Municipal del Tena.		
		Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos ambientales y remediación ambiental	\$ 5.000	3.- En caso de la minería ilegal coordinar con el Medio Ambiente para la reforestación.		
		Capacitar a los agricultores en proyectos de recuperación y remediación ambiental	\$ 2.000	4.- Plan de Sostenibilidad. 5.- Plan de Manejo 6.- Capacitación		

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

COOTAD ARTICULO 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.	\$ 20.000	1.- Sitios públicos priorizados cada año en conjunto con la población. 2.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal. 3.-Priorizar en el POA de cada año 4.-Certificación presupuestaria 6.- Contratación a través del Portal de compras publicas 7.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio publico	Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión	
	Creación y funcionamiento de escuelas de fútbol amateur, básquet y otras disciplinas deportivas Puerto Misahualli - 2020-2023"	\$ 15.000	1.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal. 3.-Contraparte del GAD parroquial en caso de la firma del convenio 4.-Certificación Presupuestaria		
	Obtención de espacio público, para la construcción de Estadio de Futbol en la parroquia, en convenio con el GAD Municipal de Tena y GAD provincial de Napo.	\$ 30.000	5.- Contratación a través del Portal de compras publicas 6.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio publico		
	Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Puerto Misahualli - Adultos Mayores – 2020-2023	\$ 25.000			
	Talleres de capacitación en manualidades, transporte, alimentación para el sector vulnerable de la parroquia.	\$ 5.000			
	Publicidad y promoción de tres rufas: recursos naturales, culturales,	\$ 18.000	1.- Sitios turísticos priorizados cada año en conjunto con la población.		

	y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia. Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Puerto Misahualli -02020 Campaña de Conservación y cuidado de los primates (9 existentes en la parroquia)				2.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal. 3.-Priorizar en el POA de cada año 4.-Certificación presupuestaria 6.- Contratación a través del Portal de compras publicas 7.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio publico
	Servicio de promoción turística e intercultural del carnaval playero de la Parroquia Puerto Misahualli - 2020-2023		\$ 55.000		
	Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Puerto Misahualli- 2020-2023		\$ 35.000		

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

COOTAD ARTICULO 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad, y protección del ambiente	Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos pecuarios	\$ 10.000	1.-Priorizar de manera técnica los proyectos para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto productivo de acuerdo con su rama económica. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. 4.Si existe algún tipo de convenio realizarlo con la institución pública o privada. 5.certificación presupuestaria. 6.implementación de este.	Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión
	Capacitación y fortalecimiento económico, administrativo, técnico a las 4 Asociaciones jurídicas de la parroquia con el fin de mejorar su productividad. Y 7 dedicadas al Turismo Comunitario.	\$ 60.000	1.De acuerdo con la solicitud presentada por la asociación se les atenderá con las competencias que el GAD tiene para fortalecer a estas en sus diferentes actividades económicas 2. Diseñar el presupuesto para cada una de estas asociaciones 3.Poner en el POA institucional de acuerdo con el calendario de atención a las mismas.	
	Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, pitahaya, guanábanas, guayaba) por parte del gad parroquial	\$ 7.000	1.-Priorizar de manera técnica los proyectos huertos familiares, cadenas de comercialización para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto de huertos familiares o cadena de comercialización. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. 4.Si existe algún tipo de convenio realizarlo con la institución pública o privada. 5.certificación presupuestaria. 6.implementación de este.	

		Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer los productos de la zona	\$ 5.000	1.Realizar una vez por año en convenio con las instituciones públicas o privadas. 2.Realizar alianzas entre las parroquias Vecinas como es Chonta Punta Ahuano, Puerto Napo. 3.Incentivar a la agricultura y ganadería de la parroquia. 4.Generar comercio en la parroquia.	Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión
		Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia. Capacitar a los hoteles y restaurantes para dar un mejor servicio turístico	\$ 7.000	1.-Priorizar de manera técnica los proyectos huertos familiares para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto productivo de acuerdo con su rama económica. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. 4.Si existe algún tipo de convenio realizarlo con la institución pública o privada. 5.certificación presupuestaria. 6.implementación de este.	

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE ENERGIA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

COOTAD ARTICULO 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Mejorar y gestionar la cobertura de servicios como luz, telefonía fija y móvil, e internet	\$50.000	1.Gestionar con la empresa Eléctrica Ambato S.A la ampliación del Servicio eléctrico en algunas comunidades que falta en este servicio 2.En el Diagnostico están el número de viviendas que poseen este servicio 3.Coordinar con cada uno de los presidentes la gestión de este servicio. 1.En caso de la telefonía fija solo la cabecera parroquial posee este servicio por eso es imprescindible coordinar con CNT la ampliación de este servicio básico al igual que el Internet ya que muy pocas comunidades poseen este servicio. 1.En caso de la Telefonía Móvil las operadoras Claro, Movistar, Tuenti son las que se están encargando de ampliar este servicio	Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión	
	Mantenimiento de la vialidad para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia. Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia	\$ 150.000	1.Coordinar con el GAD Provincial de Napo que tiene la competencia exclusiva de la vialidad rural y el mantenimiento de los puentes y caminos de herraduras, en el Mapa vial están todas las vías 2.Proponer las principales vías de la parroquia para este mantenimiento continuo y su respectiva organización.		

		Mantenimiento de los puentes y caminos de herradura con convenio institucional Apoyo y gestión a la Tambería (acceso fluvial especialmente a los niños de las escuelas)		3.La señalética le corresponde a la Agencia Nacional de Tránsito de Tena en lo que se refiere a la vía principal coordinar acciones con esta institución. 4.Y la Señalética de la parroquia le corresponde al GAD parroquial implementar de acuerdo con la necesidad 5. Con respecto a la Tambería el GAD sigue implementado esta estrategia de movilidad aquí la actividad sería seguir apoyando a este importante servicio a la comunidad

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

COOTAD ARTICULO 70 Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial	Gestionar y legalizar a las pre-asociaciones y organizaciones de la parroquia.	\$ 1.500	1.Con auto gestión de varias Instituciones Públicas legalizar una o dos Comunidades en la parroquia Puerto Misahualli 2.Existen varias solicitudes para la legalización de estas comunidades o organizaciones atender a las solicitudes que cumplan todos los requisitos legales 3.Incluir las resoluciones de legalización en el GAD Parroquial	Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión	
	Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de puerto Misahualli.	1.500	1.Incentivar a la comunidad a incluirse en todas las decisiones importantes que el GAD hace en beneficio de la parroquia. 2.Efectuar una mejor comunicación efectiva hacia la comunidad. 3.Propicionar a que la gente ocupe la silla vacía en las sesiones del GAD parroquial.		
	Actualizar los reglamentos y la normativa del GAD parroquial de Puerto Misahualli	2.500	1. Actualizar el reglamento interno del GAD parroquial 2.Efectuar la designación de comisiones establecidas en el reglamento actualizado 3.Poner en funcionamiento cada artículo establecido en el reglamento para su correcta administración.		

3.8. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS COMPONENTE BIOFÍSICO

[illegible]

INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS AL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

[illegible]

INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS AL COMPONENTE ECONÓMICO

Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona.	Realizar 1 feria anual para promocionar y difundir los productos de la zona hasta el año 2023	\$ 5.000	GAD PARROQUIAL/GAD PROVINCIAL	0	1	1	1	
Centro de promoción, comercialización y venta de productos de la parroquia Puerto Misahuallí	Implementar por gestión un mercado central los productos de la zona hasta el año 2023	\$ 673.962,14	GAD MUNICIPAL/ PROVINCIAL				1	
Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Puerto Misahuallí con el apoyo del GAD Provincial de Napo.	Generar 3 emprendimientos productivos hasta 2023	\$ 20.000	GAD MUNICIPAL/ PROVINCIAL		1	2		
Fortalecer a los emprendimientos productivos, turísticos y artesanos con gestión estratégica de créditos con la banca pública y privada.	Fortalecer 3 emprendimientos turísticos y artesanales	\$ 5.000	GAD MUNICIPAL/ PROVINCIAL		1	2		

[illegible]

INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS AL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

[illegible]

3.9. Monitoreo y evaluación

Como parte del proceso de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial parroquial de Puerto Misahualli, planteamos impulsar un nuevo modelo de Organización, Planificación y Gestión participativa Parroquial, basado en la estructura del GAD Parroquial Rural de Puerto Misahualli, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Según el COOTAD, en el Art. 63, literal d) tiene como función “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

El Art. 70 del COOTAD, dentro de las atribuciones del presidente o presidenta, literal g) señala: “Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial”.

Para el GAD Parroquial de Puerto Misahualli, frente a la gran responsabilidad de impulsar el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, debe partir de contar con una Institución sólida administrativa, financiera, técnica y políticamente eficiente, es decir disponer de un organismo con alto fortalecimiento institucional, esto permitirá ejecutar eficiente el PDOT, basado en el presupuesto asignado, las competencias y funciones determinadas en la Constitución y el COOTAD.

De acuerdo con lo establecido por la Secretaria Planifica Ecuador. “La planificación no puede limitarse a la simple enunciación: tiene que cumplirse y para ello, son indispensables el seguimiento y la evaluación de las acciones públicas, preferiblemente desde una institución que no sea ejecutora, con la finalidad de garantizar la independencia y evitar lo que comúnmente se conoce como “ser juez y parte”. Con ello, los procesos de planificación, seguimiento y evaluación ganan transparencia y legitimidad.”

De acuerdo al documento de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, actualmente esta entidad se encuentra desarrollando el Subsistema de Seguimiento y Evaluación, por lo que, tomando los principios establecidos, para el caso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Misahualli se formula un sistema de monitoreo en los siguientes términos:

En la elaboración del Plan se definen los objetivos específicos y las intervenciones para alcanzarlos, y que el presente caso se expresa en los planes, programas y proyectos. En el desarrollo del plan de monitoreo (seguimiento y control), se aplica una lógica que puede mencionarse como de sentido inverso ya que parte de determinar los resultados que producen las acciones concretas, así como en qué medida se cumplen los objetivos específicos planteados.

Por ello, el Monitoreo se refiere a: recolección, registro, análisis e interpretación de los datos sobre la materialización de las previsiones del plan y sobre sus efectos; siendo

en este proceso un aspecto fundamental el poner en conocimiento los resultados a la instancia responsable con poder de decisión (Ente Gestor). En este sentido a través del monitoreo se trata de conocer y comunicar lo que realmente se materializa en el plan y los efectos, tanto intermedios como finales que se produce, mediante la contrastación de los objetivos a largo plazo que se desea alcanzar y las metas previstas para su consecución. Esta tarea, de acuerdo al planteamiento previsto para la Parroquia PUERTO MISAHUALLÍ, deberá ser asumida por el Ente Gestor que en este caso está conformado por un órgano político que es el Consejo de Planificación, Consejo de Participación Ciudadana y un órgano técnico designado por el GAD Parroquial.

El responsable de la implementación y los resultados del Plan estará a cargo del Ente Gestor el mismo que es presidido por el presidente del GAD Parroquial.

La evolución de las metas cumplidas se puede semaforizar bajo los siguientes parámetros:

- Resultado Bajo (semaforizado en rojo), cuando se encuentre entre el 0% y 59,9%. El proceso no se sostiene o está en riesgo de retroceder.
- Resultado Medio (semaforizado en amarillo), cuando se encuentra entre el 60% y 74,9%. Se están construyendo condiciones apropiadas para lograr el proyecto planteado.
- Resultado Alto (semaforizado en verde), cuando se encuentra entre el 75% y 100%. El proceso de implementación del proyecto y por tanto de desarrollo ha logrado la sostenibilidad.

Para el caso del Plan de Desarrollo se plantea a continuación los principales indicadores de gestión, que deberían ser evaluados cada seis meses, los correspondientes al año respectivo y que constará en el Plan Operativo Anual.

3.10. Participación ciudadana y control social

Todo el Modelo de Gestión tiene como elemento primordial y transversal, la participación ciudadana para la parroquia y se basará en:

- La Asamblea Local, que puede proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales, así como organizar la rendición de cuentas y ejecutar el control social;
- El Consejo local de planificación Parroquial como espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, pero también de las políticas locales y sectoriales.

El sistema de Participación Ciudadana debe tener en cuenta el CONTROL SOCIAL, mediante las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas, aspectos que se especifican en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que se verán reforzadas por el Monitoreo y la Evaluación del sistema de PDYOT, pues la función de los veedores y las veedoras se verá facilitada por la información suministrada por el monitoreo, que va a ofrecer datos objetivos que sirvan como información para la propia labor de Veeduría y Control.

Pero el sistema de participación ciudadana en este nivel no solamente tiene que ceñirse a lo que marca la Ley. Es importante establecer un sistema de rendición de cuentas a nivel social, en el que existan fases de retorno a la Participación Ciudadana. Aunque esta práctica no esté amparada en la legislación, sería bueno tenerlo en cuenta, pues fomenta y fortalece a la propia participación ciudadana. Para el caso de la parroquia se presenta un esquema de participación ciudadana.

3.11. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

El ejercicio de la planificación operativa a nivel de diversas instituciones del sector público, privado y cooperación se sustentará en normas y regulaciones que se vuelven necesarias para la implementación del PDOT, los programas y proyectos generados desde diversos espacios de concertación institucional; la participación ciudadana y la asignación presupuestaria a invertirse en el territorio de la parroquia. Procedimiento: En los espacios de concertación institucional se generarán grupos de interés, en donde los actores representantes del sector público y privado del cantón Tena y parroquia de Puerto Misahualli y la provincia de Napo trabajan concertando esfuerzos para desarrollar las capacidades locales de la parroquia, con la visión de lograr una planificación integrada a todos los actores públicos, privados y cooperación, definiendo entre todos los problemas y soluciones de alcance parroquial, cantonal y provincial.

La ejecución de proyectos con la intervención de otras instancias públicas o privadas se sustentará o respaldará en la firma de convenios de cooperación interinstitucional (nacionales o cooperación) y/o en el cumplimiento de los requisitos demandados. Los proyectos que cuenten de contraparte a la participación comunitaria tendrán en los convenios el mecanismo formal para su desarrollo y cumplimiento de compromisos.

Las autoridades, funcionarios/as, técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahualli, deberán gestionar y solicitar capacitación y las normas con las cuales la Secretaría Planifica Ecuador fortalecerá las facultades regulatorias de la ciudadanía y los gobiernos parroquiales.

Las normas para observarse son:

- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial, cantonal.
- Resolución que sanciona El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial de Puerto Misahualli.
- Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Tena.
- Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento Normativo	Título	Propósito
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial de Puerto Misahualli con un enfoque participativo y corresponsable	Fomentar la participación ciudadana en la construcción de una planificación democrática y equilibrada.	Reglamento; Resolución	Reglamento u resolución para la conformación y el ejercicio de participación ciudadana del GAD Parroquial de Puerto Misahualli/sistema de participación ciudadana	Regular la conformación, funcionamiento y el ejercicio de la participación ciudadana, con enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional y derechos
Trabajar por el derecho de la población de la parroquia a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza	Impulsar la conservación, recuperación del patrimonio natural de la parroquia de Puerto Misahualli	Ordenanzas Reglamentos	Ordenanza (reglamento) única/o ambiental. Reglamento para constitución de emprendimientos ecoturísticos.	Regular el marco normativo de protección, conservación, defensa, mejoramiento y promoción del medio ambiente.
Apoyo al desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular solidaria	Impulsa el desarrollo endógeno de la parroquia en base a sus características territoriales.	Ordenanza, resolución, reglamento	Ordenanza, resolución, reglamento de Fomento a la Economía Popular y Solidaria.	Impulsar y proteger los pequeños emprendimientos, que beneficie a las personas y organizaciones del sector de la EPS:
Impulsar un modelo inclusive, sustentable de desarrollo parroquial respetuoso de la diversidad cultural	Promover y difundir el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	Ordenanza, resolución, reglamento	Ordenanza, resolución, reglamento, para Preservación y protección del patrimonio cultural y natural.	Destacar las edificaciones y manifestaciones culturales propias que tienen valor histórico, estético y cultural de la parroquia.

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

1.2.5.29. Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)

La Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

Tabla N. 87 Comisión Parroquial de Atención de Emergencias.

Presidente de la Junta Parroquial	
Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin	
Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano	
Equipo de coordinación operativa:	
Vocales de la Junta Parroquial	
Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio	
Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio	
Delegado de la Policía Nacional – UPC	
Delegado del MSP o Seguro Campesino	
Delegado del Ministerio de Educación	
Delegado de los programas del MIES en el territorio	

Representante de las Juntas de Agua	
Representante de Organizaciones sociales locales	
Representante de Organizaciones productivas locales	
Representante de ONGs en la zona/territorio	

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia de Peurto Misahualli

En tal sentido, el documento aborda dos planos de objetivos a cumplir por el sistema de seguimiento y Evaluación:

1. Seguimiento: orientado a facilitar el examen continuo y periódico por parte del equipo técnico del PDOT. Para lo cual se requiere disponer de información sistematizada de las iniciativas de inversión, alcances, objetivos, plazos y recursos, los cuales están contenidos en la matriz de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna.

2. Evaluación: orientado a disponer de información cuantitativa y cualitativa respecto del impacto de la implementación del PDOT en el territorio. Se entiende esta evaluación como una mirada política – técnica a nivel de la organización interna y otra valoración político – técnica a nivel externo, incorporando la valoración de la ciudadanía y del sector público.

Por qué un Sistema de Seguimiento y Evaluación Los fundamentos que justifican la implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación asociado PDOT, se sostienen en la importancia de garantizar que el conjunto de Lineamientos Estratégicos, Objetivos Específicos, Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Estudios se materialicen en el transcurso de los años, puesto que a partir de ellos es que el desarrollo constituirá un proceso y resultado efectivo en el bienestar de los habitantes de la parroquia.

Asimismo, la relevancia de este sistema está dada por cuanto tiene como finalidad última saber cómo se están haciendo las cosas o el impacto que están originando en el desarrollo local, cómo están siendo implementadas en el territorio, conocer si los criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad integran la realización de las iniciativas conforme a asegurar parámetros de calidad respecto de los objetivos propuestos, el tiempo y los recursos planificados.

En efecto, el seguimiento y la evaluación permiten evaluar la calidad e impacto del trabajo en relación con la Imagen Objetivo y las inversiones.

En tal sentido, para que el seguimiento y la evaluación resulten realmente valiosos, se requiere haber planificado el sistema de manera correcta. Esto quiere decir, que el sistema ha de integrar el conjunto de instrumentos, herramientas y técnicas de análisis que permitan efectivamente controlar el desempeño del PDOT y sus efectos e impactos en el desarrollo de la población.

Junto a ello establecer las acciones preventivas que surgirán al detectar el potencial de variabilidad entre lo planificado y lo real, así como además establecer las medidas correctivas, cuando la variabilidad entre lo planificado y lo real sean efectivas.

El uso primordial del seguimiento y evaluación para el GAD Parroquial de Puerto Misahuallí debe ser la observación de su propio trabajo en relación con los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos.

Es decir, orienta a saber si está obteniendo el impacto esperado; se está trabajando eficaz y eficientemente; si es productivo y si es efectivo el desarrollo a partir de las iniciativas.

3.12. Monitoreo del PDOT de la parroquia de Puerto Misahuallí

Es un procedimiento sistemático empleado en el proceso de ejecución del PDOT particularmente a los programas y proyectos que permiten alcanzar las metas propuestas para comprobar la eficiencia, efectividad en función de la medición de los avances físicos, costos y cumplimiento de plazos.

Relacionando planes operativos, presupuestos y planes de inversión. La generación de información permitirá identificar avances y desviaciones a partir de lo cual se plantean acciones correctivas que permitan eliminar o minimizar las variaciones y retomar la dirección adecuada para obtener los resultados y objetivos planteados, lo cual debe ser sugerido y aplicado por las instancias y entidades responsables.

3.12.1. Instancias y responsables sesiones del gobierno parroquial

El Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli tiene como una de sus principales funciones el seguimiento del PDOT a través del cumplimiento de sus metas y la respectiva rendición de cuentas (Art. 64 literal d, COOTAD).

El Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli debe integrar comisiones en base a los 6 sistemas de desarrollo: ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional o al menos de 4 como señala el art. 275 de la Constitución de la República, (de preferencia el responsable debe ser el presidente), además de las 3 que exige el COOTAD en el artículo 327 como son planificación y presupuesto, de mesa, igualdad de género.

El presidente de la comisión de planificación y presupuesto establecerá coordinación con el presidente del GAD Parroquial, con el responsable de Planificación, lo ideal es que sea el mismo vocal/a que integra el Consejo Parroquial de Planificación.

3.12.2. Reuniones trabajo de la unidad técnica parroquial de planificación.

Se deberá conformar y/o fortalecer esta instancia, puesto que es la que coordinará las acciones de monitoreo tanto a nivel interno como externo. A la vez será el apoyo técnico del Consejo Parroquial de Planificación, a través de su técnico/a.

Se deberá hacer el respectivo seguimiento mediante un programa de intranet al interior del Gobierno Parroquial de Puerto Misahualli y crear su base datos, para lo cual se tomará mayor referencia a la línea base proporcionada por instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales la cual deberá ser actualizada periódicamente, como el norte (usuarios), CNT: teléfono e internet (usuarios), MSP, MEC (desagregación de estudiantes), Gobierno Provincial (estado de carreteras), Gobierno Municipal: agua, alcantarillado (acometidas), viviendas construidas, discapacidad CONADIS y Misión Manuela Espejo, entre otros, con lo cual se evitará esperar 1 año que se realicen los censos para actualizar la información, se podrá también hacer uso de las proyecciones a partir del censo 2020.

SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN. - El responsable es el presidente y entre las funciones de sus integrantes relacionadas al monitoreo según el COPFIP artículo 29 son las siguientes:

1. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
2. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
3. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

3.12.3. Consejos consultivos:

Se puede conformar basados (Art 80 Ley de Participación Ciudadana, Art. 303 COOTAD) y según la cultura organizacional del territorio, lo ideal es conformar uno por cada sistema de desarrollo (6) como otros que expresa la ley como del de Seguridad Ciudadana. Integrados además de los representantes de la población en el Consejo de Planificación por personas que tienen mayor conocimiento sobre el tema, pueden tener el carácter de consulta o parte de las decisiones como decida la Asamblea Parroquial respecto al Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

3.12.4. Asamblea parroquial

Como una instancia mixta de participación entre autoridades electas, régimen dependiente y ciudadanía, la cual es deliberativa y discute temas de planificación, a la cual se llevarán temas previo conocimiento y tratamiento del Consejo Parroquial de Planificación. El responsable de convocar será el presidente del Gobierno Parroquial con él o las representantes de la instancia directivas de participación como el Consejo de Participación, Directiva o voceros de la directiva de la Asamblea Parroquial, se deberá definir en el sistema parroquial de participación ciudadana. La ciudadanía podrá hacer también uso del art. 56 de la ley de Participación Ciudadana para convocar a una Asamblea "Autónoma" para deliberar temas de interés.

3.12.5. Talleres con la Secretaría Planifica Ecuador

De ser necesario se mantendrá reuniones o talleres con el rector de la planificación nacional en este caso con SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR Región 2.

PERÍODO

- Cada mes el Gobierno Parroquial
- Cada 15 días la Dirección Técnica Parroquial de Planificación
- Cada 3 meses el Consejo de Planificación
- Consejos consultivos. Conforme fijen en la creación
- Cada año en la Asamblea Parroquial
- Talleres Secretaría Planifica Ecuador. Cuando fuere necesario

Informar cada 6 meses a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional los avances y logros de las metas establecidas en relación con el Plan Nacional de Buen Vivir. (Art. 467 COOTAD), anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Art. 51 COPFIP) en concordancia con el art. 272 numeral 3 de la Constitución de la República.

INSTRUMENTOS

- PDOT 2020-2023
- Línea base y metas del PNBV y del PDOT parroquiales, cantonal y provincial

- Sistema de información computarizado de monitoreo por metas. Intranet al interior del Gobierno Parroquial
- Informes semestrales para la rendición de cuentas del Gobierno Municipal.
- Presupuesto parroquial, cantonal y provincial especialmente el presupuesto participativo.

3.13. Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Puerto Misahuallí.

Es el proceso que complementa la etapa del monitoreo, parte de la información recopilada teniendo presente especialmente la visión, objetivos, políticas y metas del PDOT al 2020 comparando con las del PNBV, con el propósito de conocer la situación general de las parroquias y del cantón con los escenarios que se van presentando a partir de lo cual ratificar o reformular las estrategias que posibiliten tener un mayor impacto obviamente con las respectivas reformulaciones del presupuesto anual y cuatrienales. Insumos que deben ser tomados en cuentas por las instancias que toman las decisiones.

3.13.1. Instancias y responsables sesiones del gobierno parroquial

Es el responsable directo de la coordinación y ejecución del PDOT en lo que corresponde a las competencias del Gobierno Parroquial, por lo tanto, debe ser también del proceso de evaluación promoviendo el involucramiento de los actores socio políticos y económicos, siendo el Presidente el principal responsable.

Se hará uso del sistema formulado en el seguimiento con el programa de intranet al interior del Gobierno Parroquial, para lo cual se tomará mayor referencia a la línea base proporcionada por instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales la cual deberá ser actualizada periódicamente, como el norte (usuarios), CNT: teléfono e internet (usuarios), MSP, MEC (desagregación de estudiantes), Gobierno Provincial (estado de carreteras), Gobierno Municipal: agua, alcantarillado (acometidas), viviendas construidas, discapacidad CONADIS y Misión Manuela Espejo, entre otros, con lo cual se evitará esperar 10 años que se realicen los censos para actualizar la información, se podrá también hacer uso de las proyecciones a partir del censo 2020.

Todo esto en base a los aportes de las comisiones conformadas según los 6 sistemas de desarrollo.

3.13.2. Reuniones trabajo de la unidad técnica parroquial de planificación

Es quien manejará y procesará la información, insumos para la evaluación que se desarrolle en el Consejo Parroquial de Planificación y Gobierno Parroquial y en las instancias que lo requieran. Bajo la responsabilidad del técnico/comisión de planificación a cargo de Planificación.

3.13.3. Sesiones del consejo parroquial de planificación

La Unidad Técnica de Planificación será el apoyo técnico, quien proporcionará insumos (información para la evaluación objetiva). Una de las funciones de sus

integrantes es conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno (Art. 29 numeral 5 COPFIP)

CONSEJOS CONSULTIVOS Cuando se conformen- De igual manera que en el monitoreo podrá evaluar de preferencia en los temas que los atañe.

3.13.4. Asamblea parroquial

Se efectuará en la que se realiza a fin de año, en la cual participan autoridades electas, régimen dependiente y ciudadanía, articulando los planes parroquiales, cantonal y provincial. El responsable de convocar será el presidente del Gobierno Parroquial con él o las representantes de la instancia directivas de participación como el Consejo de Participación, Directiva o voceros de la directiva de la Asamblea Parroquial, se deberá definir en el sistema parroquial de participación ciudadana.

3.13.5. Talleres con Planifica Ecuador

De ser necesario se mantendrá reuniones o talleres con el rector de la planificación nacional en este caso con Secretaría Planifica Ecuador región 2.

PERÍODO

- Cada año (octubre - noviembre) que empate con la fecha que debe presentarse el anteproyecto del presupuesto anual a la asamblea local (COOTAD art. 241). Gobierno Parroquial.
- Cada 3 meses. Unidad Técnica de Planificación
- Cada año (último trimestre). Consejo Parroquial de Planificación
- Consejos consultivos. Conforme fijen en la creación
- Cada año (diciembre). Asamblea Parroquial con el rendimiento de cuentas del Gobierno Parroquial
- Talleres Secretaría Planifica Ecuador. Cuando fuere necesario
- Informar cada 6 meses a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional los avances y logros de las metas establecidas en relación al Plan Nacional de Buen Vivir. (Art. 467 COOTAD), anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Art. 51 COPFIP) en concordancia con el art. 272 numeral 3 de la Constitución de la República.

INSTRUMENTOS

- Estándares del Buen Vivir
- PDOT Cantonal, Parroquial y Provincial
- Informes de rendimiento de cuentas del gobierno parroquial, cantonal y provincial
- Metas del PDOT y del PNBV
- Presupuesto parroquial, cantonal y provincial especialmente el presupuesto participativo - Atadas de las Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador.

3.14. Control y retroalimentación del PDOT de Puerto Misahuallí

Si bien está explícito el tema del monitoreo y evaluación del PDOT, sin embargo, es fundamental vigilar el cumplimiento de las diferentes fases desde su formulación, actualización, ejecución, monitoreo y evaluación, particularmente desde la ciudadanía apoyados por instituciones gubernamentales relacionadas al tema como también por ONG's y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, usando herramientas y mecanismos de control social. Fundamentado en el artículo 100 numeral 4 de la Constitución del Ecuador y en varios de las diferentes leyes COOTAD, Ley de Participación Ciudadana y COPFIP.

INSTANCIAS

3.14.1. Observatorio (Control Social)

Conformar con ciudadanos a título personal o en representación de organizaciones para controlar la actualización y ejecución del PDOT es decir al proceso de planificación que es una política del estado, reconocidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Artículo 79 Ley de Participación Ciudadana. Sus observaciones deben ser recogidas para la reorientación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como también para la elaboración de los presupuestos como para la actualización del PDOT.

No se plantea la veeduría porque la planificación no tiene un plazo específico de finalización, es continuo.

3.14.2. Asamblea Parroquial

Los resultados del proceso de control se analizarán en la asamblea local sea en la mixta convocada por el Gobierno Parroquial y/o por la misma ciudadanía ejerciendo el artículo 56 de la Ley de Participación Ciudadana.

PERÍODO Durante los años de vigencia del PDOT Parroquial. 2020-2023.

3.14.3. Responsables

- Gobierno Parroquial. -Promueve
- Ciudadanía y organizaciones. Realizan
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. ONG's, Apoya con instrumentos.
- PDOT - Actas de sesiones del Gobierno Parroquial y sus comisiones
- Actas de las sesiones del Consejo parroquial de Planificación
- Presupuesto parroquial, cantonal y provincial, especialmente el presupuesto participativo.
- Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Reglamento de observatorios.

Sistema de monitoreo, evaluación y control del plan de. Retroalimentación

3.14.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades, para mediante ello garantizar una comunidad informada en materia de PDOT.

Para lo cual es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población.

Problema de comunicación

- Falta fluidez en la comunicación.
- Población muestra poco interés en informarse.
- No se dispone de los medios necesarios para transmitir el mensaje.

Objetivos Generales

- Lograr una difusión óptima del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Generar una imagen adecuada de su planificación.
- Mantener una unidad de marca con el que se quiere llegar a la población.
- Garantizar una comunidad informada sobre el PDOT.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas

Ejecución

- Control de medios
- Verificación y distribución de material
- Control de todos los mensajes y soportes
- Contratación de medios
- Aplicación de material en medios de comunicación

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

3.14.5. Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.

- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

Gráfica. N. 30 Representación De Los Niveles De Eventos Peligrosos Y Su Calificación



3.14.6. Acciones Para Prevenir Escenarios de Riesgos

- **Monitoreo:** Ante los posibles desastres o emergencias en la Parroquia se utiliza el Sistema de Alerta Temprana que es una herramienta que ayuda a estar listo ante la posible presencia de los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre que se pueden producir.
- **Declaratorias de alertas:** Las declaratorias de alertas y alarma se realizan tiene diferentes niveles. Estados de Alerta: Normal o de reposo temporal de la amenaza, Aviso de activación de la amenaza, Preparación para la emergencia, y Atención de la emergencia. Los Estados de Alerta están representados en los colores blanco, amarillo, naranja y rojo, respectivamente. Para cada Estado de Alerta se establece una serie de acciones a implementar para salvaguardar la vida humana, los bienes y servicios en el respectivo territorio.

Tabla N. 88 Tipos de Alertas en Escenarios de Riesgos

TIPO DE ALERTA	SITUACIÓN	PAUTAS PARA LA ACTIVACIÓN
BLANCA	La amenaza está identificada y en monitoreo.	El fenómeno de origen natural o antrópico ha provocado daños y pérdidas en el pasado, y es probable que un fenómeno similar vuelva a producir daños
AMARILLA	El monitoreo muestra que la amenaza se intensifica. (o en su defecto la amenaza decrece en su intensidad, es decir desciende de naranja a amarilla)	Se alistan los preparativos de respuesta
NARANJA	El evento se acelera. La ocurrencia del evento es inminente. (o en su defecto la amenaza decrece en su intensidad, es decir desciende de roja a naranja)	Se declara la situación de emergencia y se activan los preparativos de respuesta
ROJA	Peligro El impacto del evento es inminente en la zona	Se implementan los planes que correspondan

La activación de los mecanismos locales de alarma será previamente establecida por COPAE.

Tabla N. 89 Acciones a Desarrollar por Tipo de alerta

TIPO DE ALERTA	SITUACIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR
AMARILLO	Mantener informada a la población sobre los peligros que existen en su Parroquia.	1. INSTITUCIONAL: se activa el COE y sus mesas y grupos especiales de trabajo que correspondan.
		2. MONITOREO: La información generada por las instancias de ciencia y monitoreo fluye dentro del sistema según los protocolos.
		3. PLANES: se revisan y actualizan los planes de contingencias y los escenarios en función de la evolución del evento. Se actualiza el plan de evacuación.
		4. AVISO: se anuncia a la población sobre la evolución del fenómeno, sobre como operarán los anuncios a la población y quiénes serán los voceros oficiales, sobre cómo se operará en eventuales evacuaciones, y sobre las medidas básicas de seguridad personal y familiar.
		5. AUTOPROTECCIÓN: se dispone la restricción de acceso a sitios de mayor peligro, uso de equipamiento específico como cascos, mascarillas, medios de comunicación especiales, etc.

TIPO DE ALERTA	SITUACIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR
		6. ALISTAMIENTO DE ALBERGUES: se completan los preparativos de transporte y recepción a la población que requiere albergue.
NARANJA	Se declara la situación de emergencia y se activan los preparativos de respuesta	1. INSTITUCIONAL: El COE Cantonal entra en sesión permanente. Las instituciones de socorro se activan en modo de respuesta.
		2. MONITOREO: las instancias de ciencia y monitoreo proporcionan información regular, indicando la evolución del fenómeno según los protocolos.
		3. PLANES: se ponen en marcha todos los planes de gestión de riesgos (Contingencia, Evacuación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción emergente).
		4. AVISO: Los presidentes de los CGR asumen su condición de voceros oficiales. El sistema de Sala de Situación emite boletines periódicos en la Web de la SNGR.
		5. SEÑALIZACIÓN: Se actualizan y comunican las nuevas restricciones de acceso y movilización para zonas de mayor peligro potencial.
		6. MOVILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN: Se realiza la evacuación de la zona de mayor peligro, el sistema de Protección Civil de la SNGR, las entidades de ayuda humanitaria y los cuerpos de socorro realizan las acciones de atención.
ROJA	Se implementan los planes que correspondan	1. INSTITUCIONAL: Los COE (Cantonal, Provincial, Nacional) se mantienen en sesión permanentemente. Las instituciones de socorro y de rehabilitación tienen prioridad operativa máxima durante el evento en curso.
		2. MONITOREO: Las instancias de ciencia y monitoreo proporcionan información regular, indicando la evolución del fenómeno según los protocolos.
		3. AVISO: los Presidentes de los CGR siguen como voceros oficiales. El sistema de sala de situación emite boletines periódicos en la Web de la SNGR.
		4. SEÑALIZACIÓN: se actualizan y comunican las nuevas restricciones de acceso para zonas de mayor peligro potencial.
		5. PLANES: Se implementan los planes que correspondan en función de los sucesos. Operan los equipos EDAN.
		6. MANEJO DE INCIDENTES: Las entidades de seguridad operan de acuerdo al sistema de comando de incidentes (SCI).

TIPO DE ALERTA	SITUACIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR
		7. AYUDA HUMANITARIA: El sistema de Protección Civil de la SNGR y las entidades de ayuda Humanitaria atienden a la población en albergues.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, E. (21 de Junio de 2020). Las Tolas. Obtenido de Sección Nacional del Ecuador del IPGH: <https://www.ipgh.gob.ec/portal/index.php/comision-de-historia/19-las-tolas>
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019a). Registro administrativo de histórico de centrales.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019b). Registro administrativo consolidado de centrales.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019c). Registro administrativo consolidado de energía vendida.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019d). Registro administrativo consolidado de energía producida.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019e). Registro administrativo consumo de energía eléctrica.
- ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) (2018). Densidad de líneas telefónicas y participación de mercado (operador, provincia).
- ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) (2018). Líneas activas por tecnología.
- ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) (2018). Radio bases por prestador y tecnología.
- Banco Central del Ecuador (2019). Micrositio de información económica. Sector real. Cuentas cantonales. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/CuentasCantoniales/Indice.htm>
- BID, (2020). Del confinamiento a la reapertura: Consideraciones estratégicas para el reinicio de las actividades en América Latina y el Caribe en el marco de la Covid-19.
- BID, abril 2020. ¿Cómo impactará la COVID-19 al empleo? Posibles escenarios para América Latina y el Caribe.
- Centro Latinoamericano de Estudios Políticos. (abril de 2015). Consultoría de "Actualización y sistematización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tena 2015".
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2015).
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Tena. (2018).
- Gómez Orea, D. (2007). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi-Prensa.
- IESS. Información Geográfica de Establecimientos de Salud. Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNzliZDVlYzAtOGNmNy00ZTA4LTgxNjctZDExZjliMzlwMjBjliwidCI6IjQ3M2JmYTc1LTE3OWItNDgxYy04MzQ1LTk3ZWZhNTAyMjQ3MCI6IjM0IjR9>
- GAD Municipal de Tena.
- GAD Parroquial de Puerto Misahuallí.
- IGENP_STGR (2012). Información cartográfica sobre riesgos del Geoportal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador.
- IGM (2015). Cartas topográficas.
- INAMHI (2017). Cartografía Tipo de Clima.

- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2018). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2018). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- INEC. (11 de 11 de 2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Ecuador. • INPC. (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario - Bienes muebles. Quito: Ediecuadorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). Estadísticas de las empresas. Censo nacional económico. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Estadísticas de Trabajo. Empleo, subempleo y Desempleo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012. Anuario de nacimientos y defunciones. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/Publicaciones/Anuario_Nacimientos_y_Defunciones_2012.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017. Anuario de estadísticas de salud: recursos y actividades de salud 2017. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de Población y Vivienda 2010.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018. Base Meso-Resultados Ser Bachiller, Sierra 2017-2018. Recuperado de <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>
- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC) 2012 – 2025. Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2016). Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025). Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2020). Mapa Interactivo. Ministerio de Ambiente y Agua. <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAGAP – SIGTIERRAS (2017). Mapa Digital, Órdenes de Suelos del Ecuador. Escala 1:4 300.000. Quito, Ecuador. • MAGAP (2002).
- Cartografía sobre Caracterización de uso del suelo.
- Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas, Inicio 2018-2019. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/amie/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2015). Situación de la desnutrición crónica en niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del Ecuador. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Base de Bonos y Pensiones, septiembre 2019. Recuperada de: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrex/bonos-y-pensiones-ancusrex>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Información Estadística, marzo 2018. Recuperado de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>
- Ministerio de Salud. Información Estadística de Producción de Salud 2016. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/informacion-estadistica-de-produccion-de-salud/>
- Ministerio del Interior, 2019. Indicadores de Seguridad Ciudadana. Recuperado de <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Molina, A., Cabrera, E., Moreno, I., Sharman M.A. & Cueva, F. (2015). Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Mundial (INEC-BM). Quito, Ecuador.
- Rivadeneira, F., Segovia, M., Alvarado, A., Egred, J., Troncoso, L., Vaca, S., & Yepes, H. (2007). Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- SENPLADES (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Toda una Vida. Quito
- SENPLADES. (2013). Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25000.
- SENPLADES. (2019). Agenda Zonal - Zona 1 Norte 2017 - 2021.
- Servicio de Rentas Internas (2019). Estadísticas. Estadísticas multidimensionales. <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación) (2019). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCTFINAL_0K.compressed1.pdf (consultado 24 de octubre de 2019).
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Junio 2020, "Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

Se CERTIFICA que el presente documento es FIEL COPIA DE LA ORIGINAL que reposa en los archivos del GAD Parroquial Rural Puerto Misahuallí, a los tres (3) días del mes de febrero del 2025



Firmado electrónicamente por:
MIRIAM MACARENA
CHONGO YUMBO

.....
Lic. Miriam Chongo Yumbo
SECRETARIA-TESORERA GADPR PUERTO MISAHUALLI

RESOLUCION NO. 022
La Junta Parroquial Puerto Misahualí
CONSIDERANDO

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que: el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Que: en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir Acuerdos y Resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico

Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales,

Que: el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y dice que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que: el literal d) del artículo 64 del COOTAD, señala que una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es: Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que: el literal a) del artículo 65 del COOTAD, señala que una de las competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural es: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que: el literal b) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural es: Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que: El TÍTULO V, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, Capítulo primero, Principios generales, artículo 238 de la Carta Suprema, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales". Norma concordante con el artículo 63 del COOTAD.

Que: La Junta Parroquial en sesión ordinaria del 30 de diciembre 2020, acuerda emitir la presente resolución.

En pleno ejercicio de la facultad reglamentaria contemplada en el literal a) del artículo 67 del COOTAD:

RESUELVE

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior sin ninguna modificación.
- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural de Puerto Misahuallí, Administración 2019 – 2023, en segunda instancia.

Dado y firmado en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo a los 30 días del mes de diciembre del 2020.



Sr. Joffre Lara
PRESIDENTE



Lic. Katherine Quezada
VICE PRESIDENTA



Ing. María J. Tapia
PRIMER VOCAL



Sr. Lorena Alvarado
SEGUNDO VOCAL



Sr. César Tapuy
TERCER VOCAL

Se CERTIFICA que el presente documento es FIEL COPIA DE LA ORIGINAL que reposa en los archivos del GAD Parroquial Rural Puerto Misahuallí, a los cuatro (4) días del mes de abril del 2024.



Firmado electrónicamente por:
MIRIAM MACARENA
CHONGO YUMBO

.....
Lic. Miriam Chongo Yumbo
SECRETARIA-TESORERA
GADPR PUERTO MISAHUALLI



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.